

Informe de Autoevaluación

Enero – junio de 2021



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Contenido

I.	Introducción	3
II.	Presupuesto 2021	3
III.	Principales Metas y Avances 2021	5
IV.	Reglas de Operación 2021	7
V.	Resultados alcanzados por objetivo	9
	Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.	9
	Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.	43
	Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.	73
	Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.	93
	Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.	130
	Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos.	139
	ANEXOS	148
A.	Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno	149
B.	Información financiera al 30 de junio de 2021	150
C.	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	154
D.	Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.	158
E.	Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad.	166
F.	Resultados de los tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.	167
G.	Seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana en Materia de Manejo del Fuego y Sanidad Forestal.	169
H.	Compromisos asumidos y resultados de los convenios firmados para reforzar el Programa de Manejo del Fuego.	171
I.	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de la (ENAREDD+): acciones pendientes para su instrumentación y aplicación, así como del cumplimiento de compromisos.	174
J.	Sistema de Evaluación del Desempeño.	176
K.	Acrónimos.	186

I. Introducción

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización y educación técnica forestal, así como las cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto, la CONAFOR orientó las acciones a desarrollar mediante el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021. Este documento se integró en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y con base en el protocolo 2021 que la CONAFOR estableció para su integración.

El presente informe del Director General correspondiente al periodo enero - junio de 2021 se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Este documento contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y acciones puntuales establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2021 de la CONAFOR.

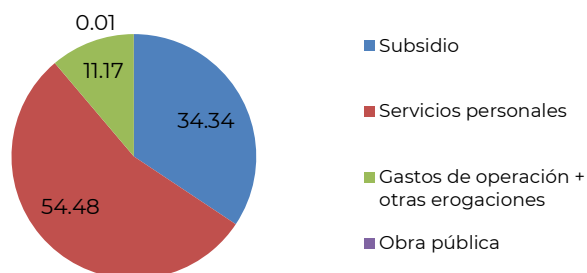
II. Presupuesto 2021

En 2021, la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,362.35 millones de pesos, 5.35% menos que el presupuesto ejercido en 2020. Durante el periodo enero-junio de 2021, el presupuesto original registró ajustes que representaron un decremento de 0.48% pasando de 2,362.35 a 2,351.09 millones de pesos¹.

Al 30 de junio de 2021 se ejercieron 852.6 millones de pesos, que representan 36% del presupuesto modificado autorizado².

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 34.34% a subsidios del programa presupuestario S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, 54.5% a servicios personales, 11.2% a gastos de operación y otras erogaciones y 0.01% en obra pública.

**Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto
Enero- junio de 2021 (%)**



¹ Presupuesto modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el sistema Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) al 30 de junio de 2021 calendario No. 21.

² Presupuesto ejercido de acuerdo al Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP al 30 de junio de 2021.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2021)

El Cuadro 1 presenta la información del presupuesto ejercido de 2013 a 2020, así como información del presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal 2021 y lo ejercido durante el periodo enero-junio de 2021 por programa presupuestario.

Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2021 por programa presupuestario (Miles de pesos).

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Ejercicio Fiscal 2021			
									Presupuesto original aprobado	Enero-junio ^p		
										Presupuesto total modificado ¹	Presupuesto ejercido	%
Total.	6,904,536.82	7,667,715.76	6,560,670.89	7,102,878.60	4,005,815.25	4,146,045.52	2,867,203.89	2,495,789.04	2,362,348.48	2,351,085.67	852,572.59	36.3
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable ^{2, 13}	1,883,161.19	2,709,983.60	2,571,013.80	4,811,677.36	2,062,743.06	2,240,143.41	1,463,424.88	1,226,245.52	825,598.41	825,598.41	295,363.94	35.8
R015 Fideicomisos ambientales ³	1,847,143.43	129,673.95	27,400.00	54,733.60	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	78,894.56	126,228.12	66,541.83	99,063.50	24,903.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal ⁴	1,035,454.07	2,226,118.33	1,314,060.57	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal ⁵	1,724,340.65	2,109,019.98	2,203,207.38	1,923,382.20	1,661,651.18	1,651,387.04	1,214,487.13	1,043,313.90	1,307,090.82	1,163,897.14	451,778.17	38.8
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	253,964.61	235,659.51	233,252.00	166,705.14	179,974.89	159,775.20	145,474.29	195,685.46	207,743.83	324,674.69	97,905.36	30.2
Otros ^{6, 7/}	81,578.32	131,032.28	145,195.31	47,316.81	76,542.53	44,739.86	43,817.60	30,544.16	21,915.42	36,915.42	7,525.13	20.4

FUENTE: Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP.

1/ Presupuesto autorizado al 30 de junio de 2021 de acuerdo al calendario No. 21 (Recursos Fiscales).

2/ Presupuesto pagado al 30 de junio de 2021 (Recursos Fiscales).

3/ Los montos reportados muestran el presupuesto total por programa, incluyen los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.

4/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

5/ En el ejercicio 2021 el programa S219 incluye presupuesto del capítulo 1000 Servicios Personales.

6/ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3./ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

7/ Los montos reportados muestran el presupuesto total por programa, incluyen los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.

8/ Los montos reportados muestran el presupuesto total por programa, incluyen los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.

9/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

10/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

11/ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3./ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

12/ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación "PEF".

13/ En el ejercicio 2021 el programa S219 incluye presupuesto del capítulo 1000 Servicios Personales.

III. Principales Metas y Avances 2021

El Cuadro 2 presenta las principales metas 2021 y su avance durante el periodo enero-junio de 2021.

Cuadro 2. Principales metas 2021 y su avance en el periodo enero-junio de 2021.

Componente/Pp	Concepto/Modalidad		Meta	Observado enero-junio	% de cumplimi ento anual	Presupuesto (Miles de pesos)					
						Modificad o	Ejercido				
I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)	MFCCV.1 Proyectos para productores iniciales (hectáreas)		204,500	174,130.52	85.15	825,598.41	295,363.94				
	MFCCV.2 Proyectos para productores en desarrollo (m²r)		483,640	456,383.71 ¹	94.36						
	MFCCV.3 Proyectos para productores en consolidación (m²r)		265,400	355,301.01 ²	133.9						
	MFCCV.4	Proyectos productivos integrales para no maderables (hectáreas)	448,915	380,757.60 ³	84.82						
	MFCCV.5 Proyectos productivos integrales para mujeres (Proyectos)		30	48	160						
	MFCCV.6 Proyectos estratégicos regionales (Proyectos)		1	0	0						
	MFCCV.7	Capacitación y Transferencia de tecnología	MFCCV 7.1 Desarrollo de capacidades (cursos)	450	0			0			
			MFCCV 7.2 Transferencia de Tecnología (Proyectos)	32	24			75			
	MFCCV.8 Becas para el alumnado CECFOR (becas)		521	497	95.39						
II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales (PFC)	PFC.1 Establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (hectáreas)		8,550	1,714.94	20.06	825,598.41	295,363.94				
	PFC.2 Plantaciones maderables en Sistemas Agroforestales (hectáreas)										
	PFC.3 Plantaciones Forestales Comerciales establecidas (hectáreas)										
III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)	RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas (hectáreas)		2,100	2,123	101.1			825,598.41	295,363.94		
	RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas (hectáreas)		900	641	71.22						
IV. Servicios Ambientales (SA)	SA.1 Pago por Servicios Ambientales (hectáreas)	SA.1.1 Servicios ambientales	160,000	27,008.96 ⁴	16.88					825,598.41	295,363.94
		SA.1.2 Selva Lacandona									
	SA.2 Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes (hectáreas)		40,000	40,260.23 ⁵	100.65						
V. Protección Forestal (PF)	PF 1 Tratamiento Fitosanitario (hectáreas)		12,000	293.14 ⁶	2.44						
	PF 2 Brigadas de saneamiento (brigadas)		50	41 ⁷	82						
	PF.4 Manejo del Fuego	4.1 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego (jornales)	123,600	98,860	79.98						

Componente/Pp	Concepto/Modalidad	Meta	Observado enero-junio	% de cumplimien to anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
					Modificado	Ejercido
E014 Protección Forestal	Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego (documento)	1	1	100	1,163,897.14	451,778.17
	Centros Estatales operando de Manejo del Fuego (centro)	32	32	100		
	Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego (equipos)	41	10	24.39		
	Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.	206	97	47.09		
	Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego.	32	26	81.25		
	Combatientes oficiales disponibles para la operación del programa de manejo del fuego.	1,729	1,709	98.84		
	Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	62,236	45,076.5	127.6		
	Kilómetros construidos y/o rehabilitados de Brechas cortafuego.	1,434	335	23.36		
	Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.	848	36	4.25		
	Kilómetros realizados de líneas negras.	547	96	17.55		
	Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego.	6,697	2,398	35.81		
	Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.	35	18	51.43		
	Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales.	3,500,000	0 ^{/8}	0		
	Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.	500,000	247,057.12 ^{/9}	49.41		
	Acciones de divulgación de la cultura forestal, realizados	200	42	21		
	Materiales realizados de divulgación de la cultura forestal	60	31	51.67		
	Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general	421	149	35.39		
	Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior	155	0	0		
	Reuniones realizadas de academia CECFOR durante el año	3	2	66.67		

/1 Con aportaciones del Gobierno del estado de Durango, se asignaron 1.9 mdp a nueve proyectos para el aprovechamiento de 24,739.57 m³r.

/2 Con aportaciones del Gobierno del estado de Durango, se asignaron 1.99 mdp para apoyar la transformación de 15,414.01 m³r.

/3 Con aportaciones del Gobierno del estado de Durango, se asignaron 1.12 mdp para apoyar tres proyectos en una superficie de 6,265 hectáreas.

/4 Adicionalmente con intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM), se apoyaron 132.04 hectáreas.

/5 Adicionalmente con intereses generados en el FFM se apoyaron 41, 982.62 hectáreas.

/6 Adicionalmente con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 1,871.57 hectáreas.

/7 Adicionalmente con intereses generados en el FFM, se asignó recursos para una Brigada de Saneamiento Forestal para Veracruz.

/8 Adicionalmente y con base en los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, y haciendo uso de recurso de la subcuenta de Compensación Ambiental del FFM, se realizó el mapeo aéreo en una superficie forestal de 1,302,043.54 hectáreas para identificar posibles afectaciones por insectos descortezadores y defoliadores.

/9 Adicionalmente se monitoreo una superficie forestal de 10,045.16 hectáreas en predios que cuentan con apoyo del programa de PSA y a través de PROBOSQUE se monitorearon 6,162.46 hectáreas.

IV. Reglas de Operación 2021.

Las Reglas de Operación (ROP) 2021 del Programa presupuestario S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)

Apoyos para las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales para que implementen acciones que les permita fortalecer la gobernanza, el desarrollo de capacidades, sociales, técnicas, culturales, la transferencia de tecnología; la ordenación, cultivo, aprovechamiento y certificación de los recursos forestales maderables y no maderables; el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales.

Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales (PFC)

Apoyos para las personas propietarias y poseedoras legítimas de terrenos de aptitud preferentemente forestal y temporalmente forestal al establecimiento y desarrollo de PFC competitivas y sustentables así como de Sistemas Agroforestales, para promover la diversificación productiva del uso del suelo y contribuir a incrementar la producción forestal del país.

Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)

Apoyos para las personas propietarias y poseedoras legítimas de terrenos forestales y de aptitud preferentemente forestal, a ejecutar proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT), mediante prácticas que contribuyan a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados, así como generar empleo y mejorar el bienestar de los ejidos, comunidades, pueblos indígenas y pequeños propietarios, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático.

Componente IV. Servicios Ambientales (SA)

Apoyos para las personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales, que de manera voluntaria deciden incorporar áreas al pago por servicios ambientales para la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos, así como promover la concurrencia de recursos económicos y operativos con usuarios de los servicios ambientales y partes interesadas. Lo anterior con el objeto de incorporar prácticas de buen manejo para promover la conservación, protección y uso sustentable de los ecosistemas, para fomentar la provisión de los servicios ambientales en el largo plazo, conservar la biodiversidad, así como contribuir a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

Componente V. Protección Forestal (PF)

Apoyos dirigidos a Personas físicas o ejidos y comunidades propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales y preferentemente forestales que carezcan de recursos económicos, para que realicen actividades que permitan prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales para reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de apoyos para tratamientos fitosanitarios, atención de contingencias fitosanitarias, brigadas de saneamiento forestal y brigadas rurales de manejo del fuego, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Las Reglas de Operación 2021 y sus convocatorias se publicaron el día 30 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Al 30 de junio de 2021 se recibieron 7,314 solicitudes de apoyo por un monto de 2,567 millones de pesos, de las cuales se asignaron recursos a 2,582 solicitudes por un monto de 768 millones de pesos³.

Cuadro 3. Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo.

Componente de apoyo	Apoyos solicitados	Asignación de recursos	
		Apoyos	Monto (\$)
I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV).	3,891	1,652	386,338,125.70
II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales (PFC).	395	130	71,805,050.00
III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM).	917	476	63,491,835.53
IV. Servicios Ambientales (SA).	1,832	131	170,775,740.00
V. Protección Forestal (PF).	270	193	76,089,625.40
Total	7,305	2,582	768,500,376.63

Mapa 1. Distribución del monto aprobado por municipio, ROP 2021.



³ Incluye PEF 2020 y otras fuentes de recursos.

V. Resultados alcanzados por objetivo

Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.

Estrategia 1.1. Diseñar e implementar una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales.

La estrategia consiste en impulsar el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, mediante el diseño e implementación de una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, que además de incrementar la superficie incorporada al manejo forestal busca aumentar la producción de manera sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, para lo cual se considera el potencial productivo de los terrenos forestales, y la mejora en la aplicación de una silvicultura acorde a las condiciones actuales, y con esto contribuir a reducir los efectos del cambio climático y los compromisos del país en materia de mitigación y adaptación.

Así mismo se busca posicionar el manejo forestal como una estrategia integral para su intervención en el territorio y a partir de ello, los acuerdos sociales para su implementación constituyen el eje de la construcción de la gobernanza.

Acción puntual 1.1.1. Apoyar la formulación, aplicación y monitoreo de instrumentos de planeación territorial comunitaria y predial para la autogestión de sus recursos forestales.

Para contribuir a esta acción puntual, se programó realizar un análisis del marco metodológico del Manual básico de Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC), con el objetivo de contar con un instrumento actualizado de planeación comunitaria que permita orientar a los ejidos y comunidades en el manejo del territorio determinando un plan o acciones que impulsen un uso sustentable, así como fortalecer los procesos de organización y toma de decisiones para la autogestión.

Asimismo, se programó elaborar un diagnóstico de los OTC apoyados por la CONAFOR en la zona del Proyecto Regional Prioritario Tren Maya, para obtener una perspectiva de los logros y retos que este instrumento ofrece a los núcleos agrarios.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Manual actualizado de Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC):

- Se participó en la mesa de trabajo del Grupo 2 “Impulso a los Ordenamientos Territoriales Comunitarios” coordinadas por la Unidad de Coordinación y Participación Social y Transparencia (UCPAST) de la SEMARNAT; esta mesa dialoga con comunidades locales y ejidos adyacentes al trazo de la ruta del Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

- En colaboración con SEMARNAT se diseñó la carta descriptiva para la realización de talleres de autodiagnóstico a nivel de ejidos seleccionados como casos piloto para la implementación de la metodología del ordenamiento territorial, en las regiones de la ruta del Tren Maya.
- Derivado del análisis comparativo de las propuestas metodológicas diseñadas por la Secretaría de Educación para llevar a cabo el ordenamiento comunitario territorial integral en los estados comprendidos en la ruta del Tren Maya y el propuesto por la Comisión Nacional Forestal a través del Ordenamiento territorial comunitario y se cuenta con una propuesta de actualización de metodología del Manual de Organización Comunitaria, Ordenamiento Territorial Integral Plan de Bienestar.
- Se formaron grupos espejo en los estados de Campeche y Quintana Roo, integrados por las instituciones que se encuentran presentes en territorio y en donde CONAFOR participa a través de personal adscrito a las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Se cuenta con una carta descriptiva para la realización de un taller denominado “Formador de Formadores” que será dirigido al personal que forma los grupos.
- Se cuenta con el documento preliminar del Manual de Ordenamiento Territorial y se avanzó en contenidos temáticos y alineación a los temas de salvaguardas ambientales y sociales, así como integración de contenidos de adaptación y mitigación del cambio climático.

Diagnóstico elaborado sobre Ordenamientos Territoriales Comunitarios en la zona del Tren Maya:

- Se realizó una revisión histórica de apoyos otorgados por la CONAFOR en la ruta del Tren Maya, con el propósito de identificar a los beneficiarios del apoyo del 2010 al 2020, con dicho universo de trabajo se seleccionarán aquellos instrumentos técnicos que sean representativos de acuerdo con las características que se definan para la selección de la muestra.
- Derivado de la identificación de núcleos agrarios apoyados por CONAFOR, se seleccionaron tres núcleos en donde se llevó a cabo un ordenamiento territorial comunitario y serán la muestra para la revisión que se realizará sobre los alcances que tuvo este instrumento y la implementación en el núcleo agrario, esto será la base del diagnóstico.

Acción puntual 1.1.2. Impulsar y apoyar la elaboración y actualización de documentos normativos internos en ejidos, comunidades y pueblos indígenas para el manejo y gestión de sus recursos forestales, respetando su organización interna, derechos colectivos y normatividad agraria.

Para contribuir a esta acción puntual, en 2021, se programó realizar dos talleres de formulación de reglas comunitarias para el manejo de los recursos forestales, con el objetivo de generar de manera participativa una ruta para la definición de acuerdos considerando los derechos colectivos.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró la carta temática para los talleres de reglas comunitarias sobre el manejo de los recursos forestales programados y se realizó la selección de los ejidos donde se desarrollarían los dos talleres programados. La selección se realizó considerando que fuera a) un ejido con aprovechamiento de recursos forestales no maderables en Coahuila;

y b) una comunidad indígena con recursos forestales maderables sin aprovechamiento en el Estado México.

- Se desarrolló la agenda, la logística y se llevó a cabo el primer taller programado cuyo objetivo fue que las y los participantes contaran con conocimientos y herramientas que permitan analizar la situación que guardan los recursos forestales en el territorio dentro de sus núcleos agrarios y definir reglas comunitarias para el manejo de los recursos forestales que contribuyan a minimizar los conflictos ambientales y favorezca el desarrollo sustentable el evento se desarrolló en la Comunidad de San Juan Atzingo, México, con la participación de 32 personas.
- En coordinación con la Procuraduría Agraria se ha diseñado un proceso de capacitación denominado “Herramientas para la Gestión Sostenible en los Núcleos Agrarios” dirigida hacia visitadoras y visitantes agrarios. Este taller se impartió en el mes de abril de 2021 de forma virtual bajo el objetivo de proporcionar al personal de la Procuraduría Agraria los elementos necesarios en materia forestal y la normatividad vigente para realizar un aprovechamiento de recursos forestales. Contó con la participación de 624 servidores públicos de la Procuraduría Agraria. Como resultado de dicha capacitación se realizarán acciones conjuntas de acompañamiento para la formulación y actualización de reglamentos internos en ejidos y estatutos en las comunidades con vocación forestal.

Acción puntual 1.1.3. Impulsar el extensionismo forestal en regiones estratégicas para brindar acompañamiento y asesoramiento técnico a ejidos, comunidades, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales a fin de fortalecer sus capacidades de autogestión y la adopción de tecnologías.

Para 2021 se programó llevar a cabo tres talleres de formación a personas extensionistas pertenecientes a diferentes regiones forestales (bosques templados, tropicales y ecosistemas de zonas áridas).

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la consulta para conocer la disponibilidad de participación de las comunidades extensionistas con el objetivo de realizar los eventos de formación de personas extensionistas comunitarias y regionales.
- Se elaboraron los términos de referencia en los cuales se estableció los contenidos de la carta descriptiva para los talleres, duración, metodología, programa de trabajo, actividades teórico-prácticas, así como, los elementos logísticos, fechas de llegada y salida, alimentos, pernocta, traslados hacia la sede y viceversa.
- Se dio a conocer la programación de los talleres de formación a las personas extensionistas. Durante el mes de junio se programaron dos talleres con la participación de 22 personas cada uno, dirigidos a extensionistas comunitarios y regionales con sede en Oaxaca y Durango.
- Los talleres se reprogramaron para el mes de julio a solicitud de las comunidades extensionistas.

Acción puntual 1.1.4. Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales que permitan a los propietarios y legítimos poseedores de recursos forestales la autogestión y ejecución de los procesos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento forestal.

Para 2021 se programó desarrollar temáticas para el concepto de apoyo MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades de las Reglas de Operación 2021 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, para precisar los contenidos que las personas beneficiarias desarrollarán mediante sus cursos o talleres.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se generaron los términos de referencia del concepto de apoyos MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades en donde en su "Anexo 1. Temática de cursos y talleres" se identifican las temáticas de capacitación susceptibles a apoyar en temas técnicos, organizacionales, asociativos, de planeación y empresariales.

Acción puntual 1.1.5. Contribuir, con la concurrencia de las autoridades correspondientes, a la resolución de conflictos agrarios, de tenencia de la tierra y de distribución de beneficios en ejidos y comunidades para el manejo, protección, restauración y conservación de sus recursos forestales.

Para 2021 se programó elaborar, firmar y dar seguimiento a tres convenios de colaboración con dependencias o entidades de la administración pública federal, incluyendo la Procuraduría Agraria (PA), para contribuir al manejo, protección, restauración y conservación de los recursos forestales, abonando a evitar o resolver conflictos de tenencia de la tierra en zonas forestales, en el marco de las atribuciones y competencias de cada autoridad concurrente.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se solicitó a la Procuraduría Agraria su intervención en las zonas con conflictos agrarios dentro de los territorios forestales, con el objeto de solucionar los mismos.
- Se iniciaron los trámites para la forma del convenio con la Procuraduría Agraria.
- Se cuenta con seis convenios suscritos con dependencias/entidades de la Administración Pública Federal:
 - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) cuyo objeto es Reforzar el Programa de Manejo del Fuego en México.
 - Agencia Espacial Mexicana con el objeto de establecer bases y lineamientos para llevar a cabo acciones en el manejo de herramientas con base en tecnología satelital.
 - Tecnológico Nacional de México con la finalidad de Establecer términos generales para llevar a cabo iniciativas, acciones y proyectos de conservación, restauración, certificación, investigación aplicada, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, conocimiento, capacitación, cultura y educación forestal, para el desarrollo forestal sustentable de los recursos forestales.
 - Dos convenios firmados con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE): uno de ellos con el objeto de coadyuvar en materia de conservación, restauración y protección de ecosistemas forestales encaminados a

salvaguardar el patrimonio natural del país; y otro para reforzar el programa de manejo del fuego.

- Convenio con el INIFAP con el objeto de llevar a cabo iniciativas y acciones de conservación, certificación e investigación aplicada, entre otros, para el desarrollo forestal sustentable.

Acción puntual 1.1.6. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales, para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en las comunidades y el tipo de ecosistemas.

En el 2021, se programó realizar un curso de capacitación en materia de cambio climático.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Curso de capacitación en materia de cambio climático impartido o realizado para el fortalecimiento de los actores del sector forestal:

- Se generó una propuesta de contenidos del curso de capacitación, a cargo de la UEDT, en materia de cambio climático por parte de la Gerencia de Bosques y Cambio Climático.
- Se obtuvo la colaboración del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) mediante la Subdirección de Difusión para hacer uso del material e información ubicada en la página elcambioclimaticodefrente.inecc.gob.mx.
- Se realizó el programa preliminar de capacitación del Centro de Formación Forestal CEFOFOR 2021 en donde se incluye un curso en materia de cambio climático denominado "El ABC del cambio climático".

Asimismo, se programó el diseño y gestión de la organización de un evento que apoye con información de vanguardia al desarrollo de capacidades de ejidos y comunidades, así como de servidores públicos para la incorporación de medidas en materia de cambio climático.

Evento internacional para el desarrollo de capacidades:

- Se realizó una búsqueda y revisión de eventos en materia de Cambio Climático y Bosques que se realizaron en 2020 a nivel internacional, con el objetivo de identificar temas y enfoques vanguardistas que a nivel internacional estén siendo promovidos por agencias internacionales y la academia.
- Se asistió a nueve webinars y seminarios en materia de cambio climático y bosques para identificar temas y actores relevantes que pudieran fortalecer la propuesta de la agenda del evento. De manera paralela y para fortalecer las capacidades de diversas dependencias de la administración pública federal, se diseñó y gestionó la reunión de trabajo de la reunión "La dimensión del sector forestal en los compromisos climáticos y el mercado de carbono", con la finalidad de fortalecer el diálogo entre dependencias y abonar a las discusiones sobre aspectos tales como: contabilidad nacional, mercados voluntarios de carbono (MVC), Sistema de Comercio de Emisiones, carbono azul, entre otros. Lo que contribuye a aclarar vacíos y generar las condiciones habilitadoras para fortalecer el trabajo interinstitucional relativo a mercados de carbono. Asistieron 38 participantes representantes de SEMARNAT, INECC, SRE, SHCP, CONANP y CONAFOR.

Acción puntual 1.1.7. Promover y apoyar la participación e involucramiento, bajo estrategias de atención diferenciada, de mujeres y jóvenes en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en ejidos, comunidades y pueblos indígenas.

Para 2021 se programó el diseño de una infografía relacionadas con la promoción de la participación diferenciada.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Infografía elaborada de “La participación diferenciada en el desarrollo forestal:

- Se realizó una revisión de bibliografía especializada con el objetivo de identificar los elementos que definen a la participación diferenciada en el desarrollo de actividades forestales. En particular, se revisaron documentos emitidos por la unidad de género de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), ONU Mujeres y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).
- Se cuenta con un listado de temas y acciones clave para propiciar una participación diferenciada en la implementación de desarrollo forestal en territorios rurales en México.
- Se realizó la revisión del catálogo de experiencias de proyectos identificados como “Casos de éxito” en proyectos apoyados por la CONAFOR.
- Se trabajó en conjunto con el área de Equidad y Atención a Pueblos Indígenas y la Gerencia de Producción y Comunicación con el objetivo de presentar la información de contenidos y generar la imagen gráfica de la infografía, la cual está en proceso de edición final.

Conversatorio realizado “El papel de la población originaria en el manejo tradicional de los recursos forestales”:

- Como parte de las actividades de colaboración en el “Plan de Justicia del Pueblo Yaqui”, se le propuso a la mesa de trabajo el desarrollo de este Conversatorio, sin embargo, el Pueblo Yaqui expreso su disculpa por no poder participar.
- Se entabló conversación con la población Tlahuica para proponer su participación la realización del Conversatorio, se redefinió la participación en el Conversatorio y se estableció comunicación con los estados de Sonora y Coahuila para explorar la participación de representantes de los pueblos originarios en la actividad programada.
- Se definió la carta descriptiva para la realización del conversatorio y el formato de invitación para que una vez confirmadas las participaciones se puedan girar las invitaciones. La fecha propuesta para la realización del conversatorio es en el mes de septiembre.

Acción puntual 1.1.8. Generar y apoyar espacios de participación y consulta en las unidades de manejo forestal para fortalecer la organización, planeación y validación e implementación de proyectos regionales de desarrollo forestal.

Para 2021, se programó diseñar una Guía de Planeación Participativa para la Gestión Integral del Territorio, como una herramienta para la planificación y gestión del territorio con el propósito de contribuya a elaborar una estrategia para la búsqueda de un desarrollo regional que permita fortalecer los procesos de desarrollo, gobernanza local y empoderamiento por los dueños de los recursos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se definió el objetivo de la Guía de Planeación Participativa y se enlistó su contenido preliminar con el propósito de que sea una herramienta útil para actores en el territorio y que contribuya a diseñar e implementar una estrategia de desarrollo regional.
- Se entablo comunicación con la Unidad de Operación Regional para generar una colaboración con el personal de Promotorías Locales de Desarrollo Forestal a fin de llevar a cabo mesas de trabajo para la construcción de la Guía.
- Se elaboró en conjunto con la Unidad de Operación Regional la propuesta para llevar a cabo talleres con personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y Locales de Desarrollo Forestal, dentro del desarrollo de los talleres se tiene considerado un apartado específico para el tema de “Planeación participativa”.
- Se realizó una revisión de bibliografía sobre metodologías que plantean la planeación a nivel territorial, derivado de ello se elaboró el contenido de la Guía y se inició con la redacción de la misma.

Acción puntual 1.1.9. Promover y apoyar el intercambio de experiencias exitosas entre comunidades y ejidos para fortalecer y desarrollar el manejo forestal comunitario.

Para 2021 se programó participar en cuatro eventos de intercambios de experiencias de ejidos y comunidades forestales, con el objetivo de identificar áreas de mejora en la implementación de esta actividad.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se diseñó una ficha de evaluación para los eventos de seminarios de comunidad a comunidad e intercambios de experiencias que permita identificar las áreas de mejora.
- Se participó en tres eventos de seminarios de comunidad, mismos que se desarrollaron en los estados de Durango, Oaxaca y Michoacán.
- Se integró un documento donde se describen las actividades desarrolladas, los principales hallazgos y las recomendaciones propuestas. Estos documentos se utilizarán para la integración de un documento de recomendaciones y aspectos de mejora para incorporarse en la definición de la actividad y sus especificaciones.
- Se cuenta con el universo de apoyos otorgados del año 2004 al 2020 con el propósito de correr un procedimiento de selección de muestra para conocer los resultados generales de evaluación de las personas participantes.

Acción puntual 1.1.10. Promover el desarrollo de comunidades instructoras que generen capacidades en el manejo forestal sustentable, el desarrollo de EFC y de procesos organizativos, que sean susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades, ejidos y productores.

Para 2021 se programó integrar un catálogo digital de las comunidades extensionistas susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades y realizar un proceso de capacitación dirigido a dichas comunidades extensionistas.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Catálogo elaborado de comunidades extensionistas:

- Se actualizó el directorio de Comunidades extensionistas y se publicó en la página de la CONAFOR, el 17 de marzo de 2021, en el marco de las Reglas de Operación.
- Se cuenta con el Catálogo de Comunidades Extensionistas, identificando la información clave de la experiencia comunitaria en el manejo de los recursos forestales, los datos de contacto y la integración de fotografías de referencia de los sitios.

Taller virtual realizado para la formación de Comunidades Extensionistas:

- Se estableció el contenido temático de los módulos del curso “Fortalecimiento de comunidades forestales con proyectos de turismo sostenible”, mismo que busca fortalecer las capacidades de comunidades y ejidos forestales que han optado por el turismo sostenible como una vía para diversificar su economía social.
- En coordinación con SECTUR, ICTUR e INAES se realizó el taller de capacitación dirigido a comunidades, ejidos y empresas sociales forestales, mismo que se desarrolló bajo la modalidad virtual en el mes de junio y concluirá el 15 de julio, se cuenta con la participación de 28 de las 31 comunidades extensionistas que se encuentran registradas en el Listado, sin embargo el curso al realizarse en colaboración con instituciones y en una modalidad virtual permite la participación de alrededor de 200 proyectos relacionados a la prestación de servicios de turismo en diferentes grados de avance y con una participación amplia de ubicación en las entidades federativas.

Estrategia 1.2. Aumentar la superficie incorporada al manejo y uso sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, considerando su potencial productivo, los escenarios de cambio climático y los compromisos país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

La estrategia consiste en la promoción e impulso de la incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal, así como apoyar la elaboración de programas de manejo forestal maderable y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, para lo cual se identificarán las áreas que cuentan con el potencial productivo para que se incorporen o se mantengan bajo manejo.

De igual manera, busca mediante la correcta aplicación de técnicas silvícolas, se promueva el desarrollo de las actividades de producción forestal de los bosques, selvas y zonas áridas y semiáridas. Así mismo, en los casos en los que para el aprovechamiento forestal se requiera un estudio de manifestación de impacto ambiental o un informe preventivo, se apoye la elaboración de este tipo de estudios.

Mediante la incorporación de superficie al manejo forestal se impulsará el aprovechamiento legal de los recursos forestales, contribuyendo a disminuir la tala ilegal, la deforestación de los ecosistemas forestales y mitigar los efectos del cambio climático.

Acción puntual 1.2.1. Impulsar la simplificación normativa y administrativa para agilizar la resolución de solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

Mediante esta acción puntual se programó capacitar al personal de las Gerencias Estatales para que de manera ágil y oportuna, substancien trámites competencia de CONAFOR encaminados al aprovechamiento de recursos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se apoyó a las Promotorías de Desarrollo Forestal de Tabasco, Sonora, Morelos, Yucatán, y Oaxaca con la capacitación en materia jurídica sobre la substanciación de trámites competencia de CONAFOR en materia de trámites de la LGDFS.

Acción puntual 1.2.2. Identificar la superficie con potencial productivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

Para 2021 se programó realizar un análisis geoespacial detallado, a partir de la información disponible del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, de la Zonificación Forestal y de otras fuentes relevantes, que permita identificar las áreas susceptibles de incorporarse al manejo forestal sustentable, ya sea maderable o no maderable.

Como producto de esta acción se contará con información espacialmente explícita o georreferenciada, en formato digital, de las áreas con potencial productivo de interés, así como la superficie que actualmente se encuentra incorporada a esquemas de manejo forestal sustentable, con atributos que permitan clasificar y realizar análisis conforme a distintos criterios, ya sea espaciales (límites municipales, estatales, regiones, cuencas hidrológicas, unidades de manejo forestal o áreas prioritarias de atención) o con respecto a sus atributos (productividad alta y media, formación o tipo de vegetación, tenencia de la tierra, etc.).

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapa digital publicado con la ubicación y extensión de las áreas susceptibles de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables:

- Se presentó a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario la capa de las zonas de productividad alta y media a manera de identificación de áreas susceptibles de incorporarse al manejo forestal sustentable, con la finalidad de recibir retroalimentación y posibles adecuaciones.
- Se realizó seguimiento a la incorporación de comentarios de parte de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario sobre la retroalimentación de la capa de información sobre las zonas de productividad alta y media susceptibles a incorporarse al Manejo Forestal. Dicha retroalimentación es importante para validar y mejorar el producto final.

Acción puntual 1.2.3. Desarrollar una estrategia dirigida a comunidades, ejidos y pequeños propietarios, potenciales y susceptibles de incorporar sus bosques al manejo forestal, que incluya información, talleres de evaluación rural participativa, agilización de trámites y acciones de fortalecimiento para el manejo de sus bosques.

Para 2021 se programó realizar dos talleres de difusión de la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos realizados para difundir la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario:

- Se identificó y enlistó una propuesta de material para la socialización de la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario.
- Se cuenta con la logística de los eventos, uno en la modalidad virtual con cobertura ampliada y un evento de forma presencial en una comunidad o ejido forestal.
- Se cuenta con el listado de Promotorías Locales de Desarrollo Forestal Comunitario para seleccionar en conjunto con la Unidad de Operación Regional la sede del evento presencial a desarrollarse en una comunidad o ejido.

Acción puntual 1.2.4. Realizar acciones de comunicación, divulgación y planeación participativa en zonas forestales con potencial efectivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

A través de esta acción puntual se programó implementar tres campañas nacionales de comunicación: i. Prevención de Incendios Forestales, ii. Manejo Forestal Comunitario, y iii. Árboles de navidad, registradas ante la Secretaría de Gobernación, que contemplan la producción de spots, la compra de espacios publicitarios, la realización de post-estudios y en algunos casos la transmisión en tiempos oficiales de radio y televisión.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Campañas de comunicación, realizadas:

- Se realizó la gestión para el lanzamiento de la campaña nacional de incendios forestales en medios nacionales de comunicación para lograr un alcance mayor y reducir las acciones que provocan incendios forestales.
- Se subió la Estrategia Anual de Comunicación Social en el SINC de la SEGOB.

Acción puntual 1.2.5. Apoyar la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para la incorporación y reincorporación de superficie al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

Para 2021 se programó otorgar recursos a través de los conceptos de apoyo MFCCV 1 Proyectos para productores iniciales y MFCCV 4 Proyectos productivos integrales para no maderables, para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable en una superficie de 204,500 hectáreas en proyectos integrales maderables y 448,915 hectáreas a proyectos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, así como 483,640 metros cúbicos rollo apoyados para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas apoyadas para su incorporación al manejo forestal maderable:

- Se desarrollaron cinco talleres regionales de difusión y capacitación sobre el Componente I MFCCV de las Reglas de Operación 2021, dirigido a personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR, propietarios y poseedores de recursos forestales, empresas sociales forestales, empresas forestales mixtas, asesores técnicos, funcionarios relacionados con la actividad forestal de otras dependencias de la APF, Gobiernos Estatales y Municipales.
- Se realizaron dos talleres virtuales de capacitación impartido al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en relación a la recepción, captura, evaluación y seguimiento a las solicitudes de apoyo en el marco de las Reglas de Operación 2021.
- Se aplicó un cuestionario a 19 estados, con el fin de identificar los productores potenciales para incorporar superficie al manejo, así como la problemática principal por la cual no se han incorporado al manejo.
- Se realizaron dos reuniones de seguimiento a la elaboración del Programa de Manejo Forestal Maderable de la Comunidad de San Juan de Ocotán, en Durango, el cual es un apoyo asignado durante 2020 para incorporar 65, 440 ha al manejo forestal.
- Se realizaron tres talleres de capacitación dirigido al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y Locales sobre la elaboración del Plan de Desarrollo Integral (PDI)
- Al cierre del mes de junio, se registró una recepción de 398 apoyos a través de los cuales productores iniciales solicitan apoyar proyectos por una superficie total de 445,198.96 hectáreas y un monto de 99.51 mdp.
- Al cierre de junio los Comités Técnicos Estatales asignaron 42.76 mdp a través de 194 apoyos para la incorporación de 174,130.52 hectáreas al manejo forestal.

Hectáreas apoyadas para incorporación, reincorporación o bajo manejo a fin de realizar el aprovechamiento no maderable:

- Al cierre del mes de junio se registró una demanda de 342.9 mdp a través de 712 apoyos solicitados para proyectos integrales para el aprovechamiento de productos forestales no maderables en una superficie de 1, 463,224 hectáreas.
- Derivado del proceso de asignación por parte de los Comités Técnicos Estatales se asignaron 91.76 mdp a través de 222 apoyos para la ejecución de proyectos productivos integrales no maderables en una superficie de 380,757.60 hectáreas. Adicionalmente con recursos del Gobierno del estado de Durango, se asignaron 1.12 mdp a tres apoyos para una superficie de 6,265 hectáreas.
- Se realizaron dos foros de difusión de los resultados del proyecto “Estandarización del proceso de extracción de aceites esenciales de especies aromáticas “en los que participaron productores y personal técnico; uno en el ejido Santo Domingo Tianguistengo, municipio de Santiago Chazumba, Oaxaca, con la asistencia de 17 participantes y otro en el Ejido Estanque de León, municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila con la asistencia de 30 participantes.

Metros cúbicos rollo apoyados para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable:

- Al cierre del mes de junio, se registró una demanda de 489.75 mdp a través de 1,051 apoyos solicitados para proyectos dirigidos a productores en desarrollo para el aprovechamiento de 2,525,860.72 metros cúbicos de madera en rollo.
- Se realizaron tres talleres de capacitación dirigidos al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y Locales sobre la elaboración del Plan de Desarrollo Integral (PDI), con el objetivo de que estos lo repliquen con los beneficiarios 2021 y sus respectivos asesores técnicos. Así mismo se presentó el módulo de validación ubicado en el Sistema de Dictamen de solicitudes (SIDICSOL).
- Derivado del proceso de asignación por parte de los Comités Técnicos Estatales se asignaron 89.26 mdp a través de 167 apoyos de proyectos de productores en desarrollo para el aprovechamiento de 456,383.71 metros cúbicos de madera en rollo. Adicionalmente con recursos del Gobierno del estado de Durango, se asignaron 1.90 mdp para nueve apoyos para el aprovechamiento de 24,739.57 metros cúbicos de madera en rollo.

Acción puntual 1.2.6. Sistematizar y difundir los documentos técnicos normativos para la formulación, dictamen y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables.

Para 2021 se programó participar en cuatro reuniones con los actores del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones de trabajo sobre mejoras de documentos técnicos normativos, en las que se participa:

- Se llevó a cabo una reunión con el Grupo de Trabajo de la NOM 152, relacionado con los Programas de Manejo Forestal, en el que se presentaron los antecedentes y planteamientos para reestructuración del proyecto de modificación de la NOM-152.
- Se participó en una reunión de trabajo con personal de la SEMARNAT para revisar lo referente a la posible actualización de las Normas de No maderables.
- Se participó en dos reuniones con el Grupo de Trabajo de la NOM 152, en las cuales se revisó la versión final del anteproyecto de modificación de dicha norma.

Acción puntual 1.2.7. Fortalecer y desarrollar capacidades técnicas de prestadores de servicios forestales y servidores públicos relacionados con la formulación, dictamen, ejecución y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

En el 2021 se programó realizar un curso de capacitación en materia de programa de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo la actualización del contenido del curso contemplando cuatro bloques: Aspectos generales y legales del Programa de Manejo del Fuego (PMF); Contenido del PMF; Herramientas técnicas para la planeación, elaboración y ejecución de los PMF; y Descripción de los métodos y tratamientos silvícolas.

- Se incluyó dentro del programa de capacitación preliminar del Centro de Formación Forestal 2021 un curso denominado "Programas de manejo. Atención a principales observaciones" en donde en conjunto con el Director del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del estado de Jalisco, FIPRODEFO, se prepara el contenido del mismo.

Estrategia 1.3. Promover y apoyar los procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo, que conserven la biodiversidad y para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Mediante esta Estrategia se impulsan los instrumentos de certificación forestal, con lo que se garantice la realización del manejo forestal sustentable, así como incrementar la superficie forestal bajo manejo certificada, y que los productos derivados de los aprovechamientos forestales certificados puedan ser diferenciados en el mercado.

También, se promueve e impulsa la ejecución de los programas de manejo forestal, estudios técnicos para el aprovechamiento no maderable y/o planes de manejo de vida silvestre, mejorando las condiciones del hábitat y garantizando la permanencia de los recursos forestales maderables y no maderables.

Acción puntual 1.3.1. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.

Para 2021 se programó elaborar una guía técnica sobre las prácticas que se pueden ejecutar en los predios con aprovechamiento maderable.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se concluyó la Guía técnica para prácticas en predios con producción maderable la cual está en la revisión final para publicarla en la página de CONAFOR, misma que fue elaborada conforme a lo establecido en las Reglas de Operación 2021 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Acción puntual 1.3.2. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales no maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.

Para 2021 se programó elaborar una guía técnica sobre las prácticas que se pueden ejecutar en los predios con aprovechamiento de recursos no maderables.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se concluyó la elaboración de la Guía técnica de prácticas en predios con producción no maderable la cual está en la revisión final para publicarla en la página de CONAFOR, misma que fue elaborada conforme a lo establecido en las Reglas de Operación 2021 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
- Se dio seguimiento a la elaboración de los Manuales del proyecto denominado: "Determinación de mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volúmenes y

biomasa para el aprovechamiento sustentable de las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México”, esto con el objetivo de contar con una versión final para su impresión y difusión, al cierre del trimestre se cuenta con una versión preliminar que está siendo revisado por parte del consorcio responsable del proyecto.

Acción puntual 1.3.3. Apoyar la ejecución de prácticas de manejo en terrenos con autorización de aprovechamiento de la vida silvestre.

Para 2021 se programó elaborar una guía técnica sobre las prácticas que se pueden ejecutar en los predios con aprovechamiento de vida silvestre.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se concluyó la elaboración de la Guía técnica para prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre la cual fue elaborada conforme a lo establecido en las Reglas de Operación 2021 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. Actualmente se encuentra en a revisión final para publicarla en la página de CONAFOR.

Acción puntual 1.3.4. Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal.

Para 2021 se programó registrar 15 Auditorías Técnicas Preventivas, para el inicio del proceso de evaluación para acreditar el adecuado cumplimiento del programa de manejo forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento la convocatoria, recepción, dictamen y asignación de recurso a los conceptos de apoyos que integran en sus actividades las auditorías técnicas preventivas.
- Con los registros se da seguimiento a los procesos de Auditoría Técnica Preventiva con las cuales se verifica el adecuado cumplimiento a la ejecución del Programa de Manejo Forestal obteniéndose al final un certificado, garantizándose la implementación de buenas prácticas de manejo forestal.

Acción puntual 1.3.5. Promover e impulsar en bosques de clima templado frío, preferentemente, la aplicación del método de bosque regular que contribuya a incrementar significativamente la productividad y competitividad.

Para 2021 se programó realizar un taller para promover los sistemas o métodos de manejo regular en áreas con características para su aplicación.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se cuenta con la propuesta de la carta temática del taller.
- Se cuenta con el material sobre manejo forestal comunitario y sobre los sistemas de manejo regular en bosques templados.
- Con la difusión de los métodos de manejo regular en bosques templados se busca promover la aplicación de dichos métodos para mejorar el manejo forestal en dichas regiones.

Acción puntual 1.3.6. Promover acciones de integración de la biodiversidad en los programas de manejo forestal considerando la conservación de bosques de alto valor de conservación, de especies prioritarias y de hábitats críticos.

Para 2021 se programó realizar trípticos para difundir las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en bosques templados y selvas.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó la información base para la elaboración de trípticos de los manuales de mejores prácticas de manejo forestal para la conservación de la biodiversidad.

Estrategia 1.4. Promover y apoyar, bajo un enfoque territorial, los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la generación de valor agregado.

La CONAFOR desarrollará y fortalecerá las redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

Así mismo, como parte de las operaciones de abastecimiento, apoyar en el mantenimiento de caminos forestales, los cuales requieren contar con las características y condiciones que permitan el transporte de las materias primas.

Acción puntual 1.4.1. Promover e impulsar el fortalecimiento de las unidades de manejo forestal y de las organizaciones regionales de silvicultores, con el propósito de lograr una ordenación forestal sustentable, la planeación de las actividades forestales y el manejo eficiente de los recursos forestales.

Para 2021 se programó realizar un taller para promover un mejor manejo forestal en las UMAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Para el desarrollo del taller se tiene considerado seleccionar una unidad de manejo forestal en la que se tengan acciones de aprovechamiento e industria forestal y que sea representativa.

Acción puntual 1.4.2. Fomentar la participación de propietarios y poseedores de los recursos forestales, titulares de aprovechamientos, prestadores de servicios forestales, dependencias de los tres órdenes de gobierno y demás actores del sector forestal en la ordenación forestal en las Unidades de Manejo Forestal.

Para 2021 se programó realizar un protocolo para dar a conocer y difundir la guía para la elaboración de los estudios regionales forestales y que estos contengan los criterios técnicos e información que ayuden a realizar el manejo forestal en las UMAFORES y el cómo participaran los propietarios, titulares de aprovechamientos, prestadores de servicios forestales, dependencias de los tres órdenes de gobierno, en la elaboración de dichos estudios.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- La elaboración del protocolo depende de la Elaboración de la Guía de estudios regionales, por lo que los avances se reflejaran conforme avance la elaboración de dicha Guía.

Acción puntual 1.4.3. Promover la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, para una mayor eficiencia económica y ambiental.

A través de esta acción puntual se programó realizar un evento de promoción para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el primer Curso-taller "Secadora Solar de Madera" en el Campo Experimental "San Martinito" (INIFAP), Santa Rita, Tlahuapan, Puebla. 1) Se realizó la selección de participantes por medio de cinco Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Se realizó la invitación a los 33 participantes seleccionados.
- Se realizó el evento denominado curso-taller "Secadora Solar de Madera" con la capacitación de 33 personas, provenientes de cinco estados de la República Mexicana (Puebla, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Veracruz), entre los que se encuentran representantes de empresas productoras y ejidales, asesores técnicos, promotores y extensionistas comunitarios y regionales, con la finalidad de que los participantes conozcan y adopten tecnologías forestales, con las que podrían dar valor agregado a sus productos forestales.
- Se programó el 2do Curso-taller "Producción de Carbón Vegetal" en el Campo Experimental "San Martinito" (INIFAP), Santa Rita, Tlahuapan, Puebla. Envío de solicitud de apoyo los Titulares de 6 Promotorías de Desarrollo Forestal (CONAFOR-Estatales) para la selección de 6 posibles participantes (productores, ejidos, comunidades, asociaciones) de cada estado para la asistencia al curso de carbón.
- Se realizó la recepción y compilación de la información solicitada a las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Se enviaron correos de invitación a los 56 participantes seleccionados para la asistencia al curso de carbón y se recibió la documentación y confirmación de los participantes que asistirán al curso.

Acción puntual 1.4.4. Promover el desarrollo de programas y proyectos forestales estratégicos de escala regional.

Para 2021 se programó apoyar un proyecto de escala regional. Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de junio, se registró una recepción de cuatro apoyos estratégicos regionales por un monto de 21.86 mdp.
- Se llevó a cabo el proceso de pre dictamen y dictamen de solicitudes recibidas y asignación de apoyos, sin embargo, no se tuvieron solicitudes viables técnicamente, por lo que no se asignaron recursos.

Acción puntual 1.4.5. Promover la inversión pública y privada para la construcción y mantenimiento de caminos forestales.

Para 2021 se programó realizar dos reuniones de trabajo para promover la inversión en el mantenimiento de caminos forestales, teniendo como participantes los gobiernos estatales o municipales de estados con mayor producción forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó la asignación 2021 y se realizó un ejercicio para identificar los municipios en los que se asignaron apoyos para la actividad de mantenimiento de caminos y con ello seleccionar a que municipios se pueden contactar para promover su participación en el mantenimiento de caminos forestales.

Acción puntual 1.4.6. Promover la inversión en los procesos de abastecimiento, transporte y transformación de materias primas y productos forestales, impulsando la generación de valor agregado en las cadenas.

Para 2021 se programó apoyar 10 proyectos otorgados a ejidos, comunidades o sus empresas sociales forestales promuevan la coinversión.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos talleres virtuales de capacitación con personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal en relación a la recepción, captura, evaluación y seguimiento a las solicitudes de apoyo en el marco de las Reglas de Operación 2021.
- Se elaboró y difundió la calculadora de montos de apoyo como herramienta de fácil uso por las Promotorías de Desarrollo Forestal y externos para calcular el monto de apoyo al que se puede acceder.
- Se realizaron cinco talleres regionales de difusión y capacitación sobre el *Componente I*. MFCCV de Reglas de Operación 2021, dirigido a personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR, propietarios y poseedores de recursos forestales, empresas sociales forestales, empresas forestales mixtas, asesores técnicos, funcionarios relacionados con la actividad forestal de otras dependencias de la APF, Gobiernos Estatales y Municipales.
- Se habilitó una sala virtual de asesoría a personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal, asesores técnicos y productores. Se contó con la participación de 98 personas (63 asesores técnicos, 31 servidores públicos de la CONAFOR y 4 productores).
- Se desarrolló e implementó el Sistema de Dictaminación de Solicitudes de Apoyo (SIDICSOL), herramienta informática que permite homologar los criterios en el proceso de evaluación de las solicitudes de apoyo.
- Se realizó un taller virtual sobre el proceso de pre dictamen y dictamen, dirigido a personal de Promotorías de Desarrollo Forestal destacando la forma de evaluación de los requisitos generales y específicos y homologar criterios en la revisión de actividades propuestas y aplicación de criterios de prelación.
- Se realizaron tres talleres virtuales regionales de capacitación dirigido al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal en la elaboración del PDI 2021, en los estados Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán,

Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa Tlaxcala, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

- Al cierre de junio se asignaron recursos a 187 conceptos de apoyo por un monto total de 123.82 mdp, a través de los conceptos MFCCV. 2. Proyectos para productores en desarrollo y MFCCV. 3. Proyectos para productores en consolidación, estas cifras aún están corriendo un proceso de validación en las Promotorías de Desarrollo Forestal.

Acción puntual 1.4.7. Impulsar instrumentos regionales de financiamiento, con la concurrencia de instituciones de financiamiento público y privado, para desarrollar instrumentos de crédito e inversión a procesos de abastecimiento, transporte, transformación y comercialización de materias primas y productos forestales.

Para 2021 se programó la ejecución del instrumento para el otorgamiento de garantías líquidas para acceder al crédito, otorgado por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a proyectos productivos forestales, en operaciones de primer y segundo Piso, denominado Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), a través de la implementación de un programa de trabajo en coordinación con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevaron a cabo cuatro sesiones de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), conformada por el Director Ejecutivo de Atención y Fomento a Productores, Organizaciones y Empresas Rurales y el Gerente de Fomento a Productores y Empresas Rurales, por parte de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como el Coordinador General de Producción y Productividad, el Gerente de Abasto, Transformación y Mercados y el Gerente de Plantaciones Forestales Comerciales por parte de la Comisión Nacional Forestal. En dichas reuniones se han presentado los resultados de colocación crediticia y solicitudes de garantías líquidas al FOSEFOR promovidas por los Promotores para la Inclusión Financiera del Sector Forestal, saldos del FOSEFOR, intereses generados, erogaciones por las garantías líquidas dispersadas, así como los gastos operativos derivados de la operación de los Promotores para la Inclusión Financiera del Sector Forestal.
- Al cierre del trimestre en lo que respecta al Programa de Trabajo para la implementación del FOSEFOR, se inició con la elaboración de una propuesta, misma que no pudo ser concluida en virtud que en la FND se realizaron cambios que inciden directamente en las actividades de promoción de los esquemas de financiamiento y de garantías líquidas, dichos cambios fueron en los esquemas de contratación del personal, los cuales no pudieron ser aplicables al personal especializado, Promotores, por lo tanto, al 30 de junio se concluye la contratación de dicho personal. La importancia de contar con personal especializado como lo son los Promotores, radica en su intervención para la planeación y organización de talleres de promoción y de difusión de los nuevos lineamientos de operación del FOSEFOR.

Estrategia 1.5. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

La Empresa Social Forestal se encuentra en una posición inmejorable para fortalecerse, pero ello requiere consolidar una visión común y destacar elementos clave sobre su situación actual, su viabilidad económica, su potencial, las barreras que enfrenta y sus alternativas, para lo cual son necesarios esquemas adecuados para su análisis, y para generar resultados que impulsen su desempeño y profesionalización, cuyos resultados deberán ser reflejados en mejorar su competitividad.

Acción puntual 1.5.1. Promover y apoyar la creación y fortalecimiento de las EFC, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor que contribuyan a la generación de valor agregado, así como de beneficios económicos y oportunidades de empleos en el mismo territorio

Para 2021 se programó realizar dos cursos de capacitación para núcleos agrarios. Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo la recepción de solicitudes de apoyos, se dictaminó las solicitudes, los Comités Estatales asignaron los recursos y se emitieron las publicaciones de resultados, se realizó un análisis con la identificación y caracterización de los núcleos agrarios susceptibles de recibir capacitación para fortalecer sus capacidades en materia de productividad y competitividad en los diferentes eslabones de la cadena de valor.
- Se cuenta con la presentación del curso de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de productividad y competitividad dirigido a núcleos agrarios.

Acción puntual 1.5.2. Apoyar proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales, considerando aquellos en los que el país sea deficitario y tenga la oportunidad de sustituir su importación.

Para 2021 se programó apoyar 37 proyectos integrales para productores en consolidación.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una recepción de 85 solicitudes de apoyos para productores en consolidación por un monto de 121.70 mdp.
- Derivado del proceso de asignación por parte de los Comités Técnicos Estatales se asignaron recursos a 30 proyectos para productores en consolidación, por un monto total de 41.51 mdp. Adicionalmente con recursos del Gobierno del estado de Durango, se asignaron 1.99 mdp para tres proyectos para productores en consolidación.

Acción puntual 1.5.3. Promover y apoyar la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, en la producción, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales.

Para 2021 se programó apoyar 30 Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de junio, se registró una demanda de 111.458 mdp a través de 92 apoyos.
- Derivado del proceso de asignación por parte de los Comités Técnicos Estatales se asignaron 57.86 mdp a 48 Proyectos productivos integrales para mujeres.

Acción puntual 1.5.4. Facilitar acompañamiento especializado a las empresas forestales para mejorar sus procesos de producción, transformación, administración y comercialización.

Para 2021 se programó elaborar y publicar dos reportes de precios de materias primas y productos forestales a nivel regional con objeto de que los potenciales consumidores puedan identificar los productos y precios que se ofertan y con ello fortalecer la comercialización.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se desarrolló una aplicación en la plataforma Kobotool box, a través de la cual se busca obtener la información de precios de materias primas y productos forestales de una manera más práctica, facilitando la toma de información, dicha aplicación se encuentra en operación.
- Se generó un listado en el que se identificaron los productores (dueños y poseedores de predios forestales y aserraderos) que proporcionan información para el Sistema de Precios de Materias Primas y Productos Forestales (SIPRE).
- Se capacitó a más de 90 elementos de la CONAFOR de 13 Entidades de la República para que estos a su vez capturaran la información y capacitaran a los productores forestales en el uso de la aplicación.
- Se estableció una fase de prueba de cuatro días para la práctica y calibración en el uso del sistema y se elaboró el reporte de precios de materias primas y productos maderables.

Acción puntual 1.5.5. Promover la producción, transformación y comercialización de materias primas, productos y servicios forestales de origen lícito y, preferentemente certificados.

Para 2021 se programó apoyar para que los núcleos agrarios o sus empresas transformen y comercialicen 265,400 m³r.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se recibieron 85 solicitudes de apoyos por un monto de 121.70 mdp para la transformación de un volumen de 924,445.88 m³r.
- Derivado del proceso de asignación por parte de los Comités Técnicos Estatales se asignaron 41.51 mdp a través de 30 proyectos para productores en consolidación para la transformación y comercialización de un volumen de 355,301.01 metros cúbicos de madera en rollo. Adicionalmente con recursos provenientes del Gobierno del Estado de Durango se asignaron recursos por un monto total de 1.99 mdp para apoyar la transformación de 15,414.01 metros cúbicos de madera en rollo.

Acción puntual 1.5.6. Impulsar un modelo de consumo responsable con gobierno y sociedad, y el desarrollo de mercados que valoren adecuadamente los productos legales y/o certificados.

Para 2021 se programó elaborar un informe de seguimiento al número de Empresas Sociales Forestales que comercializan de productos certificados a través investigaciones o encuestas por los medios.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una revisión de las Empresas Sociales Forestales que comercializan productos certificados y se está elaborando un documento en el que se describirá el comportamiento en las empresas forestales en la formalización de su comercio, particularmente en los acuerdos de compra-venta de productos certificados celebrados en el ejercicio 2021.

Acción puntual 1.5.7. Apoyar a las empresas forestales en los procesos de certificación de la cadena de custodia y promover el desarrollo de mercados justos para la comercialización de materias primas y productos forestales de origen lícito y/o certificado.

Para 2021 se programó promover en 10 empresas forestales algunas de los procesos de certificación de la cadena de custodia.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- De enero a junio se ha dado seguimiento a la recepción de apoyos, dictamen y asignación de recursos una vez que los beneficiarios presenten y le sean válidos los Planes de Desarrollo Integral de los conceptos de apoyo MFCCV.3 Proyectos para productores en consolidación y MFCCV. 5. Proyectos productivos integrales para mujeres, se conocerá el número de procesos de certificación de cadena de custodia.

Acción puntual 1.5.8. Fomentar la reinversión productiva al interior de las EFC.

Para 2021 se programó que 10 núcleos agrarios o sus empresas forestales reinviertan recursos como concurrencia para complementar las inversiones realizadas por la CONAFOR para el equipamiento y modernización de sus procesos de abastecimiento y transformación.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- De enero a junio se ha dado seguimiento a la recepción de apoyos, dictamen y asignación de recursos; una vez que los beneficiarios presenten y le sean válidos los Planes de Desarrollo Integral de los conceptos de apoyo, MFCCV. 2. Proyectos para productores en desarrollo y MFCCV. 3. Proyectos para productores en consolidación, se conocerá la concurrencia de recursos para equipamiento o modernización, cabe señalar que en el concepto MFCCV.6. Proyectos estratégicos regionales no hubo solicitudes viables por lo tanto no se asignó recursos.

Acción puntual 1.5.9. Desarrollar esquemas de asociación entre productores forestales, inversionistas e industria privada, bajo bases justas y de equidad que permitan aumentar la producción y la productividad en productos competitivos ante las importaciones.

Para 2021 se programó apoyar con capital accionario para que al menos un ejido, comunidad o su empresa social forestal se asocie con alguna empresa forestal privada mediante la compra de acciones que le permita mejorar su competitividad.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un taller virtual sobre el proceso de dictamen, destacando la forma de evaluación de los requisitos generales y específicos y homologar criterios en la revisión de actividades propuestas y aplicación de criterios de prelación sobre las solicitudes de apoyo.
- Se realizaron tres talleres regionales virtuales de capacitación al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal en la elaboración del PDI 2021, en los estados Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Acción puntual 1.5.10. Promover y apoyar acciones para reducir en el corto, mediano y largo plazo, la balanza comercial negativa del sector forestal.

Para 2021 se programó la elaboración de un informe donde se describirán las acciones que se realicen para contribuir a la disminución del déficit de la balanza comercial.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la recopilación e integración de la información actual del sector forestal en México en materia de balanza comercial de productos forestales y se está elaborando un documento con objeto de realizar un diagnóstico de la situación actual del sector forestal en relación a la competitividad del país en los diferentes productos forestales, así como una propuesta de intervención que permita impulsar el consumo interno y reducir el déficit de la balanza comercial.

Estrategia 1.6. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones con mayor potencial productivo, con respeto a las salvaguardas sociales y ambientales y con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.

A través de esta estrategia, se fomentará el establecimiento de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en las áreas potenciales de la Región Sur-Sureste, la cual presenta mayores problemas de rezago social en México, y que sin embargo, se ha identificado como la región con mayor potencial agroclimático para el desarrollo de esta actividad. De igual manera se promoverá el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones identificadas como áreas de atención prioritaria, a través de la integración de pequeños propietarios y la diversificación productiva de sus terrenos agropecuarios.

El desarrollo de las plantaciones se hará fomentando las buenas prácticas de manejo, procurando el cuidado de las salvaguardas ambientales y sociales.

Acción puntual 1.6.1. Fomentar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural.

Para 2021 se programó asignar apoyos para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales de especies estratégicas a una superficie de 8,550 hectáreas, y realizar la validación técnico-administrativa de los Informes de Supervivencia Inicial (ISI), que los beneficiarios presenten a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, para una superficie de 8,500 hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales:

- Al cierre de junio de 2021, se registró una demanda de 314.4 mdp a través de 395 solicitudes de apoyos para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales y sistemas agroforestales en una superficie de 21,121.46 hectáreas.
- Derivado del procesos de asignación por parte de los Comités Técnicos Estatales, se asignaron 71.8 mdp a través de 130 solicitudes de apoyo para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 4,851.67 hectáreas.
- Se realizaron los talleres de Derechos y Obligaciones en las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en las entidades federativas.
- Al cierre de junio de 2021, 54 beneficiarios han firmado convenios de concertación por un monto de 25.2 mdp para una superficie de 1,714.94 hectáreas.

Hectáreas establecidas con plantaciones forestales comerciales:

- Se recibieron en las oficinas de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en las entidades federativas, 31 informes de supervivencia inicial, presentados por los beneficiarios para el cobro de los apoyos asignados.
- Se dictaminaron y aprobaron 31 Informes de Supervivencia Inicial remitidos por las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en las entidades federativas, los cuales corresponden a una superficie de 676 hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.
- Se gestionó el pago de los apoyos a 31 beneficiarios que presentaron sus Informes de Supervivencia Inicial en las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en las entidades federativas y que obtuvieron un dictamen positivo.

Acción puntual 1.6.2. Promover la diversificación productiva del uso del suelo mediante el fomento al establecimiento de sistema agroforestales.

Para 2021 se programó apoyar 25 proyectos de plantaciones maderables en sistemas agroforestales para la diversificación productiva de terrenos agropecuarios.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se difundieron a través del personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en las entidades federativas y a través de medios electrónicos, las convocatorias del Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales, el cual incluye el concepto de Apoyo PFC.3 Plantaciones Maderables en Sistemas Agroforestales, con el fin de promover la diversificación productiva de los terrenos agropecuarios mediante el establecimiento de Sistemas Agroforestales.
- Al cierre de junio de 2021 se registró una demanda de 15 mdp a través de 58 solicitudes de apoyos del concepto de apoyo PFC.2 Plantaciones Maderables en Sistemas Agroforestales, para el establecimiento 1,213.95 ha de plantaciones maderables en Sistemas Agroforestales.
- Derivado del proceso de asignación de recursos a través de los Comités Técnicos Estatales, se asignaron 8.87 mdp a 26 solicitudes de apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales maderables en sistemas agroforestales en una superficie de 620.62 hectáreas.
- Al cierre de junio se han firmado 10 convenios de concertación con las personas beneficiarias, para el establecimiento de 134.1 hectáreas, lo que corresponde a 2.01 mdp.

Acción puntual 1.6.3. Promover el conocimiento de las plantaciones forestales comerciales como una fuente sostenible y rentable de productos forestales que demanda la sociedad, mediante la difusión de sus beneficios económicos, sociales y ambientales.

Mediante esta acción puntual se promoverá el conocimiento social de los beneficios económicos, sociales y ambientales que ofertan las plantaciones forestales comerciales. Se impulsará el reconocimiento social de las plantaciones forestales como un mecanismo que contribuye en la mitigación de los efectos cambio climático y en el bienestar.

Para 2021 se tiene programado realizar un foro de difusión de los bienes y servicios que provee el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisaron distintos documentos científicos que han evaluado cuantitativa y cualitativamente los servicios ambientales que proveen las Plantaciones Forestales Comerciales, a fin de tener un contexto amplio y general de los mismos.

Acción puntual 1.6.4. Facilitar los procesos de transferencia tecnológica y de asistencia técnica en materia de plantaciones forestales comerciales orientados al sector de pequeños propietarios.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Esquema de acreditación de capacidades técnicas especializadas en plantaciones forestales comerciales desarrollado, para mejorar la asistencia técnica:

- Se tiene conceptualizada una propuesta del esquema de acreditación de capacidades técnicas especializadas en plantaciones forestales comerciales, la cual se desarrollará en colaboración con otras áreas de la CONAFOR.

Acción puntual 1.6.5. Promover la integración productiva de empresas plantadoras con pequeños propietarios de tierras para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales a escala competitiva.

Para 2021 se programó concertar, mantener e implementar dos mecanismos de concurrencia para incorporar a pequeños propietarios y legítimos poseedores de terrenos temporalmente y preferentemente forestal, al negocio competitivo de las plantaciones forestales comerciales, cuya producción esté ligada a mercados identificados. La concurrencia de apoyo será a través de la aportación de insumos y recursos económicos, capacitación y asesoría técnica, y seguimiento en la ejecución de las actividades.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una gira de trabajo con la Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural y el Subsecretario de Desarrollo Forestal del Gobierno del estado de Chiapas, así como el Director de la Comisión Estatal Forestal de Tabasco, personal Gerencial de la empresa Proteak, y representantes de la CONAFOR, sobre plantaciones forestales comerciales de alta tecnología de eucalipto y teca, así como de la planta Tecnotabla de Proteak, localizados en Huimanguillo, Tabasco. La finalidad de la reunión fue que el Gobierno del estado de Chiapas conociera el esquema de trabajo entre la CONAFOR, el Gobierno del estado de Tabasco y Proteak, para el desarrollo de PFC de alta tecnología con pequeños productores, a fin de replicar este mecanismo en el estado de Chiapas.
- El 26 de marzo de 2021, la CONAFOR y el Gobierno del estado de Chiapas, firmaron un Convenio Específico de coordinación para impulsar el desarrollo de plantaciones forestales comerciales de alta tecnología con pequeños propietarios.
- Del 21 al 23 de abril de 2021, la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales, llevó a cabo reuniones con la Promotoría de Desarrollo Forestal en Chiapas y el Gobierno del Estado de Chiapas, representados por la Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural, así como representantes de las empresas de Biopappel, Proteak y el fideicomiso Ala Bool, con el objetivo de tratar el mecanismo de trabajo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales con pequeños propietarios, a través de los recursos concurrentes de la CONAFOR y el Gobierno del Estado de Chiapas.
- Del 28 de abril al 1 de mayo de 2021, se llevó a cabo una reunión entre la Comisión Nacional Forestal y el Gobierno del Estado de Tabasco, para abordar sobre la Convocatoria Específica en Tabasco, a través del mecanismo de concurrencia de recursos CONAFOR-Gobierno del Estado de Tabasco.
- El 12 de mayo de 2021, se llevó a cabo una reunión virtual entre personal de la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales, personal de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno de Tabasco y la Promotoría de Desarrollo Forestal en Tabasco, con el objetivo de definir la propuesta de la Convocatoria Específica en el estado de Tabasco.
- El 1 de junio de 2021, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Tabasco, y el Estado de Tabasco, representados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, la Comisión Estatal Forestal y la Secretaria de Finanzas, firmaron el Convenio Específico de Coordinación 02/2021, para la concurrencia de recursos en el fomento de plantaciones forestales comerciales competitivas con pequeños propietarios. La CONAFOR y el Gobierno del estado de Tabasco de manera conjunta aportarán un monto total de hasta 22.5 mdp a proyectos de plantaciones forestales comerciales con pequeños propietarios.

Acción puntual 1.6.6. Contribuir al desarrollo de cuencas de abasto a través de plantaciones forestales comerciales en zonas de alto potencial productivo.

Para 2021 se programó impulsar con el desarrollo de un proyecto forestal para el abastecimiento de materia prima, proveniente de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se han identificado propuestas de proyectos forestales basados en plantaciones forestales comerciales, que detonen la producción forestal maderable a gran escala.

Acción puntual 1.6.7. Promover la certificación de las plantaciones forestales comerciales como un mecanismo de adopción de buenas prácticas de manejo.

Para 2021 se programó realizar un foro que aborde un mecanismo de certificación de plantaciones forestales comerciales existente. En este evento se expondrán los lineamientos y procedimientos para acreditar el buen manejo de las PFC, con la finalidad de sumar a más plantadores a la certificación forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisaron distintos documentos científicos que han evaluado cuantitativa y cualitativamente los servicios ambientales que proveen las Plantaciones Forestales Comerciales, a fin de tener un contexto amplio y general de los mismos.
- Se elaboró el primer borrador con la propuesta de programa de trabajo para la difusión del mecanismo de certificación de plantaciones forestales comerciales.

Acción puntual 1.6.8. Desarrollar estrategias que permitan alcanzar la autosuficiencia en productos forestales maderables, e incluso exportación de los mismos, que inicie en el mediano plazo y se concrete en el largo plazo.

A través de esta acción puntual, se programó el seguimiento a las acciones implementadas en la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales 2020-2024.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se brinda seguimiento a las actividades que contribuirán al logro de las acciones puntuales descritas en la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales 2020-2024.

Estrategia 1.7. Desarrollar e implementar una Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal para ampliar la oferta y el acceso a mecanismos de financiamiento adecuados a los ciclos y procesos productivos del sector forestal.

A través de esta estrategia se dará seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal, identificando y aprovechando las oportunidades de financiamiento internacional adecuadas para el sector forestal.

Acción puntual 1.7.1. Promover esquemas o instrumentos financieros conjuntos entre el sector forestal y el financiero.

Esta acción puntual se implementa el esquema de apoyo financiero dirigido a proyectos de plantaciones forestales comerciales, el cual atiende a la Acción Puntual 1.7.5. Favorecer el acceso a esquemas de financiamiento mediante créditos con garantías líquidas para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales.

Acción puntual 1.7.2. Diseñar en coordinación con la banca de desarrollo y comercial, productos específicos que incrementen los apoyos para el financiamiento de proyectos forestales productivo.

Para 2021, se programó diseñar e implementar cursos de capacitación en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN) enfocados a incrementar los apoyos de la banca de desarrollo a proyectos forestales productivos.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 20 de enero, NAFIN envió la "Carta Convenio al Acuerdo de Colaboración en materia de capacitación y asistencia técnica para las micro, pequeñas y medianas empresas", con la finalidad de ampliar dicho Acuerdo entre la CONAFOR y NAFIN al 31 de diciembre de 2021. La carta fue firmada por la CONAFOR y se envió a NAFIN para su firma en físico y digital el 25 de enero. El 26 de marzo se recibió la carta en físico firmada por NAFIN, con lo que se extiende la vigencia del Acuerdo de Colaboración.
- El 22 y el 30 de marzo, se sostuvieron reuniones con la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT) para dar seguimiento a la colaboración entre ambas áreas para la capacitación en materia de financiamiento. En el marco del Acuerdo de Colaboración con NAFIN, se realizó la revisión conjunta del reporte de la "Comunidad CONAFOR", así como las estrategias de divulgación de los cursos.
- El 27 de marzo NAFIN envió el reporte de la Comunidad CONAFOR, el cual incluye el número y tipos de usuarios, así como algunas métricas de los cursos tomados.
- A junio de 2021 se tienen registradas 137 personas en la plataforma "NAFIN te capacita".
- El 7 de abril se llevó a cabo una reunión con la participación de la UAIFF, la UEDT y NAFIN sobre el reporte de la Comunidad CONAFOR al 26 de marzo de 2021. Asimismo, se revisaron los siguientes puntos: i) datos estadísticos de la comunidad "Empresas Forestales Comunitarias CONAFOR"; ii) propuestas de atención; iii) divulgación; iv) reportes. NAFIN acordó revisar las propuestas de la CONAFOR para su posible implementación.

Acción puntual 1.7.3. Identificar y aprovechar oportunidades de financiamiento de empresas y organismos internacionales y nacionales para apoyar proyectos forestales.

Para 2021 se programó dar seguimiento a la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal a través de reuniones trimestrales del grupo de trabajo conformado, con el objetivo de apoyar proyectos forestales sustentables.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una actualización de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal, la cual se encuentra en revisión interna de la UAIFF.
- El 11 de marzo se llevó a cabo la primera sesión de 2021 del Grupo de Trabajo de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal con el objetivo de dar seguimiento al trabajo implementado durante el cuarto trimestre de 2020 por la CONAFOR en materia de financiamiento.
- En preparación de la segunda sesión 2021 del Grupo de Trabajo de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal, en abril se elaboró la convocatoria, el orden del día y la solicitud de designación de un representante de la CGCR para participar en el Grupo. El jueves 06 de mayo se llevó a cabo la Segunda Sesión de 2021 del Grupo de Trabajo. En seguimiento de los acuerdos 4 y 7, se envió la presentación proyectada durante la sesión y la presentación “Financiamiento al Sector Forestal 2017-2020” compartida por la CAPE. En seguimiento al acuerdo 6 la Gerencia de Financiamiento tuvo una reunión con la Gerencia de Plantaciones Forestales comerciales para solicitar a FIRA el detalle de los principales destinos del financiamiento para los años 2019 y 2020.

Asimismo, se programó dar seguimiento a la implementación de dos proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.

Seguimiento a la implementación de los proyectos con financiamiento internacional para contribuir al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones:

- En lo tocante al PRODEZSA, se remitió el Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) 2021 junto al Plan Operativo Anual (POA) anual, el cual fue revisado por NAFIN y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recibiendo de éste último la no objeción a ambos instrumentos de planeación. Durante el primer semestre se dio seguimiento al PAC del Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas (PRODEZSA), derivado de lo cual en el mes de mayo y junio se realizó la actualización de la información de los montos ejercidos en el mismo. Adicionalmente, en el mes de junio se gestionó ante NAFIN y el FIDA una actualización del Plan Operativo Anual y Plan de Adquisiciones y Contrataciones para ajustar el nombre de la consultoría para el levantamiento de información final del Proyecto, contando a la fecha con la no objeción a la misma.
- Se dio seguimiento a la gestión del visto bueno técnico del Banco Mundial a los TDR que éste indicó que sí requerían ser enviados para su revisión, para lo cual se remitieron durante el primer semestre al BM un total de 71 TDR de las actividades prioritarias del Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Productivos (PROFOEM).
- En lo referente al Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) del PROFOEM, de enero a junio de 2021, se dio seguimiento con la GRM para realizar la carga de 35 actividades en el PAC correspondientes a la quinta, sexta, séptima y octava actualizaciones del mismo en el STEP, derivado de lo cual se remitieron a través de NAFIN al Banco Mundial y se obtuvieron las no objeciones al mismo. Varias de estas actividades ya han sido formalizadas.
- Se dio seguimiento con la SFP a la emisión de los finiquitos de los contratos de auditoría del ejercicio fiscal 2019 de los proyectos PROFOEM, PRODEZSA y Apoyo a la preparación para REDD+, derivado de lo cual ya se concluyó con el proceso del PROFOEM, del PRODEZSA del Proyecto de Apoyo a la Preparación para REDD+, habiéndose realizados los reintegros por parte de la FAE y el pago del finiquito por parte de la CONAFOR, así como se liberaron las garantías de cumplimiento correspondientes.

- Se elaboraron los informes financieros correspondientes al segundo semestre de 2020, de cada fuente de financiamiento tanto del PROFOEM como del PRODEZSA, los cuales fueron remitidos a NAFIN, recibiendo del mismo la aceptación a dichos informes.
- Se elaboraron los informes financieros anuales de cada fuente de financiamiento, tanto del PROFOEM como del PRODEZSA, los cuales fueron remitidos a NAFIN, y contaron la aceptación de dicho agente financiero, como de los Organismos Financieros Internacionales (Banco Mundial y FIDA).
- Se dio seguimiento al Manejo Financiero del PRODEZSA, derivado de lo cual se generó la Matriz de desembolsos 2021, la cual fue consensuada con NAFIN y enviada al FIDA para su revisión y visto bueno, contando a la fecha con su aceptación. Asimismo, se tuvieron comunicaciones con las áreas técnicas para determinar el monto total de asignación de recurso de crédito externo (digito 2) con cargo a los préstamos del Proyecto.
- Se dio seguimiento al Manejo Financiero del PROFOEM, derivado de lo cual se generó la Matriz de desembolsos 2021, la cual fue formalizada por NAFIN y la CONAFOR y cuenta con el visto bueno del Banco Mundial. Asimismo, se tuvieron comunicaciones con las áreas técnicas para determinar el monto total de asignación de recurso de crédito externo (digito 2) con cargo al préstamo del Proyecto.
- En el mes de abril se gestionaron ante el FIDA a través de NAFIN, dos solicitudes de desembolso con cargo a los préstamos I-872-MX y E-11-MX, por un monto total de \$428,610.69 y \$368,909.19 USD respectivamente.
- En el mes de abril se gestionó ante el Banco Mundial a través de NAFIN, una solicitud de desembolso con cargo al préstamo 8825-MX, por un monto total de \$3´432,369.07 USD.
- Los días 14, 15 y 16 de abril de 2021 se llevó a cabo de manera virtual la Misión de apoyo a la implementación del PROFOEM, en la cual participaron el Banco Mundial, la SHCP, NAFIN y la CONAFOR. El objetivo de la misión fue revisar el avance de la implementación del proyecto en aspectos técnicos, de manejo financiero, adquisiciones y salvaguardas; así como revisar los avances y definir próximos pasos en la preparación del Programa de Reducción de Emisiones de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL). De dicha misión se generó la respectiva Ayuda Memoria que hace una reseña de los principales temas abordados durante la misión, así como de los acuerdos establecidos durante la misma.
- El 19 de abril se llevaron a cabo las reuniones presupuestales de cierre del ejercicio fiscal 2020 y de apertura del ejercicio 2021 del PRODEZSA, contando con la participación del OIC, la GMFC, la UCP, la UAIF y la FAE.
- El 19 de abril se llevaron a cabo las reuniones presupuestales de cierre del ejercicio fiscal 2020 y de apertura del ejercicio 2021 del PROFOEM, contando con la participación del OIC, la UOR, la UAIF y la FAE.
- Los días 11, 12 y 14 de mayo de 2021 se llevó a cabo de manera virtual la Misión de apoyo a la implementación del PRODEZSA, en la cual participaron el FIDA, la SHCP, NAFIN y la CONAFOR. El objetivo de la misión fue revisar el avance de la implementación del proyecto en aspectos técnicos, el Marco Lógico y sus indicadores, el manejo financiero y las adquisiciones; así como revisar los próximos pasos en preparación al cierre del Proyecto. De dicha misión se generó la respectiva Ayuda Memoria que hace una reseña de los principales temas abordados durante la misión, así como de los acuerdos establecidos durante la misma.
- Durante el mes de junio se tramitó una adecuación externa ante la SHCP para adecuar recurso de fiscal (digito 1) a crédito externo (digito 2) con la finalidad de incorporar recurso adicional de las Gerencias de Manejo Forestal Comunitario y de Desarrollo y Transferencia de Tecnología, así como de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico a los préstamos del PRODEZSA.

- En lo tocante a la auditoría externa para el ejercicio fiscal 2020, la SFP emitió el oficio de designación de Firma Auditora Externa para el PRODEZSA, para lo cual el Director General designó a la Titular de la UAIFF como enlace de auditoría, así como se formalizó la contratación de la misma. Se dio seguimiento a la auditoría externa derivado de lo cual la Firma de Auditores Externa el 28 de junio envió a NAFIN los cuadernillos de auditoría, los cuales se emitieron sin salvedades ni áreas de mejora, siendo entregados al FIDA en tiempo y forma, mismo que emitió su aceptación el 30 de junio de 2021.
- En lo tocante a la auditoría externa para el ejercicio fiscal 2020, la SFP emitió el oficio de designación de Firma Auditora Externa para el PROFOEM, para lo cual el Director General designó a la Titular de la UAIFF como enlace de auditoría, así como se formalizó la contratación de la misma. Se dio seguimiento a la auditoría externa, derivado de lo cual la Firma de Auditores Externa el 28 de junio envió a NAFIN los cuadernillos de auditoría, los cuales se emitieron sin salvedades ni áreas de mejora, siendo entregados al Banco Mundial en tiempo y forma, mismo que emitió su aceptación el 29 de junio de 2021.

Acción puntual 1.7.4. Desarrollar mecanismos de financiamiento provenientes del sector privado para actividades productivas sostenibles que fortalezcan la resiliencia del sector forestal ante los impactos de cambio climático.

Para 2021 se programó apoyar la vinculación entre el sector privado y las áreas operativas a cargo del desarrollo de actividades productivas en la CONAFOR. Para ello, se identificarán áreas de interés mutuo para impulsar la inversión.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Iniciativa de financiamiento con el sector privado identificada para fortalecer las actividades productivas del sector forestal:

- El 25 de enero se sostuvo una misión virtual con ONU REDD y se solicitó incluir como parte del plan de trabajo un componente de vinculación a mercados y sector privado.
- El 12 de febrero se sostuvo una reunión con el Servicio Forestal de EE.UU. (USFS por sus siglas en inglés), USAID y con la CGPP con el objetivo de identificar necesidades de capacitación y oportunidades de colaboración que permitan fortalecer tanto las prácticas de manejo forestal comunitario, como el desarrollo de planes de negocio y la conexión de las empresas con el sector privado (mercado).
- Se realizó una investigación de las acciones de sustentabilidad de PepsiCo y Nestlé. Al respecto, el 10 de marzo, la titular de la UAIFF solicitó apoyo de la SEMARNAT (Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico) para gestionar una posible reunión entre la CONAFOR y Nestlé con miras a analizar posibles esquemas de colaboración en favor del paisaje rural forestal.
- Del 16 al 18 de marzo se tomó parte en el Taller virtual FCPF-ISFL sobre el sector privado: Soluciones climáticas naturales. Financiamiento del sector privado para el manejo sustentable del paisaje.
- El 23 de marzo se sostuvo una reunión con la CGPI para dar seguimiento a la posible colaboración con la Secretaría de Economía en torno a la Acción Puntual 1.7.5 "Desarrollar mecanismos de financiamiento provenientes del sector privado para actividades productivas sostenibles que fortalezcan la resiliencia del sector forestal ante los impactos de cambio climático". Al respecto se recomendó la participación en el Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

- El 29 de marzo se llevó a cabo una reunión con Olam Agro México S.A. de C.V., Rainforest Alliance (RA) y Cecropia para revisar la propuesta del proyecto "Combinando café con agroforestería y restauración forestal para agricultores prósperos y paisajes florecientes en La Frailesca, México" y revisar posibilidades de colaboración. Dicha propuesta de proyecto será sometida a la Red de Asia y el Pacífico para la Rehabilitación y Manejo Forestal Sostenible (APFNet) con la intención de obtener un financiamiento por la cantidad de 487,537 USD.
- El 30 de marzo se sostuvo una reunión con BID LAB para analizar una posible colaboración en temas de Plantaciones Forestales Comerciales y sector privado en el marco del proyecto "Facilidad de riesgo compartido para micro, pequeñas y medianas empresas del sector de la agricultura resiliente al clima y de bajas emisiones en México y Guatemala"
- Se trabajó con ONU-REDD en el seguimiento al plan de trabajo de cooperación técnica con México, en relación con el tema de vinculación con el sector privado. Se han revisado los posibles productos maderables y no maderables que se pueden incluir en el plan de trabajo, siendo los siguientes productos en los que se concentrará la colaboración: el carbón vegetal, bonos de carbono, la caoba y la candelilla. Se integró una ficha con información puntual de carbón vegetal, caoba y candelilla, las cuales se enviaron a ONUREDD. Por otro lado, ONUREDD compartió la información sobre candelilla con L'oreal, con el propósito de tener un primer acercamiento con ellos y explorar opciones de colaboración. Con respecto a la caoba, ONUREDD comenzó a contactar a representantes de CITES, CIFOR y del Instituto Nacional de Bosques en Guatemala para identificar algunas tendencias en el mercado.
- El 22 de junio la UAIFF organizó y lideró la reunión en el marco del trabajo con South Pole (SP) y Conservación Internacional México (CI), donde participaron representantes de la CGPP, la CGCR y la CGPI para hablar sobre la propuesta de colaboración con CI en el tema de conservación de manglar y carbono azul financiado por el sector privado. SP presentó los resultados preliminares de la consultoría sobre el estudio de factibilidad de carbono azul en México. Por su lado, la CONAFOR presentó las acciones realizadas en el ecosistema de manglar. Se está a la espera de los resultados finales de la visita de SP y CI, y del documento final del estudio de factibilidad de carbono azul.
- Se generó una estrategia de búsqueda de socios para fondos concurrentes con el sector privado entre la GF y la GSABCB. Para lo cual, la GF identificó las principales empresas consumidoras de agua en el país, las cuales tienen un alto potencial de participar en estos esquemas. Además, se conformó un equipo con un grupo de estudiantes del Tecnológico de Monterrey, quienes fueron capacitadas el 28 de junio acerca del mecanismo local de pago por servicios ambientales con fondos concurrentes para la implementación de esta estrategia. Además, se logró la vinculación con representantes de las cámaras industriales del estado de Jalisco, a quienes se les presentó el mecanismo local de pago por servicios ambientales con fondos concurrentes y se tiene la posibilidad de que la CONAFOR tenga un espacio en el Consejo de Cámaras Industriales para presentar dicho mecanismo.
- Se revisaron los archivos enviados por GGGI sobre las iniciativas relevantes en el sector forestal, para mapear las áreas de oportunidad que guardan relación con el tema de colaboración con el sector privado y las cadenas de valor libres de deforestación. El 14 de mayo se sostuvo una reunión con GGGI en la cual se acordó i) una posible cooperación tripartita con Corea del Sur y un banco de desarrollo; y ii) intercambio de experiencias con el Ministerio de Ambiente y de Agricultura de Colombia. Se reportarán más avances en el tercer trimestre, en el cual se tienen planeadas reuniones de definición de colaboración.
- En abril se realizó una video llamada sobre una posible colaboración entre la CONAFOR y Nestlé. Posteriormente, la promotoría de desarrollo forestal en Puebla sostuvo una reunión presencial con Nestlé, donde se definió el refrendo del Convenio de Colaboración

de Fondos Concurrentes de PSA para 7000 has con 12 proveedores de servicios ambientales.

- Se sostuvieron tres llamadas con la empresa PROEBEE. La primera de acercamiento para explorar una posible cooperación con la CONAFOR. La segunda video llamada, junto con la CGCR, tuvo como fin explorar las modalidades de colaboración, entre ellas, la jornada de reforestación social y la de concurrencia de fondos para proyectos de restauración. La tercera video llamada (10 de junio) tuvo la participación de la promotoría de desarrollo forestal del Estado de México, donde se concretó la colaboración para la reforestación social que se llevará a cabo el próximo 10 de julio y la propuesta de colaboración para un proyecto con fondos concurrente se revisará en el tercer trimestre del año.
- Se realizó una video llamada entre el USFS y la CONAFOR (CGPP-UAIFF) con el objetivo de explorar los temas de colaboración en el fortalecimiento de las empresas forestales comunitarias y la estrategia de identificación de madera de USFS. En la reunión se negoció la integración de un equipo de 3 personas para el fortalecimiento en el acceso a mercados, las cuales estarán impulsando la comercialización de maderas tropicales desde el sureste hacia otras regiones y países. El 28 de junio los términos de referencia de los 3 perfiles se enviaron al USFS para su revisión.

Acción puntual 1.7.5. Favorecer el acceso a esquemas de financiamiento mediante créditos con garantías líquidas para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales.

Para 2021 se programó apoyar ocho proyectos productivos de empresas forestales con garantía líquida.

Asimismo, se complementa las inversiones que los proyectos de PFC requieren, a través de esquemas crediticios que consideran apoyos del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR) en tasa de interés, plazo de gracia y garantías líquidas.

Para 2021, se programó dar continuidad al esquema de apoyo financiero con recursos del FONAFOR, para respaldar créditos otorgados a proyectos de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Garantías líquidas autorizadas a proyectos productivos de empresas forestales:

- Se recibieron nueve solicitudes de garantías líquidas al Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), de las cuales se autorizaron ocho garantías líquidas por un monto de 4.2 mdp que respaldan créditos por un monto total de 14.22 mdp finalmente se genera una inversión total de 28.54 mdp.

Esquema de apoyo financiero mediante el otorgamiento de garantías líquidas y préstamo para el pago de intereses para créditos en operación, dirigido proyectos de plantaciones forestales comerciales:

- Derivado de la suspensión de la operación del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR) por parte de FIRA, como consecuencia del “Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos” emitido por la Presidencia de la República el día 2 de abril del 2020, se realizó una reunión virtual entre los Directores Generales de CONAFOR y FIRA, el día 22 de enero del 2021 para tratar el tema de la operación del FONAFOR.

- Se cuenta con un programa de trabajo que se podría ejecutar una vez que se reactive la operación del FONAFOR.
- El 10 de mayo del 2021, se reunieron vía remota, personal de CONAFOR y de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) del "FONAFOR". Acuerdos: 1) Realizar una reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS para analizar el contenido del Informe Financiero y realizar una propuesta conjunta de mejora al contenido. 2) Realizar una reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS que convoque FIRA, con la presencia de las áreas jurídicas de ambas instituciones, para analizar posibles alternativas para reanudar la operación del FONAFOR. 3) La CRyS del FONAFOR aprueba que los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2021 del FONAFOR, serán presentados para su aprobación por este órgano colegiado, una vez puesto en operación dicho Fondo. 4) Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la CRyS.
- El 1 de junio de 2020, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión de Regulación y Seguimiento del FONAFOR, para: 1) La revisión y análisis del cobro de garantías FONAFOR, por la empresa Dos ríos S.P.R. de R.L., derivado de la solicitud de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, turnada a la CONAFOR, sobre el caso; y 2) Asuntos Generales.

Acción puntual 1.7.6. Promover un financiamiento integral que considere en lo posible, capital de riesgo, crédito, subsidios, garantías líquidas, aseguramiento y aportación del solicitante.

Sin acciones a desarrollar en 2021.

Acción puntual 1.7.7. Promover el conocimiento, desarrollo de capacidades y la cultura del uso del crédito en el sector forestal.

Para 2021 se programó realizar un curso de capacitación de los conceptos de básicos de finanzas, el cual estará dirigido al personal de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo una reunión en donde se propusieron las temáticas y se solicitó apoyo para identificar posibles instructores así como las propuestas de divulgación para los públicos objetivos identificados.
- Se realizó una reunión con el Director General del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, FIPRODEFO, para sumar esfuerzos en materia de capacitación de la cultura financiera.
- Se realizó el programa preliminar de capacitación del Centro de Formación Forestal CEFOFOR 2021 en donde se incluyó un curso de capacitación en materia de Financiamiento denominado "Finanzas básicas para empresas forestales", este curso está en proceso de confirmación por parte de la instructora.

Acción puntual 1.7.8. Diseñar y promover la emisión de bonos forestales que considera la LGDFS para incentivar la conservación de los ecosistemas forestales y retribuir a los propietarios o poseedores de terrenos forestales por los bienes y servicios ambientales generados.

Para 2021 se programó dar seguimiento al plan de trabajo diseñado durante 2020 para promover al desarrollo de un instrumento financiero. Durante el periodo enero-marzo de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 05 de febrero se asistió al webinar "Mexico's Social Gender Bond: Looking for new paradigms for promoting social and economic inclusion of vulnerable groups".
- El 25 de febrero se asistió al foro titulado "Impulsando el mercado de bonos ODS EN Paraguay: casos exitosos de emisores a nivel local e internacional."
- En seguimiento al análisis y consolidación de información para la actualización del plan de trabajo para el desarrollo de un instrumento financiero, se modificó y se hicieron correcciones al plan de trabajo del bono verde emitido por la UAIFF en 2020.
- En abril se hicieron adecuaciones al plan de trabajo del bono forestal.
- El 10 de junio se sostuvo una videollamada con la SHCP sobre la emisión de un bono de resiliencia forestal. La SHCP orientó a la CONAFOR sobre los canales a través de los cuales se podría desarrollar el bono forestal. Derivado de lo anterior se sostuvo una llamada el 15 de junio con la SHCP y el banco de inversión Natixis. En julio se tiene programada una reunión con NAFIN. Asimismo, se está buscando un intercambio de experiencias con USFS sobre el bono de resiliencia forestal emitido en California, EE. UU.

Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.

Estrategia 2.1. Impulsar la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) para transitar a una tasa cero de deforestación neta y promueva la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

A través de esta estrategia se busca apoyar la implementación e instrumentación de Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) en México, recordando que esto debe traducirse en una articulación de políticas, programas, medidas y acciones de los sectores gubernamentales de los tres órdenes de gobierno que inciden sobre los bosques y selvas.

Acción puntual 2.1.1. Promover el manejo integrado del territorio para la articulación efectiva de programas y acciones en el ámbito rural para contener y frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para transitar a una tasa cero de deforestación neta y reducir las emisiones asociadas a dichos procesos.

A través de esta acción se programó dar seguimiento al funcionamiento del Grupo de Trabajo REDD+ (GT-REDD+) en el marco de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), a través de reuniones establecidas en el Programa Anual de Trabajo de dicho grupo, con el objetivo de abonar a lograr la transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas públicas que sean favorables para REDD+.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje del Plan de trabajo del GT-REDD+ de la CICC cumplido:

- En el marco de la preparación de la convocatoria a la Primera reunión ordinaria 2021 se revisó y retroalimentó la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2021 enviada por la DGPCC de SEMARNAT. Asimismo, se revisó y retroalimentó la Minuta de la Segunda reunión ordinaria del 2020 así como la propuesta del Informe Anual de Actividades 2020 donde se elaboraron y fortalecieron los anexos correspondientes. Actualmente se está elaborando una matriz con los componentes y acciones contenidas en la ENAREDD+ que puedan ser asociadas a la labor de los miembros del GT-REDD+.
- Se cuenta con los insumos preparados para llevar a cabo la primera reunión ordinaria del GT-REDD+ y se aguarda a que la DGPCC de SEMARNAT emita la convocatoria para llevarla a cabo. Asimismo, se terminó la encuesta que será enviada, junto con la siguiente convocatoria del GT-REDD+, a las dependencias para identificar puntos de sinergia en torno a REDD+.

Acción puntual 2.1.2. Promover el desarrollo de arreglos institucionales a nivel federal, estatal, regional y municipal que faciliten la articulación de programas y acciones en el territorio rural con la participación efectiva de propietarios y poseedores de terrenos forestales y agropecuarios.

Para 2021 se programó gestionar las sesiones del Grupo de Trabajo Directivo (GTD) para la implementación de la ENAREDD+, con el objetivo de “Establecer, coordinar y dirigir el diseño para la implementación de las diversas iniciativas REDD+ que contribuyan a la implementación de la ENAREDD+, de acuerdo con los compromisos nacionales e internacionales en materia de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático”.

De igual manera se programó establecer e implementar un plan de trabajo para promover que la producción de aguacate no genere deforestación y pérdida de ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Plan de trabajo establecido y en implementación para evitar que la producción de aguacate genere deforestación y pérdida de ecosistemas forestales:

- Actualmente la propuesta de actualización del Plan de Trabajo para la exportación de aguacate Hass de México a los Estados Unidos se encuentra en la SEMARNAT para su revisión y validación. Una vez validada, se procederá a enviar al Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) para su revisión y comentarios.
- Se realizó una reunión entre la CONAFOR y la Asociación de Productores Empacadores y Exportadores de Aguacate de México (APEAM). La CONAFOR, hará una invitación formal, para que se incorpore al subgrupo de trabajo 2.1 Aguacate, regulación y certificación de la ENAREDD+.

Sesiones del Grupo de Trabajo Directivo para la implementación de la ENAREDD+ realizadas:

- El 8 de febrero se realizó la primera sesión anual del GTD-ENAREDD+, el cual tuvo por objetivo la actualización de los Grupos de Trabajo para la implementación de la ENAREDD+ e identificar líneas de colaboración interinstitucional requerida. Se presentó el formato de reporte semanal y quincenal mediante el documento "Mecanismos operativos de colaboración para REDD+ entre estados y CONAFOR" y el "Reporte de actividades asociadas para los Grupos de Trabajo".
- El 19 de febrero la UAIFF realizó una reunión con el colectivo de estados GCF-TF con el objetivo de dar continuidad a la propuesta de colaborar en cuatro mecanismos para la implementación de la ENAREDD+. El Secretariado del GCF-TF enviará las rutas de implementación de cada uno de los mecanismos.
- El 17 de marzo la UAIFF envió al colectivo del CGF-TF el formato para que cada estado pueda reflejar insumos vinculados para la conformación y/o fortalecimiento de los grupos de trabajo establecidos para la implementación de la ENAREDD+.
- Asimismo, se apoyó con la gestión y obtención de designación de puntos focales, por parte de la SADER, para cada uno de los grupos de trabajo para la implementación de la ENAREDD+. Dicha información y datos de contacto fueron remitidos a los representantes de los gobiernos estatales, para su conocimiento y vinculación para la implementación intersectorial de la Estrategia.

- Se dio seguimiento a las actividades de los Grupos y Subgrupos de trabajo para la implementación de la ENAREDD+ integrándose seis reportes quincenales a la Dirección General con base en lo reportado por las áreas que lideran los grupos de trabajo.
- Se recibió el formato de los “Grupos de trabajo para la implementación de la ENAREDD+: Hacia la operación interinstitucional desde un enfoque subnacional” de parte de la SEMAEDESO, detallando información específica sobre las actividades, contexto actual y contactos en el estado con el fin de orientar y facilitar la coordinación de esta Comisión con las personas designadas por el gobierno estatal de Oaxaca. Dicha información fue remitida tanto a la SADER como a las áreas operativas de la CONAFOR. Por otra parte, se sostuvieron reuniones con actores vinculados a la iniciativa LEAF-EMERGENT con la finalidad de explorar los requisitos de dicho programa basado en resultados por emisiones reducidas.

Acción puntual 2.1.3. Promover cambios legales en materia de titularidad de las emisiones evitadas de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal para dar certeza a la implementación de la ENAREDD+.

Mediante esta acción puntual se programó impulsar modificaciones al marco legal en materia de emisiones evitadas de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal.

- Se dio seguimiento a la iniciativa de reforma a la LGDFS para atender el tema de las emisiones evitadas ante la Cámara de Diputados, misma que fue aprobada el pasado 18 de marzo de 2021.

Acción puntual 2.1.4. Diseñar y promover mecanismos de financiamiento nacionales e internacionales flexibles, diversos, graduales y eficientes que faciliten la implementación de programas y acciones para reducir emisiones de gases efecto invernadero derivados de la deforestación y degradación forestal REDD+.

Para 2021 se programó orientar alternativas de financiamiento hacia la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+) con un enfoque intersectorial. De igual manera, se coordinará con instituciones multilaterales para financiar acciones que reduzcan la presión en los bosques y mitiguen los efectos del cambio climático.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyecto “Integración de la Biodiversidad en la Agricultura en Paisajes Rurales de México”. (AGRIBIOMEX)

- El 13 de enero se llevó a cabo la primera reunión técnica de 2021 del proyecto AGRIBIOMEX, convocada por SADER, para presentar los ajustes finales en las zonas de intervención, el marco de actividades de cada socio, los avances del marco de resultados, la estrategia emergente sobre las consultas a la población potencialmente beneficiaria, las actividades de salvaguardas y finalmente acordar los siguientes pasos.
- El 19 de enero se llevó a cabo la reunión interna, en donde se discutió el listado de las actividades, que podrían llevarse a cabo en el marco del proyecto en cada paisaje y revisar las coincidencias con las áreas de intervención de los proyectos de la CONAFOR.
- El 20 de enero se llevó a cabo la reunión interna, con el objetivo de revisar las actividades y acciones conjuntas para alcanzar las metas reflejadas en el marco de resultados del proyecto, sobre todo lo referente a Monitoreo, Reporte y Verificación.

- El 21 de enero se llevó a cabo la reunión interna, con el objetivo de revisar las actividades de manejo del fuego, PSA, sanidad, reforestación y restauración, y compensación ambiental y acciones conjuntas para alcanzar las metas reflejadas en el marco de resultados del proyecto.
- El 17 de febrero se llevó a cabo la segunda reunión técnica de 2021 del proyecto AGRIBIOMEX, convocada por la SADER, para presentar las actividades identificadas para llevarse a cabo en el territorio de intervención, la estimación de costos por actividad, el marco de resultados con línea base, la estrategia de comunicación y consulta ante la situación COVID-19 y finalmente acordar los siguientes pasos.
- El 16 de marzo se llevó a cabo una reunión sobre el diseño de la estructura financiera del proyecto AGRIBIOMEX, y explorar las posibilidades de manejo de los recursos, en la cual participó Conservación Internacional y la CONAFOR (a través de la UAF y la UAIFF).
- El 6 de abril se recolectó información enviada por la CGPP y la CGPI de actores clave para el proyecto AGRIBIOMEX, con lo cual la UAIFF integró un directorio de aliados en territorio, con el fin de que el proyecto pudiera aplicar una consulta en los territorios a intervenir. Asimismo, la CONAFOR participó los días 16, 23 y 30 de junio en los talleres para la socialización del proyecto GEF 7 AGRIBIOMEX en los paisajes Pacífico Norte, Centro y Noreste.
- se realizó una videollamada de actualización del estatus del proyecto AGRIBIOMEX en la que participaron las Coordinaciones Generales y la UAF. La UAIFF informó a los presentes el estatus de la colaboración con Conservación Internacional en el marco del Proyecto AGRIBIOMEX, tras llevarse a cabo reuniones de trabajo entre Conservación Internacional (CI) y cada una de las Coordinaciones Generales y la UAF.

Proyecto “Desarrollo Regional y Bienestar de la **Cuenca Balsas**”:

- Se sostuvieron diversas reuniones durante el mes de enero para atender los comentarios a la nota conceptual (NC) enviados por la SHCP y SEMARNAT, y se hizo la entrega de la NC corregida a la SHCP el 25 de enero, quedando a la espera de su aprobación para proceder al envío al GCF.
- El 23 de marzo se recibió la atenta nota No. AS. -002, por parte de la SHCP, en la cual se anuncia que la NC del proyecto cumple con los criterios de apropiación y alineación nacional que se solicitaron durante el proceso de evaluación, así como con los criterios de inversión que solicita el GCF.
- El 30 de marzo se llevó a cabo una reunión con la SHCP y Presidencia de la República acerca del proyecto para dar seguimiento a los nuevos comentarios recibidos por la SHCP y la entrega de la NC que formará parte de los proyectos del programa país a someterse a revisión al GCF.
- Del 22 al 30 de abril la Gerencia de Financiamiento participó en la Misión de diseño del proyecto Cuenca Balsas. Derivado de la misión, se realizó una llamada con FIDA para definir la participación de la CONAFOR en el proyecto y analizar la viabilidad de operar el préstamo ofrecido por FIDA al Gobierno de México.

Proyecto “Territorios Productivos Sostenibles (TPS)”:

- Del 8 y 11 de febrero se llevó a cabo la misión virtual de supervisión por parte del Banco Mundial al proyecto TPS, estando presentes el personal de la Unidad Coordinadora del Proyecto y representantes del Banco Mundial, SEMARNAT, SHCP, NAFIN, FIRA, SADER, CONAFOR, CONANP, CONABIO e INECC.
- El 26 de marzo se llevó a cabo una reunión con la Coordinación General del proyecto TPS y la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal en seguimiento a los acuerdos convenidos en el marco del subgrupo de mitigación de GEI del proyecto.

Proyecto “Mejora de la resiliencia al cambio climático a través de la Recarbonización de Suelos Agrosilvopastoriles en México” (**RECSOILMEX**):

- El 18 de enero se sostuvo una reunión con SADER y FAO para revisar el proyecto "Country Program Proposal: Enhancing resilience to climate change through the Recarbonization of Agrosilvopastoral Soils in México" (RECSOILMEX), donde la CONAFOR podrá contribuir con el conocimiento y lecciones aprendidas en la integración del sistema de monitoreo, reporte y verificación de emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal, con los resultados disponibles de los análisis de muestras de suelo levantadas durante el trabajo de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, y con las muestras de suelo disponibles para su análisis que se encuentran en algunos laboratorios de instituciones académicas.

Proyecto “Integración de los criterios de conservación de la biodiversidad en el sector turístico de México con énfasis en los ecosistemas costeros ricos en biodiversidad” (**KUXATUR**):

- El 18 de marzo se participó en el Taller de Arranque Proyecto “Integración de los criterios de conservación de la biodiversidad en el sector turístico de México con énfasis en los ecosistemas costeros ricos en biodiversidad” (KUXATUR) con financiamiento GEF.

Proyecto “De la Cima al Arrecife: Manejo Territorial y conectividad entre las áreas protegidas que permitan la resiliencia de los habitantes de las cuencas costeras y sus medios de vida”:

- Se llevaron a cabo las negociaciones intergubernamentales entre México y Alemania, donde se definió que el proyecto al que se enfocaría la cooperación técnica sería “Proyecto De la Cima al Arrecife: Manejo Territorial y conectividad entre las áreas protegidas que permitan la resiliencia de los habitantes de las cuencas costeras y sus medios de vida”, donde estará participando la CONAFOR en colaboración con la CONANP, la SEMARNAT, el INECC, la CONAGUA, la CONABIO, y potencialmente el INPI, la SADER y BIENESTAR.

Proyecto “Fomento del uso y comercio sustentable, legal y trazable de especies nativas silvestres en México”:

- En junio se realizó la revisión de la propuesta de arranque para elaborar el PRODOC del proyecto, así como los Términos de Referencia que propone la agencia implementadora para contratar a cinco especialistas para el diseño del proyecto.

Proyecto “Manejo integrado del territorio con enfoque de cambio climático y recuperación verde en la Meseta Purépecha (**Meseta Purépecha**):

- En seguimiento al Proyecto de la Meseta Purépecha, se identificó una oportunidad de colaboración entre FAO-IMTA- CONAFOR para el desarrollo de un proyecto con el fondo de adaptación para las regiones de la mixteca oaxaqueña y la Meseta Purépecha.

Asistencia a webinars, foros y eventos:

- El 27 de enero se asistió al webinar ¿Cómo impulsar una recuperación justa y resiliente a partir del financiamiento climático en México?
- El 28 de enero se asistió al webinar "Recuperación verde subnacional en México" convocado por GGGI.
- El 19 de febrero se asistió al webinar "Un Gigatón Verde de Ambiciones: Soluciones Forestales para el Clima, la Biodiversidad y las Crisis de Salud" en atención a la invitación por parte de la UCAI-SEMARNAT.

- El 24 de febrero se asistió al panel denominado “Consolidación de un sistema financiero que transversalice el enfoque climático” del evento de presentación de la estrategia nacional de financiamiento climático de Ecuador en el marco de la Semana de Financiamiento Climático-Ecuador 2021, y se realizó una nota informativa al respecto.
- El 19 de marzo se atendió el evento de lanzamiento de la segunda ronda de UK PACT (un programa bilateral entre los gobiernos de México y Reino Unido) en México, donde se seleccionaron 14 proyectos a desarrollarse en 5 sectores prioritarios. En el sector de bosques y uso de suelo se seleccionaron los siguientes proyectos: i) Fortalecer el uso de plataformas Earth Observation para proteger bosques en Campeche, Chiapas y Tabasco; ii) Apoyando el cultivo y la agricultura sostenible en el sur de México; ii) Conservación del paisaje y producción agrícola sostenible en el altiplano mexicano (Hidalgo). Se elaboró la nota informativa (UAIFF-006-2021) a solicitud de Dirección General.
- El 19 de marzo se asistió a la primera sesión del Seminario “Género, Cambio Climático y Resiliencia”, organizado por ONU Mujeres, el Population Council y el Colegio de México. Se busca que los insumos apoyen al diseño y promoción de mecanismos de financiamiento que faciliten la implementación de programas y acciones para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+).
- El 26 de marzo se asistió al foro virtual “Avanzando hacia una ganadería sustentable en México: Mecanismos de financiamiento” y se elaboró una nota al respecto. Se busca que los insumos apoyen al diseño y promoción de mecanismos de financiamiento que faciliten la implementación de programas y acciones para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+).

Acción puntual 2.1.5. Promover y generar condiciones de gobernanza local como base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.

Para el 2021 se programó dar continuidad a las capacitaciones dirigidas a los extensionistas comunitarios; sin embargo, se propone cubrir todas las capacitaciones a través del indicador integrado: “Porcentaje de avances del Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales” el cuál será reportado en el indicador establecido en la acción puntual “4.4.4 Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas” del presente documento.

Acción puntual 2.1.6. Consolidar un sistema para la medición, monitoreo, reporte y verificación de las absorciones y emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal, a escala nacional y estatal, que contribuyan a dar seguimiento a la efectividad de la ENAREDD+.

A través de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, y con el apoyo de la Unidad Técnica Especializada en Monitoreo, Reporte y Verificación (UTEMRV), la CONAFOR continuará fortaleciendo la implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Reporte y Verificación, que permitan dar cumplimiento a los objetivos específicos siguientes:

- i. Evaluar el desempeño del país en materia de mitigación del cambio climático en el sector forestal.
- ii. Monitorear y evaluar la implementación de REDD+.
- iii. Obtener información relevante para apoyar el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas del sector forestal.

Asimismo, el trabajo está enfocado en dar cumplimiento a los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+, adoptados por las partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que permitan que nuestro país esté en posibilidad de acceder a iniciativas de pago por resultados como son el Fondo Verde para el Clima (GCF), el programa Pioneros en REDD+ (REDD+ Early Movers), e Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable del Fondo de BioCarbono, entre otras.

El trabajo en materia de MRV se enfocará en concluir el proceso de evaluación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) actualizado y en la formulación del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3), incluyendo el Reporte de Resultados REDD+ y la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI). Dichos reportes deberán ser enviados a la CMNUCC y evaluados por ésta, conforme a los procedimientos adoptados por los países parte de dicha la Convención.

Con el propósito de contribuir abordar la problemática de la deforestación y la tala clandestina en México, se realizará la primera fase para el desarrollo de un piloto de un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación, la cual estará enfocada a identificar las necesidades de los actores institucionales, privados y de la organización civil relativos a la identificación de áreas con perturbaciones de la cobertura forestal, la selección de un área piloto para la prueba del sistema, la identificación de insumos, herramientas y enfoques metodológicos para el desarrollo de un sistema automatizado basado en sensores remotos, y el establecimiento de los arreglos institucionales para el funcionamiento del sistema.

Adicionalmente, las actividades en el marco de esta acción puntual se enfocarán a hacer operativa, en coordinación con la SEMARNAT y el INECC, la implementación de la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono formulado, con el fin de establecer las condiciones habilitadoras para la formulación de proyectos que contribuyan a la implementación del Sistema de Comercio de Emisiones de México, previsto en la LGCC.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe publicado de la evaluación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016 modificado, de conformidad con las decisiones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC):

- iv. Se realizó la retroalimentación al TAR del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016, en la que se clarificó al equipo de evaluación imprecisiones metodológicas importantes, y además, se integró información clave a éste documento.
- v. Se realizó una revisión detallada al Anexo Metodológico del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016 para identificar las secciones clave de los enfoques metodológicos utilizados con la finalidad de incorporarlos en el documento del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016.
- vi. Se incorporó al documento del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016 las secciones metodológicas clave de cada etapa de elaboración del Nivel de Referencia en seguimiento a los comentarios del equipo de evaluación de la CCMNDC al TAR.

Documento formulado de la memoria de cálculo del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2018 como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC:

- Se realizaron los controles de calidad finales a las bases de datos resultantes de la fotointerpretación de las parcelas empleando la herramienta de Collect Earth.
- Se realizó la actualización de las matrices multitemporales de clases IPCC e INEGI para 69, 501 parcelas que fueron utilizadas para la actualización del cálculo de los Datos de Actividad para el Tercer BUR.
- Se realizó la actualización de los Datos de Actividad de 1999-2019, que son utilizados como insumo principal para la compilación del INEGYCEI Tierra en el marco del BUR3.
- Se diseñaron una serie de archivos relacionados para obtener las estimaciones de Datos de Actividad para el INEGYCEI – Tierra para el BUR3. En particular, se obtuvieron Datos de Actividad a Nivel Ecorregión I y Nacional para el periodo 2001 – 2019 y, se estimaron y propagaron sus respectivas incertidumbres.
- Se implementaron controles de calidad adicionales a las bases de datos de los contenidos de carbono de los conglomerados del INFyS para las dinámicas de Pérdida de Praderas, Permanencia de praderas y recuperación de tierras forestales.
- Se presentaron las herramientas de estimación de Datos de Actividad y sus incertidumbres/ compilación de emisiones y remociones y sus incertidumbres ante el INECC en el marco de la presentación de los avances de la elaboración del BUR3.
- Se estimaron los FE para la BA y BS reformulados para las subcategorías (IPCC) incluidas en la dinámica de pérdida de praderas, considerando los contenidos de carbono de los conglomerados del INFyS para aquellas parcelas de la malla propias de la dinámica, ponderadas por ecorregión e intensidad de muestreo.
- Se estimaron los FE para la BA y BS reformulados para las subcategorías (IPCC) incluidas en la dinámica de permanencia de praderas, considerando los contenidos de carbono de los conglomerados del INFyS para aquellas parcelas de la malla propias de la dinámica, ponderadas por ecorregión e intensidad de muestreo.
- Se estimaron los FE para la BA y BS reformulados para las subcategorías (IPCC) incluidas en la dinámica de recuperación de tierras forestales, considerando los contenidos de carbono de los conglomerados del INFyS para aquellas parcelas de la malla propias de la dinámica, ponderadas por ecorregión e intensidad de muestreo.
- Se diseñaron una serie de archivos relacionados para compilar las emisiones – remociones del INEGYCEI – Tierra para el BUR3. Estos archivos compilan el inventario a nivel ecorregión I y, después lo agregan a nivel nacional; además, también estiman y combinan las incertidumbres de las emisiones y remociones.
- Se gestionó la información correspondiente a áreas incendiadas por entidad federativa en el periodo de 2016 – 2020 a la Gerencia del Manejo de Fuego, en el marco de la estimación de los gases no CO2 para el INEGYCEI – TIERRA –BUR3.
- Se llevaron a cabo una serie de reuniones virtuales con las áreas técnicas de la CONAFOR para dar seguimiento a la información geoespacial de los programas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y del programa de Manejo Forestal Comunitario (MFC) de la CONAFOR para el periodo 2012-2020.
- Se elaboró un protocolo para el preprocesamiento, sistematización, homogeneización e integración de la información geoespacial de los programas de la CONAFOR.
- Se llevó a cabo la revisión, control de calidad y el preprocesamiento de la información geoespacial de los programas de PSA y MFC con base en una estrategia de estandarización y sistematización definida del conjunto de datos vectoriales.

- Se calcularon las superficies totales nacionales de programas de PSA y MFC mediante un geoprocetamiento de las capas vectoriales de ambos programas y se identificaron los polígonos vigentes por año del periodo 2012-2020; mediante la generación de variables dummy por polígono.

Reporte formulado del Anexo Técnico REDD+ como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC:

- Se elaboró la propuesta de TDRS para que a través de FAO se contrate a un especialista internacional en materia de MRV – USCUS, para colaborar en la elaboración del Reporte REDD+ de México.
- Se contrató un especialista internacional en materia de MRV a través de FAO para colaborar en la elaboración del Reporte REDD+ de México.

Informe preliminar formulado del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal para el área jurisdiccional del proyecto de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL), conforme al marco metodológico correspondiente:

- Se actualizó el Plan de Trabajo para la elaboración del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal para el área jurisdiccional del proyecto del ISFL en seguimiento a los acuerdos con el Banco Mundial.
- Se elaboraron y actualizaron los TDRS de las consultorías: “Consultor individual de apoyo para la estimación de flujos y modelación de gases de efecto invernadero en el sector forestal a nivel subnacional”, Contratación de un especialista para el análisis y control de calidad de datos geoespaciales del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), Contratación de un especialista para la gestión y control de calidad de bases de datos geoespaciales del Sistema SAMOF” y, “Apoyar la compilación de productos intermedios y finales resultantes de la elaboración del Inventario de GEI-USCUS en el marco del ISFL, incluyendo los insumos, supuestos, enfoque metodológico, alcances y resultados; con la finalidad de compartir con el equipo responsable de la elaboración del ERPD-ISFL todos los aspectos técnicos de la contabilidad de GEI-USCUS”.
- Se impartió un taller de homologación de criterios de fotointerpretación de la Malla de Referencia en los estados de jurisdicción ISFL, empleando la herramienta Collect Earth.
- Se dio seguimiento a la adecuada implementación de los criterios de fotointerpretación por parte de los consultores en “Interpretación visual de imágenes satelitales para el post-procesamiento de productos del Sistema SAMOF en las Regiones Norte, Noreste, Noroeste, Centro, Sur y Sureste de México”
- Se realizó la foto interpretación de 8,000 parcelas de la Malla de Referencia en los estados del área de jurisdicción del ISFL.
- Se generaron los insumos necesarios para estimar los Factores de Emisión – absorción de la BA y BS para: Pérdida de Tierras Forestales, Pérdida de Praderas, Permanencias de TF, permanencias de praderas y recuperación de TF.
- Se consolidó el enfoque de estimación de Factores de Emisión – absorción de la BA y BS para: Pérdida de Tierras Forestales, Pérdida de Praderas, Permanencias de TF, permanencias de praderas y recuperación de TF; que serán utilizados para la compilación del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal para el área jurisdiccional del proyecto del ISFL.
- Se diseñó y desarrolló una herramienta de compilación del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal para el área jurisdiccional del proyecto del ISFL y, sus incertidumbres asociadas.

Documento formulado de la memoria de cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL):

- Se realizó la estimación preliminar del potencial de mitigación basado en el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales preliminar de los estados que corresponden a la jurisdicción del ERPD-ISFL.

Informe metodológico formulado correspondiente a la fase uno para el desarrollo de un Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación en México:

- Se elaboraron los TDR para las tres consultorías que apoyarán el desarrollo del Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación en México. Además, se atendieron las observaciones y retroalimentación a los TDR por parte del personal del Servicio Forestal de los Estados Unidos.
- Consulta e identificación de candidatos a aplicar a cada una de las tres consultorías que apoyarán el desarrollo del Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación en México y compilación de sus Curriculum Vitae (CVs) actualizados.
- Se realizaron entrevistas a candidatos que cumplen con el perfil solicitado en cada una de las tres consultorías, esta actividad se llevó a cabo de manera conjunta entre la Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal de la CONAFOR y el Servicio Forestal de los Estados Unidos.
- Se elaboró y concilio el plan de trabajo de la primera fase del Sistema Piloto de Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación en México; mismo en común acuerdo de los consultores, la Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal a través de la UTEMRV de la CONAFOR y el Servicio Forestal de los Estados Unidos.
- Se recopilaron los insumos literarios en base a los sistemas de alertas tempranas DE Colombia, Brasil, Perú y las alertas generadas por la Universidad de Maryland - Global Analysis and Discovery (GLAD).
- Se realizó una propuesta para el programa "Norway's International Climate and Forest Initiative (NICFI)" para la obtención del acceso a imágenes Planet diarias y a imágenes históricas de RapidEye.

Informe presentado y revisado del proyecto para el desarrollo de una metodología para la formulación de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015:

- Se realizó la validación en campo de las "Metodologías para el registro de proyectos forestales y la certificación de incrementos en los acervos de carbono en México".
- Los días 24 y 25 de junio, se llevó a cabo el Taller de creación de capacidades institucionales "Metodologías para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en los acervos de carbono en México", como parte de uno de los productos de la tercer etapa del proyecto elaborado con apoyo del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR y que fue impartido por el consorcio de instituciones encargadas del proyecto, en el que participan el Instituto Tecnológico del Salto (ITES), el Colegio de Postgraduados (COLPOS), el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).
- Se tuvo la asistencia de cerca de 60 servidores públicos de la Comisión Forestal Nacional, así como de la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático de la SEMARNAT, de la Coordinación General de Mitigación para el Cambio Climático del INECC y de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Promoción de la CONANP.

- En el taller se expusieron los siete principios dictados en la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-201 "Metodologías para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en los acervos de carbono en México".

Acción puntual 2.1.7. Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+.

En el 2020 se dio seguimiento a través de diversas actividades planteadas en el Programa de Asistencia Técnica ONUREDD+ 2018-2020 y de los resultados provenientes de la consultoría "Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+" siendo este último un importante esfuerzo colaborativo con el Grupo de Gobernadores para el Clima y los Bosques y los representantes de estados avanzados REDD+.

Derivado de ello, en 2020 se desarrolló e integró en el Sistema, la Herramienta generadora del "Plan de Atención de Salvaguardas PAS" que apoyará a los usuarios para el seguimiento y gestión de riesgos y salvaguardas relativas a las acciones REDD+ en los estados permitiendo aterrizar su abordaje y respeto en el territorio. Asimismo, se fortalecieron las capacidades con los estados sobre el uso dicha Herramienta. Finalmente, se diseñó e integró una propuesta de contenido para la actualización de la plataforma pública del Sistema de Información de Salvaguardas. Por lo anterior la continuidad se realizará a través de la acción puntual 4.4.2 Fortalecer el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Estrategia 2.2. Implementar el Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.

La protección y conservación de los ecosistemas forestales requiere la intervención de todos los actores relacionados según lo establece la LGDFS.

Lo anterior, a través de visualizar y operar las alternativas de colaboración, los mecanismos, los protocolos y los procedimientos de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar de una manera proactiva el problema creciente de incendios forestales, disminuir el cambio de los regímenes de fuego, así como promover el bienestar en la sociedad, mediante la integración de todas aquellas dependencias y entidades de la APF, las entidades federativas y los municipios, así como por los propietarios de terrenos forestales, los ejidos, las comunidades rurales, los administradores de ANP, los prestadores de servicios técnicos forestales, los titulares de aprovechamientos forestales, los plantadores y la sociedad civil organizada.

Por ello, el Programa de Manejo del Fuego (PMF) 2020-2024 establece acciones colaborativas encaminadas a reducir el deterioro de los ecosistemas forestales ocasionado por la alteración en los regímenes del fuego.

Acción puntual 2.2.1. Fortalecer a través del grupo intergubernamental las acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con dependencias y entidades de la APF.

El Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego se integra preferentemente por la Secretaría de Marina (**SEMAR**), Secretaría de la Defensa Nacional (**SEDENA**), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (**SEGURIDAD**), Secretaría de Relaciones Exteriores (**SRE**), Secretaría de Turismo (**SECTUR**), Secretaría de Comunicaciones y Transporte (**SCT**), Instituto

Nacional de los Pueblos Indígenas (**INPI**), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADER**), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU**), Secretaría de Salud (**SALUD**), Fiscalía General de la República (**FGR**), Secretaría de Educación Pública (**SEP**), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**), Secretaría de Bienestar (**BIENESTAR**), Coordinación Nacional de Protección Civil (**CNPC**), Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (**CONANP**), Guardia Nacional (**CN**), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (**PROFEPA**), Comisión Nacional de Biodiversidad (**CONABIO**), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (**INECC**), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Agencia Espacial Mexicana (**AEM**), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) y la Comisión Nacional Forestal (**CONAFOR**).

Para 2021 se programó realizar una reunión del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego, la elaboración de un documento de planeación nacional para el manejo del fuego y la gestión de dos convenios de colaboración con las Dependencias y Entidades de la APF, Universidades o Centros de Investigación.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego:

- Se llevó a cabo la Reunión del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con la participación de 26 instituciones de la APF, en la cual se abordaron los siguientes temas:
 - Informe de los resultados de la temporada de incendios forestales 2020 y lecciones aprendidas.
 - Presentación del Programa de Manejo del Fuego 2020-2024.
 - Acciones a implementar a través de la Coordinación Interinstitucional en materia de manejo del fuego para el 2021.
- La reunión del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego tuvo la participación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, como son: SEMAR, SEDENA, SSPC, CNPC, SSA, SECTUR, SADER, CAPUFE, AEM, PROFEPA, SMN, CONABIO, INECC, INAH, INEGI, PA, INIFAP, CONANP, INPI, CAME, SER, FGR, SEP, CONACyT, SEMARNAT y CONAFOR (GMF). Esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer de recursos humanos y materiales para enfrentar los incendios forestales.

Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego:

- Se realizó el Programa Anual de Trabajo 2021, el cual es un instrumento de planeación a nivel operativo, que permite definir acciones concretas a desarrollar durante el ejercicio fiscal, los tiempos y espacios de ejecución, el diseño y planteamiento de indicadores de seguimiento, así como el establecimiento de metas con los recursos presupuestales asignados en función de las necesidades y de su disponibilidad..

Convenios gestionados de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Universidades o Centros de Investigación:

- Durante el periodo enero-junio del 2021 se realizaron las siguientes acciones: Se están elaborando los Convenios Específicos de Colaboración para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias

(INIFAP), de igual manera se está realizando un proyecto de Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Chapingo para actividades de investigación.

Acción puntual 2.2.2. Establecer y realizar las acciones de coordinación y corresponsabilidad para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con las entidades federativas y municipios, con base en las atribuciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Para 2021 se programó operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego, 41 Equipos de Manejo de Incidentes, 206 reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego y realizar la gestión de 32 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros Estatales operando de Manejo del Fuego:

- Se mantienen en operación los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Comités Estatales instalados y operando de Manejo del Fuego:

- Se instalaron y se encuentran en operación 29 Comités Estatales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego:

- Han operado 10 Equipos de Manejo de Incidentes para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego, en los estados de Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas.

Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego:

- Se realizaron 97 reuniones de coordinación interinstitucional con las Entidades Federativas para el manejo del fuego. Las reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego permiten establecer directrices con la participación de las principales Dependencias Operativas como la CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SADER, así como los Gobiernos Estatales y Municipales, incluyendo a las representaciones de la CONAFOR en las Entidades Federativas.

Convenios Específicos firmados de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego:

- Se firmaron 18 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego en los Estados de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Acción puntual 2.2.3. Fortalecer la participación y corresponsabilidad de los propietarios y poseedores de terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en ANP en las acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales.

Para 2021 se programó realizar dos reuniones para la coordinación de acciones de manejo del fuego en ANP.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas para la coordinación de acciones de manejo del fuego en ANP:

- El día 2 de marzo del presente año, se llevó a cabo, mediante videoconferencia, la primera Reunión de colaboración para el reforzamiento del Manejo del Fuego en ANP con personal de la CONANP.

Acción puntual 2.2.4. Establecer y realizar acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales en ANP u otros esquemas de conservación y protección.

Para el 2021 se programó realizar la firma del Convenio de colaboración con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Instrumento jurídico firmado con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego:

- Se cuentan con los proyectos de Convenio Marco y Específico de Colaboración los cuales se enviarán a revisión a la Coordinación General Jurídica para su validación y posterior envío a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Acción puntual 2.2.5. Desarrollar herramientas científicas y tecnológicas basadas en la investigación, tecnología disponible, conocimiento y escenarios de cambio climático para la planeación regional y toma de decisiones en materia de prevención, pronóstico, detección, manejo del fuego.

Para 2021 se programó realizar reuniones de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México:

- El 22 de febrero y el 02 de junio se realizaron dos reuniones respectivamente de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, en las que se tomaron los siguientes acuerdos:
 - Realizar seis talleres de manera coordinada entre la CONAFOR y la UJED.

- Elaboración de una guía de campo para medir carga de combustibles y evaluar severidad de incendios como documento técnico de campo, con fecha de término al 10 de octubre del 2021.
- La Gerencia de Manejo del Fuego gestionará una reunión con el enlace del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, para revisar lo referente a los mecanismos de transferencia de partida para el desarrollo de actividades y la donación del servidor.
- La Gerencia de Manejo del Fuego definirá los estados, personal y fechas para el desarrollo de los talleres antes del mes de septiembre.
- Daniel Vega dará seguimiento a los trámites administrativos del proceso de donación del servidor.
- La Gerencia de Manejo del Fuego gestionará la posibilidad de realizar otros dos talleres con apoyo de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología en el mes de octubre.
- Daniel Vega verificará con QGIS México el uso del plug-in desarrollado para su uso y actualización constante en el programa QGIS.
- La Gerencia de Manejo del Fuego programará una reunión con la Gerencia de Información Forestal para comentar lo referente a la recepción y mantenimiento del servidor del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales.

Acción puntual 2.2.6. Generar información de alerta temprana para el mapeo de áreas con mayor peligro de incendios forestales, emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, y de la interacción e impacto de las áreas forestales con las áreas urbanas y periurbanas en materia de calidad del aire.

Para el 2021 se programó realizar la firma de convenio de colaboración con INECC para la coordinación en materia de manejo del fuego y emitir 345 reportes de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Instrumento jurídico firmado con INECC para la coordinación en materia de manejo del fuego:

- Mediante correo electrónico de fecha 21 de abril del presente, por parte del INECC se informó que el Convenio Específico de Colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego, cuenta con la firma de la Dra. Amparo Martínez Arroyo, Directora General del INECC y del Dr. Luis Gerardo Ruiz Suárez, Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental; por parte de CONAFOR se otorgó respuesta el día 22 de abril del presente, en donde se solicita el apoyo para que compartan la liga de paquetería en donde se envió el instrumentos jurídico para rastrearlo y proceder con la rúbrica y firma de nuestro Director General.

Reporte diario emitido de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego:

- Se emitieron 180 Reportes diarios de alerta temprana para incendios forestales.

Acción puntual 2.2.7. Elaborar e implementar los Programas Regionales y Estatales de Manejo del Fuego y fortalecer las capacidades de las entidades federativas y municipios para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales.

Para 2021 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego.
- Apoyar 123,600 jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego
- Invertir 88,992 días personas en incendios forestales por combatientes rurales.
- Realizar 991 kilómetros de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 103 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- la operación de 1,729 combatientes oficiales para la operación del programa de manejo del fuego.
- La elaboración de seis Programas Regionales de Manejo del Fuego
- La operación de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego:

- Se elaboraron 26 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego. Los documentos de planeación son elaborados para registrar actividades de manejo del fuego, mismas que realizan la contribución, coordinada por la CONAFOR, de las Dependencias de la Administración Pública Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, los dueños y poseedores de los terrenos forestales, así como las organizaciones y asociaciones civiles en el ámbito forestal, con lo cual se reducen los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por los incendios dañinos.

Jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego:

- Se logró apoyar 98,860 jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego

Días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales:

- Se logró contar con 84,545 días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales.

Kilómetros realizados de actividades de prevención física por combatientes rurales:

- Se realizaron 94 actividades de prevención física por combatientes rurales, de las cuales 62.3 kilómetros son de brechas cortafuego y 31.7 kilómetros de líneas negras.

Hectáreas realizadas de actividades de prevención física por combatientes rurales:

- Se realizaron 20 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales, de las cuales 11 hectáreas son de quemas prescritas y controladas y 9 hectáreas bajo manejo mecánico de combustible.

Combatientes oficiales disponibles para la operación del programa de manejo del fuego:

- Operaron un total de 1,709 combatientes de incendios forestales, mismos que realizaron actividades de manejo del fuego.

Programas Regionales elaborados de Manejo del Fuego:

- Se elaboraron seis Programas Regionales de Manejo del Fuego, los cuales representa la contribución que, coordinada por la CONAFOR, realizan las Dependencias de la Administración Pública Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, los dueños y poseedores de los terrenos forestales, las organizaciones y asociaciones civiles en el ámbito forestal, para reducir los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por incendios dañinos

Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego:

- Se mantiene en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Acción puntual 2.2.8. Promover acciones de prevención cultural, normativa y física, para prevenir incendios forestales a nivel predial, municipal, estatal, regional y nacional en coordinación con las instancias responsables.

Para 2021 se programó realizar las siguientes acciones:

- Participación de 9,472 personas en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.
- Que la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales no sobrepase de 62,236 ha.
- Construir y rehabilitar 1,434 kilómetros de brecha cortafuego.
- Realizar 848 ha con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.
- Realizar 799 ha de manejo mecánico de combustible.
- Construir 547 kilómetros de líneas negras.
- Realizar 5,011 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015:

- Se logró la participación de 4,694 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales.

Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales:

- Entre el 01 de enero y el 01 de julio de 2021, se registraron 6,224 incendios forestales en las 32 entidades federativas del país. La superficie afectada alcanzó un total de 559,393 hectáreas. El número de incendios forestales y la superficie afectada están por encima de lo registrado en el mismo periodo de 2020 en 12% y 88%, respectivamente.
- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Chihuahua, Guerrero, Durango, Nayarit, Chiapas, Nuevo León, Michoacán, Oaxaca, Jalisco y Sonora, que representan el 80% del total nacional.
- El indicador de superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales del 01 de enero al 01 de julio de 2021 se registró un total de 45,076.5 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, 15,914.78 menos hectáreas de lo estimado para el segundo trimestre (60,991.28 hectáreas).

Kilómetros construidos y/o rehabilitados de Brechas cortafuego:

- Se construyeron y/o rehabilitaron 335 kilómetros de brechas cortafuego.

Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias:

- Se realizaron quemas prescritas en 36 hectáreas

Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible:

- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 51 hectáreas.

Kilómetros realizados de líneas negras:

- Se realizaron 96 kilómetros de líneas negras.

Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección:

- Se cuenta con 2,714 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Acción puntual 2.2.9. Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas de los combatientes y técnicos especializados de los tres niveles de gobierno y de propietarios y poseedores de terrenos forestales y brigadas rurales de protección contra incendios forestales.

Para 2021 se programó capacitar a 6,697 personas para el manejo del fuego y realizar 373 Cursos básicos y especializados de entrenamiento.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego:

- Se capacitaron 2,398 personas para el manejo del fuego en 142 cursos básicos y especializados.

Cursos ejecutados básicos y especializados de entrenamiento.

- Se capacitaron 2,398 personas para el manejo del fuego en 142 cursos básicos y especializados.

Acción puntual 2.2.10. Promover y extender la cooperación internacional para el manejo del fuego, principalmente a través de la Comisión Forestal de América del Norte y de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe en el marco de la cooperación y coordinación con la FAO.

Para 2021 se programó el seguimiento a tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenios vigentes con seguimiento de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego:

- Se encuentran vigentes tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego los cuales son:
 - Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018 con las siguientes acciones realizadas:
 - El 3 de marzo se llevó a cabo la videoconferencia para la actualización del Plan Operativo 2021 entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Centro Canadiense Inter-agencias de Incendios Forestales (CIFFC). En dicha reunión, el CIFFC aceptó que se incluyera, al documento del Plan Operativo 2021, la Enmienda 2020 al Plan Operativo 2020. El acuerdo al que se llegó fue que la CONAFOR enviaría la propuesta del Plan Operativo 2021 y el CIFFC la revisaría.
 - El 19 de marzo la CONAFOR envió la versión actualizada del Plan Operativo 2021 con los cambios acordados.
 - El 29 de marzo se recibieron las versiones en español e inglés del Plan Operativo 2021 con comentarios y ajustes por parte del CIFFC. Se analizaron los ajustes y se dio respuesta con versiones finales para la firma del documento en español e inglés.
 - El 13 de abril se concretó la firma del Plan Operativo. Por parte de Canadá firmó el Director Ejecutivo del CIFFC Kim Connors y por parte de México firmó el Gerente de Manejo del Fuego de la CONAFOR, Eduardo Cruz Castañeda. El documento entró en vigor con la firma de ambas instituciones y se encuentra vigente.
 - Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos.
 - El 19 de febrero se sostuvo una videoconferencia entre la Gerencia de Manejo del Fuego, la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF) y la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales para la revisión técnica y jurídica del Plan Operativo Nacional 2021 entre México y Estados Unidos. Derivado de los comentarios de dicha videoconferencia, la Gerencia de Manejo del Fuego envió a la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero las versiones finales en español e inglés del Plan Operativo Nacional 2021.
 - El 23 de febrero la UAIFF a través del oficio UAIFF-105/2021 envió los documentos a la UCAI para su revisión y envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores y así compartirlos a la contraparte estadounidense.
 - 27 de abril la UAIFF notificó a la GMF que la contraparte estadounidense ya revisó el documento pero las autoridades estadounidenses necesitarán más tiempo para emitir sus comentarios relacionados con la sección de atención médica y seguro médico de gastos mayores.
 - 23 de junio la contraparte estadounidense envió la propuesta de Plan Operativo Nacional con cambios en la sección de contratación de servicio médico. Actualmente la GMF está llevando a cabo un proceso de revisión técnica de los cambios realizados, en caso de que sean aceptados estos cambios se remitirá a través del canal correspondiente para concretar la firma del documento.

- Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia.
 - Se pospusieron las actividades de planeación con este país, debido a que restringieron actividades presenciales por el COVID 19.
- Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México.
 - Se recibió el aviso de que la reunión presencial del Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego programada para llevarse a cabo el 1 y 2 de diciembre en la Ciudad de Quebec, Canadá presidida por el Servicio Forestal Canadiense y el Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales se pospuso debido a que las condiciones de salud aún no son las idóneas para viajar.
 - Se propuso que en lugar de la reunión presencial se llevará a cabo una reunión virtual con los países miembros y los observadores. Dicha reunión será presidida por el Servicio Forestal de los Estados Unidos (Gordon Sachs, Jefe de la Oficina de Apoyo Internacional a Incendios) y se llevará a cabo en una fecha por confirmar.
 - Viaje de Estudios de América del Norte: Se han cancelado las últimas 2 reuniones preparatorias del Viaje de Estudios de América del Norte debido a que se recibió un correo electrónico de Mike Cherry en el que señala que las reuniones se pospondrá indefinidamente hasta que hayan generado documentos significativos que puedan compartir con los participantes. Hasta el momento no ha habido ninguna actualización.
 - Grupo de Mentoreo: El 27 de enero se sostuvo la tercera reunión del Grupo de Mentoreo del Viaje de Estudios de América del Norte en la que se dio seguimiento a la reunión del año 2020. En la reunión se designaron tareas específicas a cada uno de los participantes con la finalidad de adaptar documentos de trabajo.
 - El 31 de marzo se sostuvo la cuarta reunión del Grupo de Mentoreo del Viaje de Estudios de América del Norte en la que se dieron a conocer los avances de los documentos de trabajo. La CONAFOR participará en la traducción de los documentos de trabajo una vez que estén validados. La próxima reunión se sostendrá el 26 de mayo.
 - El 26 de mayo se llevó a cabo la quinta reunión del Grupo de Mentoreo del Viaje de Estudios de América del Norte en la que se revisaron los documentos de trabajo presentado por los miembros y se designaron tareas específicas. CONAFOR seguirá a cargo de la tarea de traducción de documentos.

Estrategia 2.3. Controlar a través de acciones coordinadas el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria - forestal con la participación de la SADER y BIENESTAR para disminuir la afectación de los incendios en los ecosistemas forestales.

Considerando que el 31% de los incendios forestales son ocasionados por las actividades agrícolas y pecuarias, se coordinará con la SADER una estrategia para el manejo del fuego agropecuario.

La estrategia aborda la difusión de la NOM 015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 y por otro lado, la colaboración institucional para reducir el impacto de las quemas agropecuarias que salen de control.

Acción puntual 2.3.1. Diseñar y operar, en coordinación con la SADER y la BIENESTAR, las acciones de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

Para 2021 se programó realizar dos informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en las actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, en coordinación con la SADER y la Secretaría de BIENESTAR, y con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Mediante oficio CGCR-0160/2021 de fecha 23 de febrero del presente año, se envió el proyecto de Anexo Técnico del Convenio Específico de Colaboración, para reforzar el Programa de Manejo del Fuego, contado con la formalización de dicho instrumento jurídico, se integrará la información para la elaboración de los Informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.
- El 12 de abril del 2021 se firmó el Anexo Técnico que se desprende del Convenio Específico, el cual tiene por objetivo establecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre “LAS PARTES”, a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el manejo del fuego en zonas forestales y agropecuarias del país.

Acción puntual 2.3.2. Actualizar e implementar la NOM 015 SEMARNAT/SAGARPA-2007 en coordinación con la SADER, la BIENESTAR y los gobiernos estatales y municipales.

Para 2021 se programó realizar los informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de la capacitación en técnicas de manejo del fuego, así como los informes sobre las acciones encaminadas a mejores prácticas agropecuarias que hacen uso del fuego con la finalidad de reducir o eliminar su empleo.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 12 de abril del 2021 se firmó el Anexo Técnico que se desprende del Convenio Específico, el cual tiene por objetivo establecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre “LAS PARTES”, a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el manejo del fuego en zonas forestales y agropecuarias del país.

Acción puntual 2.3.3. Fortalecer la coordinación y colaboración con el propósito de evitar la entrega de apoyos o programas que favorezcan el cambio de uso del suelo forestal a agrícola o ganadero en zonas que fueron afectadas por incendios forestales.

Para 2021 se programó participar en 12 reuniones con el Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Consulta para Incentivos Concurrentes (SINACIC).

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 11 de enero y 05 de febrero se llevaron a cabo dos reuniones técnicas de seguimiento sobre los insumos enviado por parte de la CONAFOR para la actualización del SINACIC, que consiste en:
 - Áreas apoyadas con Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el periodo 2003-2019, otorgados en ecosistemas forestales con periodos convenios de 5 años; se envía el histórico bajo la consideración de que el Gobierno Federal realizó en su momento una inversión en dichas áreas forestales.
 - Áreas apoyadas para desarrollar acciones de Reforestación en el periodo 2013-2019, estos apoyos se otorgaron de manera anual en terrenos forestales y preferentemente forestales; de igual manera se envía el histórico bajo la consideración de que el Gobierno Federal realizó una inversión en dichas zonas.
 - Áreas con Incendios Forestales en el periodo 2010-2019, se envía el histórico con la intención de proporcionar elementos para supervisar estas zonas y evitar el cambio de uso del suelo.

Estrategia 2.4. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales

La presente estrategia contempla fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en sus cuatro componentes, para determinar en fases tempranas la incidencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, y ejecutar las acciones de prevención, combate y control necesarias para la protección del recurso forestal.

Acción puntual 2.4.1. Fortalecer el sistema de alerta temprana para prevenir y controlar los brotes de plagas y enfermedades forestales a través de la colaboración activa de las dependencias, instituciones y espacios de opinión y consulta, relacionadas con el sector forestal.

Para 2021 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 35 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.
- Aplicar tratamientos fitosanitarios en 12,000 hectáreas.
- Operar 50 Brigadas de Saneamiento Forestal.
- Elaborar y/o actualizar dos documentos técnicos, uno que contenga el inventario de documentos existentes y necesidades de generación, y la actualización del Manual Operativo de Sanidad Forestal, para fortalecer las acciones de detección y control de plagas forestales.
- Elaborar como un informe de las acciones llevadas a cabo en materia de comunicación y difusión.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas:

- Se han elaborado 18 mapas de riesgo tanto de plagas nativas como exóticas, de los cuales 6 corresponden a insectos descortezadores, 6 a insectos defoliadores, 1 a plantas parásitas, 4 a plagas exóticas de escarabajos ambrosiales (*Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus*) y 1 a la especie *Coptotermes gestroi*. Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando, entre ellos: Cobertura forestal de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2014), Índice de Sequía del Monitor de Sequía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura y Precipitación del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2021), Incendios Forestales (CONAFOR, 2020), registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por agente causal de daño de que se trate del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) de la SEMARNAT, variables bioclimáticas, así como resultados de los productos obtenidos de proyectos de investigación. Se realiza la publicación periódica en las siguientes ligas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx> <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores?idiom=es>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/agente-causal-plantas-parasitas> <https://www.gob.mx/conafor/documentos/especies-exoticas-invasoras>.

Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo se registró una demanda de 8.2 mdp a través de 59 solicitudes para tratamientos en una superficie de 5,971.29 hectáreas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz.
- Al cierre de junio el Comité Nacional de Protección y Contingencias aprobó la asignación de 6,142,760.4 pesos a través de 40 solicitudes de apoyo para realizar acciones de saneamiento forestal en 4,466.69 hectáreas en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz.
- Al cierre de junio las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR, han formalizado los apoyos de PF.1 Tratamiento Fitosanitario 2021 mediante la firma de 39 convenios de concertación, para realizar actividades de saneamiento en 4,457.12 hectáreas, por un monto total de 6'129,362.40 pesos en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz.
- Al cierre de junio, se han realizado acciones de manejo y control de plagas con tratamientos fitosanitarios en los estados de Baja California Sur, Oaxaca y Tlaxcala en una superficie de 293.14 hectáreas, contribuyendo en la protección de los ecosistemas forestales. Adicionalmente, con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 1,871.57 hectáreas en los Estados de Ciudad de México, Jalisco, Oaxaca y Guerrero.

Brigadas operando de Saneamiento Forestal:

- Se recibieron 43 solicitudes de apoyo para brigadas de saneamiento forestal de las cuales 23 son de nueva creación y 20 brigadas son de refrendo.
- Al cierre de junio el Comité Nacional de Protección y Contingencias asignó 17.67 mdp a 43 brigadas, de las cuales 41 brigadas se encuentran operando, 20 son brigadas de saneamiento forestal de refrendo y 21 son brigadas de saneamiento de nueva creación, una brigada no operó debido a que no firmó convenio concertación. Adicionalmente con intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano, el Comité Nacional de Protección y Contingencias asignó 440 mil pesos para una Brigada de Saneamiento Forestal en el estado Veracruz de Ignacio de la Llave.

Documentos técnicos y manuales operativos elaborados y/o actualizados que fortalezcan las acciones de detección y control de plagas forestales:

- Se integró un documento de informe del inventario de documentos y manuales existentes, los cuales se clasifican por tema, asimismo se identificaron las necesidades de generación de nuevos documentos técnicos operativos.
- Se envió propuesta de temas para la actualización del manual de sanidad al personal técnico de la Gerencia Sanidad Forestal con el objeto de desarrollar cada tema para la integración final del documento.

Informe elaborado de material de comunicación y difusión en materia de Sanidad Forestal:

- De manera conjunta con el área de Comunicación de la CONAFOR se está validando el formato para enviar el material para difusión en el ejercicio 2021.

Acción puntual 2.4.2. Fortalecer la coordinación entre la SEMARNAT, CONANP, SADER a través del SENASICA, gobiernos estatales y CONAFOR en materia de sanidad forestal.

Para 2021 se programó realizar cuatro informes de acciones de coordinación para fortalecer la operación en materia de sanidad forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se participó en la Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA), asimismo se participó en la Octogésima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
- Se elaboraron dos informes de acciones de coordinación para la vigilancia y contención de plagas exóticas cuarentenarias. En dichos informes se reporta la participación en Reuniones Ordinarias del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA), en Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), así como en el Grupo XII “Estrategias de atención para Plagas y Enfermedades Emergentes y Reemergentes” del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Cursos impartidos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de Sanidad Forestal:

- Se impartieron tres cursos de capacitación, de los cuales 1 se realizó sobre Sistema de Comando de Incidentes, dirigido a personal organizador del simposio de Parasitología

Forestal con la participación de 6 hombres y 1 mujer, 1 Curso-taller de capacitación sobre insectos descortezadores con la participación de 100 asistentes en total, y 1 curso de capacitación en materia de sanidad forestal a la Región Centro Oriente del país con la participación de 43 técnicos.

Acción puntual 2.4.3. Fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales incluyendo a los dueños y poseedores de terrenos forestales.

Para 2021 se programó elaborar cuatro informes de seguimiento a acuerdos de Comités Técnicos de Sanidad Forestal, elaborara un informe de diagnósticos Fitosanitarios estatales e impartir 11 cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes elaborados de seguimiento a acuerdos de Comités Técnicos de Sanidad Forestal:

- Se llevaron a cabo cuatro reuniones de Comité Técnico de Sanidad Forestal en los Estados de Chihuahua, Hidalgo, Veracruz y Zacatecas. En Chihuahua se acordó validar el diagnóstico fitosanitario estatal y también brindar capacitación a los asesores técnicos en el tema de manejo y control del descortezador del pinabete *Dendroctonus pseudotsugae* en la región de Guadalupe y Calvo, Chihuahua. Para el caso de Hidalgo se acordó establecer coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) a fin de que este determine quienes son los legítimos posesionarios de las zonas forestales con presencia de plagas en el Área de Protección de Recursos Naturales (APRN) Zona Protectora Forestal Vedada (ZPFV) Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa de la CONANP. En lo que respecta a Veracruz, se acordó la realización de acciones conjuntas para el control de la cochinilla rosada del hibisco (*Maconellicoccus hirsutus*) y por otro lado, en atención a la problemática del Parque Nacional Cofre de Perote, se acordó incluir en el proceso de negociación a la Dirección de Política Regional del Estado de Veracruz, para que se continúe con la actividad de saneamiento en dicha área. Para el caso de Zacatecas, el Comité validó el diagnóstico fitosanitario estatal de la entidad.
- Se elaboraron dos informes de seguimiento a acuerdos de Comités Técnicos de Sanidad Forestal. En dichos informes se reporta la realización acumulada de 20 reuniones ordinarias y una extraordinaria de Comités Técnicos de Sanidad Forestal, en las siguientes entidades federativas: Chihuahua, Hidalgo, Veracruz (2), Zacatecas (2), Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa (2), Tamaulipas y Tabasco. Derivado de estas reuniones, se han instalado 18 Comités Técnicos de Sanidad y se han actualizado y validado 13 Diagnósticos Estatales Fitosanitarios.

Informe integrado de los Diagnósticos Fitosanitarios estatales:

- El indicador está programado para reportarse en el cuarto trimestre del año, sin embargo en el periodo de enero a junio se han actualizado 13 Diagnósticos Fitosanitarios Estatales, los cuales han sido validados en las correspondientes sesiones de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal en los Estados.

Cursos impartidos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de Sanidad Forestal:

- Se impartieron tres cursos de capacitación, de los cuales uno se realizó sobre Sistema de Comando de Incidentes, dirigido a personal organizador del simposio de Parasitología Forestal con la participación de 6 hombres y 1 mujer; un curso-taller de capacitación sobre insectos descortezadores con la participación de 100 asistentes en total, y un curso de capacitación en materia de sanidad forestal a la Región Centro Oriente del país con la participación de 43 técnicos.

Acción puntual 2.4.4. Fortalecer la coordinación de la CONAFOR con la SEMARNAT, CONANP y gobiernos estatales para la definición de las medidas fitosanitarias para la emisión de la notificación de saneamiento.

Para 2021 se programó integrar dos informes de acciones intra e interinstitucionales para fortalecer el proceso técnico-normativo de la emisión de notificaciones de saneamiento.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró un informe de las acciones realizadas para mejorar y fortalecer el proceso técnico-normativo de la emisión de notificaciones de saneamiento. Este informe describe las acciones acumuladas realizadas durante el periodo de enero a junio de 2021, entre las que destacan:
 - 1) Solicitud mediante oficio a la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT, de modificaciones al formato base de notificaciones de saneamiento.
 - 2) Reuniones con personal técnico de la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos de la SEMARNAT, para revisión y retroalimentación de propuestas de mejoras al Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) para la emisión de notificaciones de saneamiento.
 - 3) Solicitud mediante oficio a la Coordinación General Jurídica de la CONAFOR, de validación y/o actualización del documento de “Propuesta de mejora del procedimiento técnico-normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento forestal”.
 - 4) Coordinación con el Área Jurídica, para la actualización y correspondiente publicación en el DOF del formato del trámite de “Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales”.
 - 5) Coordinación con el Área Jurídica, para la modificación de los formatos de resolutivos y adicionales del trámite de “Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales”, derivado de la publicación del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal el 30 de abril de 2021 en el DOF. Gestión con SEMARNAT para su modificación en el SNGF.
 - 6) Coordinación con el Área Jurídica y la Procuraduría Agraria para la firma de un convenio entre Ejidos para la atención de plagas forestales en terrenos en conflicto.
 - 7) Realización de diversas reuniones con el Área Jurídica, para el análisis y definición de un protocolo para la aplicación del Artículo 116 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
 - 8) Realización de varias consultas al Área Jurídica, para la resolución de diversos procedimientos normativos en la emisión de notificaciones de saneamiento.

Acción puntual 2.4.5. Identificar y monitorear oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con riesgo de presentar agentes causales de daño, nativos y exóticos y las afectadas por la ocurrencia de incendios forestales, considerando los diferentes escenarios de cambio climático.

Para 2021 se programó realizar la prospección aérea en una superficie de 3.5 millones de hectáreas y el monitoreo terrestre en 500,000 hectáreas, ambas actividades dirigidas a zonas de interés fitosanitario del país y con un nivel de riesgo alto y muy alto, con objeto de detectar e identificar la posible presencia de plagas y enfermedades forestales.

Asimismo, elaborar dos informes de actividades del proceso de identificación taxonómica en la determinación de posibles especies de plagas forestales, cuatro informes de acciones implementadas del grupo técnico de trabajo y dos informes de acciones de coordinación del grupo de trabajo en las ANP.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales:

- Con intereses generados en el FFM, se realizó el mapeo aéreo en una superficie forestal de 1,302,043.54 hectáreas para identificar posibles afectaciones por insectos descortezadores y defoliadores.

Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales:

- Se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades forestales en zonas de riesgo en una superficie de 247,057.12 hectáreas.
- Se revisaron los informes de avances mensuales enviados por las Promotorías de Desarrollo Forestal y se integró el informe nacional con base los avances reportados.
- Adicionalmente se monitoreo una superficie forestal de 10,045.16 hectáreas en predios que cuentan con apoyo del programa de PSA y a través de PROBOSQUE se monitorearon 6,162.46 hectáreas.

Informe integrado de actividades del proceso de identificación taxonómica en la determinación de posibles especies de plagas forestales:

- Se integraron cuatro reportes de determinación taxonómica, los cuáles fueron remitidos a las respectivas Promotorías de Desarrollo Forestal. De acuerdo a lo anterior, se identificaron 6 especies correspondientes a los siguientes agentes de daño: Hylesia sp., Acraga philetera, Phileurus sp., Melipotis sp.

Informe realizado de acciones implementadas del grupo técnico de trabajo:

- Se realizaron acciones de coordinación con la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas, referentes al diagnóstico fitosanitario en siete viveros forestales en los estados de Jalisco y Michoacán, con el propósito de identificar de manera oportuna la presencia de plagas y enfermedades que pudieran poner en riesgo la producción de planta en dichas entidades. Se aplicó la metodología apéndice normativo J, Procedimiento para verificar la presencia de plagas y enfermedades NORMA MEXICANA NMX-AA-170-SCFI-2016.
- Se elaboraron dos informes de acciones implementadas a través del grupo técnico de trabajo. En dichos informes se reporta la coordinación que se tuvo con la Gerencia de

Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas para la realización de diagnósticos fitosanitarios en viveros forestales; así también se reporta la coordinación con la Gerencia de Manejo del Fuego, para la implementación de un programa de Quemadas Prescritas con los objetivos de manejo de combustibles en áreas saneadas, y control o manejo del ciclo biológico de determinadas especies de plaga.

Informe elaborado de acciones de coordinación del grupo de trabajo en las ANP:

- Se elaboró un informe que contiene las acciones de coordinación del grupo de trabajo en las Áreas Naturales Protegidas (ANP's). En dicho informe se registran las diversas reuniones realizadas y acuerdos obtenidos, para la atención de la problemática fitosanitaria existente en dichas áreas, abarcando en este primer informe, las siguientes ANP's: PN La Malinche en Tlaxcala, PN La Malinche en Puebla y PN Nevado de Colima en Jalisco.

Acción puntual 2.4.6. Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.

Para 2021 se programó elaborar un informe de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación en Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento técnico al proyecto de investigación denominado "Estado del arte sobre Taxonomía, Fenología y Distribución geográfica de moscas Sierra de coníferas (*Zadiprion spp.*, *Neodiprion sp.*, y *Monoctenus spp.*) que habitan los bosques de México, así como la detección e identificación de Virus de Poliedrosis Nuclear con potencial para el control biológico específico. El personal técnico de la Gerencia de Sanidad Forestal a petición de los responsables en la ejecución del proyecto, se realizó una reunión de trabajo en las instalaciones del INIFAP-Aguascalientes de fecha 11 de junio del presente año con el propósito de revisar los avances del proyecto para el cumplimiento de los productos comprometidos en el convenio de concertación así como en la entrega de los productos, importante mencionar que este proyecto tuvo una prórroga de cierre de fecha 26 de junio del presente año. Asimismo, fueron recibidos los productos comprometidos en el proyecto y estas en proceso de revisión por parte de la Gerencia de Sanidad Forestal para la emisión de las opiniones referentes al proyecto
- Se dio seguimiento técnico al proyecto denominado "Evaluación de estrategias de manejo de la enfermedad de cuello y raíz causada por *Kretzschmaria zonata* en teca (*Tectona grandis*) en el trópico y subtrópico de México". Al respecto, como parte de los productos comprometidos en el proyecto se realizó un curso-taller denominado "Avances en las estrategias para el manejo de la K. zonata causante de la pudrición de cuello y raíz en teca" lo anterior como parte de los productos comprometidos en la segunda etapa del proyecto en mención, en cual participó personal técnico de la Gerencia de Sanidad, Promotoría de Desarrollo Forestal en Mérida, Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales de la CONAFOR y participación de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología, asimismo, es importante mencionar que el presente proyecto tiene una prórroga de cierre al 26 de agosto del presente año.

- Se concluyó la revisión del informe, de los productos entregados y de las modificaciones realizadas en atención a las primeras observaciones, como parte de la primera etapa del proyecto de investigación denominado “Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: Noroeste, Centro-Occidente, Oriente y Centro-Sur”. Es importante mencionar que son productos parciales, dado que se otorgó una prórroga para la conclusión de la primera etapa al 29 de noviembre de 2021.

Acción puntual 2.4.7. Vigilar y monitorear las áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de agentes exóticos causales de daño a la cobertura forestal en coordinación con SEMARNAT, PROFEPA y el SENASICA.

Para 2021 se programó elaborar cuatro informes de las acciones de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron dos informes de actividades de monitoreo y vigilancia para la atención de especies exóticas en territorio nacional. Se reporta que se tienen en promedio 100 trampas activas tipo multiembudo con el objetivo de generar detecciones oportunas de insectos *Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus*. Asimismo se han registrado un total de 347 observaciones en campo y tres muestras de sospechoso a *Euwallacea* sp., las cuales fueron enviadas al laboratorio del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) para su determinación morfológica y taxonómica.

Acción puntual 2.4.8. Establecer mecanismos específicos que permitan agilizar procedimientos para la regulación en la emisión de las notificaciones de saneamiento.

Para 2021 se programó elaborar cuatro Informe de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados

- Se integraron dos informes en los cuales se indican las notificaciones emitidas para la aplicación de medidas fitosanitarias.
- De esta manera, el acumulado de notificaciones emitidas durante el período de enero a junio de 2021 es de 637 notificaciones de saneamiento, con una superficie total afectada de 14,307.24 hectáreas, distribuidas en los siguientes agentes causales de daños: Plantas Parásitas 7,428.09 ha (51.92%), Insectos Descortezadores 5,151.80 ha (36.01%), Insectos Barrenadores 1,031.61 ha (7.21%), Otras Plagas 274.02 ha (1.92%), Enfermedades 246.16 ha (1.72%) e Insectos Defoliadores 175.56 (1.22%); asimismo se ha visto afectado un volumen de 346,376 m³ que corresponde al registrado por insectos descortezadores en las notificaciones de saneamiento.
- Las Entidades Federativas con mayor superficie afectada son los siguientes: Oaxaca (3,578 ha, 25.0%), Jalisco (1,514 ha, 10.6%), Querétaro (1,468 ha, 10.3%), Hidalgo (1,214 ha, 8.5%), Baja California Sur (1,003 ha, 7.0%), Guerrero (688 ha, 4.8%), Nuevo León (592 ha, 4.1%), Michoacán (556 ha, 3.9%), México (539 ha, 3.8%) y Nayarit (499 ha, 3.5%).

Acción puntual 2.4.9. Coordinar la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales.

Para 2021 se programó elaborar un informe de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados

- Se participó en Reuniones Ordinarias del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA) y en Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Acción puntual 2.4.10. Desarrollar y transferir habilidades técnicas de atención de plagas y enfermedades forestales bajo esquemas de capacitación estandarizados.

Para 2021 se programó elaborar un documento con los contenidos del curso básico de plagas en viveros y plantaciones.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un análisis sobre los temas a incluirse en el contenido del curso básico de plagas en viveros.
- Se cuenta con los temas para el curso básico de plagas en viveros.
- Se cuenta con la lista de especialistas para el desarrollo de los contenidos del curso básico de plagas y enfermedades en viveros.

Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.

Estrategia 3.1. Conservar los ecosistemas forestales en zonas estratégicas del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

La estrategia consiste en conservar, mejorar e incrementar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y el desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y el manejo de los ecosistemas a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas prioritarias con la participación de la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno, generando información para destacar su importancia en la economía y en la toma de decisiones, mediante un enfoque incluyente y participativo basado en la igualdad de derechos y la interculturalidad.

Mapa2. Áreas elegibles 2021. Pago por Servicios Ambientales



Acción puntual 3.1.1. Incorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país con alta presión económica a la deforestación, bajo un enfoque de conservación activa que contribuya a reducir la vulnerabilidad, y fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático.

Para el 2021 se programó incorporar 160 mil hectáreas al Pago por Servicios Ambientales (PSA) en áreas prioritarias del país y que se ubiquen 75 mil hectáreas en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas apoyadas al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país:

- Se publicaron las convocatorias Nacional de apoyos, dos específicas (Meseta Purépecha y Chocho mixteco) una Selva Lacandona y 5 para los estados Zona REDD+ (Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán), para el concepto de apoyo SA.1 Pago por Servicios Ambientales.
- Derivado de la convocatoria se recibieron 1,625 solicitudes de apoyo para una superficie de 1,359,164.66 hectáreas
- En la Primera sesión de Extraordinaria de Comité Técnico Nacional (CTN) de PSA, celebrada el día 30 de marzo de 2021, se asignaron 55.3 millones de pesos a 32 beneficiarios, para incorporar una superficie de 27,141 hectáreas al PSA, de las cuales 132.04 hectáreas fueron apoyadas con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal mexicano.

Hectáreas apoyadas al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación:

- Se apoyó la incorporación de 109,683.85 hectáreas al pago por servicios ambientales, de las cuales 39,599.22 hectáreas corresponden a superficie que se encuentra en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación.

Acción puntual 3.1.2. Fortalecer la incorporación de superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través de mecanismos concurrentes públicos y/o privados de cooperación financiera.

Para el 2021 se programó incorporar 40 mil hectáreas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se brindó acompañamiento técnico a partes interesadas en participar con CONAFOR para promover MLPSA-FC e integrar cartas de intención para participar en la convocatoria 2021. Se realizaron 105 llamadas telefónicas.
- Se brindó acompañamiento técnico al personal operativo de PSA por medio de comunicación telefónica, para dar seguimiento a la promoción y recepción de cartas de intención del concepto SA.2 MLPSA-FC e integrar cartas de intención para participar en la convocatoria (276 llamadas telefónicas).
- Se realizaron 20 entrevistas a través de videoconferencia a las partes interesadas participantes en la convocatoria 2021 del concepto SA.2 MLPSA-FC.
- Derivado de la convocatoria 2021 se recibieron 34 cartas de intención que contemplan una aportación de las partes interesadas por un monto de 167.4 mdp y solicitaron a la CONAFOR 119.2 mdp, para 208 proveedores de servicios ambientales para una superficie de más de 105 mil hectáreas.
- Derivado del proceso de dictaminación y los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extra-ordinaria del Comité Técnico Nacional del Programa Pago por Servicios Ambientales celebradas el 16 y 30 de marzo de 2021 respectivamente, Se asignaron 88.4 mdp a 28 cartas de intención, para 172 proveedores de servicios ambientales con una superficie de 85,042.85 hectáreas, y la aportación de las contrapartes de 121.9 mdp, lo que hace una concurrencia de 209.94 mdp.

- Al cierre de Junio el Comité Técnico Nacional del Programa Pago por Servicios Ambientales canceló 2 proveedores de servicios ambientales de las cartas de intención CI-MEX-1-2021 y CI-GRO-2-2021, quedando la asignación modificada a 170 proveedores de servicios ambientales, con una superficie de 82,242.85 hectáreas, una aportación de la CONAFOR de \$84,196,757.00 y la aportación de las contrapartes de \$117,101,789.00, lo que hace una concurrencia de \$201,298,546.00.
- Se han suscrito 25 convenios de colaboración con las partes interesadas, los 3 restantes solicitaron ampliación de plazo para la firma y se encuentran en proceso.
- Se han firmado 135 convenios de concertación con proveedores de servicios ambientales, los 34 restantes serán suscritos una vez que se firme el convenio de colaboración con la parte interesada, ya que se venza el plazo solicitado.
- Del total de la superficie con recursos asignados de 82,242.85 hectáreas, 40,260.23 hectáreas fueron asignadas con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y 41,982.62 hectáreas fueron asignadas con recursos provenientes de intereses generados en el FFM.

Acción puntual 3.1.3. Incorporar o reincorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad en áreas con biodiversidad de importancia global para su conservación y manejo sustentable.

Para el 2021 se programó incorporar 20 mil hectáreas al PSA a través de Fondo Patrimonial de Biodiversidad.

- Los días 20 y 21 de marzo del presente año se realizó una gira de trabajo al área tres del FPB. Se reunió con los comisariados de los ejidos El Jorullo, Playa Grande y La Palapa, esto con el fin de conocer como han empleado los recursos otorgados; compartieron sus experiencias y cuales han sido sus impactos ambientales, económicos, sociales, culturales, etc.
- Los días 29 y 30 de abril del año en curso, se convocó a una reunión de trabajo a cuatro beneficiarios del área dos del FPB. En las instalaciones de la Promotoría de Desarrollo Forestal de Nayarit, el día 29 de abril se trabajó con la C.I. Quiviquinta y Ej. La Estancia, se revisaron las actividades programadas en el PBPM con sus montos de inversión y cantidad propuesta a realizar. Al día siguiente se trabajó con el Ej. Santa María Picachos y Ej. El Recodo, se realizó la misma actividad. Con esta reunión se reafirmaron los compromisos de colaboración en pro de la conservación de la biodiversidad entre los beneficiarios y la CONAFOR.

Acción puntual 3.1.4. Impulsar la valoración económica de los servicios ambientales para su reconocimiento como bienes públicos indispensables para el bienestar y desarrollo de las personas y del país, a fin de desarrollar y proponer instrumentos jurídicos y económicos para su fomento y conservación.

Para el 2021 se programó elaborar un informe de estudios, instrumentos de política, cooperación o indicadores que favorezcan la valoración económica de los servicios ambientales.

- Durante el periodo enero a junio, no se reportan actividades debido a que están programadas a para el trimestre del año.

Acción puntual 3.1.5. Promover mecanismos para compensar los impactos negativos que generan diferentes actividades económicas sobre la provisión de los servicios ambientales, a través de instrumentos económicos.

Para el 2021 se programó formalizar tres MLPSA-FC con la iniciativa privada, los cuales estén vinculados a la compensación de impactos negativos de las actividades económicas.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos reuniones para la difusión del programa MLPSA-FC con el Grupo Especializado de Trabajo PSA del Consejo de Cuenca del Río Bravo (GET-PSA-CCRB), donde participó personal del Consejo de Cuenca, Usuarios de Distrito de Riego 005 Delicias y representantes de Pronatura Noreste; y con el Fondo de Agua para el Desarrollo de Zacatecas, el Grupo Modelo y la Universidad Autónoma Chapingo, donde participó personal de dichas instituciones.
- Se desarrollaron tres reuniones de trabajo para la difusión del programa MLPSA-FC, apoyo en el llenado de la carta de intención y revisión de documentos con la empresa Aguakan S.A. de C.V. y ADAPTUR, del estado de Quintana Roo.
- Se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo para la revisión de las propuestas de carta de intención para participar en el programa MLPSA-FC con la Sociedad de Asociaciones de Usuarios Unidad Conchos S.R.L. de I.P. de C.V., la empresa Industrializadora Integral del Agave S.A.P.I. de C.V. y el Grupo Provino y la Universidad Autónoma de Baja California.
- Se realizó una reunión colaboración para establecer un convenio específico de PSA con el Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada S.A. de C.V., para dar continuidad a la propuesta no viable de la Convocatoria 2021 MLPSA-FC.
- Se suscribieron siete convenios de colaboración para compensar los impactos negativos de las actividades económicas con las siguientes contrapartes: 1.- Turismo Alternativo Peninsular S.A. de C.V. (Carta CI-CAMP-3-2021) 2.- Maderas Arabu S.R.L. de C.V. (Carta CI-GRO-4-2021) 3.- Cornelio Flores Cruz (Carta CI-HGO-1-2021) 4.- Mexichem Fluor S.A. de C.V. (Carta CI-SLP-2-2021) 5.- Productora Agrícola de Cítricos Potosinos S. de R.L. de C.V. (Carta CI-SLP-3-2021) 6.- Industrializadora Integral del Agave S.A.P.I. de C.V. (Carta CI-ZAC-1-2021) 7.- Sociedad de Asociaciones de Usuarios Unidad Conchos S.R.L. de I.P. de C.V. (CI-CHIH-1-2021).
- Se desarrolló la primera reunión empresarial “De la Mano por el Planeta”, en el municipio de Zimapán, Hidalgo, donde participó personal del municipio de Zimapán, representantes de las mineras Purísima, Espíritu, Carrizal Mining y Miner Quin, y de la institución Transitando hacia la Sustentabilidad, además de la presencia de compañeros de la Promotoría de Desarrollo Forestal de Hidalgo.
- Se concertó una reunión para revisar y firmar el convenio modificatorio al Convenio de Colaboración 2016 con el Grupo Coliman, donde además participó personal de la Promotoría de Desarrollo Forestal de Colima.
- Se realizó una reunión virtual entre Grupo Modelo y CONAFOR, para revisar propuestas de colaboración y acciones potenciales de coordinación en materia de conservación y restauración forestal.
- Se llevó a cabo una reunión para sumar como aportantes al municipio de Delicias y al Gobierno del Estado de Chihuahua, en el convenio de colaboración de la Sociedad de Asociaciones de Usuarios Unidad Conchos 2021, donde además participó personal de la Promotoría de Desarrollo Forestal de Chihuahua.

Acción puntual 3.1.6. Desarrollar acciones para detonar el surgimiento de mercados de pago por servicios ambientales para que las empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, que se benefician de ellos, aporten recursos económicos para conservar los ecosistemas forestales.

Para el 2021 se programó realizar 15 eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad con la finalidad de generar la participación en los esquemas de pago por servicios ambientales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos realizados de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad con la finalidad de generar la participación en los esquemas de pago por servicios ambientales:

- Se realizaron tres reuniones de difusión y promoción a participar en MLPSA-FC con los distritos de riego Grupo Especializado de Trabajo de Pago por Servicios Ambientales del Consejo de Cuenca del Río Bravo (GET-PSA-CCRB) y la Sociedad de Asociaciones de Usuarios Unidad Conchos, Delicias, Chihuahua en MLPSA-FC.
- Se llevaron a cabo cinco reuniones de difusión y revisión de propuestas de carta de intención para participar en MLPSA-FC con las empresas Aguakan, Qroo, Industrializadora Integral del Agave SAPI DE CV, Grupo Provino y Universidad Autónoma de Baja California, destacando la reunión de invitación a establecer un convenio específico de PSA con el Consorcio Minero Peña Colorada S.A. de C.V.
- Se realizaron seis reuniones de difusión y promoción a participar en MLPSA-FC con tres municipios: Cozumel, Qroo, San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca y Tezonapa, Veracruz, así como como con CMAS, SEDEMA y SENDAS A.C. para fortalecer el Mecanismo Local de la Subcuenca del Río Pixquiac y con TNC para promover una futura colaboración.
- Se realizó una reunión con Adaptur, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y Municipio de Bahía de Banderas para revisar las medidas del PACMUN y su posible participación en la convocatoria MLPSA-FC 2022. También se atendió una reunión virtual con Grupo Modelo, para revisar propuestas de colaboración y acciones potenciales de coordinación en materia de conservación y restauración forestal.
- Se participó de manera presencial en la Primera Reunión empresarial "De la mano por el planeta" en el municipio de Zimapán, Hidalgo, para difundir con el Sector Empresarial el esquema de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes, en la cual resultaron interesadas en participar en la convocatoria MLPSA-FC 2022, varias mineras como La Purísima, El Espíritu y Carrizal Minning.
- Se realizó reunión de difusión con la Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco (CIAJ) para dar a conocer el esquema MLPSA a través de Fondos Concurrentes y revisar la oportunidad de participación de las distintas empresas que son miembros de la CIAJ.
- Adicionalmente se llevó a cabo una reunión con personal de la Gerencia de Financiamiento de CONAFOR y con estudiantes que están realizando una estancia académica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), para dar a conocer los esquemas de MLPSA-FC y FPB y colaborar en conjunto para buscar fuentes de financiamiento.

Acción puntual 3.1.7. Promover esquemas de pago por servicios ambientales en territorios rurales compartidos con actividades agropecuarias para el fomento de esquemas de producción agroecológica y de conservación de suelo y agua.

Para 2021 se programó realizar al menos dos acciones de colaboración específicas para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de PSA, acordadas con actores del sector agropecuario.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron tres reuniones de difusión y promoción a participar en MLPSA-FC, así como en las sesiones de trabajo con actores ligados al sector agrícola como el Grupo Especializado de Trabajo de Pago por Servicios Ambientales del Consejo de Cuenca del Río Bravo (GET-PSA-CCRB) y la Sociedad de Asociaciones de Usuarios Unidad Conchos, Delicias, Chihuahua, logrando la participación del segundo actor en la convocatoria MLPSA-FC 2021, del cual se espera firmar próximamente el convenio de colaboración.
- Se suscribieron seis convenios de colaboración para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de pago por servicios ambientales, acordadas con actores del sector agropecuario con las siguientes contrapartes: 1.- Productora Agrícola de Cítricos Potosinos S. de R.L. de C.V. (Carta CI-SLP-3-2021) 2.- Industrializadora Integral del Agave S.A.P.I. de C.V. (Carta CI-ZAC-1-2021) 3.- Sociedad de Asociaciones de Usuarios Unidad Conchos S.R.L. de I.P. de C.V. (CI-CHIH-1-2021) 4.- Centro de Transferencia de Tecnología en Agricultura Sustentable de Mesoamérica A. C. (CI-GRO-1-2021) 5.- Gestión Integral Agroproductiva A.C. (CI-GRO-2-2021) y 6.- Cornelio Flores Cruz (CI-HGO-1-2021).

Acción puntual 3.1.8 Impulsar el turismo de naturaleza en ejidos, comunidades y predios incorporados al esquema de pago por servicios ambientales con buenas prácticas de manejo y conservación de sus ecosistemas forestales.

Para 2021 se programó que 80 beneficiarios vigentes que ejecuten o programen en sus GMPM o PMPM actividades o proyectos que impulsen el turismo de naturaleza.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevaron a cabo tres reuniones con ADAPTUR para promover el turismo de la naturaleza como una opción para proyectos productivos que puedan financiar con recursos que reciben del PSA. Destaca el avance en las gestiones en el Municipio de Cozumel y la empresa AGUAKAN para lograr consolidar la aportación de recursos en MLPSA-FC que permita promover al turismo de naturaleza como actividades a implementar.
- Un total de siete Ejidos, comunidades y pequeños propietarios han entregado informes de actividades en donde se han realizado actividades que Impulsan el turismo de naturaleza, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de pago por Servicios Ambientales.

Acción puntual 3.1.9. Impulsar la diversificación productiva en superficies incorporadas a esquemas de pago por servicios ambientales que favorezca el desarrollo de proyectos productivos para generar opciones de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.

Para 2021 se programó incorporar 40 proveedores del programa de PSA a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se incorporó en las reglas de operación un criterio de prelación para motivar a los proveedores de servicios ambientales, a implementar proyectos productivos, asimismo se obliga a proveedores de servicios ambientales el desarrollo de estos proyectos, cuando ya han tenido un periodo de apoyo previo. Se promueve la implementación de estas acciones en las GMPM.
- Derivado de la convocatoria se recibieron 1,625 solicitudes de apoyo, de las cuales, 694 solicitantes han propuesto desarrollar un proyecto productivo y de estas 506 resultaron factibles de apoyo.
- En la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico Nacional se asignaron 55.33 millones de pesos a 32 beneficiarios para la incorporación de 27,141 hectáreas al pago por servicios ambientales, de los cuales 24 beneficiarios se comprometieron a desarrollar proyectos productivos respetuosos con los ecosistemas y a sus vez que desarrollan actividades de conservación y cuidado de la naturaleza. Estos 24 beneficiarios amparan una superficie de 18,244.78 hectáreas y un monto de 32.3 millones de pesos.

Acción puntual 3.1.10. Promover la difusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales, con diversos países y organizaciones, en esquemas de pago por servicios ambientales para fortalecer su diseño e implementación.

Para 2021 se programó realizar un taller de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales.

- Durante el periodo enero-junio de 2021 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas que inicien en el tercer trimestre del año.

Estrategia 3.2. Diseñar e implementar una estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de áreas forestales degradadas en microcuencas estratégicas.

A través de esta estrategia, se transita hacia un esquema de restauración forestal y eventualmente de restauración ecológica, se evoluciona del concepto de cantidad a calidad, en donde las acciones de restauración van más allá de la tasa de sobrevivencia, aunado a la focalización de esfuerzos a través de un proceso exhaustivo de análisis multicriterio que permite definir las áreas prioritarias de intervención con insumos geográficos, ambientales y socioeconómicos.

Acción puntual 3.2.1. Diseñar y ejecutar esquemas de restauración forestal integral multianuales en microcuencas o regiones prioritarias, bajo un modelo de manejo integrado del territorio, que considere prácticas agroecológicas y agrosilvopastoriles, para la rehabilitación y recuperación gradual de zonas degradadas.

Para el 2021 se programó otorgar apoyos orientados a realizar acciones de restauración integral de microcuencas en 3,000 hectáreas bajo los siguientes conceptos:

- a) RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas.** Apoyos para la ejecución de proyectos integrales que incluye las siguientes actividades: obras y prácticas de conservación y restauración de suelos, protección de la reforestación, captación y almacenamiento de agua de lluvia, reforestación, conectividad de áreas con vegetación, agroforestería, mantenimiento de las actividades, fertilización, prácticas de manejo de la biodiversidad, costo de oportunidad y asistencia técnica, de acuerdo a las condiciones del sitio a intervenir en 2,100 hectáreas.
Además, a través de este concepto de apoyo se considera prioritario atender a través de convocatorias específicas la región de la Meseta Purépecha en el estado de Michoacán y la región Chocho Mixteca del estado de Oaxaca.
- b) RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas.** Apoyos dirigidos a atender pueblos originarios (población indígena de los grupos; Wixárikas, Tarahumaras, Coras y Tepehuanes del Sur) para la ejecución de proyectos integrales que incluyan las siguientes actividades: reforestación con obras de conservación de suelos, sistemas agroforestales, captación y manejo de agua de lluvia, mantenimiento de las actividades, costo de oportunidad y asistencia técnica en 900 hectáreas.

Asimismo, en seguimiento a compromisos adquiridos en 2020, se programó el seguimiento a los proyectos de restauración forestal vigentes en los que se realizarán acciones de mantenimiento durante el ejercicio 2021, dicha intervención se programó en 4,860 hectáreas.

Además, en esta acción puntual se contempla el apoyo de proyectos de restauración forestal a través de mecanismos de compensación ambiental por cambios de uso del suelo en terrenos forestales autorizados por la SEMARNAT.

Para 2021 se programó asignar recursos a 32,200 hectáreas para realizar acciones de compensación ambiental a través de proyectos de restauración forestal, con recursos provenientes de los depósitos en el FFM por concepto de compensación ambiental. De igual forma, se dará seguimiento a la ejecución de acciones de restauración forestal con recursos asignados en una superficie de 15,000 hectáreas.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas asignadas para la ejecución acciones de restauración forestal bajo el concepto de apoyo de Restauración forestal de microcuencas estratégicas:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de marzo se registró una demanda de 113.7 mdp a través de 91 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal para el concepto de apoyo de restauración forestal de microcuencas estratégicas en 4,535 hectáreas.
- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes recibidas en las Promotorías de Desarrollo Forestal, al cierre del mes de junio, los Comités Técnicos Estatales asignaron

50.19 millones de pesos en favor de 51 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal bajo el concepto de apoyo restauración forestal de microcuencas estratégicas en 2,123 hectáreas de acuerdo a la publicación emitida en la página de CONAFOR.

- Derivado de la asignación de apoyos, al cierre del mes de junio 51 beneficiarios firmaron convenio de concertación por un monto de 50.19 millones de pesos para realizar acciones de restauración forestal bajo el concepto de apoyo restauración forestal de microcuencas estratégicas en una superficie de 2,123 hectáreas.

Hectáreas asignadas para la ejecución de acciones de restauración de áreas degradadas bajo el concepto de apoyo de Restauración en microcuencas para pueblos indígenas:

- Derivado de la primera convocatoria, al cierre del mes de junio se tiene el registro de una demanda de 43.67 millones de pesos a través de 35 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal para el concepto de apoyo de restauración en microcuencas para pueblos indígenas en 2,054 hectáreas.
- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes recibidas en las Promotoría de Desarrollo Forestal, al cierre del mes de junio, los Comités Técnicos Estatales asignaron 12.25 millones de pesos en favor de 11 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal bajo el concepto de apoyo restauración en microcuencas para pueblos indígenas en 641 hectáreas.
- Derivado de la asignación de apoyos, al cierre del mes de junio, 11 beneficiarios firmaron convenio de concertación por un monto de 12.25 millones de pesos para realizar acciones de restauración forestal bajo el concepto de apoyo restauración en microcuencas para pueblos indígenas en una superficie de 641 hectáreas.

Hectáreas vigentes para la ejecución de acciones de mantenimiento de los proyectos asignados en 2020 bajo el concepto de apoyo de Restauración forestal de microcuencas Estratégicas:

- Al cierre del mes de junio, y conforme a los plazos establecidos en los documentos de los proyectos técnicos del concepto de apoyo de Restauración forestal de microcuencas estratégicas, se tiene contemplado el inicio de los trabajos de mantenimiento de obras de conservación de suelos, apertura de brechas cortafuego, entre otras actividades, mismas que fueron planteadas en los proyectos técnicos de acuerdo con las necesidades del sitio intervenido en 2020 y que continuarán estos trabajos de mantenimiento con el replante una vez iniciada la época de lluvias.
- Al cierre del mes de junio, las Promotorías de Desarrollo Forestal han solicitado el pago a beneficiarios por 3.7 millones de pesos como anticipo para el inicio de los trabajos de mantenimiento de obras de conservación de suelos, apertura de brechas cortafuego, entre otras actividades, de acuerdo con las necesidades del sitio intervenido en 2020 y planteadas en los proyectos técnicos.

Hectáreas vigentes para la ejecución de acciones de mantenimiento de los proyectos asignados en 2020 bajo el concepto de apoyo de Restauración en microcuencas para pueblos indígenas:

- Al cierre del mes de junio, y conforme a los plazos establecidos en los documentos de los proyectos técnicos del concepto de apoyo de Restauración en microcuencas para pueblos indígenas, se iniciarán los trabajos de mantenimiento de obras de conservación de suelos, apertura de brechas cortafuego, entre otras actividades, mismas que fueron planteadas en los proyectos técnicos de acuerdo con las necesidades del sitio intervenido en 2020 y que continuarán estos trabajos de mantenimiento con el replante una vez iniciada la época de lluvias.

- Al cierre del mes de junio, las Promotorías de Desarrollo Forestal han solicitado el pago a beneficiarios por 1.01 mdp de pesos como anticipo para el inicio de los trabajos de mantenimiento de obras de conservación de suelos, apertura de brechas cortafuego, entre otras actividades, de acuerdo con las necesidades del sitio intervenido en 2020 y planteadas en los proyectos técnicos.

Hectáreas asignadas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental:

- Se realizó la revisión de los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental, se identificaron puntos de mejora y se hizo una nueva propuesta, la cual se encuentra en revisión por parte de la Coordinación General de Conservación y Restauración.
- Se elaboró la primera versión de las áreas prioritarias para la convocatoria 2021, en las 32 entidades federativas.
- Se inició la actualizando los anexos técnicos para los lineamiento 2021.

Hectáreas con acciones de compensación ambiental realizadas a través de proyectos de restauración forestal:

- En seguimiento a proyectos de compensación ambiental con recursos asignados en años anteriores, se dictaminaron a través de las Promotorías de desarrollo Forestal 3,581.23 hectáreas con acciones de restauración de suelos, reforestación, protección y mantenimiento en ecosistemas degradados a través de los proyectos de Compensación Ambiental. En los cuales se busca el incremento de la cobertura vegetal, retención de suelos así como la rehabilitación de los servicios ambientales.

Acción puntual 3.2.2 Promover la participación de propietarios y poseedores de terrenos forestales en proyectos de restauración forestal integral multianuales y vincularlos con esquemas productivos o de conservación activa para promover la permanencia de la cobertura forestal recuperada.

Para el 2021 se programó realizar las modificaciones pertinentes en los términos de referencia para que en aquellos proyectos técnicos de restauración forestal que justifiquen y demuestren potencial ambiental, técnico y humano se realice una vinculación con esquemas de producción o conservación activa.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos reuniones internas del personal de la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas, con el objetivo de analizar el seguimiento a los TdR elaborados en 2020 y las mejoras que se puedan implementar al documento.

Acción puntual 3.2.3. Impulsar proyectos de restauración forestal integral multianuales a través de mecanismos de concurrencia de recursos con los sectores privado y público en áreas forestales degradadas estratégicas y de interés de las partes.

Del análisis y marco conceptual para aplicar mecanismos de concurrencia con el sector privado y público, en 2021 se pretende la firma de un convenio de concurrencia de recursos para implementar acciones de restauración forestal de interés común.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se han realizado reuniones internas a fin de identificar socios potenciales de la iniciativa privada, organismos de la sociedad civil y/o gobiernos locales para la concurrencia de recursos.

Acción puntual 3.2.4. Impulsar acciones de restauración forestal integral multianuales en áreas degradadas ubicadas en regiones de alta vulnerabilidad al cambio climático, basadas en un enfoque de adaptación de comunidades y ecosistemas.

Para 2021, se programó dar seguimiento a los convenios de producción y mantenimiento de plantas con recursos provenientes de intereses generados en el FFM.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Instrumentos fortalecidos para realizar acciones de restauración forestal integral multianuales (áreas elegibles y criterios de prelación):

- Al cierre del mes de junio se cuenta con avance en la revisión de los instrumentos a emplear para la elaboración y ejecución de los proyectos de restauración forestal en 2022, lo que permitirá focalizar regiones para la ejecución de acciones en campo y que de acuerdo con la información oficial presentan vulnerabilidad al cambio climático, además de fortalecer los documentos técnicos que permiten se consolide la estrategia de MIT (áreas elegibles del componente III, guía de elaboración de proyectos técnicos de restauración forestal, criterios de prelación y procedimiento para la asignación de apoyos del componente III).

Número de plantas producidas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración:

- Durante el periodo enero-junio de 2021 se produjeron de 5,440,168 plantas de ciclo corto, ciclo largo y agaves de 19 especies diferentes, prioritariamente nativas, mismas que fueron producidas con recurso provenientes de intereses del FFM. Las actividades de mantenimiento y producción de planta 2021 se llevaron a cabo en 14 estados. Las plantas producidas son especies de ciclo corto (tardan en producirse de 8 a 12 meses, como la leucaena y la primavera), de ciclo largo (tardan de 12 a 18 meses en ser producidas como el pino y el encino) y agaves, que han demostrado su capacidad restauradora, al propiciar la retención de los suelos por sus sistemas radicales fibrosos, la incorporación constante de materia orgánica al suelo, la fijación de nitrógeno, entre otras cualidades.

Acción puntual 3.2.5. Diseñar e implementar acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales, que promuevan la regeneración natural, el control de erosión y la infiltración, con la finalidad de favorecer la recuperación de estas áreas.

Para coadyuvar en la disminución de la deforestación de área afectadas por incendios forestales como parte de proceso de la asignación de apoyos integrales para restauración forestal del Componente III. RFM de las Reglas de Operación 2021, se contempla realizar el ejercicio a fin de identificar los proyectos técnicos asignados que tengan o muestren evidencia de que fueron afectados por un incendio forestal tomando como insumo los polígonos de áreas incendiadas proporcionada por la Gerencia de Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de junio se tiene el registro de una demanda de 156.7 mdp a través de 126 solicitudes de apoyo del Componente III Restauración forestal de microcuencas y regiones estratégicas para realizar acciones de restauración forestal en 6,589 hectáreas.
- Derivado del proceso de asignación de los apoyos, tomando como insumo los polígonos de áreas incendiadas proporcionada por la Gerencia de Manejo del Fuego, al mes de junio se identificaron cinco proyectos que como origen de la perturbación del ecosistema forestal fue a causa de un incendio forestal, con estos apoyos se realizarán acciones de restauración forestal en 298 hectáreas con una inversión de 7.13 millones de pesos.

Acción puntual 3.2.6. Fortalecer la generación de conocimiento y transferencia de tecnología en materia de restauración forestal integral bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.

Para el 2021 se programó realizar tres informes de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación sobre conservación, manejo y mejoramiento de los recursos genéticos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión de los avances de las actividades programadas del informe final de la etapa cuatro del proyecto de macrodemanda de *Pinus pseudostrobus Brongn* y las observaciones del evaluador del proyecto correspondiente.
- Se concluyó y aprobó técnica y financieramente la etapa cuatro de la macrodemanda de *Pinus pseudostrobus Brongn* y se realizó la aportación del recurso para la etapa cinco.
- Se efectuó reunión virtual con los responsables de las diferentes regiones de la macrodemanda de *Pinus pseudostrobus Brongn* para conocer los avances y la reprogramación de actividades y ajustes de recursos por utilizar debido a las diversas afectaciones por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19).
- Se realizó la revisión general de la propuesta del manual técnico de recolecta, manejo y propagación sexual de *Picea mexicana Martínez* y *Picea martinezii Patterson*.

Acción puntual 3.2.7. Armonizar los programas de restauración con la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, que estableció el periodo del 2021 al 2030, como la década para la restauración de los ecosistemas.

Para 2021 se programó revisar las potenciales acciones que México puede aportar a la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, en la que se estableció el periodo del 2021 al 2030 como la década para la restauración de los ecosistemas. La Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas, en coordinación con la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero y otras áreas, elaborarán un informe que indique superficie, inversión y conjunto de acciones de restauración forestal, considerando las directrices que el país determine, derivado del acuerdo suscrito para la participación en esta iniciativa.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el ejercicio de la revisión técnica de los reportes generados en la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas en relación con los proyectos asignados, inversión y acciones en materia de restauración forestal realizadas en 2020-2021 que será integrado al informe.

Estrategia 3.3. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.

Uno de los grandes retos del sector forestal es garantizar que las próximas generaciones cuenten con los recursos forestales y la biodiversidad necesarios para su bienestar y desarrollo. De acuerdo a lo anterior, es indispensable para el país continuar fortaleciendo la integración de la biodiversidad en las actividades tanto del sector forestal como de los sectores productivos, lo que significa incluir acciones de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en los planes, programas, y políticas sectoriales e intersectoriales.

La Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal (ENBIOFOR) fue desarrollada de forma participativa y está alineada a la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y con el Programa Nacional Forestal (PNF). Tiene como objetivo impulsar el desarrollo forestal sustentable integrando el enfoque de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, como un medio para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en las zonas forestales y asegurar la provisión de servicios ambientales necesarios para el desarrollo del país.

Es importante mencionar que la ENBIOFOR permitirá orientar las acciones para el cumplimiento de los compromisos internacionales de país establecidos en Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y su Plan Estratégico 2011-2020, las metas de Aichi para la Diversidad Biológica (Japón, 2011-2020), así como la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Acción puntual 3.3.1. Promover la producción forestal sustentable conforme a criterios de conectividad entre ecosistemas a nivel paisaje, conservación, manejo y uso de la biodiversidad.

Para 2021 se programó diseñar una guía para la elaboración de los estudios regionales forestales, documento que servirá para la realización de los estudios en las Unidades de Manejo Forestal para planear el desarrollo forestal, dicha guía deberá establecer entre otras cosas los criterios técnicos del manejo forestal a nivel del paisaje, contribuyendo a definir qué sistema de manejo y tratamientos silvícolas se recomienda aplicar, así como las acciones de manejo y con ello propiciar condiciones de conectividad a nivel paisaje entre ecosistemas, mejorando la conservación y el mantenimiento de la productividad de los sitios, así como del uso de la biodiversidad a través de su aprovechamiento sustentable.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se cuenta con los términos de referencia en el formato del procedimiento de contratación de Banco Mundial.
- Derivado del cambio de origen de recursos con el que se realizara la Guía, se determinó realizar la contratación en coordinación con la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de

Tecnología, para lo cual se realizaron reuniones de trabajo para la revisión conjunta de Términos de Referencia.

- Los Términos de Referencia están en proceso de autorización de Dirección General, para su posterior ingreso a Recursos Materiales y emisión de convocatoria a través de compranet.

Acción puntual 3.3.2. Fortalecer la restauración forestal con criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

Para 2021 se programó apoyar a nueve proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de junio se tiene el registro de una demanda de 156.7 mdp a través de 126 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal en 6,589 hectáreas; una vez que se tengan los resultados de asignación de dará seguimiento fin de identificar los proyectos asignados que fomenten la conectividad de los ecosistemas y práctica de manejo de la biodiversidad.
- De acuerdo al proceso de dictamen de las solicitudes recibidas en las Promotorías de Desarrollo Forestal, al cierre del mes de junio, los Comités Técnicos Estatales asignaron recursos a tres proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas en 30 hectáreas por un monto de 64,130 pesos de acuerdo a la publicación emitida en la página de CONAFOR.

Acción puntual 3.3.3. Impulsar la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales mediante los esquemas de pago por servicios ambientales.

Para 2021 se programó incorporar 300 proveedores de servicios ambientales al PSA que promueven acciones para la conservación de la biodiversidad en los ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de dictamen, se asignaron 140.2 millones de pesos a 203 proveedores de servicios ambientales que promueven la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales, de los cuales 171 corresponden a fondos

Acción puntual 3.3.4. Promover la prevención y manejo del fuego, el combate de plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, para minimizar los riesgos para la biodiversidad, considerando los escenarios de cambio climático.

Para 2021, se programó que 660 proveedores de servicios ambientales promuevan la prevención del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, a través de los apoyos de PSA.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se trabajó conjuntamente con personal de Gerencia de Manejo del Fuego para modificar los formatos de registro de incendios forestales, con el objetivo de incluir el registro y participación de las brigadas PSA en los incendios forestales.
- Se promueve que en la integración de las GMPM/PMPM se implementen actividades de prevención y manejo de fuego en terrenos forestales.
- Se realizaron tres reuniones presenciales con las brigadas de protección y vigilancia en el municipio de Mascota, Autlán de Navarro en el estado de Jalisco y otra en el estado de Puebla, para conocer la operación y capacidad de atención de las mismas.
- Al cierre de junio 74 Ejidos y Comunidades han entregado informes de actividades en donde se han realizado actividades que promueven la prevención del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de pago por Servicios Ambientales.

Acción puntual 3.3.5. Conservar la diversidad genética forestal y promover el mejoramiento genético de especies de vegetación forestal prioritaria, para incrementar la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales a los impactos del cambio climático.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de seguimiento a los proyectos sobre conservación, manejo y mejoramiento de los Recursos Genéticos con distintos actores del sector forestal:

- Se lograron finiquitar dos UPGF-RS 2016 por terminación anticipada (GE-GUANAJUATO y GE-TAMAULIPAS) de los apoyos debido a diversas razones. Así también, se lograron finiquitar cinco UPGF-RS 2017 de los estados de Chihuahua (3) y Durango (2).
- Se finiquitó un huerto semillero asexual 2016 (GE-CHIHUAHUA).
- Se realizó un reintegro a la TESOFE por el monto de 445,293 pesos por concepto de terminación anticipada de dos UPGF-RS en este periodo.
- Al cierre de junio se logró pagar un monto por 1'715,370.77 a los beneficiarios de 24 UPGF-RS, 1 UPGF-HSA y 1 UPGF-AS en 12 ejidos, 6 particulares, 3 sociedades y 2 comunidades.

Unidades Productoras de Germoplasma Forestal para su establecimiento:

- No se realizaron actividades de difusión de apoyos para UPGF-RS para establecimiento debido a que no hubo convocatoria respectiva por no haber suficiencia presupuestal por lo que en este periodo todavía no hay asignación de recursos fiscales, y por lo tanto tampoco hay apoyos otorgados a nuevas UPGF-RS de establecimiento, aunque en algunos estados han mostrado interés al respecto.

Acción puntual 3.3.6. Impulsar y apoyar acciones para el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades de servidores públicos, técnicos y productores forestales en el manejo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas forestales.

Para 2021 se programó realizar las siguientes acciones:

1. Impartir 50 cursos de difusión de las Reglas de Operación.
2. Realizar 150 talleres de derechos y obligaciones.
3. Realizar 450 eventos de capacitación (cursos y talleres) mediante los apoyos para el desarrollo de capacidades gerenciales y técnicas.
4. Otorgar 200 las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la Comisión Nacional Forestal.
5. Apoyar 10 eventos de capacitación forestal.

6. Elaborar el Programa Anual de Capacitación (PAC) para los servidores públicos de la CONAFOR.
7. Diseñar tres cursos de capacitación en línea para los actores del sector forestal.
8. Diseñar e impartir dos cursos de capacitación presenciales.
9. Impartir ocho cursos en capacidades Gerenciales.
10. Impartir ocho cursos en capacidades Transversales.
11. Impartir ocho cursos en capacidades Específicas.
12. Impartir nueve cursos de visión del servicio público.
13. Realizar 421 Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos y talleres de capacitación realizados para el desarrollo forestal sustentable:

- Se recibieron y dictaminaron a nivel nacional un total de 937 solicitudes de apoyo del concepto MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades las cuales se distribuyen en 249 de MFCCV. 7.1.1 Capacidades Gerenciales; 522 de MFCCV. 7.1.2.1 Capacidades Técnicas Básicas y 166 en MFCCV. 7.1.2.2 Capacidades Técnicas Especializadas.
- Se han asignado un total de 454 apoyos del concepto MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades los cuales se dividen en: 160 de MFCCV.7.1.1 Desarrollo de Capacidades Gerenciales, 286 de MFCCV.7.1.2 Desarrollo de Capacidades Técnicas y 8 de MFCCV.7.1.2.2 Desarrollo de Capacidades Técnicas Especializadas.

Curso de difusión de las Reglas de Operación impartido al público objetivo del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021:

- Se realizaron 72 cursos de difusión de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021, en el que participaron 1,120 personas de las cuales 208 son mujeres, 912 son hombres y 106 de ellos se catalogaron como indígenas.

Talleres de derechos y obligaciones impartidos a los beneficiarios del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021:

- Se realizó el material de apoyo para llevar a cabo los talleres de derechos y obligaciones dirigidos a las personas beneficiarias del programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021, los cuales consisten en formato de listas de asistencia, reconocimiento, formato de reporte-minuta del taller, formato evaluación de la capacitación, presentaciones por cada componente de apoyo (5), además de una presentación del tema de contraloría social y una presentación general de los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias la cual incluye información requerida por el Órgano Interno de Control en la CONAFOR.
- Se realizaron 21 cursos de derechos y obligaciones dirigidos a las personas beneficiarias del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021, en los que participaron 192 personas de las cuales 164 son hombres y 28 son mujeres; además 35 se catalogan como indígenas.

Becas externas otorgadas a las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la CONAFOR:

- Se otorgaron 62 becas de capacitación externa con la participación de 28 mujeres y 34 hombres.
- Con asignación de becas se desarrollan capacidades de los profesionales y estudiantes forestales para que con el intercambio de experiencias así como con el desarrollo de habilidades contribuyan a fortalecer el desarrollo forestal sustentable.

Eventos de capacitación forestal apoyados para el desarrollo de capacidades en materia de ecotecnias:

- Se apoyaron seis eventos de capacitación en materia forestal: 1.- webinar del sistema de captación de agua de lluvia SCALL en el marco de la Jornada Nacional del Festival Nacional por el Agua y los Bosques organizado por SEMARNAT en el que participaron 474 personas; 2.- Curso de construcción de estufas ahorradoras de leña tipo PATSARI con la participación de 8 personas en el municipio de Villa Corona, Jalisco; 3.- Curso de cultura forestal dirigido a funcionarios del municipio de Zapopan, Jalisco; 4.- Curso denominado "Una alternativa para el desarrollo sostenible de las comunidades forestales" dirigido a docentes del CBTA 148 del municipio de Comala, Colima; 5.- Curso-taller de Farmacia Viviente dirigido a comuneras y un grupo indígena de mixtecos y afroamericanos de Cerro Gordo Viejo, Guerrero; y 6.- Curso de diseño de farmacia viviente dirigido a promotoras de la salud de la región de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Programa Anual de Capacitación (PAC) realizado para los servidores públicos de la CONAFOR:

- Se diseñó y aplicó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación mediante la herramienta Kobo Tools.
- Se recibieron formalmente las solicitudes de cursos, talleres y diplomados de capacitación de la CGPI, GRH, GTIC, UEDT, GMF, GRRCH, GPFC y GATM.
- Se realizó la solicitud de contratación de 15 cursos presenciales y virtuales a la Gerencia de Recursos Materiales.

Cursos de capacitación en línea diseñados para los actores del sector forestal:

- Se inició el análisis de la información capturada en el DNC para jerarquizar las acciones de capacitación e identificar los cursos que son susceptibles de realizar en línea.
- Se obtuvo el contenido del curso de cambio climático validado por la Gerencia de Bosques y Cambio Climático para capturar el contenido del curso en línea correspondiente.
- Se diseñó el curso denominado "Lenguaje incluyente y no sexista" en colaboración con la Unidad de Operación Regional y su departamento de Equidad y Atención a Pueblos Indígenas.

Cursos de capacitación presenciales diseñados para su impartición a los funcionarios públicos de la CONAFOR:

- Se realiza el análisis de la información capturada en el DNC para identificar y jerarquizar las acciones de capacitación que puedan ser susceptibles de diseñar en una modalidad presencial.

- Se identificaron los temas de "Liderazgo y trabajo en equipo, resolución de conflictos con enfoque de género" y "Comunicación no violenta" para ser diseñados de manera presencial y en atención específica al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONAFOR.

Cursos en capacidades Gerenciales impartidos al personal de CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:

- Se diseñó y aplicó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación mediante la herramienta Kobo Tools dirigido a todo el personal de la CONAFOR.
- Se realizaron 15 cursos en capacidades Gerenciales denominados "Nuestra ética en el servicio público", en el que participaron 352 personas funcionarias públicas de la CONAFOR conformados por 104 mujeres y 248 hombres.

Cursos en capacidades Transversales impartidos al personal de CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:

- Se inició el análisis de los resultados del DNC para identificar los cursos en materia transversal a implementar.
- Se realizó la solicitud de contratación de ocho cursos de capacitación en temas transversales en temas transversales tales como: Microsoft Access, Políticas Públicas, Técnicas para hablar en público, Formulación y evaluación de proyectos, alineación y certificación en el estándar EC0217 y EC301, Lean Six Sigma.

Cursos en capacidades Específicas impartidos al personal de la CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:

- Se llevaron a cabo cuatro cursos en temáticas específicas: un curso de Manejo de fuego S-190 en el que participaron 13 personas funcionarias de CONAFOR conformadas por 11 hombres y 2 mujeres; un curso de restauración ecológica de cuencas hidrológicas mediante la técnica de Key Line con la participación de 18 personas funcionarias públicas conformadas por 15 hombres y 3 mujeres; un curso de Proyectos Forestales de Captura de Carbono con la participación de 2 funcionarios públicos hombres; un seminario integral práctico de nóminas con la participación de una funcionaria pública.

Cursos de visión del servicio público impartidos al personal de CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:

- Se realizaron seis cursos en materia de Visión del Servicio Público, tres en el tema de Inducción a la CONAFOR y uno en el tema de Prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas; en los cuales participaron 523 personas funcionarias públicas conformadas por 216 mujeres y 307 hombres.
- La capacitación en temas de Visión del Servicio Público se imparte de manera obligatoria al personal de nuevo ingreso a la CONAFOR con el objetivo de formar funcionarios públicos que conozcan y apliquen la normativa y política institucional.

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general:

- Se realizaron 149 acciones de capacitación, divulgación de la tecnología y cultura forestal las cuales se dividen en: 71 cursos de difusión en las Reglas de Operación del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable con la participación de 1,113 personas de las

cuales 907 son hombres, 206 son mujeres y 106 se identifican como indígenas; 4 cursos de Visión del Servicio Público conformados por 3 cursos de Inducción a la CONAFOR y 1 curso de Blindaje electoral nacional; 15 cursos Gerenciales; 3 cursos Específicos conformado por 1 curso de Proyectos Forestales de Captura de Carbono, 1 Seminario Integral Práctico de Nóminas y 1 curso de Key Line; 42 actividades de divulgación de la cultura forestal en donde participaron 570 personas de las cuales 278 son hombres, 292 son mujeres, 197 son jóvenes y 24 del total se catalogan como indígenas; y se realizaron 14 acciones de divulgación de transferencias de tecnologías.

Acción puntual 3.3.7. Armonizar el marco jurídico para la integración de la biodiversidad y de los escenarios de cambio climático en los planes y programas del sector forestal.

Para 2021, se programó realizar un informe sobre la biodiversidad y el cambio climático en los instrumentos de política ambiental en dos líneas: La LGDFS y su reglamento, y los convenios internacionales en materia ambiental ligados estrechamente al manejo, protección y conservación de la biodiversidad y al tema de cambio climático.

Durante el periodo enero-junio de 2021 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Acción puntual 3.3.8. Promover, formalizar y fortalecer la coordinación interinstitucional para potenciar las acciones en materia de conocimiento, manejo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales, así como medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Para 2021 se programó realizar un análisis de los indicadores y metas establecidas de las áreas de programa y cómo estas abonan a las medidas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Asimismo, se programó realizar cuatro acciones de seguimiento a los proyectos en el marco de los convenios con la CONANP, así como con la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Instituto Nacional para la Economía Social.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento de análisis de aportación institucional asociada al cambio climático:

- Se definió el objetivo general del documento, se inició la revisión de literatura en materia de cambio climático así como de actividades que abonan a la mitigación y a la adaptación desde el manejo, restauración y protección forestal que se impulsan en la institución.
- Se realizó el análisis de información existente, la integración y redacción del primer borrador del documento. Se realizó la elaboración de diagramas y tablas para sintetizar la información y las propuestas de diseño para el área de comunicación. El primer borrador del documento se encuentra en revisión interna, esperando contar con la versión final que será enviada para conocimiento de las áreas durante la última semana de julio.

Acciones de seguimiento a los proyectos en el marco de los convenios con la CONANP, SECTUR y el Instituto Nacional para la Economía Social.

- Se definió una estrategia de difusión de proyectos turísticos ubicados en predios forestales. La estrategia consiste en una serie de videos cortos de difusión para estos proyectos, al momento se han generado un video, el cual implica al Ejido Sierra Morena ubicado en el estado de Chiapas.
- Se coordinó, organizó e implementó la capacitación Fortalecimiento de comunidades forestales con proyectos de turismo (FORESSTUR). Este programa se realiza en coordinación con la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Instituto Nacional para la Economía Social (INAES). La capacitación es 100% en línea, con una duración de 24 horas, distribuidas en 12 sesiones. Las sesiones se realizan los días martes y jueves a partir del martes 8 de junio y concluyen el día 15 de julio.

Acción puntual 3.3.9. Desarrollar, fortalecer y promover el uso de los sistemas de monitoreo y evaluación de la biodiversidad en ecosistemas forestales prioritarios.

Para ello, se programó realizar una serie de actividades orientadas a cubrir las necesidades de información sobre los ecosistemas forestales y su biodiversidad conforme a buenas prácticas, metodologías y herramientas para la integración, consulta y reporte de información que sea del interés de distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil, instituciones de educación e investigación, y público en general, que estén interesados o cuyo quehacer esté relacionados con la gestión conservación, protección y/o restauración de ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Conjunto de datos depurado e integrado de los indicadores e información estadística y geoespacial del Inventario Nacional Forestal y de Suelos relativos a la biodiversidad:

- Se realizó la revisión de consistencia y controles de calidad en los datos del tercer ciclo de muestreo del INFyS 2015-2020.

Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.

Estrategia 4.1. Fortalecer la participación social y ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal.

La participación social y ciudadana es fundamental para la instrumentación efectiva de cualquier política pública, la intervención de los actores que conforman el sector forestal, promueve el enfoque de gestión territorial y fomenta el diálogo para obtener propuestas consensadas para la construcción de estrategias, proyectos y soluciones para atender la problemática forestal.

Acción puntual 4.1.1. Diseñar e implementar metodologías de planeación participativa, activa, plural y culturalmente adecuadas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.

Para el 2021 se programó realizar tres acciones de planeación participativa activas, plurales y culturalmente adecuadas para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El documento de la "Estrategia para Fortalecer la Participación Social y Ciudadana en el Sector Forestal", se envió a la Gerencia de Planeación y Evaluación, para su revisión y retroalimentación.
- La Gerencia de Planeación y Evaluación retroalimentó y emitió observaciones, las cuales se están revisando y atendiendo.
- Se trabaja en el proceso de atención e incorporación de las observaciones realizadas por la Gerencia de Planeación y Evaluación a la "Estrategia para Fortalecer la Participación Social y Ciudadana en el Sector Forestal".

Acción puntual 4.1.2. Fortalecer la participación amplia y pública a través del CONAF, los Consejos Estatales Forestales y otras plataformas de participación y consulta que permitan llevar a cabo procesos deliberativos, periódicos y permanentes para fortalecer el desarrollo sostenible del sector forestal.

Para el 2021, se programó realizar cuatro reuniones del Consejo Nacional Forestal (CONAF), ocho reuniones de los Comités Técnicos del CONAF y la operación de los 26 Consejos Estatales Forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas del Consejo Nacional Forestal:

- El 25 de febrero se llevó a cabo la 56° Sesión Ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) en la que se abordaron los siguientes temas:
 - Estado que guarda el sector forestal 2020.

- Informe de resultados del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020.
 - Informe del Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal.
 - Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal.
- El 03 de junio se llevó a cabo la 57ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex).
 - Aprobación del acta de la 56ª Sesión Ordinaria del CONAF.
 - Informes de los siguientes Comités Técnicos del Consejo, respecto al Replanteamiento del Sector Forestal: Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, Producción y Productividad Forestal, Protección y Conservación Forestal y Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico.
 - Presentación del protocolo para la integración de las Reglas de Operación 2022, del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de la CONAFOR.

Reuniones realizadas de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal:

- El 05 de marzo se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal del CONAF, a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) en la que se abordaron los siguientes temas:
 - Resultados 2020 de los Programas de la CONAFOR, respecto a la protección y conservación forestal.
 - Programa de Manejo del Fuego 2020-2024.
 - Problemática de riesgo de incendios en la Península de Yucatán y oportunidades de coordinación.
 - Información sobre el "Replanteamiento del Sector Forestal" en los siguientes temas: Incendios forestales y El Bosque y el agua.
- El 04 de mayo se envió la convocatoria para la Primer Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal del Consejo Nacional Forestal y el 12 de mayo se llevó a cabo a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) en la que se abordaron los siguientes temas:
 - Presentación informativa sobre las reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 26 de abril de 2020 y el seguimiento al proceso legislativo que ha llevado la iniciativa del CONAF al respecto.
 - Respecto al Replanteamiento del Sector Forestal: Presentación del Programa de Trabajo del Comité, gestión regulatoria, análisis legal de las posibilidades de digitalizar trámites forestales y la presentación ante el Comité del análisis realizado sobre comentarios recibidos al Reglamento y así como la propuesta de atención
- El 06 de mayo se envió la convocatoria para la Primer Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico del Consejo Nacional Forestal y el 12 de mayo se llevó a cabo a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) en la que se abordó lo siguiente:
 - Programa anual de trabajo y relación de temas a tratar durante 2021.
- El 11 de mayo se envió la convocatoria para la Primer Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Producción y Productividad del Consejo Nacional Forestal y el 18 de mayo se llevó a cabo a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) en la que se abordaron los siguientes temas:
 - Informe de avances de acuerdos anteriores.
 - Programa de Trabajo ante el Replanteamiento del Sector Forestal.
- El 08 de junio se envió la convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal del Consejo Nacional Forestal y el 15 de junio se llevó a cabo a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) en la que se abordaron los siguientes temas:

- Avances de asignaciones 2021, 4 programas de la Coordinación General de Conservación y Restauración, así como la solicitud de propuesta de modificación de Reglas de Operación 2022.
 - Convocatoria del Fondo de Manejo del Fuego y Restauración 2021 del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.
 - Valoración del replanteamiento del sector Forestal (incendios forestales y el bosque del agua).
- El 16 de junio se envió la convocatoria para la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Producción y Productividad del Consejo Nacional Forestal y el 21 de junio se llevó a cabo a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) en la que se abordó lo siguiente:
 - Presentación del protocolo para la integración de las Reglas de Operación 2022, del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
- El 21 de junio se envió la convocatoria para la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico del Consejo Nacional Forestal y el 25 de junio se llevó a cabo a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) en la que se abordó lo siguiente:
 - Avances en las acciones programadas en el Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité y presentación del protocolo para la integración de las Reglas de Operación 2022 de la CONAFOR.
- El 22 de junio se envió la convocatoria para la Primer Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales del Consejo Nacional Forestal y el 29 de junio se llevó a cabo a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) en la que se abordaron los siguientes temas:
 - Programa de Trabajo 2021 del Comité y Reglas de Operación 2022 de la CONAFOR.
 - Norma para evaluar Servicios Técnicos.

Consejos Estatales Forestales, operando, para fortalecer la participación de los actores del sector forestal en las entidades:

- Al cierre del primer trimestre de 2021, los Consejos Estatales Forestales de Campeche y Jalisco, respectivamente, se encuentran operando.
- Al cierre de junio de 2021, los Consejos Estatales Forestales de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Durango, Colima, Jalisco, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas respectivamente, se encuentran operando.
- Al cierre de junio fueron instalados 15 Consejos Estatales Forestales (Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Zacatecas, Coahuila, Guanajuato y Michoacán). Los principales temas atendidos en las reuniones de los Consejos Estatales Forestales fueron los siguientes:
 - Informe de cierre del ejercicio 2020 de la CONAFOR y aprobación de la agenda de sesiones 2021 del Consejo Estatal Forestal de San Luis Potosí y Zacatecas, respectivamente.
 - Ratificación y/o nombramientos de titulares y suplentes en Nayarit y Zacatecas.
 - Presentación de la convocatoria para la renovación de la Membresía del Consejo Nacional Forestal para su periodo 2021-2023 ante los plenos de los Consejos Estatales Forestales de Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Nayarit, Nuevo León, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.
 - Informe de las metas y presupuesto 2021 de la CONAFOR y presentación de los principales cambios de las Reglas de Operación en San Luis Potosí.
 - Informe de las sesiones del consejo y sus comités en el ejercicio 2020: Jalisco, San Luis Potosí y Veracruz.
 - Seguimiento de acuerdos 2020: Campeche, Morelos, Chihuahua, Durango, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz.

- Situación actual de los incendios forestales y establecimiento de fecha para la siguiente sesión ordinaria en Morelos.
- Informe del Comité de Aprovechamiento de Recursos Naturales y Cambio de Uso de Suelo (CARNACUS) en Nuevo León.
- Informe del Comité Estatal de Manejo del Fuego en los Consejos de Nuevo León, Coahuila y Michoacán.
- Informe del Comité Técnico Estatal de Sanidad Forestal en Nuevo León y Coahuila.
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable DOF-26-04-2021.
- Programa de Reducción de Emisiones (ERP), en el Sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra, así como el Programa de Manejo del Fuego para el 2021-2025 en Chihuahua.
- En Aguascalientes se abordó la propuesta de Diagnóstico Estatal de Desarrollo Forestal, los avances en la Estrategia de Difusión en el Territorio para la Implementación del Decreto para la eliminación gradual del uso del glifosato, la admisión al ciclo escolar 2021-2022 de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) y el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable DOF-26-04-2021.
- En Coahuila la presentación del Programa Estatal de Manejo del Fuego 2021 y la ratificación de Consejeros Vocales de los Comités de Cambio de Uso de Suelo, Comité Técnico de aprovechamientos Forestales Maderables, Comité Técnico de aprovechamientos Forestales No Maderables, Comité Técnico de Sanidad Forestal y Comité Técnico de Incendios Forestales.
- En Colima sobre el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la presentación de proyecto por parte del asesor técnico y promovente y las opiniones técnicas del proyecto por parte de los integrantes del Consejo.
- En Michoacán: Iniciativa de Reforma del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado, el Mercado Voluntario de Bonos de Carbono, la Sustentabilidad del Mezcal.

Acción puntual 4.1.3. Adecuar las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.

Para 2021 se programó realizar cinco acciones de diseño y actualización de plataformas de consulta y participación del sector forestal, para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas de diseño y actualización de plataformas de consulta y participación del sector forestal, para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes:

- Publicación de la Convocatoria para la renovación del CONAF para el periodo 2021-2023.
- Participación en 12 sesiones de difusión de la convocatoria para la renovación del CONAF, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.
- Elaboración y emisión de 14 oficios a dependencias del sector federal (PROFEPA, CONAGUA, CONANP, CONABIO, INECC, IMTA, IMJUVE, SADER, INIFAP, INPI, INMUJERES, INDESOL, PA, BIENESTAR) para solicitar el apoyo en la difusión nacional de la convocatoria a través de sus medios internos y externos de comunicación.

- Elaboración y emisión de tres oficios a los titulares y suplentes de la representación de Consejos Estatales de las regiones Norte, Centro y Sur, para promover y facilitar el proceso de designación de nuevo titular y suplente para el periodo 2021-2023, en seguimiento a la renovación del CONAF.
- En seguimiento al proceso de Renovación del Consejo Nacional Forestal para el periodo 2021-2023, durante abril y mayo se llevaron a cabo sesiones para la designación de los nuevos titulares y suplentes de los Consejos Estatales de la Región Norte, Región Sur y Región Centro, respectivamente.
- Se elaboró y emitió el documento de ampliación de plazos, para el proceso de Renovación del Consejo Nacional Forestal para el periodo 2021-2023.
- Se elaboró y emitió una atenta nota para solicitar la designación de una dependencia para cubrir la representación de Gobierno Federal, en el proceso de Renovación del Consejo Nacional Forestal para el periodo 2021-2023 y en mes de mayo se designó al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) como dependencia para cubrir la representación de Gobierno Federal.
- Se solicitó al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) la designación o ratificación de una persona para participar en las Sesiones del Consejo Nacional Forestal de manera permanente, con derecho a voz y en mes de junio se designó una vocalía y una suplencia del INMUJERES.
- Se dio seguimiento a la recepción de solicitudes del proceso de Renovación del Consejo Nacional Forestal para el periodo 2021-2023; al cierre del segundo trimestre se recibieron solicitudes de las siguientes representaciones: Pueblos Indígenas (23 solicitudes), Comunidades Forestales (10 solicitudes), Académica (13 solicitudes), Sociedad Civil (15 solicitudes), Profesional (7 solicitudes) e Industrial (11 solicitudes).

Acción puntual 4.1.4. Establecer y coordinar el desarrollo de mecanismos de Contraloría Social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.

Para 2021 se programó emitir 12 actas de constitución de los Comités de Contraloría Social, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para el desarrollo forestal sustentable.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Actas de constitución de Comités de Contraloría Social emitidas, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para el desarrollo forestal sustentable:

- Se elaboraron los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo) ejercicio 2021. Dichos documentos se remitieron a la SFP para su revisión.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo, para incluir en el curso de Derechos y Obligaciones de las personas beneficiarias, un apartado relativo a la difusión del mecanismo de la Contraloría Social.
- Atención a las recomendaciones emitidas a los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo). Dichos documentos se remitieron por segunda ocasión a la SFP para su revisión.
- Se llevó a cabo una reunión de Trabajo con las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR para presentar el mecanismo de Contraloría Social.

- Se atendieron las recomendaciones emitidas a los documentos normativos de Contraloría Social.
- Se elaboró y difundió material de Contraloría Social (trípticos y presentaciones en power point en la página oficial, así como en redes sociales de la CONAFOR).
- Se realizó difusión del mecanismo de Contraloría Social durante los Curso de Derechos y Obligaciones de las personas beneficiarias del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, así como en redes sociales de la CONAFOR.
- Se capacitó al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR, referente al mecanismo de contraloría social, así como el Esquema 2021.
- Se registró a los comités en el Sistema Informático de Contraloría Social.
- Se realizaron reuniones para capacitar y brindar asesoría a las personas beneficiarias en materia de Contraloría Social.
- Se cuenta con 10 actas constitutivas de Comités de Contraloría Social emitidas.
- Se realizaron las reuniones de informes de los Comités de Contraloría Social.

Acción puntual 4.1.5. Promover y fortalecer la interacción entre consejos forestales y consejos de otros sectores que inciden en el área rural.

Para el 2021 se programó elaborar un plan de acción que contiene las recomendaciones de mejora a las plataformas de participación social y su coordinación con los consejos que inciden en el área rural.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Plan de Acción elaborado, que contiene las recomendaciones de mejora a las plataformas de participación social y su coordinación con los consejos que inciden en el área rural:

- Se realizó una reunión de trabajo con el Subcomité del CONAF para presentar los resultados preliminares de la Evaluación Prospectiva (Fase I, normativa) que comprende la revisión del marco legal y reglamentario del CONAF, e incluye las variables de inclusión, incidencia, autonomía, transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad. Entre los documentos normativos que se analizaron destacó la LGDFS (reforma 2020) y el Reglamento Interior del CONAF (2019). Asimismo se revisó la logística de las entrevistas (Fase II) y la definición de los siguientes pasos.
- Se realizó la revisión de insumos de la propuesta para la implementación de la fase II de la evaluación por parte de las organizaciones de la sociedad civil (Guía de Entrevistas, Documento con propuestas para implementar las entrevistas de la fase II, y presentación sobre la metodología de los grupos de enfoque).

Estrategia 4.2. Implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos y acciones dirigidas al sector forestal para favorecer su participación efectiva.

A través de esta estrategia se asegurará al cumplimiento de mejorar las condiciones de participación de las poblaciones y grupos específicos que habita las zonas forestales del país, mediante el diseño, implementación y mejora de actividades y acciones de inclusión y perspectiva de género, en un marco metodológico definido.

Acción puntual 4.2.1. Diseñar e implementar acciones afirmativas y de inclusión de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes orientadas a favorecer la igualdad sustantiva de oportunidades y ampliar su participación en el sector forestal, así como aumentar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

Para el 2021, se programó realizar tres acciones de inclusión, nivelación y afirmativas que involucren la participación transversal institucional y abonarán al proceso de incorporación de una perspectiva de inclusión social.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de la Mujer con el evento "Foro virtual: Impulso de la participación de las mujeres en el sector ambiental y forestal; avances, lecciones aprendidas y retos", mismo que se realizó el 9 de marzo. En este evento, la CONAFOR presentó el tema "Transversalización de la perspectiva de género en el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable; avances y retos".
- Se elaboró el primer borrador de la guía práctica para las acciones de inclusión, nivelación y afirmativas con base en la Estrategia para la inclusión de las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal y las Directrices para la atención incluyente a las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal.

Acción puntual 4.2.2. Promover la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los programas y acciones que inciden en el sector forestal.

Para el 2021, se programó fortalecer el programa de capacitación interna y externa para brindar una atención incluyente, así como otras acciones institucionales para la incorporación, participación y atención de los grupos específicos.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una reunión de trabajo con el personal del Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales y el área de Salvaguardas Sociales para la impartición del curso "Atención diferenciada a población indígena con enfoque de género".
- Se realizó la revisión del curso "Atención diferenciada a población indígena con enfoque de género".
- Se realizó la revisión final del curso "Lenguaje incluyente y no sexista", para ponerlo en marcha durante el siguiente trimestre a todo el personal institucional.
- Se elaboraron los cuestionarios para la detección de necesidades de capacitación referente al tema de atención incluyente y diferenciada para las poblaciones y grupos específicos.
- Se elaboró la Guía de la participación diferenciada e incluyente en el desarrollo forestal, la cual, funciona como un documento orientador para el diseño de infografía que proporcione al personal de la CONAFOR, información para brindar una atención plural y fomentar la participación incluyente y diferenciada.

Acción puntual 4.2.3. Contar con procesos homologados de integración de la información entre las diferentes instituciones para evaluar, retroalimentar y mejorar las acciones para la atención a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Para 2021 se programó realizar tres reuniones interinstitucionales para la homologación de la integración de información.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una presentación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de inclusión para las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal, con la finalidad de identificar las posibles acciones de homologación entre el Sistema de Salvaguardas y el seguimiento que se realiza a través de distintos instrumentos institucionales.
- Se realizó una reunión de trabajo con el área de salvaguardas y la Gerencia de Información Forestal, para identificar las posibles acciones de homologación entre el Sistema de Salvaguardas y el seguimiento que se realiza a través de distintos instrumentos institucionales.
- Se llevó a cabo una reunión de homologación entre el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la CONAFOR, para la revisión de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, en el tema de incorporación y atención incluyente a los pueblos indígenas.

Acción puntual 4.2.4. Incluir en las Reglas de Operación de los programas de subsidios, apoyos específicos para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.

Para 2021 se programó realizar una reunión de trabajo para el diseño y la planificación de propuestas de apoyos con un enfoque de atención incluyente a grupos específicos del sector forestal

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el marco del "Foro virtual: Impulso de la participación de las mujeres en el sector ambiental y forestal; avances, lecciones aprendidas y retos", llevado a cabo el 09 de marzo, se realizó la presentación "Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las acciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres", como una acción para promover la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en las Reglas de Operación.
- Se realizó la revisión de las propuestas emitidas para el mejoramiento de Reglas de Operación para identificar la alineación de éstas con las Directrices para la atención incluyente a las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal.

Asimismo, se programó coordinar las acciones de diseño de las Reglas de Operación 2022 del Programa presupuestario "S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable", bajo un enfoque de desarrollo integrado del territorio, con énfasis en ejidos, comunidades y grupos vulnerables, y orientado a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

Proyecto de Reglas de Operación 2022 con un enfoque de Manejo Integrado del Territorio, con énfasis en ejidos, comunidades y grupos vulnerables, y orientado a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático:

- Se diseñó y elaboró el Protocolo para la Integración de las Reglas de Operación 2022 del Programa presupuestario S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (ROP-2022), el cual tiene como objetivo establecer un proceso ordenado y sistemático para su integración. Dentro de este proceso se tiene programado simplificar las ROP-2022, los conceptos de apoyo, y los instrumentos de operatividad de los apoyos (anexos). Así como retroalimentar las ROP-2022 con los Comités Técnicos del CONAF, Consejos Estatales Forestales y Gobiernos de los Estados.
- Se presentó ante el pleno del Consejo Nacional Forestal (CONAF) el protocolo de ROP-2022 y se obtuvo su opinión favorable.
- Se realizaron tres reuniones con personal operativo de la CONAFOR (oficinas centrales y Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados) para presentar el Protocolo para la Integración de las ROP-2022, así como dar a conocer las pautas generales para su diseño.
- Se dio seguimiento a la integración de las propuestas recibidas por parte de las Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados para incorporar mejoras al diseño de Reglas de Operación 2022.
- Se realizaron dos reuniones de trabajo con dos Comités Técnicos del CONAF: 1. Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico, y 2. Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal, para revisar propuesta de incorporación al proyecto de ROP-2022.

Estrategia 4.3. Implementar una estrategia de transparencia proactiva en el sector forestal para generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.

A través de esta estrategia, se fomenta un intercambio de información, de libre acceso, específica y bidireccional; además de fortalecer la participación ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas que atienden las necesidades y aprovechen los potenciales del sector forestal y se contribuya a su bienestar.

El acceso a la información y la rendición de cuentas son elementos indispensables para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva. Estos accesos son esenciales para lograr un gobierno responsable y responsivo a las necesidades de la ciudadanía y de una sociedad interesada en participar activamente en los asuntos públicos que afectan su calidad de vida.

Acción puntual 4.3.1. Desarrollar y establecer mecanismos para la generación y publicación de información útil y estratégica del sector forestal, de manera oportuna y accesible para la toma de decisiones y que contribuya a la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.

Para 2021 se programó integrar de manera anual el informe del “Estado que Guarda el Sector Forestal”, así como dos informes semestrales “Noticias del Sector Forestal”.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se publicó el documento “El Estado que guarda el sector forestal en México 2020”.
- Se publicó el documento “Sector Forestal mexicano en cifras”.

Acción puntual 4.3.2. Diseñar, instrumentar y promover mecanismos para poner a disposición del público, a través de medios culturalmente pertinentes, información oportuna, veraz y precisa de los ecosistemas forestales y del sector forestal.

Para 2021 se programó elaborar un documento de la estrategia de promoción de los contenidos del SNIGF de manera que sean culturalmente pertinentes y que cuenten con información de importancia del sector.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron actividades y análisis para la promoción del SNIGF.

Acción puntual 4.3.3. Integrar y actualizar el Inventario Nacional Forestal y de Suelos con la aplicación de métodos estadísticamente confiables y las mejores herramientas disponibles que respondan a las necesidades de información relacionada con los ecosistemas forestales y los escenarios de cambio climático.

Para lo anterior, se programó continuar con la generación e integración de bases de datos relacionales como insumo fundamental para la formulación de indicadores y métricas del sector forestal, así como para generar modelos de representación geoespacial de los principales indicadores forestales; asimismo, se continuará con las tareas de documentación, actualización, revisión, validación y difusión de los metadatos del INFyS para ser incorporados a la Red Nacional de Metadatos del SNIEG y al Acervo de Información de Interés Nacional conforme a los lineamientos establecidos para tal efecto.

Asimismo, formular el reporte del tercer ciclo de muestreo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos. Si bien no se cuenta con presupuesto para continuar el levantamiento de datos de campo del INFyS, se programó establecer conglomerados de capacitación y entrenamiento de brigadas para el levantamiento de datos de campo en sitios seleccionados del país.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Base de datos relacional unificada, integrada y estandarizada con datos de campo del tercer ciclo de levantamiento del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS):

- Se llevaron a cabo seis reuniones virtuales con el equipo de desarrollo de la base de datos INFyS.
- Se creó un catálogo de excepciones.
- Se adecuó una estructura de la base de datos.
- Se crearon quince scripts para la importación y validación de los datos desde las tablas origen hacia las tablas destino.
- Se corrigió una tabla del sub sitio de 12.56.
- Se creó una nueva estructura de datos para la sección de repoblado.
- Se generó un catálogo único de especies para facilitar la integración.
- Se llevaron a cabo 10 reuniones virtuales para monitorear el avance del desarrollo de la base de datos.
- Se integraron dos tablas: vegetación mayor individual y vegetación mayor gregarios.

- Se cuenta con un avance del 85% de la integración de la base de datos, se corrigió el esquema de la base de datos, así como el catálogo de excepciones.

Documento metodológico formulado de la aplicación de modelos para estimación de indicadores clave de los ecosistemas forestales para el tercer ciclo de levantamiento del INFyS:

- Se sostuvo una reunión de concertación con el investigador que colaboró en la generación de los modelos cartográficos para 11 indicadores dasométricos, para documentar el proceso de su elaboración y ajustar la metodología con datos del tercer ciclo de muestreo del INFyS para su reporte, así como para identificar áreas de colaboración en función de las necesidades detectadas para la elaboración del Tercer Informe de Resultados del INFyS.
- Se acordó generar un instrumento de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que sirva como marco jurídico para generar los acuerdos en temas de monitoreo forestal.
- Se realizó una reunión de colaboración con académicos de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
- Se lleva a cabo la colaboración con el Centro de Geo Ciencias de la Universidad Autónoma de México (UNAM), para dar seguimiento a la documentación y mejora de los modelos geoespaciales de los indicadores forestales generados a partir de datos del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, que se inició con la Universidad de Delaware.

Conglomerados demostrativos establecidos para la capacitación y entrenamiento de brigadas para el levantamiento de datos de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos:

- Se integró un borrador de guía para el entrenamiento, capacitación y certificación de capacidades en el levantamiento de datos de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), con la que se pretende establecer y asegurar una formación constante a escala nacional, crear una asociación viable entre CONAFOR y los grupos interesados y registrar y rastrear registros de capacitación en un sistema nacional.
- Se continúa trabajando en el desarrollo de los criterios para cumplir con los requisitos de los estándares de competencia.

Reporte formulado relativo a la integración de información del Inventario Nacional Forestal y de Suelos al Acervo de Información de Interés Nacional, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG):

- Se realizó la ratificación del Inventario Nacional Forestal y de Suelos como Información de Interés Nacional (IIN).
- Informe de avances de actividades registradas en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG 2021).
- Asistencia al curso virtual del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
- Se dio seguimiento a los siguientes compromisos como Unidad de Estado integrante del Sistema Nacional de Información Geográfica y Estadística (SNIEG) del INEGI, así como de las responsabilidades del Inventario Nacional Forestal y de Suelos en su estatus de Información de Interés Nacional (IIN).
 - Se elaboró el formato de actualización de datos de Información de Interés Nacional con el proyecto "Inventario Nacional Forestal y de Suelos".
 - Se participó en la Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información sobre Geografía, Medio Ambiente,

Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU), en la cual se ratificó al Inventario Nacional Forestal y de Suelos como Información de Interés Nacional (IIN), al dar cumplimiento con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Información Geográfica y Estadística (LSNIEG).

- Se realizaron los informes de avances trimestrales de las actividades registradas en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG 2021) siguientes: Informe sobre la conservación y resguardo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (2015-2020) en el Acervo de Información, conforme a la normativa aplicable; Informe sobre la generación del metadato del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (2015-2020) y su conservación y resguardo en el Acervo de Información, conforme a la normatividad aplicable; Informe del uso de la infraestructura de información en la generación del Inventario Nacional Forestal y de Suelos responsabilidad de CONAFOR.; Informe de resultados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (2015-2020).
- Personal de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, participó en la capacitación continua que imparte el INEGI mediante las Sesiones Inductivas del Sistema Nacional de Información Geográfica y Estadística (SNIEG) que se realizan de manera virtual.

Reporte de resultados formulado, correspondiente al tercer ciclo de muestreo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos:

- Se realizaron tres reuniones de colaboración con el Servicio Forestal de Estados Unidos para el análisis de datos del Inventario Nacional Forestal y de Suelos
- Se integraron tres bases de datos preliminares sobre coordenadas, estatus de conglomerados y arbolado del ciclo de muestreo 2015-2020.
- Se realizó la revisión de consistencia y control de calidad de los datos de arbolado y repoblado del ciclo de muestreo 2015-2020.
- Como parte del proceso de elaboración del Reporte de Resultados del INFyS 2015-2020, correspondiente al tercer ciclo de muestreo, en el segundo trimestre de 2021 se obtuvieron los siguientes logros:
 - i. Colaboración con el área de Inventario Forestal y Análisis (FIA por sus siglas en inglés) del Servicio Forestal de Estados Unidos (USDA Forest Service). Dentro de esta colaboración se realizaron tres reuniones de trabajo en las cuales, se estableció una ruta de trabajo con la participación de una estudiante de postgrado, para la generación del análisis de vacíos del tercer ciclo de muestreo del INFyS (2015-2020) y de códigos en R para la exploración de datos de inventario forestal, dentro de las actividades realizadas, la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, expuso el diseño y metodología del INFyS, los objetivos y contenidos a desarrollar en el Reporte de Resultados 2015-2020, describió el diagnóstico y estatus del tercer ciclo de muestreo, las variables levantadas y los métodos de análisis para generar indicadores forestales previstos; por su parte el Servicio Forestal de Estados Unidos solicitó la información básica necesaria con la que inició el análisis exploratorio de los datos del INFyS 2015-2020 para el desarrollo de propuestas para la generación de indicadores forestales a partir del análisis de vacíos.
 - ii. Se compartieron con el Servicio Forestal de Estados Unidos, las bases de datos preliminares del tercer ciclo del INFyS 2015-2020 con el estatus a nivel de conglomerados y sitios, la sección del arbolado, así como las coordenadas teóricas y levantadas de los años 2004 a 2019 para su análisis.

- iii. Se continuó con el proceso de revisión de los datos para mantener la consistencia y aplicar controles de calidad, a partir del mapeo de variables de la base de datos universal del INFyS, con el análisis de las secciones de arbolado y repoblado, así como la adecuada identificación de los datos por módulo de muestreo.

Acción puntual 4.3.4. Actualizar la zonificación forestal e impulsar su uso en el diseño e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, con criterios de adaptación al cambio climático.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapa digital actualizado y publicado de la Zonificación Forestal:

- Se concluyó el borrador de la memoria metodológica en extenso de lo referente a los procesos geospaciales para la actualización de la Zonificación Forestal y se envió a revisión de la Subgerencia de Instrumentos de Colecta de Datos.
- Se realizaron reuniones con el personal de la subgerencia de Instrumentos de colecta de datos, para atender sus recomendaciones técnicas acerca del producto. Esto con la finalidad de mejorar la escala del producto para disminuir los procesos y el tamaño de los productos a fin de obtener un producto manejable y operable que se enviará nuevamente a revisión a la subgerencia de Instrumentos de colecta de datos y para asignar la clase de acuerdo al árbol de decisiones.

Acción puntual 4.3.5. Registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada en materia forestal, a través del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, y además ponerla disponible al público de manera sencilla, oportuna y de fácil acceso.

Mediante esta acción puntual se programó fomentar el uso del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal de forma que la información del sector forestal esté actualizada y sea de fácil acceso para toda la población.

- Se actualizaron los primeros tres temas, Las demás, Incendios y los indicadores de la MIR.

Acción puntual 4.3.6. Evaluar periódicamente y de manera participativa, los avances y resultados del Inventario Forestal, cómo una herramienta básica de planeación para el desarrollo del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe formulado del diagnóstico y evaluación del INFyS para mejorar su diseño, planeación e implementación:

- Se realizó la revisión de consistencia y control de calidad de los datos de arbolado y repoblado del ciclo de muestreo 2015-2020.
- Se continuó con el proceso de revisión de los datos para mantener la consistencia y aplicar controles de calidad, a partir del mapeo de variables de la base de datos universal

del INFyS, con el análisis de las secciones de arbolado y repoblado, así como la adecuada identificación de los datos por módulo de muestreo.

- Se actualizó la tabla comparativa de variables e indicadores por ciclo de muestreo del INFyS.

Versión piloto de herramienta operando para la consulta y reporte de datos e indicadores del INFyS:

- Se configuró un servidor en la infraestructura de datos de CONAFOR para la aplicación del reporteador.
- Se habilitó un permiso de escritorio remoto para administración del servidor.
- Se habilitó un puerto para el funcionamiento del servidor.
- Se gestionó una IP pública para que el sistema reporteador esté abierto y disponible al público en internet.
- Se migró un sistema reporteador a la infraestructura informática de CONAFOR.
- Se creó una fase de prueba para la carga de las tablas correspondientes a la base de datos.

Documentos elaborados y publicados para la difusión y divulgación de información estratégica del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal:

- Reunión técnica con el Servicio Forestal de los Estados Unidos para avanzar en el sitio web donde se publicará información del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal.
- Se integró una nota técnica sobre diferencias y similitudes de los enfoques metodológicos del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal publicado en la página web de la CONAFOR.
- Se realizaron reuniones con la Gerencia del Sistema Nacional de Información Forestal para actualizar el contenido y la información a disponer en lo referente a las Tasas de deforestación nacional y de las seis Entidades federativas (Chiapas, Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán).

Acción puntual 4.3.7. Integrar y desarrollar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal a través de la innovación tecnológica y métodos adecuados para contar con información confiable que contribuya a orientar la toma de decisiones y cumplir con los reportes ante instancias nacionales e internacionales.

Se programó realizar actividades que incorporan componentes de mejora y sinergias intra-institucionales para estandarizar y homologar datos, información tabular y geoespacial, la puesta al público de los productos del SNMF más recientes a partir del uso de tecnologías que apoyen la adecuada difusión de estos.

Adicionalmente, se programó presentar los resultados de la estimación de la tasa de deforestación para el año 2019 a nivel nacional, así como también se iniciará con los trabajos para la estimación de la tasa de deforestación del año 2020 para la presentación de sus resultados preliminares a finales de este año. Estas estimaciones se llevarán a cabo mediante la implementación del enfoque de muestreo del sistema SAMOF.

Asimismo, continuar con el escalamiento en la elaboración de mapas de cobertura al año base 2016, mediante el enfoque espacialmente explícito (o pared a pared) del sistema SAMOF.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Infraestructura de Datos Espaciales de la CONAFOR (IDEFOR) operando en software libre para gestión, consulta y publicación de información geoespacial:

- Se realizó una reunión con consultores especialistas para la elaboración de documento rector de la IDEFOR para programar actividades próximas a realizarse.
- Se coordinó la catalogación de 164 capas de información, las cuales, se encuentran para consulta pública desde el catalogo geoespacial de la IDEFOR.
- Se avanzó en la revisión de los metadatos generados, para garantizar que estén completos.
- Se trabajó en la mejora del acceso a las secciones del portal de la IDEFOR, en el menú que incluye: 1) acceso al catálogo geoespacial, 2) sección de documentos y 3) sección de herramientas (panoramas, micrositios, etc).

Informes publicados sobre las tasas de deforestación a nivel nacional y regional estimadas mediante el enfoque de muestreo, para el periodo para el año 2019 y 2020 (preliminar):

- Se realizó la revisión, ajuste y validación adicional de cada una de las parcelas clasificadas como “Deforestación” en el año 2019, correspondiente a las parcelas del INFyS que permanecieron como Tierra Forestal durante el periodo 2000-2018, primera fase de análisis de deforestación. Esta revisión consistió en analizar cada parcela e identificar y validar con imágenes de alta resolución (disponibles en Google Earth, Bing Maps y Yandex Maps) el tipo de cobertura de INEGI 2018 (tiempo 1) y 2019 (tiempo 2) y, con imágenes de mediana resolución (imágenes Landsat 5, 7 y 8 disponibles en Google Earth Engine) la fecha exacta de la conversión de Tierra Forestal a Tierra No Forestal, empleando la herramienta Collect Earth y sus Softwares de soportes.
- La integración de la base de datos validadas paso por un proceso de limpieza, corrección, ajusté, estandarización e implementación de controles de calidad adicionales, de manera que la base de datos versión final quedara uniforme y consistente para la gestión y análisis futuras. Esta integración reúne la validación de cada una de parcelas clasificadas como deforestación al año 2019.
- Se presentaron las evidencias de la conversión de Tierra Forestal a Tierra No Forestal en cada parcela que se clasificó como deforestación en el año 2019. Las evidencias se presentan con imágenes de alta resolución en cada parcela, la conversión de tierra forestal en tiempo 1 (2018) a Tierra No Forestal en tiempo 2 (2019); en aquellas parcelas en las que no se contaron con estos insumos, se emplearon imágenes de mediana resolución (Landsat 5, 7 y 8 y, Sentinel 2).
- Se realizaron los controles de calidad finales a las bases de datos resultantes de la fotointerpretación (2000 – 2019) de las parcelas empleando la herramienta de Collect Earth.
- Se realizó la actualización de la base de datos multitemporal de clases IPCC para los años 2000-2019, empleando los controles de calidad (adicionales) a las bases de datos obtenidas a través de la interpretación de imágenes satelitales empleando la herramienta Collect Earth.
- Se realizó la estimación de los Datos de Actividad a nivel Ecorregión 2 para el periodo 2000-2019, con base en la actualización de la base de datos multitemporal de clases IPCC.
- Por primera ocasión se logró obtener tasas de deforestación al 2019 y sus análisis de incertidumbres mediante el enfoque de muestreo y, que además es consistente con los resultados obtenidos de las tasas de deforestación durante el periodo 2000-2018.

Mapas digitales publicados de la cobertura del suelo al año base 2016 de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León en su versión 1.2:

- Se contrataron seis consultores en Interpretación visual de imágenes satelitales para el post-procesamiento de productos del Sistema SAMOF en las Regiones Norte, Noreste, Noroeste, Centro, Sur y Sureste de México”.
- Se elaboró un Plan de Trabajo para desarrollar los “Mapas digitales de la cobertura del suelo al año base 2016 de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León en su versión 1.2”.
- Se capacitaron cinco especialistas de la UTEMRV en las técnicas de análisis de datos atípicos a través de funciones de distribución para apoyar la focalización de las actividades de post procesamiento de los mapas de cobertura del suelo de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León.

Acción puntual 4.3.8. Desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y políticas públicas en materia forestal, para identificar e instrumentar mejoras para lograr mayor eficiencia y eficacia.

Se programó dar cumplimiento en tiempo y forma de las diferentes obligaciones de evaluación y rendición de cuentas; así como, el seguimiento de los hallazgos, debilidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas e internas.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el Programa Anual de Evaluación 2021 (PAE-2021) y evaluaciones complementarias programadas por la CONAFOR:

- Se prepararon dos Términos de Referencias para las Evaluaciones en materia de Diseño 2021 de los Programas presupuestarios S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 – Protección Forestal, lo cual atiende lo mandatado en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021 (PAE - 2021).
- Se realizaron los trámites administrativos para la contratación de los trabajos de dos Evaluaciones en materia de Diseño 2021 de los Programas presupuestarios S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 – Protección Forestal. Se solicitó y obtuvo la autorización de Dirección General para la contratación de las evaluaciones.
- Se firmaron dos contratos de prestación de servicios con evaluadores externos para llevar a cabo las evaluaciones de diseño de los Programas presupuestarios S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 – Protección Forestal y se iniciaron los trabajo de evaluación.
- Se realizó la primera carga de información en el Módulo de la Información para la Evaluación Específica del Desempeño (MEED) para los programas presupuestarios S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 - Protección Forestal, misma que se encuentra en revisión.
- Se realizó la primera carga de información en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social (INCO) para los programas presupuestarios S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 - Protección Forestal, misma que se encuentra en revisión.

- Se realizó la primer carga para la integración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2020-2021 de los programas presupuestarios S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 - Protección Forestal, en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED), misma que se encuentra en revisión.

Porcentaje de acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento al cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

- Se solicitó a las áreas operativas calificar las recomendaciones provenientes de las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación (FIMyE) 2019-2020, realizadas a los Programas presupuestarios “S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” y “E014 - Protección Forestal”. Derivado de este proceso se integraron dos Documentos de Opinión (Posición Institucional) y dos Documentos de Trabajo donde se definieron 15 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), mismos que señalan las actividades a realizar, las áreas responsables de su cumplimiento, plazos de término, resultados esperados y los productos o evidencia que demuestren el cumplimiento de las acciones.
- A partir de la publicación del “Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” de 2011 a 2021, la CONAFOR se ha comprometido con 212 ASM, de los cuales 194 se han concluido y 18 se encuentran en proceso con un avance promedio de 41.1%.
- En el periodo de 2011 a 2020 se comprometieron 197 ASM, de los cuales se han concluido 193 y 4 se encuentran en proceso con un avance promedio de 75.6%.
- En abril 2021 se comprometieron 15 ASM, de los cuales 14 se encuentran en proceso con un avance promedio de 31.3%.
- Al segundo trimestre de 2021 se han integrado ocho Documentos de Seguimiento a los ASM, derivados de la solicitud del reporte de avance trimestral en cumplimiento a los ASM a las áreas operativas.

Acción puntual 4.3.9. Fortalecer y dar cumplimiento a los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la sociedad sobre las decisiones tomadas y los resultados alcanzados.

Para 2021 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- i. Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo enero-diciembre de 2020 y correspondientes a los periodos enero-marzo; enero-junio y enero-septiembre de 2021.
- ii. Reportes de indicadores de las MIR 2020 correspondiente al cierre de 2020 y correspondientes al primer trimestre, control mayo, segundo trimestre y tercer trimestre de 2021.
- iii. Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno.
- iv. Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación integrados:

- Se integró en tiempo y forma el informe de autoevaluación correspondiente al periodo enero-diciembre de 2020 y el correspondiente al periodo de enero-marzo de 2021.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno integrado:

- Se integró y envió a la SEMARNAT el primer borrador del aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores Integrado:

- Las actividades de este compromiso están programadas para el tercer trimestre de 2021.

Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH, integrados:

- Se envió mediante correo electrónico la solicitud de reporte de indicadores MIR a las Unidades Administrativas y Subalternas, de los reportes correspondientes al cierre 2020, cuenta pública 2020, primer trimestre (Enero-Marzo), control mayo y al segundo trimestre de 2021 de los Pp E014, S219 y K138.
- Se integró y cargó en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los reportes de los indicadores de las MIR correspondiente al cierre de 2020, cuenta pública 2020, así como los reportes correspondientes al cierre de marzo, mayo y junio de 2021 de los Programas Presupuestarios S219, E014 y K138.

Estrategia 4.4. Implementar un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal para garantizar su respeto y aplicación de las salvaguardas y derechos humanos.

A través de esta Estrategia se busca dar continuidad a los esfuerzos realizados previamente en 2019 y 2020 para garantizar el abordaje y respeto de las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.

Acción puntual 4.4.1. Asegurar el abordaje y respeto a las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.

Para 2021 se programó elaborar el resumen nacional de información de Salvaguardas que informe cómo se están abordando y respetando las Salvaguardas REDD+, para su presentación ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Resumen de información de Salvaguardas (período 2020) enviado a la CMNUCC:

- Se realizaron tres reuniones con la Gerencia de Información Forestal (GIF) que tuvieron por objetivo conocer y dar retroalimentación a los avances presentados sobre el diseño y contenidos capturados en el SIS. Se acordó que se contrataría personal PSP para terminar de integrar la herramienta que elabora el Plan de Atención a Salvaguardas (PAS).
- Se gestionó una reunión con la especialista de salvaguardas, Judith Walcott, del Programa ONU-REDD para compartir la ruta de actividades y se recibió retroalimentación al contenido del SIS por parte de la Especialista. Derivado de ello se realizaron adecuaciones correspondientes y se compartió con la GIF el documento actualizado. Respecto al SIS se dio continuidad al diseño e integración de contenidos (fotos, textos), y

se llevaron a cabo reuniones con la GIF para coordinar avances en la captura de estos contenidos en el sitio web en proceso de actualización.

- El miércoles 12 de mayo se llevó a cabo una reunión con la GTIC, GIF y los titulares de la UAF y CGPI para acordar una planeación de actividades para la contratación de un consultor que integre la herramienta PAS en el sitio web actualizado, para los informes a la CMNUCC sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas según cada Plan Estatal de Salvaguardas. Se elaboraron los TdR de esta consultoría en conjunto con la GTIC y GIF. Se realizaron tres reuniones entre la GIF y la GBCC (día 9, 14 y 23 de junio) sobre la actualización del SIS y la integración de la Herramienta PAS. Se inició la captura de los textos y fotografías en el sitio web del SIS versión 2.

Acción puntual 4.4.2. Fortalecer el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Sistema de salvaguardas de acuerdo a las necesidades de la CONAFOR:

- Se inició la integración de requerimientos para implementar las mejoras al SIS, establecidas por la Gerencia de Cambio Climático.

Acción puntual 4.4.3. Promover un proceso incluyente de participación y comunicación de la implementación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Durante el presente año se contempla cubrir todas las capacitaciones a través de un solo indicador integrado: "Porcentaje de avances del Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales" establecido en el indicador " Porcentaje de avances del Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales" de la acción puntual "4.4.4 Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas".

Acción puntual 4.4.4. Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas.

Se programó dar continuidad al fortalecimiento de las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de Salvaguardas, a través de un Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante febrero se realizó una revisión del PAT institucional con el objetivo de identificar acciones puntuales asociadas a Salvaguardas que pueden propiciar acciones sinérgicas y sentar bases para la mejora del reporte de Salvaguardas a nivel institucional.
- Se diseñó el programa de diálogos y capacitaciones de introducción con seis gerencias de programa sobre acciones puntuales relacionadas con salvaguardas. Se diseñó la agenda, invitaciones, matriz de identificación de acciones sinérgicas y presentaciones para los diálogos.

- El 10 de marzo, se sostuvo la primera reunión con la UEDT con el objetivo de generar sinergias para la transversalización de la temática de Salvaguardas y Cambio Climático en el marco de los indicadores identificados en el PAT 2021.
- El 25 de marzo se llevó a cabo la reunión con la GRRCH donde se acordó la revisión de los formatos de verificación de apoyos, y el de evaluación del informe final de actividades.
- El 26 de marzo se llevó a cabo la reunión con la GSABByCB. Se acordó compartir información relacionada con lecciones aprendidas, casos de éxito y las fichas de salvaguardas para ver su posible incorporación en los talleres que la gerencia de GSABByCB reportará en el PAT.
- En abril se realizó la revisión de materiales e información compartida por la GSABByCB, y elaboración de recomendaciones y observaciones en la Síntesis Ejecutiva del Foro de Experiencias en PSA 2019.
- Durante el mes de mayo se diseñó un diagnóstico de capacidades institucionales en materia de salvaguardas específico para la capacitación a Promotorías Estatales que impartirá la GRyRCH la cual consta de dos partes, una presentación audiovisual con contenidos general sobre salvaguardas sociales y ambientales, y un cuestionario en la plataforma de Kobo Toolbox para identificar áreas de oportunidad de mejora en las promotorías.
- El 15 de junio se llevó a cabo una reunión con el área de Desarrollo Forestal Comunitario adscrita a la GMFC para dialogar sobre la actualización de la metodología del Manual para el Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC). En virtud de que en la actualización del Manual del OTC ya participan varias instituciones, se planteó la posibilidad de que se le apoyara a la GMFC emitiendo retroalimentación al documento borrador a partir de finales de julio.

Estrategia 4.5. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales para incrementar las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.

Para contribuir a esta estrategia se promoverá fomentar la formación y capacitación de técnicos forestales fortaleciendo sus habilidades ya que se requiere que cuenten con capacidades y habilidades que les permita prestar un acompañamiento de calidad a las personas beneficiarias de los apoyos que brinda la CONAFOR, dueños, poseedores y habitantes de los terrenos forestales del país, buscando impulsar mejores resultados en el manejo sustentable de los recursos forestales y con ello la mejora en su calidad de vida.

Acción puntual 4.5.1. Promover el fortalecimiento y actualización de las capacidades de los prestadores de servicios forestales para mejorar el acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

Para 2021 se programó realizar un programa de capacitación en materia forestal dirigido a los prestadores de servicios forestales y a los asesores técnicos quienes son los que acompañan y otorgan asistencia técnica a los beneficiarios de los programas de apoyo de la CONAFOR, capacitándolos en los temas de interés de la institución y evaluándolos para su ingreso al listado de asesores técnicos de la CONAFOR, asimismo, se tiene contemplado la realización del proceso de evaluación de candidatos a ingresar en el listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de capacitación en materia forestal realizado, dirigido a prestadores de servicios forestales y asesores técnicos, para el fortalecimiento y actualización de sus capacidades:

- Se celebró un convenio general de colaboración con el Tecnológico Nacional de México cuyo objetivo es llevar a cabo acciones de capacitación que contribuyan al desarrollo forestal sustentable.
- Se realizó el programa de capacitación preliminar del Centro de Formación Forestal 2021, el cual contempla llevar a cabo 16 cursos y talleres de capacitación dirigido a prestadores de servicios forestales, asesores técnicos y productores.

Prestadores de servicios forestales capacitados para el fortalecimiento y actualización de capacidades:

- Derivado de la firma del convenio general de colaboración con el Tecnológico Nacional de México se realizan las acciones de capacitación de prestadores de servicios forestales.
- Se capacitaron a 62 personas que prestan sus servicios técnicos forestales en materia del proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Procesos de evaluación realizados a las personas candidatas a ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR:

- Se llevaron a cabo 829 procesos de evaluación atendidos por los integrantes del Grupo Operativo de la Asistencia Técnica respecto a las personas candidatas a ingresar al listado de asesores técnicos.

Acción puntual 4.5.2. Impulsar mecanismos de evaluación de los prestadores de servicios forestales, que contribuya a mejorar la calidad de la asistencia técnica que se otorga a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales.

En el 2021 se programó realizar una evaluación a la asistencia técnica, así como actualizar en dos ocasiones el Listado de Asesores Técnicos en la página de internet de CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evaluación a la asistencia técnica realizada para la medir la calidad de la asistencia técnica otorgada a las personas beneficiarias:

- Se realizó una reunión respecto al promedio nacional de la asistencia técnica con la participación de la DG, la CGPP, la CGPI, la CGCR, la UOR, la UAIFF, la CGJ y la UEDT. En donde la UEDT expuso el estatus que presenta el cumplimiento del indicador.
- Se realizaron dos reuniones entre la UEDT y la GTIC respecto al inicio de la construcción del módulo de asesores técnicos en el SIIAC, para la captura de manera obligatoria en el SIIAC, en este ejercicio 2021, del folio del asesor técnico, el resultado de la encuesta de satisfacción y el resultado del informe final o parcial de actividades.
- Se informó a las Promotorías de Desarrollo Forestal el oficio CGPP-UEDT-0209/2021 en donde se indica la obligatoriedad de la captura del folio del asesor técnico en el SIIAC para la autorización de la dispersión del primer pago, así como el resultado de la encuesta de satisfacción y del informe final de actividades para la autorización de la dispersión del pago final.

Listados de asesores técnicos en la página de internet de CONAFOR actualizados para la prestación de servicios de acompañamiento a los beneficiarios:

- Se han publicado dos actualizaciones del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR en la página de internet de la CONAFOR, en la primera actualización se publicaron 1,026 personas asesoras técnicas, 724 en la capacidad de asistencia técnica básica, 167 en la capacidad técnica especializada y 135 en la capacidad técnica integral. En la actualización se publicaron 1,062 personas asesoras técnicas, 754 en la capacidad de asistencia técnica básica, 167 en la capacidad técnica especializada y 138 en la capacidad técnica integral.

Acción puntual 4.5.3. Fomentar la formación de promotores técnicos locales y regionales para fortalecer la asistencia técnica y acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

Para el año 2021 se programó lo siguiente:

- Egresar 155 alumnos CECFOR.
- Incorporar a 153 alumnos de los CECFOR a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.
- Realizar cuatro prácticas de campo en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR.
- Realizar dos cursos de capacitación a docentes de los CECFOR para la actualización de habilidades pedagógicas.
- Egresar 155 alumnos con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior.
- Realizar tres reuniones de academia.
- Realizar cuatro reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los CECFOR.
- Otorgar 521 becas para los alumnos inscritos en los CECFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social:

- Los Centros de Educación y Capacitación Forestal notificaron el listado de alumnos que se proyectan para prestar el servicio social en empresas o instituciones del ámbito forestal durante el periodo 2021.
- Listado por CECFOR de las empresas e instituciones del ámbito forestal en los cuales los alumnos de cuarto semestre realizarán servicio social, elaborado.

Prácticas de campo realizadas en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR:

- Se proporcionó información interna a los Centros de Educación y Capacitación Forestal respecto al desarrollo de prácticas de campo
- Se identificaron las empresas del ámbito forestal interesadas en recibir alumnos para el desarrollo de prácticas de campo

Reuniones de experiencias internas realizadas de los tutores de los CECFOR:

- Se inició la integración del equipo de tutores dentro de cada uno de los CECFOR.

Cursos de capacitación realizados a docentes de los CECFOR para la actualización de habilidades pedagógicas:

- Se solicitaron a los CECFOR el levantamiento de detecciones de necesidades de capacitación de docentes.

Alumnos CECFOR egresados en el año:

- Se realizó la re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres lo que permite tener un seguimiento de los alumnos de sexto semestre que se incorporan a los CECFOR.
- El 18 de enero de 2021 se dio inicio a las actividades académica dentro de los cuatro centros de educación y capacitación forestal, con una población total de 499 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 147 alumnos, posibles alumnos que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de julio del 2021.
- Se recibieron informes de los docentes, lo que permite el seguimiento de las secuencias didácticas dentro de los Centros de Educación y Capacitación Forestal
- Los alumnos incorporados al nuevo periodo académico de los CECFOR ubicados en Coahuila, Michoacán, Oaxaca y Veracruz son provenientes de 22 diferentes Estados de la República.

Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior:

- Se realizó la re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres lo que permite tener un seguimiento de los alumnos de sexto semestre que se incorporan a los CECFOR, en relación a los alumnos inscritos a quinto semestre en el año anterior.
- Se inició la actividad académica dentro de los cuatro centros el día 18 de enero del 2021, con una población total de 499 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 147 alumnos, posibles alumnos los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de julio del 2021.
- Se recibieron 424 informes de los docentes, lo que permite el seguimiento de las secuencias didácticas dentro de los CECFOR.
- Los alumnos incorporados al nuevo periodo académico de los Centros de Educación y Capacitación Forestal ubicados en Coahuila, Michoacán, Oaxaca y Veracruz son provenientes de 22 diferentes estados de la república.

Reuniones realizadas de academia CECFOR durante el año:

- Se llevaron a cabo dos reuniones de academia, una en el CECFOR No 2 y otra en el CECFOR No 4.

Becas otorgadas para los alumnos inscritos en los CECFOR:

- Se recibieron un total de 499 solicitudes de apoyo para el concepto MFCCV.8 Becas para el alumnado CECFOR.
- Derivado del proceso de dictamen 497 solicitudes de apoyos resultaron viables y 2 no viables para el concepto MFCCV.8 Becas para el alumnado CECFOR
- Los resultados fueron publicados en la página de internet de la CONAFOR.

Acción puntual 4.5.4. Fortalecer las capacidades de los asesores técnicos con la finalidad de brindar una asistencia técnica de calidad y acompañamiento cercano a los propietarios, poseedores legítimos y habitantes de las zonas forestales.

Para 2021 se programó integrar y operar de manera participativa la Estrategia para incrementar la calidad de la asistencia técnica para fortalecer y actualizar las capacidades de los asesores y prestadores de servicios técnicos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se generaron cuatro propuestas para atender la mejora de la calidad de la asistencia técnica, mismas que se presentarán a las Gerencias de Programa involucradas en RO y que interactúan con la asistencia técnica, para retroalimentarlas y ser presentadas al Comité de Seguimiento a la Asistencia Técnica.
- Se aplicaron tres encuestas respecto a la calidad de la asistencia técnica: una dirigida al sector académico en donde se obtuvieron 28 opiniones, la segunda fue dirigida a personas asesoras técnicas y se obtuvieron 136 opiniones y la tercera fue dirigida a personas beneficiarias obteniendo la opinión de 195 personas.
- Se calculó el tamaño de muestra para la aplicación de las encuestas de la calidad de la asistencia técnica dirigidas a las personas beneficiarias de los programas de apoyos de la CONAFOR 2019 y 2020 con el apoyo de la Gerencia de Planeación y Evaluación, bajo un 90% de confianza y 5% de error máximo aceptable.

Acción puntual 4.5.5. Promover la creación del Servicio Nacional de Extensionismo Forestal.

En el 2021 se programó realizar un evento de capacitación en materia de extensionismo para promover la identificación y apropiación del concepto de extensionismo forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el programa preliminar de capacitación del Centro de Formación Forestal 2021 en donde se incluye un curso de capacitación en materia de extensionismo forestal.

Estrategia 4.6 Desarrollar e implementar una estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología que atienda las necesidades del sector forestal.

Se implementará la estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología la cual incluye la atención de necesidades del sector forestal realizadas mediante un diagnóstico de necesidades que se elaboró en coordinación con las Gerencias de programa y que atiende problemáticas y áreas de oportunidad de la Institución.

Acción puntual 4.6.1. Identificar y atender las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, tomando en consideración la demanda de los productores forestales del país, que respondan a las prioridades del sector forestal ligados a saberes y experiencias de las comunidades.

En 2021 se programó una convocatoria para la atención de necesidades de investigación y apoyar un proyecto para la investigación forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convocatoria publicada para la atención de necesidades de investigación:

- Se revisó la información para el análisis de la pertinencia de los campos que debe contener la convocatoria para atender necesidades de investigación.
- Se recopilaron los requisitos (documentos) para solicitar el proceso de licitación electrónica (lanzamiento de convocatoria en la página de COMPRANET), siendo los siguientes documentos: a. Oficio para la solicitud de contratación b. Términos de Referencia c. Autorización expresa del Director d. Dictamen de no duplicidad e. Evaluación Técnica.
- Se inició el proceso interno de validación y firma de la documentación para comenzar el trámite de contratación del servicio con la Gerencia De Recursos Materiales y Obras.

Proyectos apoyados para investigación forestal:

- Al cierre de marzo se realizó la revisión de los temas de investigación con las Gerencias de Programa.
- Se inició la clasificación de los temas de investigación, además de realizar la comparación del presupuesto en gastos que se llevarán los temas de investigación con el presupuesto disponible para gastos en el año fiscal 2021.
- Se realizó la revisión de los temas de investigación con las Gerencias de programa en el 2020.
- Se inició la clasificación de los temas de investigación, además de realizar la comparación de presupuesto en los gastos que se llevarán los temas de investigación con el presupuesto disponible para gastos en el año fiscal 2021.
- La Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología (GDTT) formalizó con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario el “Desarrollo de una herramienta para la elaboración de una Guía de Estudios Regionales Forestales (ERF)”.
- Las Gerencias se reunieron en cuatro sesiones presenciales en las instalaciones de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para abordar las especificaciones requeridas en los Términos de Referencia, indispensables para solicitar el servicio de contratación de un diagnóstico con insumos existentes relacionados con los antecedentes y metodologías técnico-científicas de los ERF.
- Se indagó sobre la documentación que se requiere para comenzar a trabajar en dichos documentos e iniciar la licitación del servicio del desarrollo de una guía como trabajo de estudio/investigación.
- Se inició el proceso interno de validación y firma de la documentación para comenzar el trámite de contratación del servicio con la Gerencia De Recursos Materiales Y Obras.

Acción puntual 4.6.2. Apoyar el conocimiento científico y el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades prioritarias del sector forestal.

Para 2021 se programó dar el seguimiento a 15 proyectos de investigación autorizados.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR con recursos asignados de años anteriores, en seguimiento:

- Se generó el Plan de Trabajo que incluye el presupuesto operativo para el ejercicio 2021, mediante el cual se dará seguimiento a los proyectos vigentes así como la realización de eventos de difusión y transferencia de resultados referentes a los proyectos apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR (FSCC), el cual se presentó en la 40ª sesión ordinaria del Comité, adicionalmente se trataron los siguientes temas relevantes: esquema de pago anticipado a 7 proyectos y seguimiento al proceso de extinción del FSCC en atención al “Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos mandatos públicos y análogos” (DOF: 02/04/2020). Se entregó la información financiera y contable 2020-2021 a CONACYT para atención de la auditoría 409-DE “Gestiones para la Concentración de los Recursos Públicos Federales de los Fondos Sectoriales en la TESOFE” realizada por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Con relación a lo establecido en el Decreto: se realizó una reunión remota con la Secretaría Técnica, la Unidad de Administración y Finanzas de CONACYT y la Secretaría Administrativa del Fondo, referente a la cancelación del gasto operativo de CONACYT para no contravenir lo estipulado, por lo cual la CONAFOR asume los gastos por concepto de viáticos y pasajes de las revisiones presenciales; se canceló la cuenta bancaria de BANORTE; se realizó la transferencia del total del recurso (patrimonio) de NAFIN a TESOFE por 84'038,857.41 pesos.

Acción puntual 4.6.3. Promover y apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología a dueños y poseedores de terrenos forestales, EFC y privadas para incrementar la competitividad, y el bienestar social.

Para 2021 se programó apoyar, a través de las reglas de operación, 32 proyectos de transferencia de tecnología y generar un catálogo actualizado y publicado de empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de transferencia de tecnología apoyados para ejidos, comunidades o empresas forestales comunitarias y privadas:

- Derivado de la Convocatoria 2021 de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021 se recibieron en las Promotorías de Desarrollo Forestal 85 solicitudes para el concepto de apoyo MFCCV 7.2 Transferencia de Tecnología con una demanda de 32 mdp.
- Derivado del proceso de Pre-dictamen en las Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados y el proceso de Dictamen central en la GDTT, el 29 de abril de 2021 se realizó la 1era sesión extraordinaria del Comité Técnico Nacional para los apoyos de Transferencia de

Tecnología en donde se asignaron 8.83 mdp a 24 solicitudes que cumplieron con los requisitos de las Reglas de Operación 2021.

- El 07 de mayo de 2021 se publicaron en la página web de la CONAFOR los resultados de 24 solicitudes viables para recibir el apoyo.
- Al cierre de junio se han firmado los 24 convenios de concertación que permite la formalización entre los 24 beneficiarios y la CONAFOR.
- Los 24 paquetes tecnológicos que se desarrollarán contemplan distintas temáticas para el sector: 17 paquetes tecnológicos para la producción de carbón vegetal (12 de hornos metálicos, 4 de hornos de ladrillo tipo media naranja y 1 de horno de ladrillo tipo rabo quente), 2 para abejas nativas con potencial productivo, 1 de fabricación e instalación de secadora solar para madera, 3 de planta beneficiadora de orégano y 1 para el proceso tecnológico de extracción de aceite esencial de orégano, mismos que contarán con el acompañamiento de 4 instituciones extensionistas (INECOL, INIFAP, ITSSNP y UAAAN).

Catálogo actualizado y publicado de empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología:

- Se realizó la solicitud de información a empresas, ejidos, comunidades que fueron apoyadas con transferencia de tecnología de los años 2014 al 2019.
- Se realizó la recopilación e integración de la información y se inició con la elaboración de la propuesta del catálogo de empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología de los años 2014 al 2019.
- Se elaboró la propuesta de catálogo de empresas forestales.
- Se continuó con la recopilación de información de empresas, ejidos, comunidades que fueron apoyadas con la transferencia de tecnología en años anteriores.

Acción puntual 4.6.4. Divulgar, el conocimiento técnico y científico, así como las innovaciones tecnológicas resultado de las investigaciones, a través de las diversas plataformas de información y divulgación, buscando la apropiación social de la ciencia.

Para 2021, se programó la actualización de la plataforma del Sistema de Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, dos ediciones de la revista de innovación forestal, 90 cápsulas de información de acciones de investigación y transferencia de tecnología, un catálogo de paquetes tecnológicos actualizado y realizar el registro de 200 usuarios nuevos en el Sistema.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Plataforma actualizada del Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación:

- Se realizó el análisis del sistema para ver los componentes que lo integran.
- Se integró el informe de la situación que guarda el sistema, el cual servirá de insumo para el rediseño.
- Se contactó a personal de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación para establecer el mecanismo de actualización y los aspectos técnicos sobre el manejo del sistema.

Ediciones publicadas de la Revista Innovación Forestal:

- Se actualizó el documento denominado "Lineamiento para la realización de la revista electrónica de divulgación científica forestal de la CONAFOR".
- Se realizó una reunión virtual con el personal del Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales (CEMICEF) para revisar los requerimientos técnicos que se necesitan para migrar la plataforma de la revista en Word Press y hospedarla en un micro sitio para su publicación electrónica. Los requerimientos técnicos fueron solicitados a la Gerencia de Información Forestal para que les fueran proporcionadas la liga del sitio y las credenciales del Word Press para realizar dicha tarea.
- Actualmente el CEMICEF trabaja con la plataforma donde se hospedaba la revista para el re-diseño de una nueva propuesta en cuanto a diseño y navegación.

Cápsulas de información publicadas para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología:

- Se elaboraron 44 cápsulas informativas para las redes de difusión de la CONAFOR, de las actividades en materia de transferencia de tecnología y tres webinars referente a temas de investigación.
- La información fue compartida 907 veces en Facebook, re-tuiteada 82 veces y se registraron 215 comentarios y la información gustó a 2108 personas.
- Los principales temas publicados fueron: acciones de eventos demostrativos de los paquetes tecnológicos apoyados mediante las Reglas de Operación, reuniones de trabajo con instituciones de enseñanza e investigación, resultados de proyectos de investigación, webinars en temas de manejo forestal, zonas áridas y selvas, así como del sistema de seguimiento de proyectos de investigación.

Catálogo actualizado de paquetes tecnológicos forestales:

- Se realizó la revisión del catálogo de paquetes tecnológicos, así como la gestión de la elaboración de propuesta de catálogo actualizado (se encuentra en revisión con el diseñador
- Se realizó la revisión del catálogo de paquetes tecnológicos 2021.
- Se elaboraron ocho fichas de nuevos paquetes tecnológicos para integrarse al catálogo 2022.
- Se realizaron reuniones de trabajo con 17 instituciones de enseñanza e investigación para incorporarlas como instituciones extensionistas en el listado de asesores técnicos e incorporar nuevos paquetes tecnológicos.

Usuarios nuevos registrados en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación al catálogo 2022:

- Se registraron 66 nuevos usuarios al Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, el sistema permite que los profesionales, productores forestales y sociedad civil dispongan de información y tecnologías para la toma de decisiones en la instrumentación y ejecución de proyectos de inversión, consolidación de empresas forestales, la conservación y restauración de los recursos forestales esenciales en el desarrollo económico, social y ambiental de México.
- Se generó un folleto para la difusión del Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación mismo que fue publicado en las distintas redes sociales de la CONAFOR.

Acción puntual 4.6.5. Promover alianzas con el sector público o privado de investigación del país, para mejorar, aumentar y fortalecer la sinergia interinstitucional entre academia y gobierno, en beneficio del sector forestal.

Para el 2021 se programó incorporar 50 aprendices a los centros de trabajo de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Jóvenes del programa construyendo el futuro, capacitados e incorporados a las gerencias estatales y Promotorías de la CONAFOR:

- Se dio seguimiento a la Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
- Se dio seguimiento a los periodos de evaluación mensual en las Promotorías de Desarrollo Forestal (antes Gerencias Estatales), que tienen Jóvenes del Programa Construyendo el Futuro.
- Se integró el reporte de desvinculaciones por motivos de haber encontrado una oferta laboral.
- Se encuentran incorporados 14 jóvenes del programa construyendo el futuro en 12 centros de trabajo (Colima, Guerrero, Campeche, Jalisco, Chiapas, Durango, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Tabasco, Veracruz y Campamento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas).

Acción puntual 4.6.6. Priorizar el desarrollo de alianzas con las universidades y centros educativos situados en las principales regiones forestales del país.

Para 2021 se programó inscribir dos Centros públicos o privados de enseñanza e investigación como instituciones extensionistas y firmar un convenio con una institución o centro de investigación relacionado con el sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros públicos o privados de enseñanza e investigación inscritos como instituciones extensionistas:

- Se realizaron ocho reuniones de trabajo con 17 instituciones de investigación y enseñanza del país (Universidad Autónoma de Chiapas, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Instituto Tecnológico de Ciudad Valles, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma de Coahuila, Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca, Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Tecnológica de la Tarahumara, Centro de Investigación Científica de Yucatán, Colegio de La Frontera Sur, Instituto Tecnológico de China, Universidad Tecnológica de Calakmul, Universidad de la Sierra Juárez e Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza con el objetivo de explicar el procedimiento que se debe seguir para incorporarse en el Listado de Asesores Técnicos como instituciones extensionistas, así como de las acciones en investigación y transferencia de tecnología.

- Se instaló una mesa de apoyo permanente para aclarar dudas sobre el proceso de ingreso y documentación que se debe ingresar.
- Actualmente se cuenta con 29 investigadores y 11 instituciones extensionistas en el listado de Asesores Técnicos (Pronatura Sur, A.C, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Instituto Tecnológico de El Salto, Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande, Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, Universidad Tecnológica San Luis Río Colorado, Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca e Instituto de Ecología, A.C)
- Las nuevas instituciones que se contempla en este indicador son: Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande, Universidad Tecnológica San Luis Río Colorado e Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca.

Convenios firmados con instituciones de enseñanza:

- Se trabajó con el INIFAP para elaborar la propuesta de convenio marco de colaboración.
- Se elaboró y validó por parte de la Coordinación General Jurídica el Convenio marco de colaboración entre INIFAP-CONAFOR.
- Se participó en una reunión de trabajo (de manera virtual) con personal de la Secretaría BIENESTAR Programa Sembrando Vida con motivo del interés que se tiene por parte de dicha Secretaría para celebrar un convenio marco de colaboración con la CONAFOR. La propuesta del instrumento fue revisada y se envió vía electrónica a la contraparte con la solicitud de proporcionar la información en el rubro de “justificación” y complemento a la cláusula segunda apartado B.
- Se elaboró la propuesta de convenio específico con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) para la realización de talleres de capacitación y webinars.
- Se revisaron los siguientes instrumentos: 1.- Convenio específico para la realización de prácticas profesionales en el Instituto Tecnológico San Miguel el Grande, Oaxaca. (ITSMIGRA), 2.- Convenio marco de colaboración con la Universidad Autónoma de Tlaxcala. (UATx).
- Se recibió para su revisión, la propuesta de convenio específico de colaboración a celebrar con el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza (ITSVC) en materia de residencias profesionales y de servicio social.

Acción puntual 4.6.7. Promover acuerdos de cooperación internacional en materia forestal para fomentar la investigación, el intercambio de acciones, conocimientos técnicos y el comercio internacional.

Para 2021, se programó la negociación de tres programas de trabajo de colaboración con instituciones forestales de tres países, para fomentar la construcción y desarrollo de capacidades técnicas institucionales.

Asimismo, se planeó presentar y aprobar dos proyectos de cooperación internacional en el marco de las reuniones bilaterales de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México con otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable.

Además, realizar ocho actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento, proyectos de cooperación internacional y compromisos

adquiridos ante organismos internacionales, para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable.

Programa de actividades de cooperación bilateral acordado para fomentar la construcción y desarrollo de capacidades técnicas institucionales:

- Se sostuvieron distintas reuniones con personal del Servicio Forestal de EE.UU (USFS) y las gerencias técnicas de las tres Coordinaciones Generales, a fin de revisar los avances de las actividades de cooperación que fueron llevadas a cabo el año fiscal previo. Asimismo, se identificaron oportunidades de colaboración a ser incluidas en el plan de trabajo del siguiente año fiscal de EE.UU., dando como resultado la integración del programa anual de cooperación USFS-CONAFOR.
- En abril se sometió a consideración de la de la Embajada de Finlandia en México una propuesta de colaboración en materia forestal entre Finlandia y México, con sugerencias de actividades a realizarse durante 2021. Se está en espera de la respuesta de las contrapartes finlandesas, a través de la Embajada de Finlandia en México y de México en Finlandia, instituciones a las que se les ha solicitado apoyo en las comunicaciones y seguimiento.
- Se inició la exploración de oportunidades de colaboración con los Países Bajos en temas de inversión, relaciones comerciales, responsabilidad social y cooperación técnica. En junio, se apoyó la participación del Director General de la CONAFOR en una reunión virtual con el Embajador de México en los Países Bajos y representantes de esa Embajada con el objetivo de explorar y promover oportunidades de colaboración entre ambos países en materia forestal, a través de una estrecha relación entre la CONAFOR y la Embajada. Se exploran oportunidades de colaboración e inversión, se promoverán proyectos sociales y se elaborará conjuntamente una propuesta de programa para sostener un seminario virtual sobre manejo integrado de cuenca y restauración.
- Se inició la negociación de un Convenio Específico derivado del Convenio Marco de Colaboración entre la CONAFOR y la Universidad de Guadalajara, para desarrollar un programa de bosques y salud que contribuirá al desarrollo de políticas públicas que redunden en un mejor bienestar físico y mental de la población. Para ello, se sostuvieron distintas reuniones con representantes de la Universidad de Guadalajara. Se espera finalizar las revisiones y firmar el proyecto de dicho Convenio Específico en el próximo trimestre.

Proyecto de cooperación convenido en el marco de las Comisiones Mixta de Cooperación Técnica y Científica con otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable:

- Se revisaron con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) de Honduras las actividades pendientes de ejecución, y se acordó que aquéllas que no sean posible ejecutar dentro de la vigencia del proyecto denominado "Fortalecimiento institucional del ICF, Fase III" por cuestiones relativas a la pandemia ocasionada por la COVID-19, se incluirán en una cuarta fase del proyecto.
- Se consultó con la AMEXCID las fechas de las próximas reuniones bilaterales de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica, a fin de iniciar la preparación de las propuestas de los proyectos de cooperación con Honduras y Perú.

Actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable:

- Se brindó apoyo en la coordinación de la planeación de la primera actividad del proyecto titulado “Fortalecimiento técnico del Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua en la prevención de incendios forestales”, entre la Gerencia de Manejo del Fuego, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y el INAFOR, relativa al capacitación de las Normas SCI-100 y SCI-200 del Sistema de Comando de Incidentes.
- En este sentido, durante la tercera y cuarta semana de febrero, personal de la Gerencia de Manejo del Fuego y de los Centros Regionales de Manejo del Fuego brindaron un curso de capacitación virtual en las Normas SCI-100 y SCI-200 del Sistema de Comando de Incidentes, a dos grupos de participantes nicaragüenses.
- En febrero y junio, como parte de las actividades acordadas en el marco de la Comisión Forestal para América del Norte (COFAN) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), la CONAFOR participó en dos seminarios virtuales: "Tecnologías y estrategias innovadoras para enfrentar la tala ilegal" y “Colaboración interinstitucional para abordar la tala ilegal”. En ambos eventos se brindó apoyo para la organización y la participación de funcionarios relevantes por parte de México. En el primero de dichos seminarios participaron representantes de la SEMARNAT y de las áreas técnicas de la CONAFOR, y en el segundo seminario participaron también la PROFEPA y la CONANP.
- Durante marzo y abril se brindó apoyo en la coordinación de la planeación de la primera actividad del proyecto titulado “Fortalecimiento de la Estrategia de la Cruzada Nacional de Reforestación en Nicaragua”, entre distintas gerencias de la Coordinación General de Conservación y Restauración y la Coordinación General de Producción y Productividad, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y el INAFOR.
- En mayo, personal de la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas, la Gerencia de Sanidad, y la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales, brindaron un taller virtual sobre temas relativos al establecimiento y manejo de viveros forestales, incluyendo sanidad en el vivero y salud de la planta; establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales; manejo de plagas en plantaciones forestales; y en sistemas agroforestales -establecimiento de fincas modelos.
- En seguimiento a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento institucional del Instituto de Conservación Forestal (ICF) de Honduras, Fase III", en enero, se revisó con el ICF la próxima actividad a implementar y se acordó que con base en el listado de temas de interés recibido por parte del ICF se realizarían las consultas pertinentes con el área técnica relevante, a fin de definir el programa de trabajo para dicha actividad virtual, así como las opciones de fecha en la que el área podrá brindar la capacitación.
- Se brindó apoyo para la participación del Director General de la CONAFOR en dos eventos organizados por MegaFlorestais: “Mercados globales de productos forestales” en febrero y "Modelos de concesión y tala ilegal" realizado en abril. Mediante su participación en el primero de los eventos, se compartió información relativa a los mayores cambios en los mercados de productos forestales desde la perspectiva del sector forestal mexicano. En el segundo, se compartieron los datos más relevantes de la deforestación en México, los factores que la impulsan, y la contribución del sector forestal al combate al cambio climático.
- En marzo, se brindó apoyo para la participación del Director General de la CONAFOR en el evento virtual Cumbre Forestal Mundial, organizado por el gobierno de Francia y las organizaciones no gubernamentales Reforest’Action y Open Diplomacy Institute. Durante su intervención, se compartieron ideas sobre el impacto económico de las políticas públicas del manejo integrado del territorio y la relevancia de poner al centro de dichas

políticas a los dueños y poseedores de los terrenos forestales, particularmente a las comunidades.

Acción puntual 4.6.8. Fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas a través de los centros públicos de enseñanza e investigación.

Para 2021 se programó realizar 12 eventos técnicos para la transferencia de conocimiento y tecnologías, realizar 8 manuales técnicos y dos participaciones del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR en eventos de divulgación forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos técnicos de transferencia de conocimientos y tecnologías realizados con centros públicos de enseñanza e investigación relacionados con proyectos del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- Se realizaron reuniones de trabajo con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario para la realización de la transferencia de conocimientos del Sistema Patrimonial de selvas, para técnicos y prestadores de servicios.
- Se realizaron la propuesta de programa para el evento de transferencia de conocimientos
- Se elaboró la propuesta de los posibles participantes en el evento de transferencia de conocimientos del Sistema Patrimonial de Selvas.
- Se elaboraron los oficios de invitación para los participantes al curso del Sistema Patrimonial de Selvas
- Se elaboraron los oficios de invitación para los instructores del Colegio de la Frontera Sur y Colegio de Postgraduados para impartir el curso del Sistema Patrimonial de Selvas
- Se elaboraron los oficios de solicitud de permiso e ingreso al ejido Chan Santa Cruz (sede de la práctica de campo del curso), Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
- Se realizó un webinar para la difusión del proyecto de innovación apoyado por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, denominado "Estandarización de proceso de extracción de aceites esenciales de especies aromáticas", realizado el día 30 de junio.

Manuales técnicos realizados de productos relacionados a proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- Se realizaron dos solicitudes de presentación de dos manuales denominados " Guía técnica para el uso de semioquímicos para el monitoreo y trampeo masivo de *Dendroctonus mexicanus* y *Dendroctonus frontalis* en México" y el Manual de usuarios del Sistema de Predicción de Incendios Forestales (SPPIF).
- Se elaboraron dos oficios correspondientes a la solicitud de impresión de estos dos manuales a consideración del Comité Editorial de la CONAFOR, los cuales fueron aprobados.
- Se ingresó el trámite ante la Unidad de Administración y Finanzas para la contratación de los dos manuales técnicos mencionados anteriormente.
- La Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología (GDTT), trabajó en la incorporación de los dos materiales de impresión en el Contrato de licitación pública electrónica nacional de manera conjunta con la Gerencia de Materiales y Obras, para lanzar la publicación del "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL 2021" en Compranet el día 03 de Mayo del 2021.

- Se celebra el acto de junta de aclaraciones el día 12 de Mayo, en la Sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales de la CONAFOR, en la cual se dio respuesta a las dudas que tuvieron los licitantes respecto al Manual técnico para la capacitación del SPPIF y la Guía técnica para el uso de semiquímicos.
- El 19 de Mayo, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de las tres proposiciones de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público.
- Se realizó la revisión de tres proposiciones y análisis de las especificaciones emitidas en el contrato, se elaboró el dictamen técnico y se presentó respuesta mediante oficio UEDT-GDTT-038-2021 a la Gerencia de Materiales y Obras, de fecha del 24 de Mayo del 2021.
- El fallo de contratación del servicio se dio el día 27 de Mayo, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales de la CONAFOR por el Departamento de Adquisiciones una vez estudiados los documentos administrativos, legales y económicos.
- La GDTT se coordina con el licitante para hacer la entrega de los archivos oficiales para proceder con la entrega de pruebas de color del Manual y la Guía.
- El 30 de junio el proveedor entregó a esta Gerencia los 1000 ejemplares de los productos del "Manual de usuario del sistema de predicción de peligro de incendios forestales (SPPIF) de México" y "Guía técnica para el uso de semioquímicos para el monitoreo y trampeo masivo de *Dendroctonus mexicanus* y *Dendroctonus frontalis* en México".

Acción puntual 4.6.9. Promover proyectos de investigación relacionados con las actividades agrosilvopastoriles y el conocimiento forestal tradicional.

Para 2021 se programaron 11 eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal y 10 acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal realizados en el CITTFOR:

- Se realizaron Webinars en los temas Meliponicultura en la Península de Yucatán, apicultura y cambio climático, escuelas de campo para el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología agrícola, pecuaria y forestal, experiencias en el estado de Hidalgo. En la acción de Webinars realizados se contó con la participación 338 conectados, 168 comentarios y 422 reacciones.
- Se capacitaron 70 alumnos de la Universidad del Bienestar Benito Juárez en los siguientes temas forestales: Practica de perfil de suelos, Evento de ponencias, Recorrido en el CITTFOR "El Tormento", y Visita para práctica de georreferenciar sitios.
- Se realizaron seis acciones de divulgación y transferencia de conocimientos, siendo las siguientes: 1).- Webinars en los temas de "Meliponicultura en la Península de Yucatan, apicultura y cambio climático", "escuelas de campo para el desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología agrícola, pecuaria y forestal, experiencias en el estado de Hidalgo"; 2).- Acciones con la Universidad del Bienestar Benito Juárez (Practica de tipos de muestreo forestal para alumnos de la UBBJ, 1 Practica de perfil de suelos, 1 Evento de ponencias para alumnos de UBBJ, 1 Recorrido en el CITTFOR "El Tormento" por parte de los alumnos de la UBBJ, 1 Visita para practica de georreferenciar sitios por parte de alumnos de la UBBJ); 3).-Curso de capacitación realizado el día 13 de abril, denominado " Software Captura en Campo" a técnicos del Programa Sembrando Vida, impartido por el Ing. Marcelo Contreras Roldán Coordinador Territorial del Programa Sembrando Vida; 4).-

Curso de capacitación realizado los días 15 al 19 de mayo, denominado "Sistema de Captura de Información" impartido a personal técnico del Programa Sembrando Vida, impartido por el Ing. Marcelo Contreras Roldán Coordinador Territorial del Programa Sembrando Vida y 5).- Serie de Webinarios: a) "Adaptación de los bosques al cambio climático: Un enfoque basado en el análisis de los anillos de crecimiento", impartido por el Dr. Arian Correa Díaz, el 25/05/2021. b) Analítica espacial y ciencia de datos para la observación de la tierra, impartido por el Dr. Javier Arellano Verdejo y el Dr. Hugo Lazcano, el día 21/04/2021. c) Mapeo de la Biomasa aérea en los bosques tropicales secos de la Península de Yucatán, impartido por el Dr. José Luis Hernández Stefanoni, el día 29/04/2021. d) Monitoreo de la cobertura del suelo del sureste, impartido por el Dr. Miguel Ángel Castillo Santiago, el día 04/05/2021. e) Uso y aplicación de los Sistemas de Información Geográfica para el manejo de recursos naturales, impartido por el Dr. Joan Sánchez, el día 20/05/2021. f) La geodiversidad del karst y los servicios ecosistémicos, impartido por la Dra. Yameli Aguilar Duarte, el día 01/06/2021. g) Impulsores de cambios en la cobertura forestal en la Selva Maya: integrando la escala regional y de comunidad para la evaluación del paisaje, impartido por el Dr. Eddie Ellis, el día 16/06/2021. H) "La importancia de los Bosques Tropicales", impartido por la Dra. María Angelica Navarro Martínez, el día 24/06/2021.

Acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil realizados en el CITTFOR:

1. INIFAP: Se realizaron dos reuniones virtuales con Investigadores del Campo Experimental Edzná-INIFAP y una reunión virtual con el Dr. José Cob, Investigador Titular del INIFAP del Campo Experimental Chetumal para cursos de capacitación, webinars y paquetes tecnológicos.
2. Grupo Operativo de Campeche (SEMARNAT-CAMPECHE y SEDATU-DGCAM: se dio seguimiento al proyecto de ordenamientos territoriales.
3. Proyecto Sembrando Vida: Se realizaron reuniones virtuales con el Coordinador Estatal de Campeche del proyecto Sembrando Vida, para acciones de capacitación.
4. Universidad del Bienestar Benito Juárez (UBBJ: acciones de capacitación).
5. Instituto Tecnológico Superior de Escárcega: temas de vinculación y colaboración entre instituciones.
6. Secretaria de Salud Campeche-CITTFOR: impartición del curso de primeros auxilios a personal del CITTFOR (8/04/2021).
7. CONAFOR-INIFAP-UCIRED: reunión virtual de trabajo llevada a cabo el día 21 de mayo de 2021 para la gestión del curso virtual "Escuelas de campo" con enfoque de comunidad de aprendizaje.
8. CITTFOR y el Instituto Tecnológico de Escárcega: Se realizaron dos reuniones de trabajo (1ra reunión el día 31 de mayo de manera presencial, 2da reunión para la entrega simbólica del Convenio Marco entre CONAFOR y El Tecnológico Nacional de México llevado a cabo el día 29 de junio).
9. CITTFOR y la Universidad Tecnológica de Calakmul: se realizaron dos reuniones de trabajo (1ra de manera presencial el día 2 de junio y la 2da reunión de manera virtual el día 10 de junio para la explicación del proceso de incorporación a Institución Extensionista).

Estrategia 4.7. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental a través de los medios de comunicación disponibles y culturalmente adecuados que favorezcan el desarrollo del sector forestal.

A través de esta estrategia se busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país, promoviendo una conciencia y cultura forestal responsable.

Acción puntual 4.7.1. Diseñar e implementar, bajo metodologías adecuadas, una estrategia que promueva valores y la responsabilidad ambiental de la sociedad para apoyar las acciones de conservación y uso sustentable de los recursos forestales.

Para el 2021 se programó implementar la estrategia con actividades contempladas en el presente programa anual de trabajo, el cual contempla siete indicadores relacionados a la cultura forestal.

- Durante el periodo enero-junio de 2021 no se reportan avances para esta acción puntual, debido a que las acciones están programadas para el cuarto trimestre del año.

Acción puntual 4.7.2. Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la sociedad e instituciones para mejorar y aumentar la divulgación de información estratégica que promueva una conciencia y cultura forestal responsable.

Para 2021 se programó realizar seis talleres regionales de la Red Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el taller de la red de divulgación de cultura forestal en el estado de Jalisco, del 28 al 29 de Abril.

Acción puntual 4.7.3. Sensibilizar a la sociedad en general de las repercusiones sociales, ambientales y económicas que representa la pérdida de los ecosistemas forestales.

Para 2021 se programó realizar 200 acciones de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 42 acciones de divulgación de la cultura forestal, con una participación de 570 personas, de los cuales 292 son mujeres y 278 son hombres, de los cuales 197 son menores de 197 años y 24 pertenecen a comunidades indígenas

Acción puntual 4.7.4. Divulgar conocimientos sobre el manejo forestal a través de materiales de fácil comprensión y culturalmente adecuados dirigido a las comunidades forestales y a la sociedad en general.

Para 2021 se programó realizar 60 materiales nuevos de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 31 materiales de divulgación de Cultura Forestal sobre temas prioritarios y fueron publicados en redes sociales, algunos materiales destacados son los siguientes: Calendario 2021; Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2020; Postal: Día Mundial de los Humedales; Recortable: Camión Maderero; Postal 1: Día Internacional de los Bosques; GIF/ ¿Qué ecosistema eres?; Día Mundial del árbol - 28 de junio; Día Mundial contra la lucha contra la desertificación y la sequía - 17 de junio; Día Mundial de los océanos - 8 de junio; Día internacional de la diversidad biológica - 22 de mayo.

Acción puntual 4.7.5. Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país.

Para 2021 se programó realizar cinco concursos en temas forestales, la generación de tres espacios de divulgación, reforzando la coordinación interinstitucional y empresarial.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la Primera Sesión del Consejo de Premiación 2021.
- Premio Nacional al Mérito Foresta: Se publicó la convocatoria en el diario oficial de la federación el 02 de junio del presente año y cerró el 18 de junio, hasta el momento se han recibido 73 propuestas cabe destacar que aún están en periodo de recepción y este número puede variar.
- Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2021: se publicó la convocatoria el día 04 de mayo y se está realizando difusión por medios electrónicos y en comunidades forestales de manera presencial.

Espacios de divulgación gestionados para la divulgación de la cultura forestal:

- Durante el periodo enero-junio no se realizaron actividades debido a que se presentaron problemáticas con el actual cambio de gobierno de Zapopan, sin embargo, se continúa gestionando el espacio para realizar el mural y se está gestionando con Maba Radio un espacio de divulgación de la convocatorias del concurso de dibujo y fotografía 2021.

Colaboración, realizadas interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal:

- Durante el periodo enero-junio no se realizaron actividades debido las medidas de sana distancia derivadas de la contingencia sanitaria por COVID-19, las actividades se reprogramaron para iniciarse en el tercer trimestre.

Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.

Estrategia 5.1. Diseñar e implementar una estrategia de gestión territorial con la gente que favorezca el empoderamiento, formación, integración y preparación de la población como sujetos de cambio que transformen el territorio.

Esta estrategia tiene como finalidad la innovación del modelo de intervención institucional en el sector forestal, a través de un enfoque local y centrado en las necesidades específicas del territorio, así como un acompañamiento continuo y cercano, de personal profesional y capacitado, y de esta manera se logren identificar las necesidades prioritarias, el potencial de desarrollo y las capacidades de gobernanza de la población objetivo.

Acción puntual 5.1.1. Promover la adecuación de políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación entre la SEMARNAT, SADER, BIENESTAR, SEDATU, PA, INPI, CONAFOR y gobiernos de los estados bajo un enfoque territorial.

Para 2021 se programó firmar dos convenios de colaboración con el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Las tres propuestas de convenio: Registro Agrario Nacional, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de las Mujeres se encuentra en revisión por parte de cada institución, una vez validadas se procederá a la firma.

Acción puntual 5.1.2. Diseñar un modelo de atención cercana a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales, orientado a una gestión territorial con visión de corto, mediano y largo plazo.

Para 2021 se programó alcanzar el avance de 65% en el proceso de implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente, a través de la gestión acciones para fortalecer la estructura con recursos humanos y materiales, así como la incorporación de un esquema de capacitación, evaluación y acciones de mejora en la implementación de la Estrategia.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el primer trimestre del 2021, se gestionó la publicación de 183 plazas vacantes en las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, con la finalidad de fortalecer el capital humano de la Comisión, en las entidades federativas.
- Se analizaron las necesidades y propuestas de capacitación para el personal en los estados, estableciendo tres líneas de capacitación y formación: Enfoque de Gestión Territorial, liderazgo y empoderamiento institucional, y capacitaciones técnicas en diversos tópicos.
- Se realizaron las evaluaciones técnicas y las entrevistas de los candidatos a las plazas concursadas.

- Se concretó la contratación de 72 plazas en las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo para establecer directrices de operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal, mediante el análisis y retroalimentación del diagnóstico socio-ambiental básico, la realización de reuniones con extensionistas comunitarios y regionales y la elaboración de los Programas Anuales de Trabajo de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se activó la operación de la Mesa de Ayuda de las Promotorías de Desarrollo Forestal, como una herramienta de comunicación y diálogo, así como para la atención de dudas y retroalimentación en diversos temas.
- Se llevaron a cabo dos acciones de capacitación para el personal de nuevo ingreso a las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, para la elaboración del diagnóstico socio-ambiental básico y el Programa Anual de Trabajo.
- El 30 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se da a conocer el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, en el cual se establece la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal, además de actualizarse sus atribuciones, con un enfoque más operativo y una mejor coordinación institucional.

Acción puntual 5.1.3. Fortalecer la presencia institucional en zonas forestales prioritarias, a través de la suma de recursos humanos, operativos y financieros, para atender las demandas y necesidades de asistencia técnica de la población local.

Para 2021 se programó alcanzar el 80% de cumplimiento de los compromisos pactados por los Gobiernos de los estados y la CONAFOR a través de los Convenios específicos de coordinación en materia forestal y realizar dos evaluaciones de desempeño semestrales, con el fin de identificar mejoras y acciones correctivas en cuanto a la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal, para ejercer las atribuciones institucionales en las entidades federativas.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje alcanzado de los compromisos pactados en los Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal:

- Se llevó a cabo la revisión de la propuesta de contenido del Convenio Específico en Materia Forestal y solicitud de la validación de la Coordinación General Jurídica.
- Una vez validado el proyecto de convenio, se notificó de manera formal a las 32 Promotorías de Desarrollo Forestal iniciar con las gestiones correspondientes para su firma.
- Se llevó a cabo una reunión interna para revisar el procedimiento de evaluación del cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios 2021.
- Se solicitó por oficio a las promotorías que no habían concluido la firma de los Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal, agilizar las gestiones para lograr la suscripción de convenios.
- Se firmaron 21 convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal con los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Se revisaron y se encuentran en proceso de firma 4 Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal.

- Con la suscripción de los 21 Convenios Específicos, se comprometieron 991 millones de pesos en aportación conjunta entre la CONAFOR y los 21 Gobiernos Estatales con los que se ha concretado la firma. Dicho recurso será distribuido de acuerdo con la normatividad específica federal o estatal, y será destinado a las acciones y actividades establecidas en los convenios: aprovechamiento forestal sustentable de los recursos forestales, la promoción, fomento y ejecución de programas productivos, de protección, conservación, de restauración y aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas, para impulsar el desarrollo forestal en dichas entidades.

Informes ejecutivos elaborados, para la evaluación del desempeño de las Promotorías de Desarrollo Forestal;

- Se realizó la revisión de los indicadores evaluados durante 2019 y 2020 en el proceso de evaluación del desempeño de las Promotorías de Desarrollo Forestal, para identificar aspectos de mejora y optimización de la evaluación 2021, la cual pretende integrar aspectos operativos y de seguimiento a los programas de apoyos, de gestión institucional, atención a usuarios y beneficiarios, así como esquemas de acompañamiento en el territorio. Se espera integrar informes semestrales de evaluación.
- Se recopiló información de diversas fuentes, respecto a la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal, en el marco de sus atribuciones, para analizar y evaluar el desempeño de las Promotorías, a través de diversos indicadores y la elaboración de un Informe Ejecutivo.
- Se Integró un informe ejecutivo de evaluación del desempeño de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

Acción puntual 5.1.4. Impulsar la coordinación de las oficinas de representación estatal de las diferentes dependencias y entidades de la APF para facilitar la atención de usuarios y propiciar el desarrollo y ejecución de acciones y proyectos forestales.

Para 2021 se programó que a través de la realización de las sesiones ordinarias programadas en los calendarios de los Comités, se establezcan acuerdos como la asignación de apoyos, el seguimiento a los proyectos asignados y la resolución de casos específicos que se expongan ante los miembros.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisaron y actualizaron los formatos relacionados con la realización de las sesiones de los Comités Técnicos Estatales: convocatoria, acta, formato de asignaciones y listas de asistencia, mismos que fueron enviados a las Promotorías de Desarrollo Forestal para su utilización.
- El 4 de febrero, se enviaron a las 32 Promotorías de Desarrollo Forestal los siguientes documentos validados, como apoyo para la realización de las sesiones de los Comités Técnicos Estatales: formato de convocatoria, acta de sesión, formato de lista de asistencia, el Lineamiento para la integración, organización y funcionamiento de los comités técnicos estatales de la Comisión Nacional Forestal, así como la Atenta Nota CGJ-067-2019, sobre la integración de los Comités.
- Se integraron los calendarios de las sesiones ordinarias de los Comités Técnicos Estatales, conforme al Lineamiento para la integración, organización y funcionamiento de los comités técnicos estatales de la Comisión Nacional Forestal. Dichos calendarios se

solicitaron a las Promotorías de Desarrollo Forestal, mediante oficio CGPI-UOR-047-2021, el 23 de febrero.

- Se realizaron 32 sesiones ordinarias de los Comités Técnicos Estatales, en las Promotorías de Desarrollo Forestal en Aguascalientes (1), Baja California (2), Campeche (1), Chiapas (1), Chihuahua (1), Durango (3), Guanajuato (1), Guerrero (1), Hidalgo (1), Michoacán (1), Morelos (1), Nayarit (1), Nuevo León (1), Puebla (3), Querétaro (1), Quintana Roo (2), Sonora (1), Oaxaca (1), San Luis Potosí (1), Tabasco (2), Tamaulipas (1), Tlaxcala (1), Veracruz (1), Yucatán (1) y Zacatecas (1).

Acción puntual 5.1.5. Fortalecer la operación de las promotorías de desarrollo forestal para brindar acompañamiento institucional profesional, especializado, permanente y cercano a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

Para 2021 se programó que el 90% del personal propuesto en el modelo de operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal, se encuentre operando.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se gestionó la publicación de 183 plazas, para las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se elaboraron las evaluaciones técnica y de conocimientos, para 14 tipos de puestos.
- Se llevó a cabo la preparación logística para la realización de las entrevistas de valoración técnica de los candidatos a las plazas concursadas.
- Se realizaron reuniones con los entrevistadores para explicarles la logística para llevar a cabo las entrevistas de valoración técnica de los candidatos a las plazas concursadas.
- Se llevó a cabo la aplicación de las 14 evaluaciones técnicas y/o de conocimientos en línea.
- Se realizaron 168 entrevistas para la selección de personal para las plazas vacantes.
- Se seleccionaron 81 candidatos para ocupar plazas vacantes y se concretó la contratación para 72 puestos de trabajo.

Acción puntual 5.1.6. Fomentar el empoderamiento, formación, integración y preparación de los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales de terrenos forestales como sujetos de cambio bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.

Para 2021 se programó apoyar a través de las reglas de operación a 450 apoyos mediante las actividades de apoyo MFCCV.7.1.1 Capacidades Gerenciales y MFCCV.7.1.2 Capacidades Técnicas.

Por otra parte, se programó elaborar y ejecutar un programa de capacitación, para que el personal tenga las herramientas necesarias para fomentar el empoderamiento de los sujetos de cambio en los terrenos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos y talleres de capacitación a beneficiarios, apoyados mediante el concepto MFCCV.7.1 Desarrollo de Capacidades para fomentar su desarrollo:

- Se recibieron 937 solicitudes de apoyo para el concepto MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades, dividido en 249 solicitudes de la actividades MFCCV.7.1.1 Desarrollo de capacidades básicas, 522 de las actividades de apoyo MFCCV.7.1.2.1 Desarrollo de

capacidades técnicas básicas y 166 solicitudes de las actividades de apoyo MFCCV.7.1.2.2 Desarrollo de capacidades técnicas especializadas.

- Se asignaron recursos a un total de 454 apoyos del concepto MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades los cuales se dividen en: 160 de MFCCV.7.1.1 Desarrollo de Capacidades Gerenciales, 286 de MFCCV.7.1.2 Desarrollo de Capacidades Técnicas y 8 de MFCCV.7.1.2.2 Desarrollo de Capacidades Técnicas Especializadas.

Programa de capacitación elaborado e iniciado para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal:

- Se realizaron reuniones de trabajo para identificar necesidades de capacitación del personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se elaboró la propuesta preliminar del Programa de Capacitación y Formación para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- La capacitación del personal de las PDF, tiene el objetivo de fortalecer y desarrollar las habilidades y capacidades para la operación de las estrategias institucionales en el marco de la Gestión Territorial, con un enfoque de acompañamiento técnico profesional y con una perspectiva participativa, inclusiva y con una visión de igualdad de género.

Estrategia 5.2. Fomentar la coordinación interinstitucional para la alineación y articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.

Acción puntual 5.2.1. Desarrollar y fortalecer capacidades institucionales que favorezcan la articulación entre instituciones, sectores y órdenes de gobierno para una gestión pública territorial efectiva y eficaz.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 11 de enero y 05 de febrero se llevaron a cabo dos reuniones técnicas de seguimiento sobre los insumos enviados por parte de la CONAFOR para la actualización del SINACIC.
- La CONAFOR entregó en tiempo y forma los insumos cartográficos para el Sistema Nacional de Incentivos Concurrentes (SINACIC).

Acción puntual 5.2.2. Generar mecanismos e instrumentos de coordinación entre sectores y entre órdenes de gobierno para la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.

Para 2021 se programó participar, en colaboración con la SEMARNAT Y SADER, en la generación de un mecanismo para regularizar todas aquellas huertas de aguacate que posiblemente han generado cambio de uso de suelo en zonas forestales, lo cual permitirá de esta manera garantizar una producción sostenible del aguacate.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- La propuesta de actualización del Plan de Trabajo para la exportación de aguacate Hass de México a los Estados Unidos se encuentra en la SEMARNAT para su revisión y validación. Una vez validada, se procederá a enviar al Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) para su revisión y comentarios

Acción puntual 5.2.3. Fortalecer la coordinación y participación intersectorial a través de espacios permanentes para la discusión y toma de decisiones colegiadas que favorezcan el manejo integrado del territorio, incluyendo a los diferentes órdenes de gobierno.

Para 2021 se programó realizar acciones de coordinación interinstitucional bajo la coordinación de la SEMARNAT, específicamente a través de las Agendas Ambientales, propuesta de intervención conjunta entre entidades federales y estatales del sector ambiental, que tiene como objeto identificar los principales problemas ambientales y su conflictividad socio-ambiental en cada uno de los estados.

Por otro lado, en el marco de los trabajos del Grupo de Información Unificado bajo la coordinación de la SEMARNAT, mediante un análisis multicriterio de variables sociales, ambientales y económicas, durante 2020 se integró un mapa nacional de prioridades con tres niveles, el cual tiene la finalidad de identificar las zonas del país con la mayor prioridad a ser atendidas para focalizar acciones del sector ambiental de manera integral. Para 2021 se dará seguimiento a las acciones identificadas bajo un enfoque de complementariedad, y lograr así, maximizar los impactos.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones identificadas e iniciadas de coordinación interinstitucional para la atención de usuarios en el sector forestal.

- Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con SEMARNAT, CONANP y CONAGUA, para el seguimiento a la integración de las Agendas Ambientales Estatales.
- Se brindó acompañamiento a seis estados: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán y Quintana Roo, mediante la revisión de las agendas integradas y capturadas en el sistema. Esta revisión tuvo como objetivo verificar que la conceptualización y la descripción de la problemática fuera congruente.
- Se realizaron ajustes a la estrategia de trabajo para la identificación y seguimiento interinstitucional de problemáticas ambientales, transformando las Agendas Ambientales a mesas técnicas, coordinadas entre las instancias del sector ambiental en las entidades federativas. En las sesiones de trabajo realizadas en las Mesas Ambientales, se han estado identificando y validando las acciones de atención a las problemáticas identificadas.
- Se concluyó el mapa de priorización territorial, publicando los resultados en el visor de la SEMARNAT (<https://gisviewer.semarnat.gob.mx/vbetas/modelosea/>).

Acción puntual 5.2.4. Establecer y concretar arreglos institucionales que aseguren la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.

Esta acción puntual está vinculada con la acción puntual 2.3.3. Dado que para "Establecer y concretar arreglos institucionales que aseguren la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local." Se dará seguimiento en el Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Consulta para Incentivos Concurrentes, en el que participa la CONAFOR. Con la finalidad de acordar con las instituciones participantes que los incentivos que se otorguen en territorio respete la cobertura forestal.

Acción puntual 5.2.5. Promover reglas de operación concurrentes entre diferentes instituciones que inciden en las regiones forestales para promover la complementariedad y coordinación.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 29 de junio de 2021, se realizó una reunión con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la CONAFOR, en la cual se revisó la estructura actual de las Reglas de Operación, los Componentes de Apoyos, los criterios de focalización y resultados de atención a pueblos indígenas. Así como, las áreas de oportunidad para la focalización y la hoja de ruta para la integración de las Reglas de Operación 2022.

Estrategia 5.3. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas forestales y los bienes y servicios que prestan para el desarrollo social y económico.

Acción puntual 5.3.1. Elaborar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación con información estratégica que permita posicionar al sector forestal en la agenda nacional y conforme a los ODS de la Agenda 2030.

Para 2021 se programó elaborar un informe de las acciones realizadas para la implementación de la Estrategia de comunicación y divulgación.

Durante el periodo enero - junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados

- Se conjuntó la información de las acciones realizadas en el primer y segundo trimestre de 2021.

Acción puntual 5.3.2. Difundir los beneficios de las diferentes acciones de conservación, uso y manejo sustentable de los recursos forestales, así como los beneficios de dichas acciones para la mitigación y adaptación de las personas al cambio climático.

Para 2021 se programó implementar ocho acciones durante los cuatro trimestres del año para difundir las actividades de la CONAFOR. Las ocho acciones son la elaboración y publicación de comunicados, blogs, fotogalerías y videos en la página institucional de la CONAFOR, además de las publicaciones en las cuentas de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube.

Además de la evolución al cumplimiento de la meta, para la autoevaluación de este indicador se informará:

- Número de boletines de prensa publicados en la página www.gob.mx/conafor, mismo que se comparten con medios.
- Número de blogs publicados
- Número de foto galerías publicadas en la página
- Número de videos y animaciones publicados en gob.mx y en el canal oficial de YouTube
- Número de publicaciones realizadas en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)

Asimismo se reportará el número y el porcentaje de incremento de seguidores para conocer el impacto de las publicaciones.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados

Acciones realizadas para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR:

- Se realizaron seis acciones de difusión sobre el quehacer de la CONAFOR, asimismo, sobre temas relevantes del sector forestal y ambiental:
 - 137 boletines de prensa, mismos que se subieron a la página web: www.gob.mx/conafor y se compartieron con medios nacionales de comunicación y se compartieron en redes sociales.
 - Se publicaron cinco blogs, mismos que se subieron a la página web: www.gob.mx/conafor y se compartieron con medios nacionales de comunicación y se compartieron en redes sociales.
 - 1,859 publicaciones en Twitter.
 - 1,154 publicaciones en Facebook.
 - 128 publicaciones en Instagram.
 - 12 videos en el canal de YouTube.
- Las publicaciones en redes sociales llegan a los seguidores los cuales son los siguientes: twitter: 71,079 personas, Facebook: 229,552 personas, Instagram: 30,055 personas y YouTube: 6,120 suscriptores.

Estrategia prioritaria 5.4 Promover un marco normativo y administrativo que facilite el desarrollo forestal sustentable.

Acción puntual 5.4.1. Impulsar proyectos de actualización y adecuación del marco normativo y administrativo que favorezcan y faciliten el desarrollo forestal sustentable.

Para 2021, se programó revisar y actualizar tres normas administrativas que regulan el otorgamiento de apoyos, así como aquellas que regulan el funcionamiento de la institución.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se modificó el Estatuto Orgánico de la CONAFOR para con esto actualizar las atribuciones y mejor desempeño en sus actividades de las Unidades Administrativas.
- Se realizaron tres sesiones ordinarias del Subcomité de Mejora Regulatoria Interna (Subcomeri) para la revisión de los siguientes documentos: 1.- Reformas al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal; 2.- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Nacional Forestal; 3.- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas de la Comisión Nacional Forestal; y 4.- Lineamiento de Operación del Fondo Patrimonial de Biodiversidad.

Acción puntual 5.4.2. Promover procesos de parlamento abierto que favorezcan la interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos y ejecutivo federal, con la finalidad de fortalecer al sector forestal en el ámbito legislativo.

Se programó revisar los canales existentes de comunicación entre la ciudadanía, y, la CONAFOR, la SEMARNAT y el Poder Legislativo, para promover procesos de parlamento abierto, dentro del marco de las facultades de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis de los canales de comunicación existentes dentro del proceso parlamentario, con la finalidad de revisar la participación entre la ciudadanía y el poder ejecutivo y legislativo.

Acción puntual 5.4.3. Mejorar la normatividad para impulsar procesos administrativos de gestión forestal que favorezcan el uso de métodos, técnicas y herramientas innovadoras que permitan modernizar, efficientar y facilitar la aplicación de los instrumentos relacionados con el desarrollo forestal sustentable.

Para 2021 se programó analizar la norma administrativa mediante la cual se regulan los apoyos de la Comisión, para la mejora de la gestión institucional.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis de los procesos administrativos existentes, con la finalidad de efficientar y modernizar con herramientas y métodos innovadores.

Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos

Estrategia 6.1 Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar el alcance y operación de la institución.

Por medio de esta estrategia se evalúan las necesidades institucionales y se planeará para llevar a cabo la operación administrativa a nivel nacional, lo que permitirá el logro de las metas institucionales y la rendición de cuentas en apego a la normativa aplicable.

Asimismo, en concordancia con la política de austeridad de la presente administración, se procurará la mayor eficiencia y eficacia en los procesos y en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, contribuyendo al fortalecimiento de la institución, mediante la modernización de las gestiones administrativas y la optimización de los tiempos y recursos.

Acción Puntual 6.1.1 Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información y comunicación.

Para 2021 se programó dar cumplimiento a los indicadores de continuidad de servicio de Red Nacional.

- Durante el periodo enero-junio no se realizaron actividades debido a que están programadas para el cuarto trimestre.

Acción Puntual 6.1.2 Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI.

Para 2021 se programó reportar a la Unidad de Gobierno Digital los indicadores plasmados en el manual, para lo cual se realizarán dos reportes semestrales dependiendo del proceso, asimismo se dará cumplimiento a las solicitudes de reporte del OIC, SFP y la ASF.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Procesos actualizados del MAAGTICS:

- Se informó al Órgano Interno de Control y la Secretaría de la Función Pública de la elaboración del reporte semestral del cumplimiento de los siguientes procesos: I.A. Proceso de Planeación Estratégica (PE), I.B. Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT), II.A. Proceso de Administración de Servicios (ADS), II.B. Proceso de Administración de la configuración (ACNF), III.A. Proceso de Administración de Proyectos (ADP), III.B. Proceso de administración de proveedores (APRO), III.C. Proceso de Administración de la Operación (AOP). Se integró, el reporte de los nueve procesos del MAAGTIC-SI, que corresponde al 2do trimestre 2021

Acción Puntual 6.1.3 Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados.

Para 2021 se programó dar seguimiento con las Unidades Administrativas el ejercicio oportuno del presupuesto, así como reasignar el recurso a otras áreas prioritarias de la CONAFOR y realizar el 70% de procedimientos de contratación en materia de adquisiciones a mediante de licitación pública.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP:

- Se notificó mediante oficio a las Unidades Administrativas (UA) el presupuesto original asignado para el ejercicio 2021 y se cargó por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las UA. Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio al cierre de junio de 2021 con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno.
- Se remitió el oficio UAF-0091/2021 sobre el uso adecuado de las “cajas chicas” asignadas a las Promotorías de Desarrollo Forestal y el procedimiento aplicable. Se llevaron a cabo tres capacitaciones para los enlaces administrativos en oficinas centrales y Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados: el 21 y 22 de enero sobre el uso del “Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal” y el 7 de mayo para dar cumplimiento a la nueva normativa sobre la Operación Financiera (incluyendo austeridad republicana) y el Seguimiento Presupuestario 2021-2024.
- Se ejercieron \$ 852,572,592.40 pesos, del presupuesto autorizado anual por \$2,351,085,666.15 pesos (recursos fiscales), que representa un 36.26% de avance.

Porcentaje de gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública:

- Al cierre de junio de 2021, el monto total contratado fue de \$131,421,664.6 pesos, de los cuales \$65,434,312.09 pesos corresponden a procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, equivalente al 50% y \$65,987,352.57 pesos a procedimientos de excepción a licitación, equivalente al 50%.

Acción Puntual 6.1.4 Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución.

Para 2021 se programó actualizar el marco operativo en materia de recursos humanos.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó análisis de la normatividad interna e identificar prioridades.
- Se inició con la revisión de actividades del o los procedimientos y su diagramación, de acuerdo a prioridades de la Gerencia de Recursos Humanos.

- Se coordina con las áreas que operan el “procedimiento de pago de alimentación al personal Brigadista” para el análisis de la información.

Acción Puntual 6.1.5. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR.

Para 2021 se programó realizar cuatro cursos de capacitación a los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación y cuatro cursos de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos tanto a personal de Oficinas Centrales como de las 32 Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación realizados para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes):

- Se realizaron dos capacitaciones en línea para los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación (área contratante y área requirente), de los siguientes temas: 1.-Módulo de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, impartido por la Oficialía Mayor de la SHCP, y Curso Básico Normativo de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, impartido por la Oficialía Mayor de la SHCP, con una cobertura de 63 personas servidoras públicas, de las cuales 31 son mujeres y 32 hombres.

Cursos de capacitación realizados para los servidores públicos pertenecientes a las Promotorías de Desarrollo Forestal y Oficinas Centrales en materia de gestión documental y administración de archivos:

- Se realizó un curso de capacitación en materia de archivo a servidores públicos adscritos a las Promotorías de Desarrollo Forestal, la cual tuvo cobertura para 72 personas, de las cuales 40 son mujeres y 32 son hombres.

Acción Puntual 6.1.6 Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.

Para el 2021 se programó realizar la evaluación del desempeño al 95% de los servidores públicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se coordinó el proceso de evaluación de desempeño del personal de la CONAFOR.
- Se coordinó el establecimiento de metas y factores de eficiencia establecidos por el personal de la CONAFOR.
- Se dio inicio al concentrado y estadísticas de la etapa de la Evaluación de Desempeño del personal de la CONAFOR.
- Se asesoró al personal de la CONAFOR para el uso de la herramienta informática de la Evaluación del Desempeño.

Estrategia 6.2. Desarrollar de manera eficiente los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño que permitan instrumentar la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, ordenados y eficientes.

Acción Puntual 6.2.1. Integrar los instrumentos de planeación institucional de corto, mediano y largo plazo, mediante procesos sistemáticos y ordenados.

Para 2021 se programó la integración de los siguientes instrumentos de planeación:

- Concluir y publicar la integración del PAT 2021 de la CONAFOR.
- Concluir la integración de los PAT 2021 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Concluir la integración de los PAT 2021 de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR.
- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo para la integración de los PAT para el ejercicio fiscal 2022.
- Iniciar la integración de los PAT 2022 de la CONAFOR y de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realizará el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2022. Se contemplan las siguientes actividades:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo metodológico para la integración de las MIR 2022.
- Realizar el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las MIR 2022.
- Integrar los documentos de diseño de las MIR 2022.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

PAT 2021 de la CONAFOR integrado:

- Se integró y publicó el PAT 2021 de la CONAFOR en el portal de Transparencia de la institución.

PAT 2021 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales integrados:

- Se integraron 18 PAT 2021 de la Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales de la CONAFOR.

PAT 2021 entregados formalmente por las Promotorías de Desarrollo Forestal:

- Se realizó una sesión de capacitación con las Promotorías de Desarrollo Forestal para explicarles el protocolo con los requisitos metodológicos para la elaboración de los PAT de 2021.
- En enero se hizo llegar a las Promotorías de Desarrollo Forestal el "Apartado programático del PAT 2021" con los objetivos, estrategias y acciones puntuales asignadas para cada

entidad, así como las metas establecidas por indicador y su programación trimestral, para su revisión y validación.

- Al 31 de junio de 2021 se cuenta con 32 versiones finales de los PAT, los cuales fueron entregados formalmente por las Promotorías de Desarrollo Forestal, respectivamente.
- Se publicaron en el sitio de Intranet de la CONAFOR, los 32 Programas Anuales de Trabajo de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

Protocolo para la integración de los PAT para el ejercicio fiscal 2022 revisado, actualizado y mejorado:

- Durante el periodo enero-junio no se realizaron actividades debido a que están programadas iniciar en el tercer trimestre.

PAT 2022 de la CONAFOR, Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, iniciados:

- Durante el periodo enero-junio no se realizaron actividades debido a que están programadas iniciar en el tercer trimestre.

Protocolo metodológico para la integración de las MIR 2022, revisado, actualizado y mejorado:

- Se revisó y actualizó el protocolo para la revisión, actualización y mejora de las MIR para el ejercicio fiscal 2022.

MIR 2022 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas:

- Se inició el proceso de revisión, actualización y mejora de las MIR para el ejercicio fiscal 2021.

Documentos de diseño de las MIR 2022 integrados:

- Durante el periodo enero-junio no se realizaron actividades debido a que están programadas para realizarse en el cuarto trimestre.

Acción Puntual 6.2.2 Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR.

Para el 2021 se programó contar con información y datos de calidad actualizados y conciliados con las áreas que operan los programas de apoyo.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Sistema módulo Tablero de Control para promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación publicado:

- Se recolectaron datos de los apoyos en 2021.
- Se inició el análisis de los datos de los apoyos 2021 para implementarlos en el tablero de control.

Sistema con nuevas mejoras y seguimiento denominado SIIAC que sirve para la gestión de los subsidios que otorga la CONAFOR:

- Se inició con el análisis de datos en base a las reglas de operación 2021 para mejorar el SIIAC (Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR).

Estrategia 6.3 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la ciudadanía.

Derivado del decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos publicado en el DOF el 20 de febrero del 2015 el cual tiene por objeto regular la forma mediante la cual los datos de carácter público, generados por las dependencias y entidades de la APF, se pondrán a disposición de la población como Datos Abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y distribución para cualquier fin.

Acción Puntual 6.3.1. Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general

Para 2021 se programó realizar cuatro reuniones de grupo directivo para aprobación para la publicación de datos abiertos.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas de grupo directivo para aprobación para la publicación de datos abiertos:

- Debido a las disposiciones de la Secretaría de Salud de evitar la realización de eventos, acciones en atención a la prevención de contagios por COVID-19, no se realizaron las reuniones programadas para el periodo enero-junio. Las reuniones quedarán sujeta a las disposiciones que determinen las autoridades para el regreso a las actividades y las medidas sanitarias a implementar.

Asimismo, usando tecnologías de la información y comunicación se propone la integración de los aplicativos y sistemas de la CONAFOR con la API (interfaz de conexión única) para homologar los sistemas en una sola plataforma, que permitirá una modernización y simplificación tecnológica al interior de la CONAFOR, así como crear un precedente para un proceso rápido de desarrollo de soluciones de manera ordenada e interconectada.

Diagnóstico actualizado sobre la usabilidad de la información en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal:

- Se inició con la recopilación de la información sobre el diagnóstico de la información en el sistema.

Aplicativos desarrollados por la Gerencia de Información Forestal integrados a la API:

- Se integró el SAS-DOC para homologar los sistemas en una sola plataforma, que permitirá una modernización y simplificación tecnológica al interior de la CONAFOR.

- A través de esta acción puntual se está promoviendo el uso de tecnologías de la información y comunicación, mediante la integración de los aplicativos y sistemas de la CONAFOR con la API (interfaz de conexión única).

Acción Puntual 6.3.2 Automatizar o simplificar procesos administrativos de Programación y Presupuesto.

Para 2021 se programó realizar una reingeniería o mejoras en los procesos administrativos de la Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) con impacto en la operación nacional, a fin de reducir los tiempos y optimizar el uso de los sistemas informáticos para extraer la información financiera centralizada que permita atender oportunamente los requerimientos de la normativa aplicable, los diversos órganos de fiscalización y vigilancia, la SEMARNAT, Portal de transparencia (SIPOT), OIC, entre otros, así como propiciar la vinculación, la sincronización y el intercambio de la información con otros sistemas internos y externos.

Asimismo, realizar una reingeniería o mejoras en la gestión administrativa del FFM a fin de impulsar con los programas operativos la oportunidad de los pagos y vigencia de los recursos depositados en el FFM para apoyar al cumplimiento de sus metas.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos simplificados o automatizados:

- Se analizaron los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos en la Gerencia de Programación y Presupuesto con impacto en la operación financiera nacional, detectándose y desarrollando los siguientes:
 - Acondicionamiento al Sistema de Administración Integral (SAI) para firmar de manera electrónica los Estados Financieros de la CONAFOR con el fin de agilizar los trámites y eliminar el uso de papel.
 - Acondicionamiento al SAI para eliminar los 32 centros contables y centralizar la operación financiera (incluida la vinculación con los sistemas hacendarios) con el fin de tener mayor control y disminuir las cargas de trabajo en las 32 Gerencias Estatales (ahora Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados), logrando la reducción de tiempos en los procesos presupuestarios y contables.
 - Incorporación de Tienda Digital en SAI, con fundamento en el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Tienda Digital del Gobierno Federal y se emiten las disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento (DOF: 31/07/2019).
 - Incorporación de un Módulo de Contratos Plurianuales en SAI, eliminándose la captura en Excel, optimizando los tiempos y concentrando la información en el mismo sistema de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del FFM:

- Se realizaron reuniones con el personal de la Gerencia de Programación y Presupuesto, así como con la Gerencia de Información Forestal.
- Se implementaron semáforos en el módulo de seguimiento del Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIIAC) con el fin de dar atención oportuna a los apoyos asignados en 2018-2021 que están depositados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM).

- Se llevó a cabo una reunión para resolver la problemática de la gestión y seguimiento a reintegros y reclasificaciones, con el compromiso de registrar la trazabilidad de esas operaciones, establecer candados necesarios para implementar la asignación de apoyos hasta un techo definido por clave presupuestal y entidad federativa, así como la creación de reportes.

Estrategia 6.4. Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución en apego a la normativa y política institucional.

A través de esta estrategia se brinda soporte legal eficiente y oportuno a las áreas administrativas de la Institución, con la finalidad de que sus actos se encuentren apegados a derecho.

Acción Puntual 6.4.1. Realizar acciones preventivas a través de la actualización de la normativa y política institucional para evitar contingencias jurídicas.

Para 2021 se programó realizar acciones tendentes a evitar juicios o litigios futuros en detrimento del patrimonio de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Contratos laborales y de prestación de servicios profesionales revisados exhaustivamente:

- Durante el periodo enero-junio no se revisaron contratos laborales o de prestación de servicios profesionales exhaustivamente puesto que no fueron turnados a esta Área dichos documentos para su revisión.

Porcentaje de documentos para la revisión de antecedentes financieros y litigiosos de empresas con las que se contrata la CONAFOR, en materia civil y mercantil:

- Se revisó de manera diaria la información en los boletines judiciales de cada Entidad Federativa.
- Con estas actividades se logra una base de datos actualizada de los juicios civiles y mercantiles en trámite, con el objeto de atender en tiempo y forma los términos procesales.

Línea de acción 6.4.2. Mejorar los procesos de atención brindados a la institución con base en el desarrollo profesional del personal de apoyo jurídico y el entendimiento de los procesos legales inherentes al servicio público.

Para 2021 se programó realizar acciones tendentes a dar trámite a las diferentes solicitudes de información que se presenten ante la unidad de transparencia así como garantizar la adecuada asesoría jurídica a los distintos Órganos Colegiados en los cuales la CONAFOR es parte y revisar en tiempo y forma los instrumentos jurídicos y normatividad que rigen a la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de solicitudes de información recibidas y atendidas en su totalidad, en tiempo y forma:

- En el primer trimestre se atendieron 179 solicitudes de información y se respondieron 111, quedando pendientes por atender 68 solicitudes.

- En el segundo trimestre se recibieron 190 solicitudes de información y se respondieron 229, quedando pendientes por atender 29 solicitudes. Las solicitudes pendientes se contestarán durante el tercer trimestre del año, esto de acuerdo a que las fechas de recepción fueron en el mes de junio y al tener 20 días hábiles para su atención sus fechas de vencimiento son en el mes de julio.

Porcentaje de demandas de los Comités Estatales y Nacionales, respecto al ejercicio de acciones legales por presunto incumplimiento de los beneficiarios al Convenio de Concertación y a las Reglas de Operación hasta el 2021.

- Se cuenta con un 50% de avance en determinación de la viabilidad de la presentación de acciones legales en contra de los particulares o en su caso la determinación de incosteabilidad de la presentación de las acciones jurídicas.
- Se realizó el análisis y revisión de 37 expedientes con la finalidad de determinar la viabilidad de la presentación de acciones legales en contra de los particulares o en su caso la determinación de la incosteabilidad de la presentación de la demanda.

Convenios de Concertación y Colaboración para revisión y firma en tiempo y forma:

- Se analizaron y revisaron cinco convenios tanto de concertación y coordinación con los siguientes: Estado de Morelos, Aguascalientes, Rainforest Alliance, Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Tecnológico Nacional de México, Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO); 2 con Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Agencia Espacial Mexicana y con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas Y Pecuaria (INIFAP).

Juntas de Gobierno organizadas y realizadas:

- El 31 de marzo de 2021 se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, con los siguientes acuerdos:
 - Se aprobó el acta de la sesión anterior.
 - Se aprobó el informe de autoevaluación de la entidad correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
 - Se autorizaron las adecuaciones presupuestales de la entidad para el ejercicio fiscal 2021.
 - Se autorizó la modificación al Estatuto Orgánico de la entidad.
 - Se autorizó el ingreso de personal a 03 puestos de nivel Gerencial en la entidad.
 - Se aprobó el Programa de Manejo del Fuego 2020 – 2024.
- Para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de Junta de Gobierno se elaboraron oficios de invitación; elaboración de carpeta para sesión de la junta de gobierno; organización y logística de la sede en donde se llevará a cabo la reunión de la junta de gobierno; y desahogo de la sesión de junta de gobierno el pasado 02 de junio de 2021 con los siguientes acuerdos:
 - Se aprobó el acta de la sesión anterior.
 - Se tuvieron por aprobados los estados financieros de la entidad correspondientes al ejercicio fiscal 2021.
 - Se autorizó el ingreso de personal a 06 puestos de nivel Gerencial en la entidad.
 - Se autorizó la donación de 09 vehículos en favor de Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA).

ANEXOS

A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

“Al mes de junio del 2021, la Junta de Gobierno sesionó conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose a cabo dos sesiones ordinarias, en el que los asuntos planteados en dichas sesiones, tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones, asimismo se informa que con base al calendario aprobado, se contempla celebrarse la Tercera Sesión Ordinaria 2021 en el mes de septiembre del año en curso.”

B. Información financiera al 30 de junio de 2021

1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTA (Cifras en miles de pesos)

1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal en el ejercicio 2021 fue de (2'762,348.5) incluyendo (2'362,348.5) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al segundo trimestre fue de (2'751,085.7) incluyendo (2'351,085.7) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos. De recursos fiscales se ejercieron (852,572.6) que representan el 99.9% del presupuesto modificado acumulado y el 36.3% del presupuesto modificado anual. De ingresos diversos se recibieron (29,032.4) que representan el 20.6% el presupuesto programado al trimestre y el 7.3% del presupuesto programado anual y, de los cuales se ejercieron (6,062.8) el 20.9% de los recursos recibidos.

1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

Ejercicio presupuestal por capítulo (miles de pesos)							
Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3/_	Modificado Acumulado 3/_	Ejercido 4/_	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
1000	Servicios personales	1,047,647.2	1,073,892.5	464,611.2	464,476.7	43.3%	100.0%
2000	Materiales y suministros 1/_	62,299.8	50,815.4	8,240.0	7,984.7	15.7%	96.9%
3000	Servicios generales 1/_	337,910.3	348,483.4	84,645.3	84,519.3	24.3%	99.9%
4000	Subsidios y otras ayudas 2/_	914,491.3	862,894.4	295,496.7	295,464.7	34.2%	100.0%
6000	Obra pública	-	15,000.0	134.7	127.2	0.8%	94.4%
Total		2,362,348.5	2,351,085.7	853,127.9	852,572.6	36.3%	99.9%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

* Recursos fiscales.

1/_ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.

2/_ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3/_ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de junio de 2021.

4/_ / Presupuesto ejercido de acuerdo al SIAFF de la SHCP al 30 de junio de 2021.

Ejercicio presupuestal por programa (miles de pesos)							
Programa Presupuestario		Original Anual	Modificado Anual 1/	Modificado Acumulado 1/	Ejercido 2/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	825,598.4	825,598.4	295,498.5	295,363.9	35.8%	100.0%
E014	Protección Forestal	1,307,090.8	1,163,897.1	452,188.4	451,778.2	38.8%	99.9%
M001	Actividades de apoyo administrativo	207,743.8	324,674.7	97,908.3	97,905.4	30.2%	100.0%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	18,448.3	18,448.3	4,949.8	4,949.8	26.8%	100.0%
K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	-	15,000.0	134.7	127.2	0.8%	94.4%
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3,467.2	3,467.2	2,448.1	2,448.1	70.6%	100.0%
Total		2,362,348.5	2,351,085.7	853,127.9	852,572.6	36.3%	99.9%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

* Recursos fiscales.

1/_ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de junio de 2021.

2/_ Presupuesto ejercido de acuerdo al SIAFF de la SHCP al 30 de junio de 2021.

3/_ El programa S219 incluye presupuesto del capítulo 1000 Servicios Personales.

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA

(Cifras en miles de pesos)

1.2.1 Estado de situación financiera

Estado de Situación Financiera Al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021 (miles de pesos)						
Concepto		Año			Año	
		2021	2020		2021	2020
1	ACTIVO			2	PASIVO	
11	ACTIVO CIRCULANTE	67,786.7	100,736.7	21	PASIVO CIRCULANTE	36,138.3
111	Efectivo y Equivalentes	31,035.7	25,456.7	211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,452.0
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,903.5	45,224.6	215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	14,686.3
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,860.0	11,863.8	216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0
114	Inventarios	15,915.4	17,395.0	22	PASIVO NO CIRCULANTE	6,685,646.8
115	Almacenes	1,289.5	1,014.1	225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	6,685,646.8
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 217.4	- 217.4			
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	8,260,261.5	8,804,348.3	3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,699,853.1	7,374,706.5	31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,829,340.5
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,555,561.9	1,360,826.1	311	Aportaciones	1,812,995.2
124	Bienes Muebles	1,193,719.1	1,205,337.7	312	Donaciones de Capital	16,345.3
125	Activos Intangibles	208.8	208.8	313	Actualización a la Hacienda Pública/ Patrimonio	
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 1,189,081.4	- 1,136,730.8	32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	- 223,077.4
				321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 2,494.6
				322	Resultados de Ejercicios Anteriores	- 1,159,789.5
				323	Revalúos	939,206.7
						744,605.6
	TOTAL DEL ACTIVO	8,328,048.2	8,905,085.0		TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	8,328,048.2
						8,905,085.0

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

La cuenta 111 y 115 reflejan aumento en los saldos, representan recursos para cumplir las obligaciones de impuestos/retenciones por pagar y recurso de ingresos propios pendientes de pago, así como existencias en almacenes de bienes consumibles, respectivamente.

Las cuentas 112, 113 y 114 reflejan disminución en los saldos, representan recursos a recuperar por gastos y viáticos, anticipos otorgados pendientes de amortizar así como existencias en inventarios, respectivamente.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), su saldo presenta disminución por los efectos del presupuesto reducido en años anteriores, en consecuencia se refleja también en el flujo de asignaciones y pagos a beneficiarios.

La cuenta 123 refleja aumento por obras públicas en proceso y revalúos a los bienes inmuebles.

La cuenta 124 refleja disminución por las bajas de bienes muebles derivadas de siniestros, reposición y donaciones.

De los pasivos institucionales, la cuenta 211 muestra disminución en su saldo, representa obligaciones de pago a proveedores, impuestos y cuotas por pagar, entre otros.

La cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias.

1.2.2 Estado de actividades

Estado de Actividades Al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021 (en miles de pesos)			
Concepto		Año	
		2021	2020
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	558,707.7	536,649.1
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	558,707.7	536,649.1
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,015,151.6	408,158.5
431	Ingresos Financieros	302.6	552.2
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,014,849.0	407,606.3
5	GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS		
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	552,289.3	531,430.3
511	Servicios Personales	464,476.7	419,632.2
512	Materiales y Suministros	7,785.3	20,331.0
513	Servicios Generales	80,027.3	91,467.1
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,689.1	2,458.8
523	Subsidios y subvenciones		
524	Ayudas Sociales	240.9	552.0
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
529	Transferencias al Exterior	2,448.1	1,906.7
55	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,021,375.6	447,455.3
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	29,291.9	57,573.5
559	Otros Gastos	992,083.7	389,881.8
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		-2,494.6	-36,536.8

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los Lineamientos para fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones y los ingresos propios.

1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS

(Cifras en miles de pesos)

1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO Estado de Situación Financiera Comparativo Al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021 (Miles de pesos)							
Concepto	2021 30-jun	2020 30-jun	Var.	Concepto	2021 30-jun	2020 30-jun	Var.
Activo				Pasivo y Patrimonio			
Caja	5,958,230.9	6,318,091.5	- 359,860.6	Acreedores	-	-	-
Inversiones en valores	863,479.0	686,924.8	176,554.1	Patrimonio	34,623,397.2	32,860,852.7	1,762,544.5
				Resultado de ejercicios anteriores	- 27,323,700.5	- 25,812,925.6	- 1,510,775.0
				Resultado del ejercicio	- 477,986.8	- 42,910.8	- 435,076.0
Suma el Activo	6,685,646.8	7,331,761.3	- 646,114.4	Suma el Pasivo y Patrimonio	6,685,646.8	7,331,761.3	-646,114.4

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

MANDATO: FONDO FORESTAL MEXICANO Flujo de Ingresos y Egresos Periodo: Del 31 de diciembre de 2020 al 30 de junio de 2021 (Miles de pesos)												
	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	Prodeplan	Educación y Desarrollo Tecnológico	Incendios	Restauración	Transformación y Mercados	Manejo Forestal	Administración	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	1,773,927	671,580	3,972,789	3,315	337,426	23,337	2,308	104,091	89,343	238,802		7,216,918
Total Ingresos	133,388	13,553	198,145	33,848	9,734	45,431	226,678	67,703	9,347	24,995	5,263	768,085
Recursos Federal	80,000			23,356		40,642	52,715	62,451	5,710	13,694		278,569
Otras aportaciones	17,356		119,003	10,306	2,996	4,204	172,394	3,018	1,943	7,138	5,216	343,575
Rendimientos financieros	36,032	13,553	79,142	185	6,738	585	1,569	2,234	1,693	4,162	47	145,941
Total Egresos	- 296,214	- 12,352	- 675,244	-24,942	- 47,610	- 20,914	- 67,307	- 36,607	- 31,485	- 84,988	- 1,693	-1,299,357
Enteros a TESOFE	- 35,808			- 218	- 26,831	- 716		- 13,985	- 2,045	- 12,091		- 91,693
Para la operación	- 260,406	- 12,352	- 675,244	-24,724	- 20,779	- 20,198	- 67,307	- 22,622	- 29,441	- 72,897	- 1,693	-1,207,663
Saldo al 30 de junio 2021	1,611,101	672,781	3,495,690	12,221	299,551	47,854	161,679	135,187	67,205	178,809	3,571	6,685,647

De conformidad al oficio no. 100.-110 de la SHCP de fecha 15 de mayo del 2020, el Mandato Fondo Forestal Mexicano queda excluido de la extinción prevista en el "Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos" (DOF: 02/04/2020), ya que dicho instrumento se encuentra constituido por mandato de Ley, situación prevista en el artículo 5 del mismo Decreto.

C. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

2.1 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(Cifras en miles de pesos)

2.1.1 Contrataciones formalizadas

Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Del 01 de enero al 30 de junio de 2021 (miles de pesos)						
Capítulo	Artículo 1 (Párrafo tercero)	Excepciones (Artículo 42)		Contrataciones Dictaminadas (Artículo 41)	Licitación pública	TOTAL
	Entre Dependencias y Entidades	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas			
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	-	-	-	958.7	23,742.6	24,701.3
Capítulo 3000 - Servicios Generales	-	7,772.7	1,189.0	56,067.0	41,691.7	106,720.4
Capítulo 5000 - Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	7,772.7	1,189.0	57,025.6	65,434.3	131,421.7

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1/_ Incluye contrataciones de Recursos Fiscales e Ingresos Propios del presupuesto autorizado en el ejercicio 2021, no incluye contrataciones plurianuales formalizadas en ejercicios anteriores.

2/_ Incluye impuestos.

2.2 OBRAS PÚBLICAS

(Cifras en miles de pesos)

2.2.1 Avance físico-financiero de los contratos

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas Del 01 de enero al 30 de junio de 2021 (Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-LO-016RHQ001-E511-2018/04	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por: movimiento de ladera del 16 al 18 de septiembre de 2015, que afectó a 3 municipios en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Talde Hontza, S.A. de C.V.	FONDEN	2,828.0	Veracruz	01/06/2018	100.0%	2,061.0
CNF-LO-016RHQ001-E45-2020/01	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial del 02 al 04 de septiembre de 2016, en 8 municipios del estado de Guerrero" acuerdo SE.IX.11/2017.	Consultores para la Investigación Aplicada y el Desarrollo, S.A. de C.V.	FONDEN	9,149.7	Guerrero	08/06/2020	40.0%	3,184.1
CNF-LO-016RHQ001-E52-2020/03	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por la ocurrencia de huracán Katia, lluvia severa e inundación fluvial del 8 al 12 de septiembre de 2017, en 73 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con número de acuerdo SE.IX.31/2017.	Consultores para la Investigación Aplicada y el Desarrollo, S.A. de C.V., en conjunto con Amarel, S.A. de C.V., y Salvador Martínez García.	FONDEN	19,482.2	Veracruz	29/06/2020	99.0%	10,718.2
CNF-LO-016RHQ001-E47-2020/02	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por la ocurrencia de lluvia severa los días 27 y 28 de septiembre de 2016, en 9 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Vivero Forestal de Valle de Ameca, S.P.R. de R.L.	FONDEN	11,049.9	Veracruz	15/06/2020	100.0%	8,149.3
CNF-LO-016RHQ001-E50-2020/04	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por movimiento de ladera del 27 de septiembre al 09 de octubre de 2017, en el municipio del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave" acuerdo SE.IX.18/2017.	Vivero Forestal de Valle de Ameca, S.P.R. de R.L., en conjunto con Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	FONDEN	9,600.6	Veracruz	06/07/2020	100.0%	9,600.6
CNF-LO-016RHQ001-E73-2020/05	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por movimiento de ladera del 27 de septiembre al 09 de octubre de 2017, en el municipio en el estado de Veracruz Ignacio de la Llave II acuerdo SE.V.18/2018.	Vivero Forestal de Valle de Ameca, S.P.R. de R.L., en conjunto con Avhitek, S.A. de C.V.	FONDEN	8,955.5	Veracruz	14/07/2020	48.0%	2,686.6
CNF-AO-016RHQ001-E121-2021/01	Delimitación de predio mediante la instalación de malla ciclónica en el inmueble denominado Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) 01, de la CONAFOR, en el municipio de Uruapan, Michoacán	G2 EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	21L6RHQ0001	116.1	Michoacán	30/10/2020	100.0%	116.1

2.3 BIENES INMUEBLES

(Cifras en miles de pesos)

2.3.1 Inmuebles en propiedad de CONAFOR

Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 30 de junio de 2021 (miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
1	Vivero Forestal Pabellón de Arteaga	73888.8
2	Campamento Forestal San Antonio de las Minas y Promotoría Ensenada	3559.4
3	Vivero Forestal San José Viejo	2552.2
4	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Campeche y Campamento Forestal San Joaquín (Antes Vivero Forestal y Campamento San Joaquín)	34447.0
5	Centro Regional del Manejo del Fuego Región Sureste	19209.0
6	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Coahuila y Centro Regional del Manejo de Fuego Región Noreste	83495.7
7	Centro de Educación y Capacitación Forestal CECFOR No.3	74708.0
8	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Colima y Campamento Forestal	21807.9
9	Bodega Málaga (Antes Vivero Forestal)	20944.7
10	Campamento Forestal los Altares	1580.2
11	Campamento Forestal Ojito de Camellones	6921.1
12	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Durango y Centro Regional de Manejo de Fuego Región Norte	66558.1
13	Campamento Forestal y Torre de Observación Santa Rosa	2292.2
14	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Guerrero	23873.5
15	Campamento y Promotoría Forestal Atoyac de Álvarez	5826.7
16	Oficinas Centrales	302116.2
17	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Jalisco y Vivero El Centinela	30028.6
18	Centro de Formación Forestal CEFOFOR, CRMF, y Promotoría Zapotlán el Grande	74343.2
19	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de México, Vivero Forestal y Pozo de Agua Lerma o Los Patos	127751.3
20	Inmueble Ciudad Hidalgo	202.5
21	Campamento Forestal Dos Aguas	1405.9
22	Centro de Capacitación Forestal CECFOR No.1 y Promotoría Uruapan	231428.3
23	Vivero Forestal Galeana	4467.2
24	Campamento Forestal El Centenario	15545.7
25	Vivero Forestal Santiago	26519.7
26	Campamento Forestal Tlaxiaco	2608.4
27	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Puebla	7136.9
28	Campamento Forestal Playa del Carmen	6261.8
29	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Quintana Roo y Campamento Forestal Yaax-Che- Los Mangos	45264.3
30	Campamento Forestal Jose María Morelos	4317.7
31	Inmueble Ciudad Satélite Fracción II	7680.6
32	Inmueble Ciudad Satélite Fracción I	7680.6
33	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Sinaloa, Vivero Forestal Culiacán y Oficina de Incendios	44387.3
34	Campamento Forestal Álamos	298.7
35	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tabasco y Campamento Forestal Tamulté	34052.6
36	Inmueble para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tamaulipas Fracción I	2833.6
37	Inmueble para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tamaulipas Fracción II	3499.4
38	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Veracruz y Vivero Forestal Ing. José Ángel Navar Hdez.	23454.3
39	Campamento y Promotoría Forestal Huayacocotla	3212.2
40	Campamento Forestal Maltrata	898.5
41	Centro de Educación y Capacitación Forestal, CECFOR No. 4	20405.0
42	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado del Yucatán y Vivero Forestal San Jose Tecoh	80567.8

Actualmente se cuenta con 15 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

2.3.2 Regularización de inmuebles

Informe del proceso de regularización de inmuebles de la CONAFOR												
Periodo: Del 30 de abril al 30 de junio de 2021												
Regularizados 1_/				En proceso de bajas 2_/		Imposibilitados 3_/		En proceso judicial 4_/		En proceso de regularización 5_/		Tota
Federales	15			Existe personal sindicalizado	10	Negativa del propietario o no se localiza	13	En trámite	6	En trámite	74	
Propiedad de CONAFOR	42			Federales / En trámite con INDABIN	13	Intestado / Juicio	4					
Con contrato de posesión	122	Arrendamiento	31	Desinstalar infraestructura	6	Préstamo por un tercero	2					
		Comodatos	84	Por someter a comité	0	Sin propietario registrado	3					
		Usufructos	4									
Asignación de espacios		3	Por completar expediente	1								
Subtotal	179				30		22		6		74	311

1_/ Cuya ocupación por CONAFOR se encuentra regularizada a través de un instrumento jurídico.

2_/ En trámite de baja por considerarse no ser útiles para la Entidad.

3_/ Imposibilitados para celebrar algún instrumento jurídico con su propietario que ampare la posesión de la Entidad.

4_/ Turnados a la Coordinación General Jurídica para tramitar la propiedad a favor de la Entidad a través de un procedimiento judicial.

5_/ En proceso de regularización por parte de la Gerencia de Recursos Materiales.

Los movimientos realizados al Padrón Inmobiliario de la Entidad se registran en el Sistema de Control Patrimonial e impactan automáticamente los registros contables en el Sistema de Administración Integral (SAI), ambos sistemas institucionales utilizados para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2.3.3 Remodelación de inmuebles

En el segundo trimestre no se realizó la remodelación de inmuebles debido a que está en trámite de autorización la cartera de inversión ante la SHCP.

2.4 BIENES MUEBLES (Cifras en miles de pesos)

2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles								
Periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021								
(Miles de pesos)								
Tipo de bienes	Programa anual inicial	Primera modificación	Realizado	Procedimiento llevado a cabo en la disposición final de los bienes			Variación	
	Número de bienes			Venta	Donación	Destrucción	Absoluta	Relativa
Vehículos	136	155	2	-	X	-	153	1%
Aeronaves	1	1	1	X	-	-	0	100%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	2,055	1,852	274	-	X	-	1,578	15%
Total	2,192	2,008	277				1,731	14%

Al cierre del segundo trimestre se llevó a cabo la disposición final de la aeronave mediante el procedimiento de venta a través del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), se encuentra en proceso de firma el Acta de Entrega del entero de recursos de ingreso recibido por concepto de la venta del bien por un monto de \$5'874,191.44 pesos, el cual ingreso a la cuenta bancaria de la CONAFOR el 24 de mayo de 2021.

Referente a la disposición final de los bienes programados para el segundo trimestre se está integrando la documentación necesaria para llevar a cabo su baja mediante los procedimientos de donación y venta, debiendo concluir durante el tercer trimestre del presente.

El fundamento legal del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles son las Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la Comisión Nacional Forestal.

D. Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Gasto corriente y de capital

El 07 de mayo se llevó a cabo una capacitación para los enlaces administrativos en oficinas centrales y Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados sobre el uso del “Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal” para dar cumplimiento a la nueva normativa sobre la Operación Financiera (incluyendo austeridad republicana) y el Seguimiento Presupuestario 2021-2024.

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

De manera específica, para dar atención al **artículo 8** de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el caso de **arrendamiento de bienes inmuebles**, se realizó un análisis del gasto que se venía erogando sobre este concepto en todos los Estados, por lo que se determinaron acciones por parte de la Entidad para la búsqueda y reubicación de inmuebles, en los cuales, no se erogarán montos por concepto de arrendamiento, considerando inmuebles propiedad de la Entidad e inmuebles propiedad de la Federación.

Uno de los principales retos para el ahorro en el arrendamiento de inmuebles, fue localizar inmuebles federales disponibles que cumplieran con las necesidades de las Unidades Administrativas para su operación, o en su caso, el poder obtener el apoyo con los Gobiernos Estatales y Municipales para el préstamo de inmuebles a favor de la CONAFOR.

Cabe señalar que la necesidad de ahorro en los arrendamientos de inmuebles ha causado la movilización de toda la Administración Pública Federal, motivo por el cual se reduce la disponibilidad de inmuebles federales a los cuales se pueda llevar a cabo dicha reubicación.

Las medidas de austeridad que fueron adoptadas en materia de arrendamiento de terrenos, edificios y locales fueron las siguientes:

- ✓ Se terminó con el arrendamiento de la Gerencia Estatal en Michoacán, a partir del 16 de abril de 2021, lo que implica un ahorro de renta por lo que resta del ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$372,313.60 IVA incluido.
- ✓ Se terminó con el arrendamiento del estacionamiento para la Gerencia Estatal en Michoacán, a partir del 16 de abril de 2021, lo que implica un ahorro de renta por lo que resta del ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$54,230.00 IVA incluido.

El total por lo que resta al ejercicio fiscal 2021 será de \$426,543.60

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2021, las **adquisiciones, arrendamientos y servicios** se adjudicaron por regla general y de manera prioritaria privilegiando las contrataciones a través de procedimientos de licitación pública, de igual forma se buscó de manera preferente en los servicios de uso generalizado, el contrato marco.

Al cierre del segundo trimestre 2021, el monto total contratado es de **\$131.4 millones de pesos (mdp)**, de los cuales **\$65.4** corresponden a procedimientos de contratación a través de Licitación Pública (41.7 mdp de licitaciones realizadas por la institución y 23.7 mdp por licitación consolidada) equivalente al 50% y **\$66.0** a procedimientos de excepción a la Licitación Pública (invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa), equivalente al 50%; mismas que se desglosan conforme a lo siguiente:

Contratos por Licitación Pública (pesos)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Veiligheid del Centro S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E15-2021/01	Servicio integral de limpieza en los inmuebles y oficinas centrales de la CONAFOR.	\$25,849,735.80
Noé Munguía Patricio	CNF-LA-016RHQ001-E15-2021/02	Servicio integral de limpieza en los inmuebles y oficinas centrales de la CONAFOR.	\$679,644.00
Alcose del Centro S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E44-2021/06	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles y oficinas centrales de la Comisión Nacional Forestal.	\$11,264,897.24
Vortex Business S de R.L. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E44-2021/07	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles y oficinas centrales de la Comisión Nacional Forestal.	\$1,607,156.8
Consortio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento S.A. DE C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E44-2021/08	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles y oficinas centrales de la Comisión Nacional Forestal.	\$1,763,200.00
Aero Elite Acapulco S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E65-2021/10	Servicio de arrendamiento de helicópteros	\$12,675,900.00
Universal Motor Gerate de México S.A DE C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E49-2021/09	"Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos especializados de uso de agua para el combate de incendios forestales, fase I."	\$9,716,771.66
IMPRE-JAL S.A de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E106-2021/12	Servicio de impresión y elaboración de material institucional 2021.	\$379,853.60
CARBOPAPEL S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E106-2021/11	Servicio de impresión y elaboración de material institucional	\$100,224.00
Elevadores OTIS S de R.L. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E115-2021/13	Servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo (Aires acondicionados y elevadores) en los inmuebles de la CONAFOR.	\$46,980.00
TOTAL			\$41,691,691.44

Contratos por Consolidados (pesos)

Por otro lado, en apego a las medidas de austeridad anteriormente citadas, y en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad se adhirió a los procesos de consolidación realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para los siguientes servicios:

- a) Licitación Pública relativa a la Adquisición y Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional a través de Monederos Electrónicos para el Ejercicio Fiscal 2021, quien llevó a cabo el procedimiento de contratación y esta entidad formalizó el contrato correspondiente, de acuerdo a lo siguiente:

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
EDENRED México S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-006000993-E3-2021/03	Contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional a través de monederos electrónicos para el ejercicio fiscal 2021.	\$23,742,620.65
TOTAL			\$23,742,620.65

- b) Licitación Pública relativa a la adquisición de vales de despensa para personal de base con cargo al capítulo 1000, en apego a las medidas de austeridad y en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana las cuales se mencionan a continuación:

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe
Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-006000993-E4-2021/04	Contratación consolidada para el suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2021	\$1,571,052.00
Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-006000993-E4-2021/05	Contratación consolidada para el suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2021	\$16,107,180.70
TOTAL			\$17,678,232.70

NOTA: El IVA para los dos contratos es tasa cero.

Al tratarse de contrataciones con cargo al capítulo 1000, estos importes no son considerados en el importe total de contrataciones, pero acreditan que la entidad privilegia la consolidación como otro supuesto al cumplimiento de la Ley.

Contratos por adjudicación directa con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Pesos)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
69 personas físicas prestadoras de servicio profesionales	69 contratos	Prestación de servicios de personas físicas (servicios profesionales).	\$12,296,224.73
Productos de consumo Omega S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E45-2021/02	Contrato para el servicio integral de infraestructura y aprovisionamiento al centro de datos de la CONAFOR sin opción a compra.	\$8,922,976.39
Alcose del Centro S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E82-2021-06	Servicio integral de limpieza para el estado de San Luis Potosí	\$94,894.38
MAINBIT S.A. de C.V.	CNF-IA-41-XX-016RHQ001-E118-2021/03	Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos, derivado de contrato marco	\$29,061,132.00
UNINET S.A. de C.V.	CNF-IA-41-XX-016RHQ001-E124-2021/04	Servicio de internet corporativo, derivado de contrato marco	\$858,672.60
TotalPlay Telecomunicaciones S.A. de C.V.	CNF-IA-41-XX-016RHQ001-E122-2021/05	Servicio de internet para oficinas remotas, derivado de contrato marco	\$1,560,611.80
UNINET S.A. de C.V.	CNF-IA-41-XX-016RHQ001-E122-2021/06	Servicio de internet para oficinas remotas, derivado de contrato marco	\$1,570,730.48
Balandrano INK S.A. de C.V.	2021-16-RHQ-00000042	Adquisición de artículos de oficina para oficinas centrales	\$197,481.52
MOSSC S.A. de C.V.	CNF-IA-41-XX-016RHQ001-E116-2021/02	Servicio integral de jardinería y fumigación en los inmuebles de la CONAFOR, derivado de contrato marco	\$1,386,071.80
Vivir Arch Corporativo S.A. de C.V.	CNF-IA-41-XX-016RHQ001-E116-2021/01	Servicio integral de jardinería y fumigación en los inmuebles de la CONAFOR, derivado de contrato marco	\$315,654.56
TOTAL			\$56,264,450.26

En virtud de lo anterior, se desprende que en cumplimiento al oficio 700.2021.0025 de 28 de enero de 2021, signado por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y Circular número 511/08/2021-C de 04 de febrero del presente año, emitida por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; entre otras cosas, se instruye para que las contrataciones que se lleven a cabo durante el presente ejercicio fiscal se realicen de manera consolidada con la SHCP; al respecto se formalizaron diversos contratos específicos derivados de los Contratos Marco.

Asimismo, se informa que, considerando las razones determinadas por las áreas requirentes, prioridad y necesidad de los servicios para la operación de la Entidad, se configuraron los supuestos para adjudicar directamente a efecto de contar con los servicios y salvaguardar los intereses de la CONAFOR.

Respecto a la contratación realizada por fracción V del 41 fracción de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, misma que fue dictaminada por el área requirente, se determinó la procedencia toda vez que conforme a lo establecido por la LAASSP llevaron a cabo la presentación de las documentales necesarias para justificar el proceso de contratación solicitado.

Asimismo, durante el segundo trimestre y el resto del ejercicio 2021 la Gerencia de Recursos Materiales a través de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, se encuentra trabajando con todas las Gerencias y Unidades Administrativas de la CONAFOR la planeación de sus requerimientos de contratación previstos en su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) a efecto de acatar la indicación de la Ley Federal de

Austeridad Republicana en términos de privilegiar la licitación para realizar adquisiciones, así como adherirse a contratos marcos y a la compras consolidadas, todo a partir de la planeación.

Contratos por adjudicación directa con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (pesos)

En virtud de lo anterior, considerando las razones determinadas por el área requirente, la prioridad y necesidad de los servicios para la operación de la Entidad, se configuraron los supuestos para adjudicar directamente a efecto de contar con los servicios y salvaguardar los intereses de la CONAFOR.

Respecto a las contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismas que fueron dictaminada por el área requirente, se determinó la procedencia con base en las motivaciones expuestas a través de su solicitud de "Excepción a la Licitación Pública", las cuales obran en cada una de las contrataciones realizadas mediante este procedimiento de contratación. A continuación, se detallan los contratos realizados en esta modalidad:

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
21 personas físicas prestadoras de servicios profesionales	21 contratos	Prestación de servicios de personas físicas (Servicios profesionales.	\$7,235,496.77
Unidad Especializada contra Incendios Brigada 249 S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E14-2021/01	Servicio de atención a emergencias y urgencias médicas	\$281,274.82
Olga Lidia Torres Becerra	CNF-D42-AA-016RHQ001-E84-2021/08	Servicio de recolección de fosa séptica	\$290,928.00
Ecología en Movimiento Gren S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E66-2021/04	Servicio de recolección de residuos orgánicos	\$57,420.00
Salles Sainz Grant Thornton S.C.	03/BIRF/2020	Contratación auditoría externa para dictaminar estado financiero (BIRF)	\$218,008.08
Salles Sainz Grant Thornton S.C.	01/FIDA/2020	Contratación auditoría externa para dictaminar estados financieros (FIDA)	\$191,497.44
GS Ambiental S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E86-2021/07	Mantenimiento auditorio Oficinas Centrales	\$37,468.06
Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E55-2021/03	Servicio de recolección de residuos sanitarios femeninos	\$46,458.00
Olivia Díaz Medina	CNF-D42-AA-016RHQ001-E63-2021-05	Servicio de lavado de manteles	\$32,716.64
Fernando Román Márquez Colín	CNF-D42-AA-016RHQ001-E103-2021/46	Servicio para la evaluación en materia de diseño 2021 del programa presupuestario E - 014-protección forestal	\$139,200.00
Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E104-2021/47	Servicio para la evaluación en materia de diseño 2021 del programa presupuestario S219-apoyos para el desarrollo forestal sustentable	\$239,772.00
Julieta Medellín Vargas	CNF-D42-AA--016RHQ001-E129-2021/50	Servicio de pensión para vehículos de la gerencia estatal de la CONAFOR en Tamaulipas	\$52,000.00
LOVE AD S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E131-2021/51	Servicio de elaboración de piezas conmemorativas para el reconocimiento del personal combatiente y técnico especializado en manejo de fuego	\$139,466.80
TOTAL			\$8,961,706.61

Cabe hacer mención que la Entidad, al cierre del segundo trimestre 2021 ha realizado las contrataciones conforme a los siguientes tipos de proceso, montos y porcentajes:

Procedimiento	Monto Contratado	Porcentaje del monto contratado en el periodo
Licitación Pública	\$65,434,312.09	50%
Excepción a Licitación Pública (Contratos Marco)	\$35,806,445.50	27%
Excepción a Licitación Pública (Art. 41 fr.V,XIV;42 y BM)	\$30,180,907.07	23%
Monto Total Contratado	\$131,421,664.66	100%

De lo anterior se desprende que se han realizado los procesos de contratación por Licitación Pública, así como se ha cumplido con la determinación de participación a través de los contratos marcos.

Bienes y servicios de uso generalizado

Para un eficiente y racional uso de los recursos asignados, se adoptaron las siguientes medidas de austeridad para el óptimo ejercicio y aprovechamiento del presupuesto asignado para los **servicios generales**:

- ✓ **Telefonía celular:** Todas las líneas fueron canceladas desde el ejercicio 2019, por lo que ninguna persona servidora pública cuenta con línea de teléfono móvil con cargo a los recursos del erario.
- ✓ **Energía eléctrica:** Se celebró un convenio entre la CONAFOR y la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se consolidan todos los recibos de energía eléctrica a nivel nacional y mediante el cual se monitorea que no exista derroche de recursos. Además, se realizaron trabajos de mantenimiento mayor al parque fotovoltaico (celdas solares), instalado en las oficinas centrales, lo cual se ve reflejado en un ahorro de hasta el 15% en lo que respecta al gasto en este rubro para el inmueble.
- ✓ **Combustible:** Se contrató el suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, adhiriéndose la Entidad al contrato marco celebrado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 100% del gasto autorizado se utiliza mediante el sistema de monederos electrónicos de combustible en el cual se monitorea que no existan derroches de recursos.
- ✓ **Limpieza:** Se contrató el servicio integral de limpieza para los inmuebles de la CONAFOR en todo el territorio Nacional.
- ✓ **Jardinería y fumigación:** Se realizó la contratación los servicios integrales de jardinería, adhiriéndose la entidad al contrato marco celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Está en proceso la contratación de Servicios Integrales de Fumigación, adhiriéndose la entidad al contrato marco celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ **Mantenimiento de elevadores y equipos de aire acondicionado:** Está en proceso la contratación los servicios el mantenimiento preventivo de los elevadores, mismos que se realizarán con una periodicidad cuatrimestral; para el caso de equipos de aire acondicionado, está en proceso de contratación el servicio.
- ✓ **Uso de vehículos:** Los vehículos solo se asignan temporalmente para el cumplimiento de comisiones oficiales, previa solicitud acompañada por el oficio de comisión suscrito por el superior jerárquico del comisionado; asimismo, se notificó a todos las funcionarias y funcionarios de la CONAFOR, los criterios y lineamientos a aplicar para el aprovechamiento sustentable en el uso de vehículos y combustibles.

En cumplimiento a lo establecido en la fracción IV del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, que a la letra dice:

- "...IV. Deberán de permanecer cerradas la mitad de las oficinas, con excepción de las que atiendan de manera directa al público o aquellas que son esenciales para el bienestar del pueblo. En este periodo, se hará un esfuerzo de reubicación de servidores públicos en función de lo prioritario, con el fin de dejar de rentar edificios, vehículos, bodegas e inmuebles, entre otros ahorros...", énfasis añadido.
- ✓ **Mantenimiento de inmuebles:** Se realiza contratación de obras, sin considerar adecuaciones a oficinas o inmuebles por cuestiones estéticas.

En cumplimiento a lo establecido en la fracción IV del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, que a la letra dice:

"...IV. Deberán de permanecer cerradas la mitad de las oficinas, con excepción de las que atiendan de manera directa al público o aquéllas que son esenciales para el bienestar del pueblo. En este periodo, se hará un esfuerzo de reubicación de servidores públicos en función de lo prioritario, con el fin de dejar de rentar edificios, vehículos, bodegas e inmuebles, entre otros ahorros...", énfasis añadido.

- ✓ **Mantenimiento de inmuebles:** Se realiza la planeación y programación de obras, sin considerar adecuaciones a oficinas o inmuebles por cuestiones estéticas.
- ✓ **Bienes informáticos:** Para coadyuvar al proceso de ahorro y disminución en el gasto de licenciamiento, la CONAFOR establecerá políticas de uso de software libre, se están realizando las migraciones y políticas de infraestructura y desarrollo para cambiar de plataformas de licencia como Microsoft a software de licencia comunitaria y Open Source que no requieren pago por el permiso para Sistemas Operativos de Servidores y Bases de datos, adoptando el uso de Linux y Mysql/MariaDB.

Para el uso de equipos de escritorio y portátiles libres de licencia, se crearán las políticas de uso de herramientas libres para ofimática, además de las herramientas de capacitación y uso de sistemas operativos, así como antivirus, en estos casos se hará completo uso de herramientas de licencia comunitaria.

Con respecto a telefonía y videoconferencia se establecerá el uso de plataformas de comunicación de libre acceso como Asterisk y FREEPBX y protocolos SIP de telefonía, esto con la finalidad de ir estableciendo una alternativa libre de telefonía y comunicación por medio de un servidor propio de videoconferencia Jitsi.

Para mejorar la disponibilidad de los servicios se están previendo incrementos en los anchos de banda, para acceder a servicios en la nube que permitan mayor disponibilidad y almacenamiento a menor costo, tales como correo electrónico, espacio para guardar archivos, videoconferencias y bases de datos, entre otros.

Congresos y convenciones

Se ha continuado con el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de sus lineamientos de tal que la manera que la institución ha tenido un gasto de tal solo \$91,131.14 en lo que va del periodo reportado.

Estructuras orgánicas y ocupacionales

Esta Entidad actualiza y registra las estructuras organizacionales tanto de plazas de carácter eventual como permanente, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

- Conforme a las disposiciones establecidas en el manual de aplicación general en materia de Recursos Humanos se capturó en el sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública (SFP) las modificaciones a la estructura de plazas del Órgano Interno de Control en la CONAFOR (L21 a M42), mediante el escenario número **CNF65072106241345**, de fecha 24 de junio de 2021, en espera de la aprobación y registro de modificación de estructura ante la SFP.

En la estructura de la CONAFOR no se cuenta con plazas de Secretarios Particulares ni de Choferes.

La plaza de Director General Adjunta de la Dirección General se eliminó el 8 de mayo de 2019, movimiento que aparece en la actualización del estatuto orgánico de la institución, publicado en esa misma fecha en el Diario Oficial de la Federación.

Esta entidad realizó la conversión de las plazas con nivel “L” a “M” en apego a las Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios, únicamente se encuentra en proceso de autorización la plaza del Titular del Órgano Interno de Control, mismo que salarialmente fue aplicado el primero de enero de 2021, y se solicitó su registro ante la Secretaría de la Función Pública, para concluir con la autorización en el sistema de la SHCP (Plataforma de Servicios Personales). La última gestión fue la solicitud de registro de la plaza en mención ante la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio UAF-0633/2021 con fecha 24 de junio de 2021. Estamos en espera de la respuesta.

Propaganda o publicidad oficial

Para el presente periodo, no se llevó a cabo ningún proceso de contratación en el rubro. Se vigilará lo establecido en el artículo 14 de la Ley.

Fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos

La Gerencia de Programación y Presupuesto continúa al tanto de las instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del “sistema de información de fideicomisos, mandatos o contratos análogos” con el que se contará para inscribir la información de los instrumentos.

Sin embargo, en apego a los artículos: 181 del *Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, la CONAFOR envía trimestralmente por conducto de la coordinadora de sector, turnando copia a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública, informes financieros sobre el presupuesto pagado a los beneficiarios de los programas, así como informes sobre el cumplimiento de las metas; 18 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publica en el portal institucional de la CONAFOR los estados financieros emitidos por el mandatario; y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publica en el portal institucional de la CONAFOR los montos pagados por subsidios.

Comportamiento austero y probó

Remuneración adecuada y proporcional

Las remuneraciones de los servidores públicos de la CONAFOR se asignan con apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, no siendo la excepción el trimestre que se reporta.

Desempeño de actividades con apego en la Ley

En este trimestre, se difundió a todo el personal de la CONAFOR, tres publicaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que se dio a conocer la siguiente información:

1. Acciones que pueden constituir una falta administrativa. Las y los funcionarios de mando tienen la obligación de supervisar que se cumplan los principios del servicio público, y quienes no lo hagan pueden ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación, conforme a los artículos 49, fracción VI y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
2. Importancia de la veracidad en la declaración patrimonial, como persona servidora pública te corresponde declarar tus bienes, así como los de tu cónyuge, concubina o

concubinario y dependientes económicos, de conformidad con los artículos del 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3. Las personas servidoras públicas están obligadas a dar un trato parejo y sin privilegio a toda la ciudadanía, de conformidad con el artículo 7, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Es importante mencionar que previo al ingreso de personal a la institución, deben de manifestar bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en situaciones que signifiquen un posible conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

E. Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad.

Los **resultados** alcanzados con los recursos económicos que conforman el FFM se reportan en el Informe de Autoevaluación, en donde se detalla la realización de actividades según los conceptos o modalidades de apoyo a través de los subsidios otorgados. Por lo tanto, **los resultados del FFM se traducen en las metas alcanzadas por los programas** ya reportadas en el citado Informe.

Con relación a los problemas y limitaciones se identifican los siguientes:

1. Seguimiento puntual a los saldos depositados para dar cumplimiento a los plazos establecidos en las reglas de operación.
2. Comunicación constante con BANORTE que asegure la retroalimentación de los sistemas internos en tiempo real y la confirmación de pagos exitosos, identificando aquellos rechazados.
3. Falta de un análisis jurídico de las fechas establecidas en los lineamientos y reglas de cada programa, para proponer un procedimiento de cancelación y/o terminación por cumplimiento o presunto incumplimiento a las obligaciones, posiblemente de forma masiva a través de la celebración de Comités Técnicos y/o publicación en el DOF con liga a la página de CONAFOR para detalle. Si no fuera posible, definir un procedimiento a cada programa para cancelación y/o terminación por cumplimiento o presunto incumplimiento a las obligaciones.
4. Seguimiento de los “Apoyos no vigentes en el FFM”, reportados en el “Programa de Trabajo de Administración de Riesgos” (PTAR) factor 12.1, con las siguientes acciones:
 - a. Conciliación mensual de saldos por subcuenta del FFM y los programas operativos.
 - b. Reuniones informativas para gerentes y coordinadores, impulsando el seguimiento de proyectos asignados en años anteriores.
 - c. Permanencia exclusiva de los recursos de apoyos vigentes, reintegrando a la TESOFE los recursos de proyectos cancelados y desistidos (por solicitud de los programas operativos).
5. Seguimiento a las “Inconsistencias o ausencia de información en los sistemas institucionales (SIDPA, SIGA II y SIAC) como herramientas para proporcionar información oportuna, consistente y confiable”, factor 12.3 del “Programa de Trabajo de Administración de Riesgos” (PTAR), con las siguientes acciones:
 - a. Actualización, soporte e incorporación de nuevas funcionalidades a los sistemas institucionales.
 - b. Reuniones para el análisis de los procesos y sistemas a fin de mejorar las herramientas para el seguimiento de apoyos a través de los sistemas institucionales.
 - c. Semaforización para el oportuno seguimiento de los apoyos.
 - d. Conciliaciones trimestrales de los sistemas institucionales, saldos del FFM y cifras de los programas operativos.

Así también, derivado de las reducciones presupuestarias de recursos fiscales, es conveniente identificación de nuevas fuentes de financiamiento:

- a. Impulso y continuidad a los **Fondos Concurrentes** como Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales que incluya proyectos de restauración y manejo forestal comunitario.
- b. Creación del “bono forestal” según lo establece el artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

F. Resultados de los tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

I. Canadá:

Convenio: Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 4 años.

Acciones:

- **3 de marzo:** Se llevó a cabo la videoconferencia para la actualización del Plan Operativo 2021 entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales (CIFFC). En dicha reunión, el CIFFC aceptó que se incluyera, al documento del Plan Operativo 2021, la Enmienda 2020 al Plan Operativo 2020. El acuerdo al que se llegó fue que la CONAFOR enviaría la propuesta del Plan Operativo 2021 y el CIFFC la revisaría.
- 19 de marzo: CONAFOR envió la versión actualizada del Plan Operativo 2021 con los cambios acordados.
- **29 de marzo:** Se recibieron las versiones en español e inglés del Plan Operativo 2021 con comentarios y ajustes por parte del CIFFC. Se analizaron los ajustes y se dio respuesta con versiones finales para la firma del documento en español e inglés.
- **13 de abril:** Se concretó la firma del Plan Operativo. Por parte de Canadá firmó el Director Ejecutivo del CIFFC Kim Connors y por parte de México firmó el Gerente de Manejo del Fuego de la CONAFOR, Eduardo Cruz Castañeda. El documento entró en vigor con la firma de ambas instituciones y se encuentra vigente.

II. Estados Unidos de América:

Convenio: Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por la otra parte (Plan Operativo), firmado el 10 de Abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años.

Acciones:

- Revisión del Plan Operativo:
- **19 de febrero:** Se sostuvo una videoconferencia entre la Gerencia de Manejo del Fuego, la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF) y la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales para la revisión técnica y jurídica del Plan Operativo Nacional 2021 entre México y Estados Unidos. Derivado de los comentarios de dicha videoconferencia, la Gerencia de Manejo del Fuego envió a la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero las versiones finales en español e inglés del Plan Operativo Nacional 2021.
- **23 de febrero:** La UAIFF a través del oficio UAIFF-105/2021 envió los documentos a la UCAI para su revisión y envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores y así compartirlos a la contraparte estadounidense.
- **27 de abril:** La UAIFF notificó a la GMF que la contraparte estadounidense ya revisó el documento pero las autoridades estadounidenses necesitarán más tiempo para emitir sus comentarios relacionados con la sección de atención médica y seguro médico de gastos mayores.
- **23 de junio:** La contraparte estadounidense envió la propuesta de Plan Operativo Nacional con cambios en la sección de contratación de servicio médico. Actualmente la GMF está llevando a cabo un proceso de revisión técnica de los cambios realizados,

en caso de que sean aceptados estos cambios se remitirá a través del canal correspondiente para concretar la firma del documento.

III. Colombia:

Convenio: Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años.

Acciones:

- Se detuvieron las actividades de planeación con este país, debido a que restringieron actividades presenciales por el COVID 19.

Adicionalmente, se trabajan otras líneas de cooperación paralelas, con la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México.

IV. Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México.

Acciones:

- Se recibió el aviso de que la reunión presencial del Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego programada para llevarse a cabo el 1 y 2 de diciembre en la Ciudad de Quebec, Canadá presidida por el Servicio Forestal Canadiense y el Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales se pospuso debido a que las condiciones de salud aún no son las idóneas para viajar.
- Se propuso que en lugar de la reunión presencial se llevará a cabo una reunión virtual con los países miembros y los observadores. Dicha reunión será presidida por el Servicio Forestal de los Estados Unidos (Gordon Sachs, Jefe de la Oficina de Apoyo Internacional a Incendios) y se llevará a cabo en una fecha por confirmar.
- Viaje de Estudios de América del Norte.
- Se han cancelado las últimas 2 reuniones preparatorias del Viaje de Estudios de América del Norte debido a que se recibió un correo electrónico de Mike Cherry en el que señala que las reuniones se pospondrá indefinidamente hasta que hayan generado documentos significativos que puedan compartir con los participantes. Hasta el momento no ha habido ninguna actualización.
- Grupo de Mentoreo.
 - **27 de enero:** Se sostuvo la tercera reunión del Grupo de Mentoreo del Viaje de Estudios de América del Norte en la que se dio seguimiento a la reunión del año 2020. En la reunión se designaron tareas específicas a cada uno de los participantes con la finalidad de adaptar documentos de trabajo.
 - **31 de marzo:** Se sostuvo la cuarta reunión del Grupo de Mentoreo del Viaje de Estudios de América del Norte en la que se dieron a conocer los avances de los documentos de trabajo. La CONAFOR participará en la traducción de los documentos de trabajo una vez que estén validados. La próxima reunión se sostendrá el 26 de mayo.
 - **26 de mayo:** Se llevó a cabo la quinta reunión del Grupo de Mentoreo del Viaje de Estudios de América del Norte en la que se revisaron los documentos de trabajo presentado por los miembros y se designaron tareas específicas. CONAFOR seguirá a cargo de la tarea de traducción de documentos.

G. Seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana en Materia de Manejo del Fuego y Sanidad Forestal.

En lo que respecta a incendios forestales, se cuenta con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, es el quinto sistema a nivel mundial en su tipo y el primero en considerar el riesgo de ocurrencia de incendios forestales por actividades antropogénicas a través de sus modelos de predicción.

El sistema fue desarrollado mediante el proyecto CONAFOR-CONACYT 2014-2-252620; actualmente, se encuentra en proceso de reforzamiento mediante el proyecto CONAFOR-CONACYT 2018-2-B-S-131553.

Actualmente, el sistema es empleado para la toma de decisiones, ya que integra información de puntos de calor de la CONABIO, información meteorológica del SMN, e información de los incendios forestales activos.

Los índices de peligro de incendio del sistema, ofrecen información sobre:

- Zonas con mayor sequedad de combustible forestal.
- Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo al historial de puntos de calor.
- Área con mayor peligro de incendios de acuerdo a las actividades antropogénicas.
- Visualización de puntos de calor y de incendios forestales activos.
- Acumulación de biomasa.

El Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, se encuentra disponible para consulta del público en general en las páginas de la CONAFOR y de la Universidad Juárez del Estado de Durango

<https://snigf.cnf.gob.mx/incendios-forestales/> y <http://forestales.ujed.mx/incendios2/>

Adicionalmente, el tablero de control para informar acerca de los incendios forestales, así como las alertas tempranas, se encuentra en elaboración en coordinación con la Gerencia de Información Forestal, sin embargo, los adelantos ya pueden ser visualizados en las siguientes ligas: <https://snigf.cnf.gob.mx/incendios-forestales/> y <http://forestales.ujed.mx/incendios2/>

Cabe resaltar que el Sistema de Evaluación de Riesgo y Alerta Temprana está diseñado para atender oportunamente el tema de plagas forestales. En lo referente a incendios, se tiene el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales, de ambos se proporciona información en el presente apartado. En lo referente a tala clandestina de bosque, no se cuenta con la atribución correspondiente a tema.

En referencia al control de plagas, el **Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal**, está integrado por cuatro componentes relacionados entre sí (conocimiento del riesgo, vigilancia y monitoreo, difusión y comunicación y capacidad de respuesta), que a su vez, abarca una serie de acciones de planeación, operativas y de seguimiento que permiten detectar y atender de manera oportuna la problemática fitosanitaria en el país.

Respecto a dicho sistema, de manera periódica se actualizan los mapas de riesgo. Para el caso de insectos descortezadores y defoliadores, dicha actualización es de manera mensual, para el caso del complejo de escarabajos ambrosiales se realiza trimestralmente y para plantas parásitas cada año, la periodicidad en comento se realiza en función del ciclo biológico del insecto. Los mapas se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores>

Con base en los mapas de riesgo antes mencionados, se enfocan las actividades de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales y las acciones de mapeo aéreo que se llevan a cabo para detectar desde el aire la posible presencia de insectos descortezadores en vegetación forestal. La información se puede consultar en http://sivicoff.cnf.gob.mx/ContenidoPublico/01%20Avisos%20Publicos/Monitoreo%20terrestre/Inf_Monitoreo_Terrestre_2020.pdf y http://sivicoff.cnf.gob.mx/ContenidoPublico/01%20Avisos%20Publicos/Mapeo%20aereo/Informe_Mapeo_Aereo_2020.pdf

Además de lo anterior, se mantiene actualizada la parte pública del Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF), a fin de mantener informada a la ciudadanía, en la liga <http://sivicoff.cnf.gob.mx/>.

En el rubro de capacidad de respuesta, se cuenta con mecanismos de apoyo definidos en reglas de operación para subsidios a tratamientos fitosanitarios y operación de brigadas de saneamiento que se encuentran publicados en la página https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app_apoyos#/detalle/2021/92 con la finalidad de poner al alcance de la ciudadanía la posibilidad de solicitar apoyo para la aplicación de tratamientos fitosanitarios cuando no cuenten con recursos para hacerlos.

Además de lo anterior, se actualiza de manera quincenal el Tablero de Control de notificaciones de Saneamiento Forestal, que es una herramienta tecnológica de gestión y seguimiento al proceso para la emisión de la notificación de saneamiento (SINAT, SNGF y SIVICOFF). La información anterior permite dar cumplimiento a los tiempos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento. Dicha información puede ser consultada en la dirección electrónica <http://sivicoff.cnf.gob.mx/TableroControl>, a la cual es posible acceder a través de un usuario autorizado y contraseña. Para efectos de este informe se proporciona el siguiente usuario (sanidad.sig@conafor.gob.mx) y contraseña (1234).

H. Compromisos asumidos y resultados de los convenios firmados para reforzar el Programa de Manejo del Fuego.

I. Convenio de Colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego SEMAR-CONAFOR:

Compromisos:

SEMAR.

- Proporcionar personal naval, unidades aeronavales, de superficie y terrestres, de acuerdo con sus prioridades operativas y su disponibilidad, para las actividades de extinción de incendios forestales. Las actividades enunciativas, más no limitativas son: descargas de agua con dispositivos de extinción de incendios llamados “helibaldes” o “bambi buckets”; transporte de personal combatiente, herramienta y equipo; evacuación médica y suministros; así como extinción de incendios con estrategias que determine “LA CONAFOR”.
- Notificar a “LA CONAFOR” la ocurrencia de incendios forestales que sean detectados en los recorridos de vigilancia marítima, terrestre y aérea, de acuerdo a sus prioridades y posibilidades.
- Coadyuvar con “LA CONAFOR” en la protección y conservación del medio ambiente y de la afectación generada por los incendios forestales.
- En el supuesto de que las aeronaves, vehículos terrestres o las embarcaciones pernecten fuera de las instalaciones navales, proporcionar el personal necesario para la seguridad de las mismas.
- Abastecer el combustible en bases aéreas, aeropuertos y en bases temporales, siempre y cuando, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) proporcionen el combustible.
- Coordinar con “LA CONAFOR” la designación de personal para realizar actividades de extinción de incendios forestales.
- Vigilar que las embarcaciones que sean destinadas al traslado del personal combatiente cuenten con las medidas de seguridad que garanticen la integridad física del mismo.
- Aportar, de acuerdo con sus prioridades operativas y posibilidades, el personal naval para la extinción de incendios forestales. En caso de ser necesario, brindar transporte y apoyo logístico para el traslado del mismo hacia el lugar donde se requiere su apoyo.
- Remitir a “LA CONAFOR” el directorio telefónico de las Fuerzas, Regiones y Zonas Navales.

CONAFOR:

- Cubrir las cuotas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el uso de unidades aeronavales (equipos aéreos) que proporcionará “LA SEMAR” (Anexo A), en la inteligencia de que dichas cuotas podrán ser modificadas cuando así lo determine la autoridad fiscal, sin embargo “LA SEMAR” deberá notificar a “LA CONAFOR” en tiempo y forma las actualizaciones que se generen mediante oficio dirigido al Director General de la Comisión Nacional Forestal. El pago de los servicios que se proporcionen durante los meses de noviembre y diciembre de cada año, serán cubiertos de común acuerdo en el siguiente ejercicio fiscal.
- Proporcionar la logística para el abastecimiento de agua donde no exista fuente de agua natural y espuma retardante de fuego.
- Asegurar que se proporcione el transporte de combustible para el equipo aéreo cuando se establezcan bases de operaciones cercanas a los incendios forestales y el

aeropuerto más cercano se localice en un tiempo de vuelo mayor a 10 minutos para su reabastecimiento.

- Supervisar, evaluar y obtener las lecciones aprendidas conjuntamente con “LA SEMAR”, de las acciones que se hayan realizado.
- Formular un programa de desarrollo de capacidades basado en el Sistema de Comando de Incidentes aplicado a incendios forestales y en el catálogo de cursos desarrollado por “LA CONAFOR”, conteniendo de manera enunciativa mas no limitativa: temas de entrenamiento, fechas probables de realización, número de personas a entrenar, compromisos de las partes, entre otras.
- Cubrir los gastos que, en casos excepcionales, se generen en los muelles y/o en los aeropuertos con motivo de las actividades que se deriven del presente Convenio.
- Coordinará con la entidad federativa, municipio o las autoridades locales más cercanas al lugar donde se localice el incendio forestal para que, en la medida de sus posibilidades, apoye al personal naval de las tripulaciones aéreas para su alojamiento y alimentación, siempre y cuando no existan instalaciones navales cercanas.
- Otorgará las herramientas manuales necesarias en calidad de préstamo y en función a la disponibilidad, al personal naval que fungirá como combatientes de incendios forestales en tierra.
- Asegurar que su personal respete las indicaciones de “LA SEMAR”, en relación a los procedimientos de seguridad que se deban observar a bordo de las unidades navales.
- Remitir a “LA SEMAR”, el directorio telefónico de los centros estatales, regionales y nacional del manejo del fuego, así como de los funcionarios estatales y nacionales.
- Coordinará con la entidad federativa, municipio o las autoridades locales para proporcionar en primera instancia atención médica al personal naval que en desarrollo de las actividades del objeto del convenio sufra algún accidente, resulte herido y requiera atención médica inmediata; proporcionando la evacuación médica al hospital más cercano, siempre y cuando no existan hospitales navales de “LA SEMAR”, una vez estabilizado el personal naval, será trasladado por parte de “LA SEMAR” a sus instalaciones hospitalarias.

Avances:

- Del 01 de enero al 01 de julio 2021, han sido aplicados 325,523 días/persona en el combate de incendios forestales, de los cuales SEMAR apoyó con 583 días/persona.
- El día 22 de febrero del 2021, se llevó a cabo la 1a. Reunión del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se contó con la participación de la SEMAR. Esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer recursos humanos y materiales para enfrentar los incendios forestales.
- En este sentido, se determinaron los siguientes acuerdos generales:
 - CIMF-01-2021. Se acuerda la creación del Grupo Técnico Operativo Nacional.
 - CIMF-02-2021. Las instituciones que conforman el Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego participarán de manera local en los Comités Estatales de Manejo del Fuego.
 - CIMF-03-2021. Colaborar con la SEMARNAT y CONAFOR en la campaña de prevención cultural de incendios forestales.
 - CIMF-04-2021. Las instituciones participantes en el Comité enviarán a la CONAFOR el dato de contacto de un enlace para tratar temas relacionados al manejo del fuego.
 - CIMF-05-2021. La CONAFOR pone a disposición el uso de los Centros Regionales de Manejo del Fuego Noreste, Sureste y Occidente, como centros disponibles para la capacitación para los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.

- En el marco de la colaboración entre la CONAFOR y la SEMAR para el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal que conforma las tripulaciones del equipo aéreo que apoya en la atención de incendios forestales, del 18 al 19 de marzo del presente, en Tapachula, Chiapas, se realizó el “Taller para la capacitación de incendios forestales con uso de helicópteros y uso de equipo de agua al personal de SEMAR, con la participación de 15 alumnos de tripulaciones del equipo aéreo.
- Adicionalmente, se realizaron 2 reuniones de Grupo Técnico Operativo Nacional, en donde se ha contado con la participación de personal de la SEMAR:
 - **Primera Reunión:** 25 de Marzo del 2021.
 - **Objetivo de la Reunión:** Reforzar esfuerzos para la atención de los Incendio Forestal Interestatal Arteaga, Coahuila – Santiago, Nuevo León.
 - **Segunda Reunión:** 21 de Mayo del 2021.
 - **Objetivo de la Reunión:** Dar a conocer el balance de incendios forestales de la temporada de incendios 2021 y las perspectivas que se tienen para los siguientes tres meses.
- Activamente la SEMAR participa en los Comités Estatales de Manejo del Fuego en las Entidades Federativas, en el que se establecen las directrices como órgano de opinión de políticas estatales.

II. Convenio Específico de Colaboración suscrito por SEMARNAT, AGRICULTURA y CONAFOR.

Compromisos:

- Manejo del fuego. A fin de generar sinergias positivas para el adecuado uso del fuego y prevenir los daños a los ecosistemas forestales, los bienes y las personas, incluyendo actividades como; la capacitación de productores agropecuarios en materia uso del fuego para la prevención de incendios forestales, la revisión de la normatividad para restringir temporalmente el uso de fuego en periodos críticos de estiaje, compartir información sobre quemas agropecuarias, entre otros.

Avances:

- Se participó 13a. reunión del Grupo Esfuerzo Interinstitucional para la Reducción y Control de Quemadas Agropecuarias en el Estado de Chiapas.
- Se han realizado 6 reuniones del Grupo de Trabajo encargado de la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.
- Con fecha de 12 de abril del presente año, se firmó el Anexo Técnico del Convenio Específico de Colaboración, para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego, que celebran la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de coordinación y cooperación, a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la correcta ejecución de acciones relacionadas con el adecuado uso del fuego en zonas forestales y agropecuarias del país.

I. Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de la (ENAREDD+): acciones pendientes para su instrumentación y aplicación, así como del cumplimiento de compromisos.

Durante el primer semestre del 2021, se fomentaron actividades que buscan atender las causas directas e indirectas de la degradación y deforestación forestal, impulsar el manejo forestal comunitario y aumentar los sumideros de carbono. Esto ha incluido la coordinación y gestión con diferentes dependencias de la APF para promover el manejo integrado del territorio, particularmente con la Coordinación General de Ganadería de SADER, la Procuraduría Agraria (PA), y el establecimiento de alianzas con gobiernos estatales, diferentes actores de la sociedad civil, sector privado, y organismos internacionales.

Entre las actividades llevadas a cabo destacan la coordinación y gestión con diferentes dependencias de la APF, para promover el manejo integrado del territorio y la firma de la carta de interés para la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables del Fondo del Biocarbono (ISFL). Se resalta el avance en la colaboración con el IICA y la SADER para acordar acciones de colaboración en materia del desarrollo e implementación de una NAMA (Acción de Mitigación Apropriadas Nacionalmente) de ganadería sustentable.

Asimismo, se ha avanzado en implementar mecanismos de coordinación entre CONAFOR y la Procuraduría Agraria (PA), mediante la actualización del convenio de colaboración existente para la atención de posibles conflictos en los núcleos agrarios y la realización de varios talleres de capacitación al personal de ambas dependencias. En colaboración intersectorial y entre órdenes de gobierno se han dado pasos importantes en la búsqueda de la tasa cero de deforestación, en específico con el gobierno de Jalisco. Recientemente se dio el lanzamiento de la marca de certificación “Agave Responsable Ambiental”, el cual permitirá la auto-regulación de la agroindustria tequilera promoviendo procesos productivos sustentables con la certificación de libre de deforestación. Esto se logró colaborativamente entre la CONAFOR y el gobierno de Jalisco a través de la elaboración de un mapa de elegibilidad del agave, definiendo los suelos con vocación agrícola en donde se pueden establecer plantaciones de agave, lo cual evitará que se siga causando deforestación en el estado. El mapa será publicado y formará parte de los requisitos que solicitará el Consejo Regulador del Tequila para el registro de nuevas plantaciones. De igual forma, se ha dado seguimiento a la problemática del descortezador en distintos estados, con la coordinación de instancias académicas, de la APF y los estados.

Adicional a lo anterior, el primer semestre de 2021 tuvo avances en el establecimiento de alianzas con diferentes actores de la sociedad civil y organismos internacionales, dentro de los que se destacan las conversaciones con la Federación Mexicana de Palma de Aceite (FEMEXPALMA), para colaborar en esquemas de certificación y/o trazabilidad del establecimiento de plantaciones de palma; así como con la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México. Además, se ha buscado fortalecer la cooperación internacional (Servicio Forestal de EE.UU.) abonando a la estrategia sobre legalidad y transparencia en el sector forestal. También se estrecharon lazos con la sociedad civil hacia el manejo integrado del territorio, para desarrollar acciones financiadas por el sector privado, para coadyuvar a la ganadería sustentable (primera causa de deforestación y degradación en nuestro país), y en aspectos asociados al aumento de acervos de carbono en ecosistemas de manglares, que pudieran derivar en reducción de emisiones a través de captura de carbono azul.

Finalmente, la CONAFOR ha participado activamente en las mesas de trabajo en torno a la NOM-152-SEMARNAT, relativa a programas de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y la NOM-015-SEMARNAT, relativa al uso de fuego en terrenos forestales y agropecuarios, así como dado continuidad a la operación oportuna de los componentes de apoyo al Programa de Apoyos para Desarrollo Forestal Sustentable 2021.

J. Sistema de Evaluación del Desempeño

CLAVE DE LA DEPENDENCIA: 16 RHQ

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Comisión Nacional Forestal

ANEXO I

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A JUNIO DE 2021

(Millones de pesos con un decimal)*

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 1/ 2/		ACUMULADO AL MES DE JUNIO 1/		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (7) = (4) / (2)
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO 2/	EJERCIDO 3/	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR	MAYOR	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (4) - (3)	(6) = (5) / (3)	GASTO	GASTO	
I.- GASTO DIRECTO	1,536.8	1,552.1	560.4	559.3	-1.0	-0.2			36.0
GASTO CORRIENTE	1,536.8	1,537.1	560.2	559.2	-1.0	-0.2			36.4
SERVICIOS PERSONALES	1,047.6	1,073.9	464.6	464.3	-0.3	-0.1			43.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	62.3	50.8	8.2	7.9	-0.3	-4.0			15.6
SERVICIOS GENERALES	337.8	341.4	78.0	77.6	-0.4	-0.5			22.7
OTRAS EROGACIONES	89.0	71.0	9.4	9.4	0.0	-0.3			13.2
					0.0	0.0			
GASTO DE CAPITAL					0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	15.0	0.1	0.1	0.0	-5.6			0.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PÚBLICAS	0.0	15.0	0.1	0.1	0.0	-5.6			0.8
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FINANCIERA					0.0	0.0			0.0
					0.0	0.0			
II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 1/	825.6	799.0	292.8	278.6	-14.2	-4.9			34.9
					0.0	0.0			
III.- SUBTOTAL DEL GASTO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
IV.- GASTO FEDERALIZADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
CORRIENTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
					0.0	0.0			
V.- TOTAL DEL GASTO	2,362.3	2,351.1	853.1	837.9	-15.2	-1.8			35.6

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

NOTAS:

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 21. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto pagado al 30 de junio de 2021 (Recursos Fiscales), al 30 de junio de 2021.

CrITERIOS de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

ANEXO II

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A JUNIO (2021)
(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO 1/ 2/ 3/	GASTO CORRIENTE 1/		GASTO DE CAPITAL 1/		GASTO TOTAL 1/		VARIACIÓN		SEMAFORO	
				PROGRAMADO 2/	EJERCIDO 3/	PROGRAMADO 2/	EJERCIDO 3/	PROGRAMADO 2/	EJERCIDO 3/	ABSOLUTA	RELATIVA	Menor GASTO	Mayor GASTO
004	E014	Protección Forestal	1,163.9	452.2	451.3	0.0	0.0	452.2	451.3	-0.9	0.0		
009	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
009	K028	Estudios de preinversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	15.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	-0.1		
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	324.7	97.9	97.9	0.0	0.0	97.9	97.9	0.0	0.0		
001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	18.4	4.9	4.9	0.0	0.0	4.9	4.9	0.0	0.0		
006	P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3.5	2.4	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0		
004	R015	Fideicomisos Ambientales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	S071	Programa de Empleo Temporal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	825.6	95.3	95.1	200.2	186.0	295.5	281.2	-14.3	0.0		
T O T A L			2,351.1	652.8	651.8	200.4	186.1	853.1	837.9	-15.2	-1.6%		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)			1,163.9	452.2	451.3	0.0	0.0	452.2	451.3	-17.6	0.0		
% TPP** "E" vs TOTAL			49.5	69.3	69.2	0.0	0.0	53.0	53.9	0.9	1.6%		

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

AI = Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

TPP** = Total Programa Presupuestario

NOTAS:

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 21. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto pagado al 30 de junio de 2021 (Recursos Fiscales) al 30 de junio de 2021.

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto		Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%	Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISION NACIONAL FORESTAL
INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE V	TIPO	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
					DE ENERO A JUNIO 2021				
					PLANEADA	REALIZADA			
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF									
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación bruta a nivel nacional respecto a la emisiones de gases de efecto invernadero proyectadas conforme al escenario de línea de base de la meta "Tasa cero de deforestación de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México"	[(Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta en el año t / Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada para el año t conforme al escenario de línea de base de la meta "Tasa cero de deforestación" de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México) - 1]* 100	Tasa	Bienal	-10.50	-10.50	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasi mercado	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + Hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t / Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas)*100	Porcentaje	Annual	3.18	3.18	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la Producción Forestal Maderable Nacional	[(Producción forestal en el año t - Producción forestal en el año 2018)/(Producción forestal en el año 2018)]	Tasa	Annual	4.34	0.00	0.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal bajo esquemas de conservación y manejo forestal sustentable.	[(Superficie con procesos de conservación y manejo forestal sustentable en el periodo n a t) / (Superficie forestal en el país)*100	Porcentaje	Annual	5.01	5.01	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de núcleos agrarios con cobertura forestal que cuentan con capacidades y emprendimiento empresarial para el manejo forestal sustentable	[(Número de Ejidos y comunidades que han migrado a una tipología de productores superior a partir del año 2020 al año t / (Ejidos y comunidades prioritarios que cuentan con al menos 200 hectáreas de cobertura forestal en el país)*100]	Porcentaje	Annual	0.00	0.00	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y comunidades que fortalecen sus capacidades de gestión, apoyados	[(Número de ejidos y comunidades que son apoyados para fortalecer la gobernanza, las capacidades y el desarrollo de emprendimientos en el año t/Número total de ejidos y comunidades prioritarios)*100]	Porcentaje	Trimestre	1.28	3.04	237.50%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada con proyectos forestales integrales para productores potenciales iniciales	[(Superficie apoyada para su incorporación al manejo forestal maderable en el periodo 2020 al año t / Superficie prioritaria para su incorporación al manejo forestal maderable)* 100]	Porcentaje	Trimestre	4.85	4.41	90.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de volumen de madera en rollo apoyada para su aprovechamiento con proyectos forestales integrales	[(Volumen de madera en rollo apoyado para su aprovechamiento en el periodo 2021 al año t / Volumen autorizado de madera en rollo, estimado para su aprovechamiento en el periodo 2021-2024)* 100]	Porcentaje	Trimestre	1.18	1.12	94.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada con proyectos forestales integrales para el aprovechamiento de recursos no maderables	[(Superficie apoyada para el manejo de recursos forestales no maderables en el periodo 2021 al año t / Superficie prioritaria para el manejo de recursos forestales no maderables)* 100]	Porcentaje	Trimestre	0.86	0.73	84.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de volumen de madera en rollo apoyada para su transformación con proyectos forestales integrales	[(Volumen de madera en rollo apoyado para su transformación en el periodo 2021 al año t / Volumen autorizado de madera en rollo, estimado para su aprovechamiento en el periodo 2021-2024)*100]	Porcentaje	Trimestre	0.65	0.87	133.8%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de grupos y empresas forestales de mujeres apoyadas para la ejecución de proyectos productivos integrales forestales y recursos asociados al bosque	[(Número de grupos y empresas forestales de mujeres apoyadas con proyectos productivos integrales forestales y recursos asociados al bosque en el periodo 2017 al año t / Grupos y empresas forestales de mujeres programados a apoyar durante el periodo 2017-2024)*100]	Porcentaje	Trimestre	64.29	94.05	146.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable realizados	[(Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable realizados en el periodo 2015 al año t / Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable programados a realizar en el periodo 2015 - 2024)* 100]	Porcentaje	Trimestre	26.76	26.76	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	(Proyectos de transferencia de tecnología para el sector forestal apoyados en el periodo de 2014 a t/Total de proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar en el sector forestal)*100	Porcentaje	Trimestre	42.43	40.27	94.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas a estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal otorgadas	(Número de becas otorgadas en el año t / Número de becas a otorgar de acuerdo a la capacidad de los centros educativos en el año t) * 100	Porcentaje	Semestre	58.47	55.78	95.4%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país.	[(Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país en el año t) / (Hectáreas prioritarias para ejecutar acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integral de territorio)*100	Porcentaje	Trimestre	0.87	0.84	96.6%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas	(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas en el periodo de 2018 al año t) / (Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal prioritarias a apoyar)*100	Porcentaje	Trimestre	42.90	42.90	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios en áreas prioritarias del país	(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales)*100	Porcentaje	Trimestre	25.04	25.06	100.1%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes	[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a t) / (Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes)] * 100	Porcentaje	Trimestre	8.65	8.65	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	[(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2013 a t / Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país)*100	Porcentaje	Trimestre	18.20	18.41	101.2%	

Continúa...

S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMAFORO	
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2021				
					PLANEADA	REALIZADA			
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales.	(Superficie en hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales en el periodo 2013 al año t)/(Superficie forestal nacional en hectáreas menos la superficie bajo manejo forestal y con cobertura de pago por servicios ambientales)*100	Porcentaje	Trimestre	0.31	0.31	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	[(Número de brigadas de sanidad en operación en el año t/ Número de brigadas programadas a operar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	90.91	74.55	82.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	[(Número de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego en el año t/ Número de jornales programados a apoyar para integrar combatientes en brigadas rurales en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	94.17	79.98	84.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal, firmados	[(Número de convenios específicos de coordinación en materia forestal firmados en el año t/ Número de convenios específicos de coordinación en materia forestal programados a firmar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	68.75	65.63	95.5%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	[(Número de apoyos dictaminados como viables en el año t/ Número de apoyos solicitados en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	46.53	58.81	126.4%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t/ Número de apoyos dictaminados como viables en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	63.81	60.03	94.1%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	22.43	39.50	176.1%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de INPI	[(Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por INPI en el año t/ Número de apoyos con recurso asignado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	17.92	48.99	273.4%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	[(Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t/ Número de apoyos con recurso asignado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	55.71	63.90	114.7%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	[(Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el año t/ Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	23.09	46.73	202.4%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos verificados.	[(Número de apoyos que cuenten con informe parcial o final de actividades y dictamen de conclusión de obra o proyecto en el año t/ Número de apoyos con convenio de concertación firmado y que no han sido finalizados)]*100	Porcentaje	Trimestre	21.39	24.71	115.5%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de plantas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración forestal producidas en los viveros forestales.	[(Número de plantas de especies arbóreas y arbustivas producidas en los viveros forestales en el año t/ Número de plantas de especies arbóreas y arbustivas requeridas para los proyectos de restauración forestal en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	0.00	0.00	100.0%	

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBR-Evaluación del Desempeño).

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E014 Protección Forestal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMAFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2021				
					PLANEADA	REALIZADA			
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	[(Hectáreas de tierras forestales que permanecen como tales en el año t / Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales registradas en el año t-2) -1] *100	Tasa	Bienal	-0.51	-0.51	100.0%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	[(Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el año t)/(Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el año 2011)]*100	Tasa	Anual	-33.36	-50.75	126.1%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal sin aviso de presencia de plagas forestales.	[(Superficie con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar sin aviso de presencia de plagas forestales en el año t)/Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar en el año t]*100	Porcentaje	Anual	99.95	99.99	100.0%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros de Manejo del Fuego operando	[(Número de centros de manejo del fuego operando en el año t)/(Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.0%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Equipos de Manejo de Incidentes operando.	[(Número de Equipos de Manejo de Incidentes operando en el año t)/(Número de Equipos de Manejo de Incidentes prioritarios para la atención de emergencias y eventos planeados)]*100	Porcentaje	Trimestre	57.81	15.63	27.04%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMf) operando	[(Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMf) operando en el año t)/(Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMf) que existen en el país en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo terrestre para la identificación de plagas forestales.	[(Superficie forestal con acciones de monitoreo terrestre en el periodo 2013 a t)/(Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar)]*100	Porcentaje	Trimestre	4.56	4.54	99.56%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar con monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales.	[(Superficie forestal con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar, monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales en el año t / Superficie forestal total con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	6.00	0.00	0.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avances en el re muestreo para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019.	[(Número de conglomerados re-muestreados en el periodo 2015 al año t)/(Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)]*100	Porcentaje	Trimestre	45.02	45.02	100.0%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal	[(Número acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas en el periodo 2013 al año t)/(Número de acciones programadas para el periodo 2013-2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	77.50	77.43	99.91%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de técnicos forestales de los Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados	[(Número de alumnos egresados en el año t)/(Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año t-1)]*100	Porcentaje	Semestre	0.00	0.00	100.00%	

Continúa...

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2021)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMAFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2021			
					PLANEADA	REALIZADA		
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas capacitadas en actividades de manejo del fuego.	[(Número de personas capacitadas en actividades de manejo del fuego en el año t)/(Número de personas prioritarias a capacitar en actividades de manejo del fuego en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	10.72	7.28	67.91%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego realizadas	[(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego realizadas en el año t)/(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	57.00	47.34	83.05%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de documentos de planeación para el manejo del fuego	[(Número de documentos de planeación para el manejo del fuego realizados en el año t)/(Número de documentos de planeación para el manejo del fuego programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	100.00	81.82	81.82%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.	[(Superficie con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias, realizadas en el año t)/(Superficie con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	6.92	0.78	11.27%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con manejo mecánico de combustible realizadas	[(Número de hectáreas con manejo mecánico de combustible realizados en el año t)/(Número de hectáreas con manejo mecánico de combustible programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	6.85	1.05	15.33%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas	[(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas en el año t)/(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	13.45	4.69	34.87%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas que participan en eventos de prevención cultural de incendios forestales.	[(Número de personas que participan en eventos de prevención cultural de incendios forestales en el año t)/(Número de personas programadas a participar en eventos de prevención cultural de incendios forestales en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	12.09	14.35	118.69%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección	[(Número de días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección durante el año t)/(Número de días persona programadas a la vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	96.01	54.16	56.41%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de combatientes oficiales disponibles para la operación del programa de manejo del fuego.	[(Número de combatientes oficiales disponibles para la operación del programa de manejo del fuego en el año t)/(Número de combatientes oficiales en la plantilla laboral en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	98.84	98.84	100.00%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de mapas de riesgo elaborados.	[(Número de mapas de riesgo por plagas forestales elaborados en el periodo de 2017 a t)/(Número de mapas de riesgo por plagas forestales nativas y exóticas programados a elaborar en el periodo de 2017 a 2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	50.20	50.20	100.00%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	[(Número de conglomerados pagados en el periodo 2015 a t)/(Número de conglomerados determinados en la muestra nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)]*100	Porcentaje	Trimestre	43.06	43.06	100.00%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de materiales de divulgación forestal realizados	[(Número de materiales sobre temas forestales prioritarios para su divulgación realizados en el periodo de 2015 al año t/ Número de materiales programados para su divulgación sobre temas forestales prioritarios en el periodo de 2015 a 2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	61.84	61.84	100.00%
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de academia de los Centros de Educación y Capacitación Forestal realizadas	[(Número de reuniones de academia realizadas en el periodo 2015 al año t/ Número de reuniones de academia programadas en el periodo 2015 a 2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	60.71	64.29	105.90%

N/A: no aplica

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2021)

ANEXO IV

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: S219

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2020	PRESUPUESTO ANUAL 2021 MODIFICADO 1/ 2/	DE ENERO A JUNIO 2021		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO 3/	ABS.	REL.	MEJOR GASTO	PEOR GASTO
004	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,226.2	825.6	295.5	281.2	14.3	0.0		
		Total	1,226.2	825.6	295.5	281.2	14.3	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META			SEMÁFORO
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO				ENERO - JUNIO 2021 PLANEA	ENERO - JUNIO 2021 REALIZA	DIFERENCIA ABSOLUTA	
Fin	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación bruta a nivel nacional respecto a la emisiones de gases de efecto invernadero proyectadas conforme al escenario de línea de base de la meta Tasa cero de deforestación de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México	[(Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta en el año t / Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada para el año t conforme al escenario de línea de base de la meta "Tasa cero de deforestación" de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México) - 1]* 100	Tasa	Bienal	(2018) 0.00	10.50	10.50	0.00	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie censada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasi mercado	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t / (Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas) * 100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.97	3.18	3.18	0.00	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la Producción Forestal Maderable Nacional	[(Producción forestal en el año t - Producción forestal en el año 2018) / (Producción forestal en el año 2018)]	Tasa	Anual	(2018) 21.92	4.34	0.00	-4.34	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal bajo esquemas de conservación y manejo forestal sustentable.	[(Superficie con procesos de conservación y manejo forestal sustentable en el periodo n a t) / (Superficie forestal en el país)*100]	Porcentaje	Anual	(2013) 2.25	5.01	5.01	0.00	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de núcleos agrarios con cobertura forestal que cuentan con capacidades y emprendimiento empresarial para el manejo forestal sustentable	[(Número de Ejidos y comunidades que han migrado a una tipología de productores superior a partir del año 2020 al año t / (Ejidos y comunidades prioritarios que cuentan con al menos 200 hectáreas de cobertura forestal en el país)*100]	Porcentaje	Anual	(2020) 0.00	0.00	0.00	0.00	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y comunidades que fortalecen sus capacidades de gestión, apoyados.	[(Número de ejidos y comunidades que son apoyados para fortalecer la gobernanza, las capacidades y el desarrollo de emprendimientos en el año t / (Número total de ejidos y comunidades prioritarios)*100]	Porcentaje	Trimestre	(2007) 2.44	1.28	3.04	1.76	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada con proyectos forestales integrales para productores potenciales iniciales	[(Superficie apoyada para su incorporación al manejo forestal maderable en el periodo 2020 al año t / Superficie prioritaria para su incorporación al manejo forestal maderable)* 100]	Porcentaje	Trimestre	(2020) 1.85	4.85	4.41	-0.44	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de volumen de madera en rollo apoyada para su aprovechamiento con proyectos forestales integrales	[(Volumen de madera en rollo apoyado para su aprovechamiento en el periodo 2021 al año t / Volumen autorizado de madera en rollo, estimado para su aprovechamiento en el periodo 2021-2024)* 100]	Porcentaje	Trimestre	(2020) 0.00	1.18	1.12	-0.06	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada con proyectos forestales integrales para el aprovechamiento de recursos no maderables	[(Superficie apoyada para el manejo de recursos forestales no maderables en el periodo 2021 al año t / Superficie prioritaria para el manejo de recursos forestales no maderables)* 100]	Porcentaje	Trimestre	(2020) 0.00	0.86	0.73	-0.13	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de volumen de madera en rollo apoyada para su transformación con proyectos forestales integrales	[(Volumen de madera en rollo apoyado para su transformación en el periodo 2021 al año t / Volumen autorizado de madera en rollo, estimado para su aprovechamiento en el periodo 2021-2024)*100]	Porcentaje	Trimestre	(2020) 0.00	0.65	0.87	0.22	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de grupos y empresas forestales de mujeres apoyadas para la ejecución de proyectos productivos integrales forestales y recursos asociados al bosque	[(Número de grupos y empresas forestales de mujeres apoyadas con proyectos productivos integrales forestales y recursos asociados al bosque en el periodo 2017 al año t / Grupos y empresas forestales de mujeres programados a apoyar durante el periodo 2017-2024)*100]	Porcentaje	Trimestre	(2017) 11.90	64.29	94.05	29.76	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable realizados	[(Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable realizados en el periodo 2015 al año t / Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable programados a realizar en el periodo 2015 - 2024) * 100]	Porcentaje	Trimestre	(2015) 3.36	26.76	26.76	0.00	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	(Proyectos de transferencia de tecnología para el sector forestal apoyados en el periodo de 2014 a t / Total de proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar en el sector forestal)*100	Porcentaje	Trimestre	(2014) 1.35	42.43	40.27	-2.16	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas a estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal otorgadas	(Número de becas otorgadas en el año t / Número de becas a otorgar de acuerdo a la capacidad de los centros educativos en el año t) * 100	Porcentaje	Semestre	(2021) 0.00	58.47	55.78	-2.69	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país.	[(Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país en el año t) / (Hectáreas prioritarias para ejecutar acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integral de territorio)*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 0.00	0.87	0.84	-0.03	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas	[(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas en el periodo de 2019 al año t) / (Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal prioritarias a apoyar)*100	Porcentaje	Trimestre	(2018) 42.90	42.90	42.90	0.00	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios en áreas prioritarias del país	(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 3.91	25.04	25.06	0.02	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes	[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a t) / (Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes) * 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 1.03	8.65	8.65	0.00	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	[(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2013 a t / Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 4.77	18.20	18.41	0.21	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales.	(Superficie en hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales en el periodo 2013 al año t) / (Superficie forestal nacional en hectáreas menos la superficie bajo manejo forestal y con cobertura de pago por servicios ambientales)* 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 0.05	0.31	0.31	0.00	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	[(Número de brigadas de sanidad forestal en operación en el año t / Número de brigadas programadas a operar en el año t)*100	Porcentaje	Trimestre	(2016) 100	90.91	74.55	-16.36	

Continúa...

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2021)

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Programa Presupuestario Seleccionado: 5219

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META		DIFERENCIA ABSOLUTA	SEMAFORO
		NOMBRE	METODO DE CÁLCULO				ENERO - JUNIO 2021	PLANEADA		
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	[(Número de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego en el año t)/(Número de jornales programados a apoyar para integrar combatientes en brigadas rurales en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 100	94.17	79.98	-14.2	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal, firmados	[(Número de convenios específicos de coordinación en materia forestal firmados en el año t)/(Número de convenios específicos de coordinación en materia forestal programados a firmar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 84.09	68.75	65.63	-3.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	[(Número de apoyos dictaminados como viables en el año t)/(Número de apoyos solicitados en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 65.89	46.53	58.81	12.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t)/(Número de apoyos dictaminados como viables en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 62.90	63.81	60.03	-3.8	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 22.39	22.43	39.50	17.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de INPI	[(Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por INPI en año t)/(Número de apoyos con recurso asignado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 47.81	17.92	48.99	31.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	[(Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t)/(Número de apoyos con recurso asignado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 96.43	55.71	63.90	8.2	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	[(Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el año t)/(Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 90.08	23.09	46.73	23.6	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos verificados.	[(Número de apoyos que cuenten con informe parcial o final de actividades y dictamen de conclusión de obra o proyecto en el año t)/(Número de apoyos con convenio de concertación firmado y que no han sido finiquitados)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2016) 90.74	21.39	24.71	3.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de plantas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración forestal producidas en los viveros forestales.	[(Número de plantas de especies arbóreas y arbustivas producidas en los viveros forestales en el año t)/(Número de plantas de especies arbóreas y arbustivas requeridas para los proyectos de restauración forestal en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 109.84	0.00	0.00	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBR-Evaluación del Desempeño).

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 21. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto pagado al 30 de JUNIO de 2021 (Recursos Fiscales), al 30 de junio de 2021.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: E014 Protección Forestal

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2020	PRESUPUESTO ANUAL 2021 MODIFICADO 1/ 2/	DE ENERO A JUNIO 2021		VARIACIÓN		SEMAFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO 3/	ABS.	REL.	MEJOR GASTO	MAJOR GASTO
004	E014	Protección Forestal	1,043.3	1,163.9	452.2	451.3	0.9	0.0		
		Total	1,043.3	1,163.9	452.2	451.3	0.9	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META		DIFERENCIA ABSOLUTA	SEMAFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - JUNIO 2021	ENERO - JUNIO 2021		
							PLANEADA	REALIZADA		
Fin	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	[(Hectáreas de tierras forestales que permanecen como tales en el año t / Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales registradas en el año t-2) -1] * 100	Tasa	Bienal	(2018) -0.52	-0.51	-0.51	0.00	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	[(Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el año t)/(Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el año 2011)-1]*100	Tasa	Anual	(2017) -13.03	-33.36	-50.75	-17.4	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal sin aviso de presencia de plagas forestales.	[(Superficie con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar sin aviso de presencia de plagas forestales en el año t)/(Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar en el año t)]*100	Porcentaje	Anual	(2017) 99.91	99.95	99.99	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros de Manejo del Fuego operando	[(Número de centros de manejo del fuego operando en el año t)/(Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2014) 100	100.00	100.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Equipos de Manejo de Incidentes operando.	[(Número de Equipos de Manejo de Incidentes operando en el año t)/(Número de Equipos de Manejo de Incidentes prioritarios para la atención de emergencias y eventos planeados)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2014) 100	57.81	15.63	-42.2	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando	[(Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando en el año t)/(Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) que existen en el país en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 100	100.00	100.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo terrestre para la identificación de plagas forestales.	[(Superficie forestal con acciones de monitoreo terrestre en el periodo 2013 a t)/(Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar)]* 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 0.64	4.56	4.54	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar con monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales.	[(Superficie forestal con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar, monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales en el año t / Superficie forestal total con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar en el año t)] *100	Porcentaje	Trimestre	(2021) 16.92	6.00	0.00	-6.0	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el re muestreo para el inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019.	[(Número de conglomerados re-muestreados en el periodo 2015 al año t)/(Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del inventario Nacional Forestal)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 18.45	45.02	45.02	0.0	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal	[(Número acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas en el periodo 2013 al año t)/(Número de acciones programadas para el periodo 2013-2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 20.66	77.50	77.43	-0.1	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de técnicos forestales de los Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados	[(Número de alumnos egresados en el año t)/(Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año t-1)]*100	Porcentaje	Semestre	(2013) 100	0.00	0.00	0.0	

Continúa...

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2021)

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Programa Presupuestario Seleccionado: E014 Protección Forestal

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META			SEMAFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - JUNIO 2021	ENERO - JUNIO 2021	DIFERENCIA ABSOLUTA	
							PLANEADA	REALIZADA		
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas capacitadas en actividades de manejo del fuego.	[(Número de personas capacitadas en actividades de manejo del fuego en el año t)/(Número de personas prioritarias a capacitar en actividades de manejo del fuego en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 100	10.72	7.28	-3.4	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego realizadas	[(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego realizadas en el año t)/(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 87.65	57.00	47.34	-9.7	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de documentos de planeación para el manejo del fuego	[(Número de documentos de planeación para el manejo del fuego realizados en el año t)/(Número de documentos de planeación para el manejo del fuego programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 100	100.00	81.82	-18.2	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con quemaduras prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.	[(Superficie con quemaduras prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias, realizadas en el año t)/(Superficie con quemaduras prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 88.83	6.92	0.78	-6.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con manejo mecánico de combustible realizadas	[(Número de hectáreas con manejo mecánico de combustible realizadas en el año t)/(Número de hectáreas con manejo mecánico de combustible programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 97.34	6.85	1.05	-5.8	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas	[(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas en el año t)/(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 87.83	13.45	4.69	-8.8	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas que participan en eventos de prevención cultural de incendios forestales.	[(Número de personas que participan en eventos de prevención cultural de incendios forestales en el año t)/(Número de personas programadas a participar en eventos de prevención cultural de incendios forestales en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 96.25	12.09	14.35	2.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección	[(Número de días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección durante el año t)/(Número de días persona programadas a la vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 100	96.01	54.16	-41.9	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de combatientes oficiales disponibles para la operación del programa de manejo del fuego.	[(Número de combatientes oficiales disponibles para la operación del programa de manejo del fuego en el año t)/(Número de combatientes oficiales en la plantilla laboral en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 100	98.84	98.84	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de mapas de riesgo elaborados.	[(Número de mapas de riesgo por plagas forestales elaborados en el periodo de 2017 a t)/(Número de mapas de riesgo por plagas forestales nativas y exóticas programados a elaborar en el periodo de 2017 a 2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 10.2	50.20	50.20	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	[(Número de conglomerados pagados en el periodo 2015 a t)/(Número de conglomerados determinados en la muestra nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 18.45	43.06	43.06	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de materiales de divulgación forestal realizados	[(Número de materiales sobre temas forestales prioritarios para su divulgación realizados en el periodo de 2015 al año t)/(Número de materiales programados para su divulgación sobre temas forestales prioritarios en el periodo de 2015 a 2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 4.59	61.84	61.84	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de academia de los Centros de Educación y Capacitación Forestal realizadas	[(Número de reuniones de academia realizadas en el periodo 2015 al año t)/(Número de reuniones de academia programadas en el periodo 2015 a 2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 3.57	60.71	64.29	3.6	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PIR-Evaluación del Desempeño).

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 21. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto pagado al 30 de junio de 2021 (Recursos Fiscales), al 30 de junio de 2021.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

K. Acrónimos

AEM	Agencia Espacial Mexicana
AGRIBIOM	Integración de la Biodiversidad en la Agricultura en Paisajes Rurales de México
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APEAM	Asociación de Productores Empacadores y Exportadores de Aguacate de México
APF	Administración Pública Federal
APRN	Área de Protección de Recursos Naturales
ASF	Auditoría Superior de la Federación (ASF).
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
BINENESTAR	Secretaría de Bienestar
BM	Banco Mundial.
BUR3	Tercer Informe Bienal de Actualización
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales
CCMND	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CCRB	Consejo de Cuenca del Río Bravo
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEFOFOR	Centro de Formación Forestal
CGCR	Coordinación General de Conservación y Restauración
CGJ	Coordinación General Jurídica
CGPI	Coordinación General de Planeación e Información
CGPP	Coordinación General de Producción y Productividad
CI	Conservación Internacional
CIAJ	Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.
CITFOR	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CoEMF	Comités Estatales de Manejo del Fuego
COFAN	Comisión Forestal para América del Norte
COLPOS	Colegio de Postgraduados
CONABIO	Comisión Nacional de Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COVID	Coronavirus
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CRYS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTN	Comité Técnico Nacional

DG	Dirección General
DGPCC	Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
DOF	Diario Oficial de la Federación
ECOSUR	Colegio de la Frontera Sur
EFC	Empresas Forestales Comunitarias
EMFC	Estrategia de Manejo Forestal Comunitario
ENAREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
ENBIOFOR	Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal
ENBIOMEX	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
ENFF	Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal
ERF	Estudios Regionales Forestales
ERPD	Emission Reduction Program Document
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo Cooperativo de Carbono para los Bosques
FE	Factores de Emisión
FFM	Fondo Forestal Mexicano
FGR	Fiscalía General de la República
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIMyE	Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación
FIPRODEFO	Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FMyE	Fichas de Monitoreo y Evaluación
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FONAFOR	El Fondo Nacional Forestal
FOSEFOR	Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal
FPB	Fondo Patrimonial de Biodiversidad
FSCC	Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR
GATM	Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados
GBCC	Gerencia de Bosque y Cambio Climático
GCF	Fondo Verde para el Clima
GD	Grupos Directivos
GDTT	Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología
GET	Grupo Especializado de Trabajo
GIF	Gerencia de Información Forestal
GLAD	Global Analysis and Discovery
GMF	Gerencia de Manejo del Fuego
GMFC	Gerencia de Manejo Forestal Comunitario
GMPM	Guías de Mejores Prácticas de Manejo
GN	Guardia Nacional
GRM	Gerencia de Recursos Materiales
GSABCB	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad
GTO	Grupos Técnicos Operativos
ICF	Instituto de Conservación Forestal
ICTUR	Instituto de Competitividad Turística

IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMPLAN	Instituto Municipal de Planeación
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INAFOR	Instituto Nacional Forestal de Nicaragua
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEGyCEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INN	Información de Interés Nacional
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
IRE	Iniciativa de Reducción de Emisiones.
ISFL	Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables
ISI	Informes de Supervivencia Inicial
ITES	Instituto Tecnológico del Salto
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
LGCC	Ley General de Cambio Climático
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
LSNIEG	Ley General del Sistema Nacional de Información Geográfica y Estadística
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Seguridad de la Información
MEED	Módulo para la Información para la Evaluación Específica del Desempeño
MFC	Manejo Forestal Comunitario
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
MIT	Manejo Integrado del Territorio
MLPSA-FC	Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NAFIN	Nacional Financiera
NC	Nota Conceptual
NICFI	International Climate and Forest Initiative
OIC	Órgano Interno de Control
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTC	Ordenamiento Territorial Comunitario
PA	Procuraduría Agraria
PAC	Programa Anual de Capacitación
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales

PMF	Programa de Manejo del Fuego
PMPM	Programa de Mejores Prácticas de Manejo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRODEZSA	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFOEM	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Productivos.
PSA	Pago por Servicios Ambientales
RA	Rainforest Alliance
RECSOILME X	Recarbonización de Suelos Agrosilvopastoriles en México
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
RFM	Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas
RIMISP	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
ROP	Reglas de Operación
SA	Servicios Ambientales
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAI	Sistema de Administración Integral
SALUD	Secretaría de Salud
SCI	Sistema de Comando de Incidentes
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGURIDA	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDICSOL	Sistema de Dictamen de solicitudes
SIEED	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño
SIAC	Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR
SINACIC	del Sistema Nacional de Incentivos Concurrentes
SINC	
SIPRE	Sistema de Precios de Materias Primas y Productos Forestales
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SNGF	Sistema Nacional de Gestión Forestal
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIGMAOTU	Subsistema Nacional de Información sobre Geografía, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
STPS	Secretaría del Trabajo y Prevención Social

TDR	Términos de Referencia
TESOFE	Tesorería de la federación
TPS	Territorios Productivos Sustentables
UA	Unidades Administrativas
UAIFF	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero
UCAI	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
UCPAST	Unidad de Coordinación y Participación Social y Transparencia
UEDT	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico
UICN	Unidad de género de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UMAFORES	Unidades de Manejo Forestal
UNAM	Universidad Autónoma de México
UOR	Unidad de Operación Regional
UPGF	Unidad Productora de Germoplasma Forestal
USCUSS	Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura
USDA	Departamento de Agricultura de Estados Unidos
USFS	Servicio Forestal de los Estados Unidos de América
ZPFV	Zona Protectora Forestal Vedada
AEM	Agencia Espacial Mexicana
AGRIBIOM	Integración de la Biodiversidad en la Agricultura en Paisajes Rurales de México
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APEAM	Asociación de Productores Empacadores y Exportadores de Aguacate de México
APF	Administración Pública Federal
APRN	Área de Protección de Recursos Naturales
ASF	Auditoría Superior de la Federación (ASF).